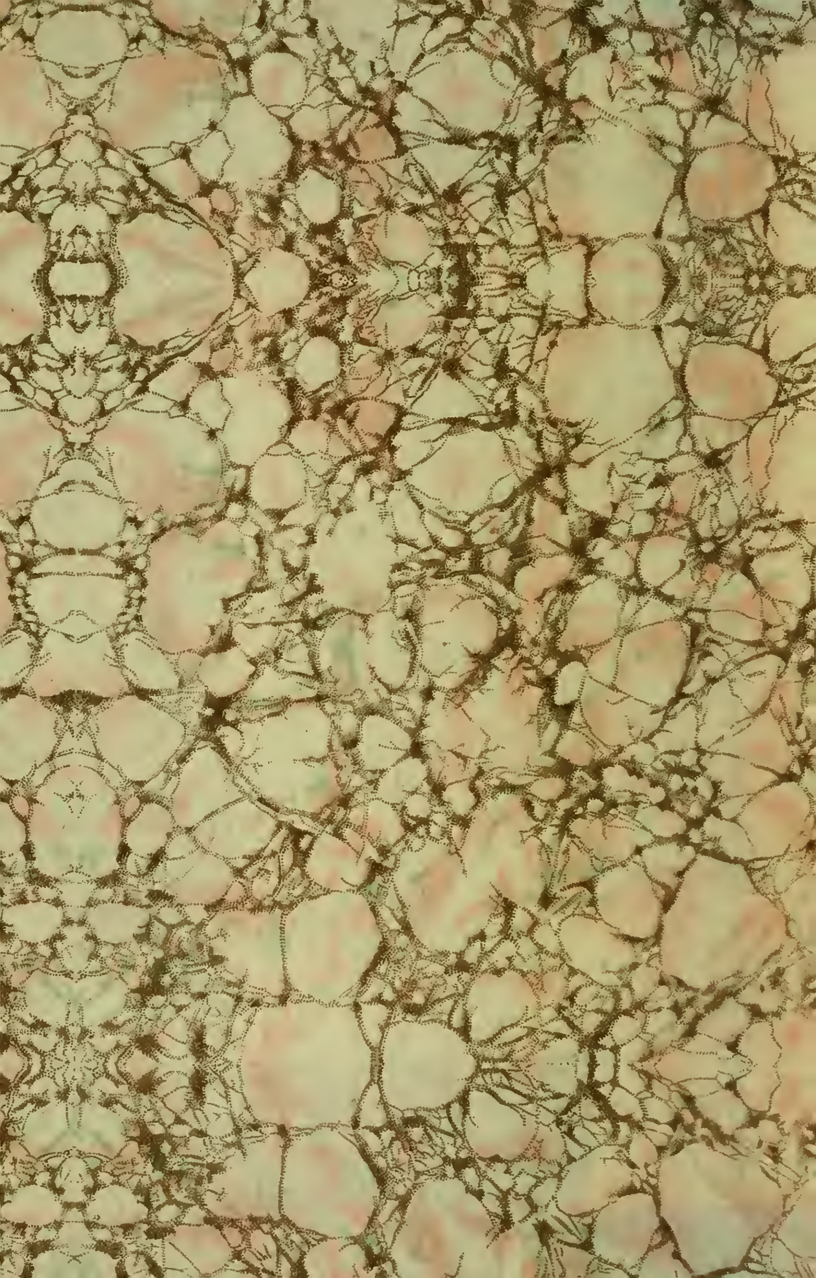
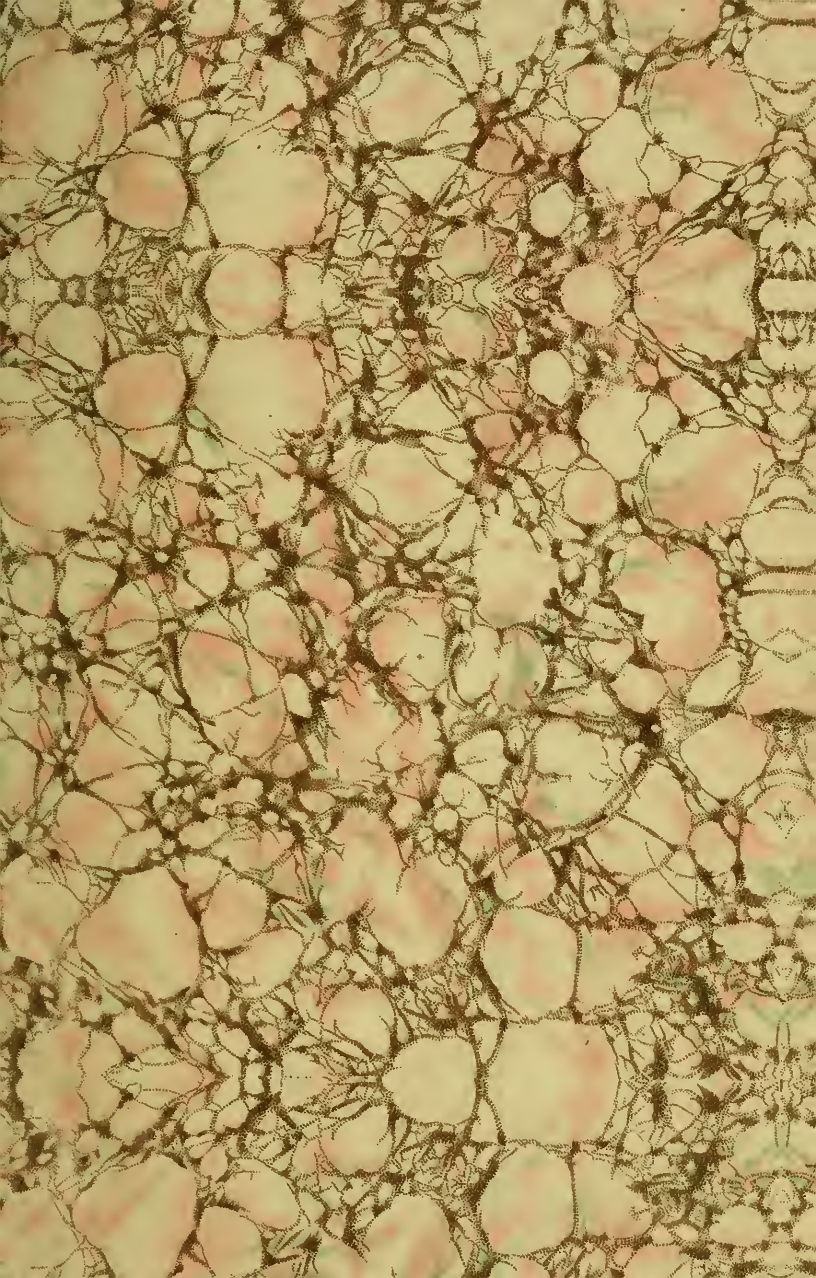
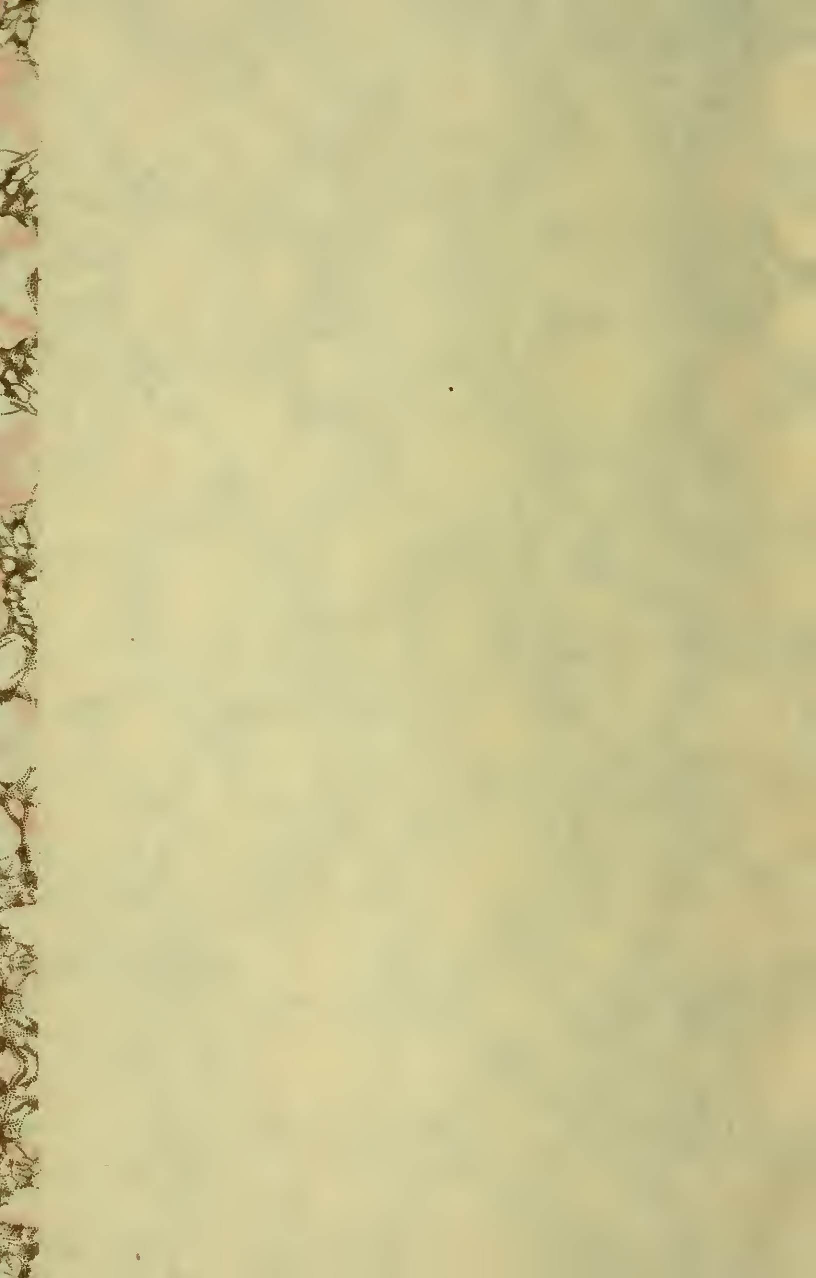
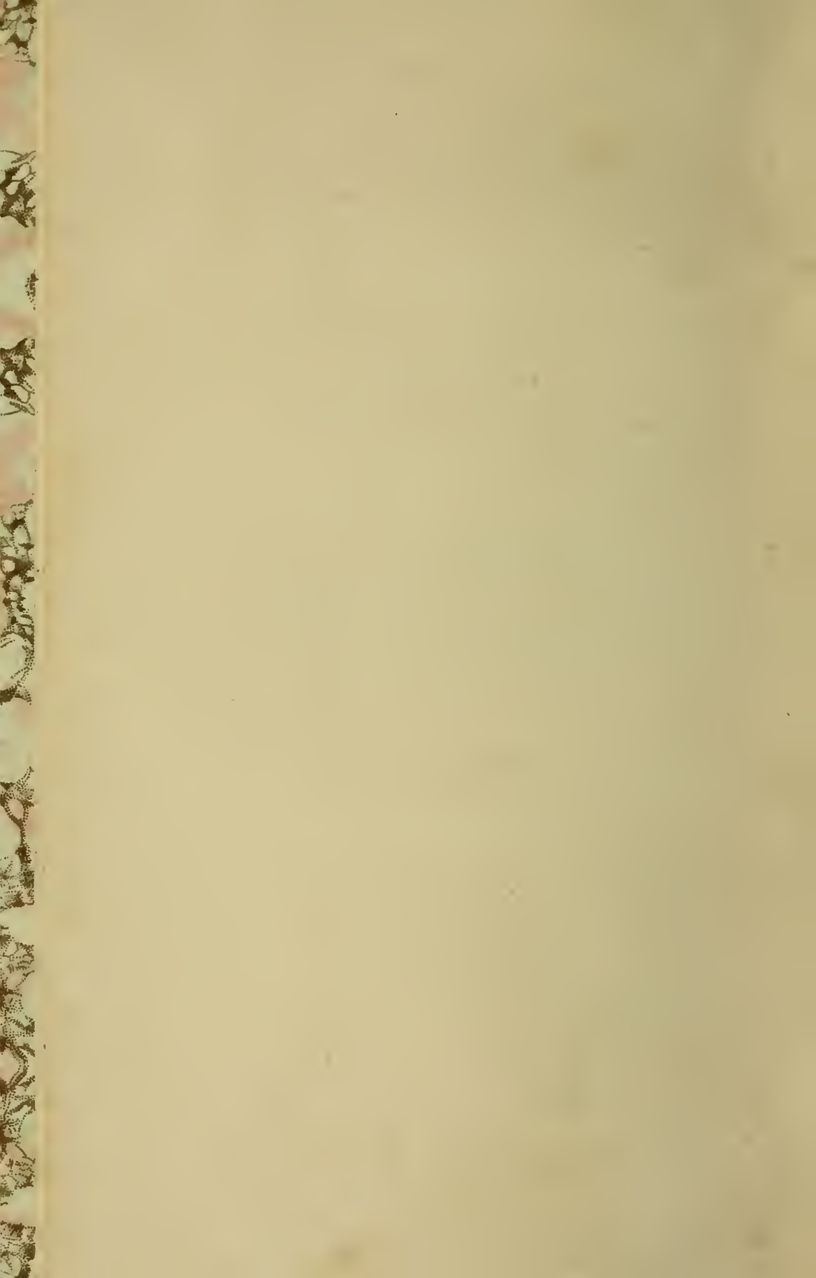






VOCABULARIO

RIOPLATENSE RAZONADO.



VOCABULARIO
RIOPLATENSE RAZONADO

POR

D. DANIEL GRANADA,

ABOGADO,

PRECEDIDO DE UN JUICIO CRÍTICO

POR EL

Dr. D. ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES,

MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA



MONTEVIDEO

Imprenta Elzeviriana, de C. Becchi y C.ª

97 — CALLE CERRO — 97

1889





VOCABULARIO RIOPLATENSE

RAZONADO.

El autor de este libro, antes de lanzarlo á la publicidad, con la modestia propia de su carácter y de los hombres de su valer, creyendo acaso no estar exento de la debilidad de los padres, quienes á menudo convierten en bellezas los defectos de sus hijos, ha querido saber si realmente merecía aquel honor, y nos ha pedido le demos nuestra opinión con franqueza, sin ocultarle lo que juzguemos digno de censura.

A pesar de las contrariedades que nos rodean, ¿cómo no hacer un esfuerzo, y dejar de complacer á persona que tiene títulos especiales á nuestra consideración, aprecio y cariño . . . . ?

El Dr. D. Daniel Granada, socio corresponsal de la *Sociedad Geográfica Argentina* (de Buenos Aires) y honorario de la *Asociación de Escritores y Artistas* (de Madrid), ha sido inteligente secretario de la Universidad de Montevideo, ilustrado y gratuito catedrático de literatura en el *Ateneo del Uruguay*, íntegro magistrado y fiel ejecutor de la ley como juez de primera instancia en lo comercial.

Empecemos, pues, por enterarnos de lo que ha querido hacer, y luego veremos cómo ha cumplido su programa.

Si la crítica tiene el derecho de indicar á un autor lo que á su juicio debía haber hecho, no lo tiene para hacer caso omiso de lo que él *ha querido hacer*, del plan á que obedece su obra, de la manera como ha llenado su propósito dentro de los límites que él mismo se ha trazado.

El Dr. Granada empieza por declarar que el *Vocabulario Rioplatense* que ofrece al público, *aunque razonado según reza la portada, es cosa harto modesta ;* que *sólo trata de inventariar las voces y frases usuales* en esta región de América principalmente, *de que no hace mención el Diccionario de la Lengua Castellana* compuesto *por la Real Academia Española, ó de las cuales da una idea imperfecta, por la vaguedad, deficiencia ó inexactitud de las noticias que le han sido suministradas ;* y que en su esfera responde el libro á los propósitos que han impulsado á aquel docto cuerpo de la madre patria á promover en la América del habla castellana la fundación de centros correspondientes ; idea aceptada por la mayoría de las Repúblicas de origen hispano. No es rigorosamente exacto que las del Plata, « fértil suelo de preclaros ingenios, no se hallen ya representadas en tan magnífico concierto. » En la República Argentina fueron nombrados miembros correspondientes y aceptaron el cargo los Dres. D. Vicente F. López y D. Juan B. Alberdi, fallecido no ha mucho, y en la nuestra el Dr. D. Juan Zorrilla de San Martín, D. Aurelio Berro y el que traza estas líneas.

Consigna que los artículos referentes á naciones, provincias, departamentos, ciudades, regiones y ríos, no tienen otro objeto que suministrar, á quien lo ignore, una idea general de los países cuyas voces y frases usuales se definen en e *Vocabulario,* y sólo ha dado cabida á lo que *le ha parecido oportuno.*

Vamos, con la brevedad posible, á señalar algunos de los principales rasgos filológicos, etnográficos, geográficos é históricos condensados en el *Vocabulario.*

Trabajos de esta naturaleza son los que preparan y

allegan materiales para el importante estudio de los orígenes y formación de las lenguas. Los sabios misioneros, únicos que lograron, sin otras armas que el Evangelio, reducir á los indios á la vida civilizada, ya decían que la historia de las tribus de nuestro continente meridional se halla en sus idiomas.

Figura el Guaraní en primera línea entre las lenguas que se han hablado entre las tribus que ocuparon la cuenca del Plata y sus afluentes, y son exactas las aseveraciones del autor en el prólogo y en la palabra *Guaraní*.

Contra la opinión de Klaproth y otros, que consideraban de origen divino el lenguaje, autorizados filólogos, conformes con las teorías modernas, opinan y sostienen que las lenguas proceden de fuentes enteramente distintas, y *tienden á simplificarse, fundiéndose unas en otras.*

En el guaraní, como en la mayor parte de los idiomas primitivos ó prehistóricos, y especialmente en los americanos, la onomatopeya, directa ó indirecta, resalta en muchas palabras simples y compuestas ; vale decir, la imitación del sonido correspondiente al objeto que se quiere expresar, ó la aplicación por metáfora de la expresión de un orden de sensaciones á otro orden.

Resulta igualmente de las estadísticas que con ímprobo trabajo han llegado á formarse, que la América es la parte del planeta donde se hablan mayor número de lenguas y dialectos, y que ofrecen aquéllas y éstos la peculiaridad, única, excepto en el vascongado en menor escala, de abundar en palabras que expresan por sí solas una frase entera.

« En la obra tan original, dice Ángelis, como poco conocida, de J. B. Vico, se apunta la idea de que las primeras impresiones que produjo en el hombre salvaje la vista de los objetos exteriores, debieron arrancarle gritos de admiración, de placer ó de espanto, y que por consiguiente empezaron los lenguajes con interjecciones y monosílabos. Para corroborar esta hipótesis cita unas cuantas voces del latino, como *sol, lux, nix, mons, arx, lac, pex, os,* etc. Pero ¿ cuánto más

guos y modernos. « Establecemos, dice, como cierto aquello de que tenemos entera certidumbre ó que según las reglas de la sana crítica merece asentimiento ; lo dudoso como dudoso : nada á ventura. »

Sujetos á esta regla y más ó menos comprensivos, de bastante mérito en su línea, se encuentran en el *Vocabulario* artículos de historia natural, que, como es sabido, tiene por objeto el estudio de los seres orgánicos é inorgánicos de nuestro planeta, y comprende la zoología, la botánica y la mineralogía. Desde luego llaman la atención, por su singularidad, la *Piedra de agua* y la delicada contextura que la envuelve, el *Coco pétreo,* que guarda en su bóveda, como la granada las semillas de su rojo fruto, abrillantadas cristalizaciones de diversos colores, que revientan con estrépito cuando está llena la cavidad que las contiene.

En la palabra *Catamarca* hubiéramos deseado encontrar algo de lo que refiere Latzina sobre el curiosísimo fenómeno frecuente en Anillaco y Tinogasta. En estos parajes dice que ha observado una tensión eléctrica tan extraordinaria en la atmósfera, que hombres y animales estaban en ciertos días convertidos en verdaderas botellas de Leiden. El fleco de su chal de vicuña, en lugar de colgar perpendicularmente hacia abajo, tomó la dirección horizontal, convirtiéndose en electroscopio, y al pasar la mano por la crin de su caballo, oía el chisporroteo de las descargas eléctricas, y aun veía las chispas, si era de noche.... Allí se arruga la piel pronto, el pelo se convierte en cerda, y cada año que transcurre deja al menos cinco señalados en el rostro. *Creo,* añade, *que un matrimonio de ingleses que fuera allí á propagarse, sólo y exclusivamente dentro de sus propios descendientes, exhibiría ya en la cuarta generación el tipo calchaqui neto.*

Para no hacer una enunciación descarnada de los vocablos, ha de permitírsenos que los liguemos entre sí, en períodos ó párrafos, poniendo en bastardilla las palabras que se encuentran en el Vocabulario.

El cantor de la conquista, el arcediano D. Martín del Barco Centenera, enumera las armas y la manera de pelear de los indios:

« Con *bolas*, *flechas*, *dardos* y *macanas*
La guerra aquí se hizo » . . . .

Pasan como en un kaleidoscopio, el *Charrúa,* blandiendo su pesada *macana*, el *Tape* su larga lanza de *tacuara*, el *Querandí* su terrible *laques,* el *Chiriguano* sus flechas envenenadas, el *Timbú* su certero dardo, que clavaba en el blanco á la distancia con admirable destreza, como se vió en el fuerte de Santi Spíritus tomado á traición, donde acuchillados por el valeroso jefe D. Nuño de Lara, á quien ninguno osaba acercársele, « comenzaron, dice Rui Díaz de Guzmán, á tirarle con dardos y lanzas, con que le maltrataron de manera, que todo su cuerpo estaba arpado y bañado en sangre. »

¿ Van á los *Toldos* ó á la *Maloca ?* . . . Anuncia su aproximación, como la de cualquier bulto que se mueve, el avizor *Benteveo*, vigilante lo mismo de los campos desiertos y de las estancias solitarias que de los jardines, de las quintas y casas de la ciudad.

¡ Cuántos argumentos poéticos é imágenes nuevas en la ruinosa *Tapera* abandonada en medio del campo, como la

« Cruz que yace solitaria
Sobre la verde *cuchilla*,
Donde lámpara no brilla,
Ni rezos se oyen sonar ; »
(Melchor Pacheco y Obes.)

los relinchos y escarceos de la tropilla de caballos que sigue á la yegua *madrina* con su cencerro, doquiera que se dirija ; la huella gigantesca de los *Patagones* en la agreste playa ; el centelleo de la luciérnaga *Tuco,* á cuyo resplandor

se puede leer en la obscuridad ; los purpúreos ramilletes de los *Ceibos*, que en las márgenes del Uruguay y del Paraná

. . . . se echan
Sobre la espalda el manto de escarlata ;
(Zorrilla de San Martín.)

la flor azul del *camalote;* los signos de la pasión, artísticamente tallados en el *mburucuyá ;* la etérea vida del *clavel del aire;* el rumor del inmenso *totoral;* la uña de gato del *ñapindá;* el follaje, tronco y habas del *Coronda;* la gentileza del *plumerillo;* la exquisita fragancia de la *diamela* y del *jazmín del Paraguay ;*

Del *Quebracho* el temple herrado
Y el flexor del *Sarandí ;*
(M. Pacheco y Obes.)

la rósea eflorescencia del incorruptible *lapacho;* la deliciosa frescura del *ombú* hasta en las horas de mayor calor ; la sombra densísima, negra, á veces redonda, del frondoso árbol llamado *Sombra de toro;* las espirales matadoras del parásito *Sipó ;* el *tataré*, que se consume, como el dolor en los grandes corazones, sin hacer llama ni brasa ; el monstruoso *tipa*

Con su forma estrambótica de pipa ;
(E. Echeverría.)

el *Puma* que, aunque le llaman león, es sólo un espantajo, *un miserable gato que huye de los perros* (Sarmiento); el *Caburé* que atrae á las avecillas con su canto y escoge entre ellas su víctima ; el *colibrí*, picaflor, ó pájaro-mosca,

Viva esmeralda tornasolada,
Áureo diamante que centellea ;

el pérfido *tembladeral*, que engaña con su apariencia tranquila; el no menos peligroso *cangrejal*, que pone intransitable el minado suelo, como aquel donde se oye el incesante clamoreo del *tucutuco;* y el chirrido de las *lechuzas*, que hacen centinela en la cueva de las *Vizcachas.*

Sin hacer cargo al autor, hubiéramos deseado, puesto que es *razonado* su vocabulario, que diese mayor amplitud á algunos artículos. Así por ejemplo, entre los vegetales, al *Guayacán,* árbol resinoso y aromático, de madera fortísima, que en algunas especies alcanza enormes proporciones, sobre todo en las regiones cálidas. El color de sus flores en unos es blanco como las del almendro y en otros anaranjado que declina en amarillo, ó de matices más vivos. Entre otras circunstancias que rodean de una auréola poética á este coloso de las selvas americanas, abren ancho campo á la imaginación sus cualidades medicinales, la nitidez y abundancia de sus flores en forma de racimos, el perfume que se desprende de su ramaje, sus brazos crispados y vástagos tortuosos, que parecen atestiguar su lucha con los elementos y con la poderosa savia que fermenta en su seno.

Hay uno que crece en el Chaco, cuyas flores, según el relato de los indios, sirven de cuna á una especie de mariposas. Cuando éstas sienten su fin próximo, se hunden en el suelo, y de sus despojos nace el Guayacán, imperceptible espiga en su origen y luego árbol gigante. Leyenda ó verdad esta creencia de los indígenas, ella es un expresivo símil, que bien pudiera aplicarse al poder de las ideas, á las que llamó Andrade:

« Mariposas de luz del pensamiento, »

que á menudo surgen á la vida y triunfan con la muerte del que las arrojó en el surco fecundo del porvenir.

Lo mismo decimos de muchos nombres de provincias, villas y localidades. *Artigas*, *Rivera*, *Larrañaga*, *Rivadavia*, *San Martín*, *Belgrano*, *Mitre*, *Avellaneda*, *La Plata*, ciudad monumental, improvisada en dos años en una costa desierta y

que puede rivalizar con cualquiera de las obras más audaces y prodigiosas de los Yankes, ofrecían temas abundantes para anotar, aunque de carrera, al menos algunos rasgos característicos, como lo ha hecho el autor en *Mendoza.* No hay más que ver la deficiencia de las geografías á este respecto.

Entre los sucesos históricos que podrían citarse, ¡ cuántos tan interesantes, por diversos conceptos, como el de la fundación de Corrientes ! ¡ Qué temple de alma el de aquel adelantado D. Juan Torres de Vera y Aragón, que con un puñado de valientes (no pasaban de sesenta, y algunos dicen que eran apenas veinte y ocho) salta en tierra y clava en la *cuchilla* más alta la cruz, frente á las numerosas hordas de salvajes que avanzan en todas direcciones ! Rodeados los españoles por un cerco de fuego que encienden los indios no pudiendo vencerlos por las armas, sin víveres y á veces sin agua, resisten durante algunos días y noches sus repetidos asaltos. La espantosa carnicería y el hedor de los cadáveres difunde al fin el terror entre los infieles, que huyen espantados; y allí donde plantaron la cruz los castellanos, con el formidable grito ¡ viva España ! abren los cimientos de la nueva ciudad !

Por eso la *Cruz* milagrosa resplandece en la bandera y en el escudo de Corrientes, la indomable, y sus heroicos hijos en sus horas de infortunio recuerdan peleando como buenos el ejemplo de sus antepasados D. Juan Torres de Vera y Aragón y sus valerosos compañeros.

Nos dicen que debido á los esfuerzos de la piadosa compañera del actual gobernador, se ha construido recientemente en el mismo paraje una iglesia con el nombre y consagrada á la *Cruz del milagro.*

Nos llena, pues, de satisfacción y obedece el Dr. Granada á los nobles instintos de su raza, cuando en el humorístico artículo *Expresiones proverbiales* (uno de los mejores), con motivo de la frase *se quiebra, pero no se duebla,* recuerda el antiguo mote de los Pulgares : *antes quebrar que doblar.* Oigámosle, que vale la pena.

« La persistencia de esta frase proverbial en las regiones que baña el Plata, modificada en sus términos conforme á los usos y manera de expresarse de la gente campesina, descubre á las claras que en la castiza levadura de los habitantes de América fermenta aún aquel espíritu de indomable altanería que caracterizaba los tiempos caballerescos de la España europea. La Acad. Esp. no registra en el *Dicc. de la Lengua Castellana* la antigua frase : *antes quebrar que doblar*, que es hoy tan española como lo fué en tiempo de los Pulgares. Dígalo Zaragoza, dígalo toda España, dígalo su estirpe del Nuevo Mundo. »

Abren también vasto campo á la imaginación del lector la misteriosa *laguna Iberá;* la enorme serpiente acuática *Curiyú*, que parece ser la misma llamada Sucuriuba, descrita por Ayres de Casal en su *Corographia Brasílica;* el singular y torpe *Macá*, que ni vuela, ni nada, ni anda, sino con suma dificultad ; el *Macaguá*, ave exterminadora de víboras, cuyo veneno contrarresta con una yerba que come al sentirse herida ; el espantoso pez *Manguruyú ;* el encorazado *Tatú;* el feroz *Cimarrón ;* el cebado *yaguareté* acorralado por el *tigrero* con su jauría de adiestrados perros. . . .

En el capítulo relativo á usos, costumbres, industrias, modismos, alimentos, caza, juegos nacionales, señalo por las cualidades de que he hecho mención, los que llevan por epígrafe *Vaquerías*, cacerías (en la palabra Chaco), *Juego de Cañas*, *Juego del Pato*, *Cabildante*, *Curaca*, *Changador*, *Gaucho*, *Baqueano, Bichadero*, *Rodeo*, *Ladino*, *Mate*, *Humita*, *Azúcar y vino de la Asunción*, *Asado del campo*, *Pulpería, Manea*, llamada por Figueroa

« Grillos de trenzada piel. »

Creemos que hay inexactitud en la definición de la palabra *Chapetón,* que sólo se aplicaba al español, y no al extranjero de otras naciones. El *Camoatí* no es obra de las *Avispas*. *Ché*, más que como interjección se usa como pronombre. *Pa-*

juate, es corrupción de la muy castellana voz pazguato. La operación de *pialar* no me parece que está bien descrita. *Pardo* se llama al mulato, y jamás al negro. Como lo define el texto, no da ni la más remota idea de lo que es el *Pacará*, gigante émulo de los pinos que se ven en el distrito de *Calaveras* : el Pacará, de cuya especie han existido y existen todavía algunos en la provincia de Tucumán, bajo cuya sombra pueden guarecerse hasta doscientos jinetes, según nos han referido allí en nuestro último viaje por el interior de la República Argentina.

Suele anotar cuidadosamente el autor los errores en que incurre el Diccionario de la Academia Española : véanse las palabras *Cachimba*, *Carbonada*, *Estero*, *Hacendado*, *Humita*, *Locro*, *Mazamorra*, *Morocho*, *Pampa*, *Poncho*, *Rancho*, *Rodeo*, *Salto*, *Tacho*, *Tapioca*, *Totora*, *Tembladeral*, etc.

Aunque no tuviera otro mérito el trabajo del Dr. Granada que las justas observaciones que con este motivo hace, estaría justificada la publicación de su libro.

Debemos advertir, no obstante, que es aplicable á la Academia lo que él muy atinadamente dice defendiendo á Azara á propósito del *Salto de Guairá* (pág. 266). La Academia, indica igualmente en el *Prólogo*, puede haber sido inducida en error por los inexactos ó deficientes datos que se le hayan suministrado, ó porque en efecto sea distinto en otras regiones de América el significado de las palabras y de las cosas que expresan.

El Vocabulario americano completo sólo podrá existir después que hagan los parciales cada una de las Secciones ó Estados de origen español, como lentamente se va realizando, y en eso consiste el mérito y la importancia de ensayos como el que nos ocupa, sean cuales fueren sus inevitables deficiencias.

Tal como es, bien á las claras demuestra que tiene el autor capacidad y luces bastantes para subsanar en otra edición las omisiones que en él se notan. Le repetimos lo que en caso análogo dijimos al Sr. De-María sobre su libro « Tradi-

ciones y Recuerdos, Montevideo Antiguo, » cuya segunda edición, revisada y aumentada, acaba de salir á luz.

Reasumiendo lo que al empezar expusimos, agregamos que hoy los primeros lexicólogos creen que no es innato en el hombre el uso de la palabra, sino la facultad de formarla ó aprenderla de otros.

Los modos de expresarse se enriquecen diariamente : en las ciencias, en las industrias, en el mismo trato social el hombre inventa palabras y frases nuevas, se asimila las extrañas, ó las adapta al idioma que habla. Tales son, por ejemplo, en el libro del Dr. Granada los vocablos *Toropi* y *Vacaray*, formados de las palabras españolas Toro y Vaca y de las Guaraníes *Pi* cuero y *raï* hijo. — « La lengua guaraní, dice el autor, es abundante en voces, expresiva, eufónica, y muchos de sus vocablos se han incorporado á la castellana, sin hacerla desmerecer, antes al contrario dándole lucimiento. »

Se comprenderá todo el alcance de esta observación, si recordamos que las palabras son signos representativos de ideas : sirven para expresar todo lo que cae bajo el dominio de los sentidos ó del pensamiento, y su valor es más grande cuanto mayor es la exactitud entre el objeto á que se refieren y la noción que de él nos formamos.

En este sentido puede decirse con Shopenhauer que *el mundo es para cada uno su representación :* verdadera, si las ideas son exactas y corresponden á los objetos ; falsa, sí por la imagen ó por el concepto que nos sugieren, son erróneas, engañosas, puramente sujetivas ó hijas de la fantasía, que no condice con la realidad.

Locke consideraba como uno de los más graves inconvenientes, el tomar en los idiomas, en la filosofía, en la política, en la vida social, las palabras por cosas ó existencias positivas, cuando las que carecen de tal condición sólo sirven de fuente al error, y transmiten como verdades inconcusas meras abstracciones, que son como moneda falsa en manos de los hombres.

Y conviene, por último, no olvidar que el pensamiento va más allá de la palabra ; que á veces no alcanzamos á expresar todo lo que concebimos, ó lo expresamos mal por medio de circunloquios, porque nos falta el signo representativo de la idea.

Felicitamos cordialmente al Dr. Granada, y confiamos que el *Vocabulario Rioplatense* será recibido en América y España con la favorable acogida que merece, y le desea su afectísimo amigo

A. MAGARIÑOS CERVANTES.

Montevideo, Enero 22 de 1889.

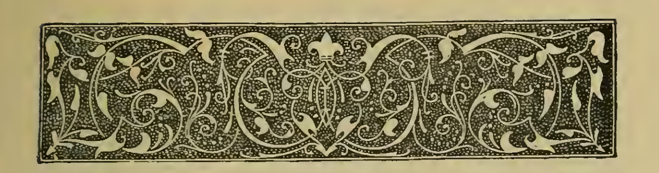
Agradecemos profundamente al Sr. Dr. Magariños Cervantes, decano ilustre de las letras uruguayas, los benévolos conceptos con que se digna honrar nuestra persona y favorecer el modesto trabajo que sometimos á su autorizado juicio. Ha casi ya media centuria que su esclarecido nombre resuena en ambos mundos ; habiendo dejado brillantes huellas de la inquieta actividad que arrastra siempre á los hombres superiores, en España, Francia, el Brasil y Río de la Plata, á quien hoy todavía ilustra y cuyas aguas mecieron su cuna. El designio y algunos artículos del *Vocabulario* le sugieren aquí una insinuación, allí un reparo, sobre los cuales hubiera sido conveniente, dirá el lector, que nosotros hubiésemos siquiera apuntado nuestro modo de ver las cosas .... ¡ Que hubiera sido conveniente ! .... Habría que cortar de antemano muy bien la pluma para poner en ejecución tamaño intento .... Piedra preciosa engastada en anillo de baja ley : tal es el discurso del sabio y querido maestro con relación al libro cuyas páginas abrillanta.

Montevideo, Enero de 1889.

DANIEL GRANADA.



PRÓLOGO.



PRÓLOGO.

1. — El conjunto de voces y frases reunidas en este librito no merecería el nombre de *Vocabulario Rioplatense*, que suena demasiado, si trabajos anteriores á su composición hubiesen proporcionado los medios de presentarlo más copioso. Que se echarán de menos muchos términos peculiares de las regiones del Plata, cuyo registro ha sido nuestro intento, no cabe la menor duda. Su hallazgo más depende de una perseverante atención, favorecida por la casualidad, cuyo factor es el tiempo, que de un esfuerzo del entendimiento. Quien lo considere fácil tarea, antes de criticar, tome pluma y papel y dé una prueba de su inventiva. Para ello advierta primeramente, que sólo se trata de inventariar las voces y frases de que no hace mención el *Diccionario de la Len-*

gua Castellana compuesto *por la Real Academia Española,* ó de las cuales da una idea imperfecta, por la vaguedad, deficiencia ó inexactitud de las noticias que le han sido suministradas. En segundo lugar tenga presente que debe hacer caso omiso de la muchedumbre de voces y frases exóticas que, así en América como en España, desfiguran y estropean el habla en que Ercilla cantó la pujanza de los araucanos. Finalmente recuerde que, una vez hallado el vocablo, hay que buscar su etimología, que no siempre se encuentra á mano. Sea como fuere, el *Vocabulario Rioplatense* que ofrecemos al público, aunque *razonado,* según reza la portada, es cosa harto modesta; circunstancia (sea dicho de paso) que redunda en beneficio del libro: su misma pequeñez lo preserva contra cierto conocido veneno. ¿Lo preserva? Nunca falta una pandilla de tertulios que serpentean y se desviven por morder aun al que no invoca más título que una sana intención para merecer la indulgencia de sus lectores.

2. — La parte más considerable del rico semillero de la lengua castellana lleva estampadas las huellas de las diversas naciones extrañas que sucesivamente fueron echando raíces en el suelo ibérico. Pero expugnado el último baluarte de los moros, la gente hispana, exuberante de energía, á su vez se hizo avasalladora, derramando con profusión su vida y fuerzas por el mundo. Á poco era ya *nuestro lenguaje casi entendido por toda Euro-*

pa, según se expresaba á la sazón el filólogo Fr. Miguel Salinas, y al paso que vigorizaba su contextura en manos de escritores insignes, resonaba en el grandioso escenario abierto por el genio de Colón á los ojos del orbe asombrado. Enseñoreóse España de América. Las generaciones ilustres de tan ilustre linaje heredaron el envidiado tesoro de la regia lengua de Castilla; la cual, por consecuencia necesaria, cobró, andando el tiempo, mayores ensanches, asimilándose multitud de voces notablemente eufónicas y expresivas, que le dan subido realce, á la vez que la ennoblecen como rastros de antiguo poderío. Concurrieron á este resultado los vastos imperios de Motezuma y del Inca, el indomable Arauco y las innúmeras tribus guaraníes que discurrían por el oriente meridional del indiano hemisferio. Su influencia, próxima ó remota, hállase naturalmente impresa en el lenguaje de las naciones que ocupan la cuenca del Plata y sus afluentes; bien que, en los países regados por el Uruguay, Paraná y Paraguay, la ha ejercido con especialidad el celebrado guaraní, *lengua tan copiosa y elegante,* dice Ruiz de Montoya, *que con razón puede competir con las de fama.* Y el guaraní, que todavía se habla en el Paraguay y Corrientes, aunque destinado á perecer, dejará por último en el castellano gran copia de elementos lexicológicos. Entretanto, obsérvese que de él procede la mayor parte de las voces indiano-españolas que el presente *Vocabulario* contiene.

3.—Aparte de la importancia que, en orden al mejoramiento de la lengua, tiene en sí esta clase de estudios, ejecutados por plumas competentes, no tan humildes como la nuestra, ¿será necesario encarecer la utilidad que ofrecen para la debida inteligencia de los escritos históricos, geográficos y literarios de toda especie, donde se hallan empleadas las voces y frases cuyo sentido se declara? Si alguno dudase que pueda ser tanta su utilidad como nosotros lo insinuamos, bastará citar para satisfacerle las siguientes palabras del Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes, decano ilustre de las letras uruguayas: «En la nota 62 del *Celiar* he consignado por qué á veces pongo entre notas que me parecen oportunas por cualquier concepto, otras innecesarias para los lectores americanos, pero indispensables mientras no exista un diccionario de palabras y locuciones *criollas*, para otros lectores del opuesto hemisferio, donde circulan ó pueden circular los libros escritos en el Nuevo Mundo» (1).

4.—La Academia Española, con generoso anhelo, ha promovido el establecimiento de cuerpos correspondientes de ella en las repúblicas hispano-americanas, la mayor parte de las cuales ha respondido noblemente á tan honrosa iniciativa, cuya realización señala el comienzo de una esplendente era literaria, presidida por el genio de dos mundos. A su in-

(1) Palmas y Ombúes.

fluencia volverán á hermanarse los Ercilla y Pedro de Oña, los Feijóo y Peralta Barnuevo, los Olmedo y Quintana, y los Ruiz de Alarcón á medir sus armas en un mismo campo con los Lope de Vega. ¡ Lástima que las repúblicas del Plata, fértil suelo de preclaros ingenios, no se hallen ya representadas en tan magnífico concierto ! Rioplatenses eruditos abogan por esta altísima hermandad literaria. « Los americanos ilustrados, dice don Vicente G. Quesada en elocuente alegato, comprendieron cuánto interesaba al bien común el mantenimiento de la lengua madre, que nada afecta á la nacionalidad el conservarla castiza y pura ; y se han formado ya la Academia Colombiana en Santa Fe de Bogotá, la Ecuatoriana en la ciudad de Quito, y en Méjico la de aquella república (1). Cito complacido estos hechos de nobilísima fraternidad, porque sirven para desvanecer las preocupaciones engendradas por mezquinas susceptibilidades, que han perturbado á espíritus esclarecidos, al sostener que es ofensivo á las nacionalidades de América la conservación cuidadosa de la hermosa lengua de nuestros progenitores. » ¿ Quiere verse una prueba concluyente de la urgencia que hay en que las repúblicas del Plata concurran con sus hermanas á regularizar y pulir la lengua en que Colón escribió sus cartas y relaciones ? Pues

(1) Cuando el señor Quesada escribía estas líneas, no se habían fundado aún las Academias Salvadoreña, Venezolana, Chilena, y acaso alguna otra de que no tenemos noticia.

nótense, á vista de este modestísimo *Vocabulario,* las voces rioplatenses que faltan, ó de que se da una idea imperfecta, en el *Diccionario de la Lengua Castellana* compuesto *por la Real Academia Española, duodécima edición.* Citaremos como ejemplo las siguientes: *estero, salto, cuchilla, picada, albardón, camalote, pulpería*, *totora; quincha, ladino, mucama, changador, mate, hierra, chucho, garúa, pororó*, *tablada, churrasco, matete, chala, zapallo*, *chaucha*, *guasca, baqueano, chacra, galpón, rebenque, pampero, chasque, bagual, bosta, cachimba, humita, locro*, *bacaray, campero, jagüel, tapera.* La Academia Española, en cuanto respecta á las voces de uso corriente en América, tiene que estar por fuerza atenida á los datos que se le suministren; porque, aunque compuesta de hombres sabios, no puede adivinar lo que pasa en apartadas regiones. Las voces antiguas desusadas, que conviene registrar en el diccionario de la lengua, cuando menos para el exacto conocimiento de la historia, también deben serle, en muchos casos, comunicadas de América, donde quedan vestigios ó tradicionales reminiscencias de los objetos que significaron, á favor de los cuales y de las cuales pueden aclararse las noticias sueltas que aparecen en los escritos. No cabe dudar que la Academia, antes de registrar en su *Diccionario* las voces de que se le da conocimiento, las somete á escrupuloso examen, por autorizada que sea la fuente de donde procedan. Pero así y todo, rara vez podrá tener en-

tera seguridad de que acierta en sus decisiones, mientras los hombres eruditos de la América Española no dediquen su atención al estudio del lenguaje particular de la región ó país en que viven respectivamente, dando á la estampa el resultado de sus investigaciones para que la crítica bien intencionada lo considere y acrisole.

5. — Hubo reinos y provincias americanas, donde, en los siglos décimosexto y décimoséptimo, alcanzaron alto vuelo las letras: Méjico, el Perú. Contagiólas luego la peste del gongorismo, bien que no haya sido tan profunda como en su foco matriz la perversión del gusto literario. Los corruptores del buen gusto ejercían inmediata y poderosa influencia en el teatro de sus torneos, con la rapidez y persistencia que las emanaciones deletéreas de un pantano inficionan la atmósfera. Los engendros más informes de este vago fermento morían, tarde ó temprano, en España; al paso que sólo atravesaban los mares, en manos de historiadores, cronistas, jurisconsultos, teólogos y profesores eminentes, los que, respetando los fueros del sentido común, merecían algún aprecio de los espíritus regularmente cultivados. Mediado el siglo décimoctavo, empezó á sentirse en América el eco claro de las ideas á cuyo favor se estaba preparando rápidamente la transformación completa de las sociedades europeas. Feijóo y Campomanes, que seguían con denuedo el movimiento intelectual de su época; Feijóo, disipando las nie-

blas de la superstición é ignorancia, Campomanes, señalando la senda por donde prosperan las naciones, fueron harto conocidos en el nuevo mundo durante aquella centuria, y sus doctrinas, tan valientemente declaradas, hallaron fervorosa acogida en el claro y perspicaz entendimiento de los americanos. Lo mismo Luzán, como preceptista literario. Reformábanse á la par los planes y sistemas de enseñanza. Movidas por tales resortes la industria, el comercio, las ciencias, las bellas artes, la literatura, florecían vigorosamente en los últimos tiempos de la dominación española aquende el Océano: dejaron atónito á Humboldt, maestro de los sabios. Coincidía este súbito despertamiento de la América ilustre con la aparición, en España, de Meléndez, Jovellanos, Forner, Cadalso, Cienfuegos, Iriarte, los Moratines y tantos otros poetas y escritores de primera nota, quienes, levantado el pensamiento, acrisolaban la lengua. Pero así como en la época precedente no pudo quedar América exenta del general contagio del gongorismo, tampoco en ésta le era dable sustraerse al influjo del seudo clasicismo que entonces estaba de moda en el mediodía de Europa. Así vemos que poetas á quienes el cielo había revelado el secreto de la belleza en la vida, creían descubrir sin embargo en los ríos y entre las selvas de América las divinidades del Olimpo, que el Chimborazo y el Amazonas miraban con desprecio. Ejemplo el porteño Labardén, cisne del Plata, cuya bellísima oda al

Paraná engalana las primeras páginas del *Vocabulario Rioplatense,* expurgada de los defectos de puntuación, ortografía y sentido con que fué primitivamente publicada á 1.° de abril de 1801 en el *Telégrafo Mercantil*, periódico erudito, á la sazón fundado en Buenos Aires.

El Dr. D. Manuel José de Labardén escribió el poema de que se trata á principios del año 1801. El río Paraná había presentado en los años precedentes el raro fenómeno de mantenerse bajo, echándose de menos las crecientes que experimenta regularmente por el verano. Coincidía con este retiro de sus aguas la presencia en el río de la Plata de buques ingleses que amenazaban los puertos de Montevideo y Buenos Aires. De ahí que el *augusto Paraná,* personificado magníficamente por el bardo argentino, *retrocediese á la gruta distante, asombrado su cándido carácter ante los insultos temerarios* de los piratas de Albión. Allí, do están las minas del Brasil, tiene volcada *la urna de oro,* rebosando siempre en *ondas de plata,* apellido con que se exorna, por haberse supuesto ricas de ese metal las regiones que baña. Llámalo el poeta, anunciándole que, provocado el ardimiento de los españoles, se han apercibido ya para dar la batalla, y lo esperan. El Paraguay y el Uruguay saldrán á recibirlo, previniendo á distancia conveniente, para remudar el tiro del *carro de nácar* en que desciende, *los caballos que trajeron del mar patagónico,* alusión á la figura de un curioso marisco. Aconséjale que baje majestuoso, fe-

cundando con sus vertientes los campos sedientos; pues él es quien ha de poner en movimiento los gérmenes de la vida.

No el ronco caracol; la cornucopia,
Sirviendo de clarín, venga anunciando
Su llegada feliz.

Sus hijos, presididos por genios tutelares que han tomado la *bondad* por divisa: «Buenos Aires», le preparan entretanto perfumados altares y arcos triunfales, donde brillan á competencia la industria y las artes.

Ven, sacro río, para dar impulso
Al inspirado ardor: bajo tu amparo
Corran, como tus aguas, nuestros versos.

Termina la oda con los siguientes, que suprimimos por considerarlos un aditamento relativo únicamente á las circunstancias en que se compuso:

No quedarás sin premio ¡premio santo!
Llevarás guarnecidos diamantes,
Y de rojos rubíes dos retratos,
Dos rostros divinales que conmueven:
Uno de LUISA *es, otro de* CARLOS.
Ves ahí que tan magnífico ornamento
Trasformará en un templo tu palacio.
Ves ahí para las ninfas argentinas
Y su dulce cantar acentos gratos.

Lo mismo decimos de los versos

Y para el arduo intrépido combate
Carlos presta el valor, Jove los rayos,

Con los cuales plugo al poeta recargar el pensamiento contenido en el párrafo cuarto, cuyo sentido queda perfecto cuando dice:

Por el bronce marcial, ocupa el llano.

Si, al contrario de lo que nosotros pensamos, entendiere alguno que los versos suprimidos no son una alusión puramente accidental y transitoria, sino parte *integrante* del poema, fácil le será restituirlos mentalmente al lugar en que estaban.

El móvil que nos ha impulsado á juntar con el *Vocabulario* la espléndida oda de Labardén, no ha sido otro que aprovechar la coyuntura que nos ofrecía la publicación de un libro cuyo asunto se refiere á las regiones que baña el río á quien invoca el poeta, para darla á la estampa purificada de los yerros con que salió de entre las manos de los cajistas. Así también, el que compre este libro, caso de que no valiese nada lo que en él hay de nuestra cosecha, no podrá nunca decir que ha malgastado su dinero.

6. — Los artículos referentes á naciones, provincias, departamentos, ciudades, regiones y ríos, no tienen otro objeto que suministrar á quien lo ignore una idea general de los países cuyas voces y frases usuales se definen en el *Vocabulario*. Solamente hemos dado ca-

bida, por tanto, á lo que nos ha parecido oportuno.

7.—Las vertientes del Uruguay, Paraná y Paraguay, el Chaco, las Pampas, la Patagonia, estaban pobladas de innumerables parcialidades de indios, la mayor parte de las cuales ha desaparecido. Algunas han figurado en la historia de la conquista y colonización de las regiones del Plata; otras dejaron poca ó ninguna memoria de su existencia: sólo de las primeras hace mención el *Vocabulario.*

8.—El vulgo del Paraguay habla siempre puro guaraní, si bien entiende y tartajea el castellano. Háblalo asimismo generalmente el de la provincia argentina de Corrientes y el de Misiones; pero un guaraní corrompido y entreverado con el castellano. Las voces guaraníes, puras ó alteradas, que inclulímos en el *Vocabulario,* son meramente las que el uso antiguo y constante ha incorporado á la lengua castellana en las repúblicas Argentina y Oriental del Uruguay, cuyo lenguaje y costumbres conocemos de propia experiencia. El lenguaje castellano del Paraguay cuenta, sin duda, mayor número de voces guaraníes; pero no ha estado á nuestro alcance hacer un inventario de ellas: tan vivo es el deseo que tenemos de conseguirlo, que no perdemos la esperanza de poderlo realizar algún día.

9.—Hay voces en el *Vocabulario* que no son de uso vulgar ó corriente, como *tupá, caá, chepí, toropí, caapaú, pirí;* pero que en los escritos históricos de las regiones del Plata se hallan

empleadas, sin darse razón, en muchos, de la idea que envuelven. Por esto no nos ha parecido excusado el registrarlas.

10. — La mayor parte de las citas que contiene el *Vocabulario*, corresponde á historiadores, geógrafos y escritores que han estado ó nacido en el Río de la Plata y que hablan, por lo regular, de cosas que han visto y experimentado, sirviéndose para expresar sus conceptos de las voces usuales en los países de que tratan. Así comprobamos con testimonios fehacientes el uso antiguo y generalizado de los términos definidos, dando en algunos casos, con los pasajes que transcribimos, mayor amplitud al concepto que encierra la definición, para su más cabal inteligencia. El desaliño de la frase, en los más, no les quita un ápice de su autoridad relativa, considerado el asunto de que trata esta obrilla, como hombres doctos y prácticos, que saben lo que dicen. Se observará que hay muchos textos extraídos de diarios de expediciones científicas y exploradoras y de informes y documentos oficiales, cuyos autores ni tenían tiempo, ni estaban generalmente de humor, para entretenerse en limar sus escritos.

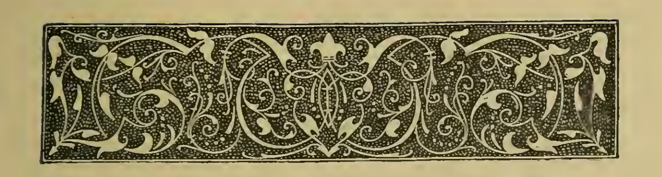
11. — Establecemos como cierto aquello de que tenemos entera certidumbre ó que según las reglas de la sana crítica merece asentimiento; lo dudoso como dudoso: nada á ventura. Por lo demás, aunque poco se nos alcanza, alcanzamos que no debe de estar exento de yerros el resultado de nuestras pobrísimas

tareas, yerros que unas veces procederán de descuido, y otras, las más, de nuestra escasa comprensión y cortas luces.

12. — Tal cual vez y de pasada, reducimos á términos de verdad algunas especies históricas, sofisticadas por la malicia á intento de mancillar timbres gloriosos y buenamente acogidas por la ignorancia.

Salto, Diciembre de 1888.

Daniel Granada.



AL PARANÁ

POR

DON MANUEL JOSÉ DE LABARDÉN,

CISNE DEL PLATA.

Augusto Paraná, sagrado río,
Primogénito ilustre del Oceano,
Que en el carro de nácar refulgente,
Tirado de caimanes recamados
De verde y oro, vas de clima en clima,
De región en región vertiendo franco
Suave frescor y pródiga abundancia,
Tan grato al portugués como al hispano:
Si el aspecto sañudo de Mavorte,
Si de Albión los insultos temerarios,
Asombrando tu cándido carácter,
Retroceder te hicieron asustado
A la gruta distante, que decoran
Perlas nevadas, ígneos topacios,
Y en que tienes volcada la urna de oro,
De ondas de plata siempre rebosando:

Si las sencillas ninfas argentinas
Contigo temerosas profugaron,
Y el peine de carey allí escondieron
Con que pulsan y sacan sones blandos
En liras de cristal de cuerdas de oro,
Que os envidian las deas del Parnaso:
Desciende ya, dejando la corona
De juncos retorcidos, y dejando
La banda de silvestre camalote;
Pues que ya, el ardimiento provocado
Del heroico español, cambiando el oro
Por el bronce marcial, *ocupa el llano.*
Cerquen tu augusta frente alegres lirios
Y coronen la popa de tu carro.
Las ninfas le acompañen, adornadas
De guirnaldas de aromas y amaranto,
Y altos himnos entonen con que aviven
Tu tránsito á los dioses tributarios.
El Paraguay y el Uruguay lo sepan,
Y se apresuren próvidos y urbanos
A salirte al camino, y á porfía
Te paren en distancia los caballos
Que del mar patagónico trajeron,
Los que, ya zabullendo, ya nadando,
Ostenten su vigor, que, mientras llegas,
Lindos céfiros tengan enfrenado.
Baja con majestad, reconociendo
De tus playas los bosques y los antros.
Extiéndete anchuroso, y tus vertientes,
Dando socorros á sedientos campos,
Den idea cabal de tu grandeza.
No quede seno que á tu excelsa mano
Deudor no se confiese. Tú las sales

Derrites, y tú elevas los extractos
De fecundos aceites. Tú introduces
El humor nutritivo, y, suavizando
El árido terrón, haces que admita
De calor y humedad fermentos caros.
Ceres de confesar no se desdeña
Que á tu grandeza debe sus ornatos.
No el ronco caracol; la cornucopia,
Sirviendo de clarín, venga anunciando
Tu llegada feliz.
Acá tus hijos,
Hijos en que te gozas, y que á cargo
Pusiste de unos genios tutelares
Que por divisa la bondad tomaron,
Zéfiros halagüeños, por honrarte
Bullen, y te preparan sin descanso
Perfumados altares, en que brilla
La industria popular, triunfales arcos,
En que las artes liberales lucen;
Y enjambre vistosísimo de naos
De incorruptible leño, que es don tuyo,
Con banderolas de colores varios
Aguardándote está. Tú, con la pala
De plata las arenas dispersando,
Su curso facilita.
La gran corte
En grande gala espera. Ya los sabios
De tu dichoso arribo se prometen
Muchos conocimientos más exactos
De la admirable historia de tus reinos;
Y los laureados jóvenes, con cantos
Dulcísimos de pura poesía,
Que tus melifluas ninfas enseñaron,

Aspiran á grabar tu excelso nombre
Para siempre del Pindo en los peñascos,
Donde de hoy más se canten tus virtudes,
Y no las iras del furioso Janto.
  Ven, sacro río, para dar impulso
Al inspirado ardor: bajo tu amparo
Corran, como tus aguas, nuestros versos.

. . . .



VOCABULARIO

RIOPLATENSE.

SIGNOS PROSÓDICOS

DE LAS

VOCES GUARANÍES.

A falta de los signos comunmente usados por los filólogos para indicar los diversos sonidos con que se pronuncian las voces guaraníes, empléanse en este *Vocabulario* los siguientes:

¨ gutural.
^ gutural-nasal.
\` nasal.





A

ABIPÓN, *na,* adj. — Dícese del indio cuya generación, dividida en varias parcialidades, habitaba al norte de la provincia de Santa Fe, junto al Paraná, corriendo el sur del Chaco. Ús. también como sust. — Perteneciente á dicha generación.

Los abipones, bravos y belicosos, después de haber batallado largo tiempo, ya contra los españoles, ya contra otras parcialidades del Chaco, se redujeron á la vida civil á mediados del siglo décimoctavo, formando varios pueblos en Santa Fe y Corrientes, bajo la dirección de los jesuitas.

ACIONERA, f. — Pieza de suela, que, asegurada al lomillo del recado de montar, sirve para sostener las estriberas.

AGACÉ ó *agás,* adj. — Dícese del indio que al tiempo del descubrimiento navegaba el río Pa-

raguay hacia su desembocadura, de la misma parcialidad que el payaguá. Ús. t. c. sust. — Perteneciente á dicha parcialidad.

AGUADA, f. — Conjunto de arroyos, cañadas, lagunas, etc., que hay en un campo, paraje ó región determinada.

« No puede darse mejor lugar para criar animales, pues todos los terrenos son sumamente pastosos, y, como he dicho, abundantes de *aguadas.* » (D. Luis de la Cruz, *Exp. de la Concep. de Chile á Buenos Aires.*)

« *Mar.* Provisión de agua dulce que lleva un buque para su consumo. — *Mar.* Sitio en tierra, adecuado para tomar agua potable y conducirla á bordo. » (La Acad.)

AGUAPÉ, m. — Cierta especie de alga.

Del guaraní *aguapé.*

« Melczales cubiertos de camalote y *aguapeis.* » (D. Ignacio de Pasos, *Rec. del Parg.*)

AGUAPEY ó *aguapeí,* m. — Cierto musgo acuático.

Del guar. *aguapeí.*

AGUARÁ, m. — Zorro lanudo.

Del guar. *aguará.*

AGUARAIBÁ, m. — Árbol resinoso, de cuyas hojas hacían los jesuitas un jarabe y pasta, llamado *bálsamo de Misiones*, al que se le atribuían varias virtudes curativas, considerándosele eficaz particularmente en los reumatismos, heridas, úlceras, debilidad de estómago y cólicos.

Del guar. *aguaraîbá.*

AINDIADO, *da*, adj. — Que tira á indio, ó que

tiene el color y facciones propias de los indios.

ALBARDÓN, m. — Loma empinada, en especial entre lagunas, esteros ó charcos, y en las costas muy explayadas.

Voz de uso antiguo y constante. En el acta de señalamiento de término y jurisdicción de la ciudad de Montevideo, por el capitán D. Pedro Millán, se lée· «hasta las cabezadas de los ríos San José y Santa Lucía, que van á rematar en un *albardón* que sirve de camino á los faeneros de corambres.» El ing.º D. José M.ª Cabrer, comis. de lím.ˢ de los dom. de Esp. y Port., dice en el *Diario* de la exped. de que formaba parte: «permite (la costa) paso franco por medio de varios *albardones* que tiene á trechos, entre los cuales se encuentran algunas lagunillas.» «Yace la laguna Merín al occidente de la del Pastoreo ó Teyxeira, á muy corta distancia; y entendemos por *albardón* de Silveira aquel istmo ó faja de tierra que las separa.» (El mismo.) «Esta cañada de lagunas (algunas de las cuales tienen peces) se llena en tiempo de muchas aguas, de tal modo que corta el paso de la pampa con su parte meridional, ó á lo menos las aguas comunicadas no lo dejan sino vadeándolas por lo más alto de los *albardones, que son orillas de las lagunas en las secas:* «(Carta sobre B.ˢ A.ˢ en el *Viaj. Univ.* por D. P. E.: *Don Pedro Estala.)* «La laguna de San Lucas, que tenemos á la vista, está separada de esta de los Paraguayos por un *albardón.*» etc. (D. Pablo Zizur, pil. de la R.ˡ Arm., *Exp. á Salinas.)* «Esta porción está

separada del resto de la laguna por un *albardoncito,* que á lo sumo tendrá sesenta varas de ancho.» (El mismo.) «Los *albardones* y las ciénagas de las costas occidentales (del Uruguay). (El Gen[l]. de Ing.[os] D. José M.[a] Reyes, *Desc. Geog. de la R. O. del U.)* «Dicen que dentro de él (de un estero) hay una gran laguna limpia, y es creíble, como que no faltarán tampoco isletas ó *albardones* que no se anegarán.» (Azara, *Viaj. inéd.*, publ. por Mit. y Gut.[z]) «Llevando la línea por el referido *albardón* ó cresta, que divide aguas, por una parte al Uruguay, y por otra al Yacuí y río Grande.» (D. Vic.[te] Aguilar y D. Fr.[co] Requena, *Dem. de lím. en la Amér.)*

Un departamento de la provincia argentina de San Juan lleva el nombre de *Albardón.*

Albardón. — Departamento de la provincia argentina de San Juan. — Véase *San Martín.*

Albataco, *ca,* adj. — Dícese del indio cuya parcialidad vagaba por las inmediaciones del río Vermejo, en el Chaco. Ús. t. c. sust. — Perteneciente á dicha parcialidad.

Albayá, adj. — Dícese del indio que habitaba al occidente del río Paraguay, cerca de Bahía Negra. Ús. t. c. sust. — Perteneciente á dicha parcialidad.

Los albayaes, confederados con los payaguaes, mataron á Juan de Ayolas, el primero que atravesó el Chaco hasta el Perú, cuando de él regresaba inmune y hallándose ya próximo á la Asunción. Eran los albayaes gente

brava, esforzada, indomable y presumida de altas dotes.

Alecrín, m. — Árbol de Misiones, Paraguay, Chaco, etc.

Su madera es semejante á la caoba; pero más fuerte y pesada, y de color aun más hermoso.

Algarrobillo, m. — En las provincias argentinas arribeñas, fruto del algarrobo. — En general todo fruto semejante á la semilla en vaina del algarrobo, y el árbol que lo produce.

Almacén, m. — Casa donde se venden por menor comestibles y bebidas.

Véase *pulpería*.

Alpamato, m. — Arbusto. Hoja aromática y medicinal. Tómase en lugar de te por la gente del campo.

Al paso, mod. adv. — Tratándose de caballerías, paso á paso.

Al tranco, mod. adv. — Hablando de caballerías, significa á paso un poco extendido, que parece ser lo que denomina la Acad. *paso castellano*, «paso largo y sentado.»

Alto. — Departamento de la provincia de Catamarca. — Capital del mismo departamento.

Altogracia. — Véase *Anejos*.

Alúa, f. — Luciérnaga grande, especie de escarabajo con dos discos luminosos permanentes cerca de la cabeza. — También *tuco*.

Alzado, *da*, adj. — Se dice del animal ó ganado que, viviendo ordinariamente bajo la dependencia del hombre, se ha sustraído á su dominio y anda libre, como el cimarrón ó sal-

vaje. Por lo regular se oculta entre el monte, de donde sale solamente á comer y beber.

Ganado, hacienda alzada, la que no obedece á rodeo. (Códs. Rurs. del Río de la Plata.) Definición tan breve como inequívoca.

Amadrinar, a. y refl. — Acostumbrar á un caballo á andar en tropilla, siguiendo la yegua madrina.

Amanzanar, a. — Dividir un terreno en manzanas, delineándolas conforme á las leyes y reglamentos que rigen en la materia. Véase *cuadra.*

Amanzanamiento, m. — Acción y efecto de amanzanar.

Ananá, m. — Planta, y su fruto. En el Río de la Plata, y lo mismo en el Brasil, ananá es una dicción aguda del género masculino. Según la Acad., es voz llana del género femenino, y procede de la peruana *nanas.*

Del guar. *anânâ: nânâ*, la planta, *anânà,* su fruto.

Ancaste. — Departamento de la provincia de Catamarca. — Capital del mismo departamento.

Andalgala. — Departamento de la provincia de Catamarca. — Capital del mismo departamento.

Andino, na, adj. — Perteneciente á los Andes.

Anejos. — Departamento de la provincia argentina de Córdoba: su capital Altogracia.

Angado. — Departamento de la provincia argentina de San Juan. — Véase *Salvador*.

Animal de pella. — Que es muy gordo.

Anta. — Departamento de la provincia de Salta. — Capital del mismo departamento.

Aparcero, m. — Compañero.

Voz anticuada en este sentido, según la Acad.; usada aún en el día por la gente del campo en el Río de la Plata.

Dice el Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes que cuando el gaucho trata á otro de aparcero con intención, quiere significar «un afecto profundo, entrañable, como el que ligaba á Castor y Polux, capaz de cualquier sacrificio por el compañero de glorias y fatigas, ó de aventuras y desventuras como dicen ellos:

Aparcero de mi amigo,
Hasta el infierno lo sigo.»

(Palmas y Ombúes).

Aparte, m. — Operación que consiste en separar de entre el ganado que pasta en un campo los animales que resulten pertenecer al que pide rodeo.

Voz de uso común, autorizada por los *Códigos Rurales* del Río de la Plata.

Apio cimarrón. — Apio silvestre, de propiedades medicinales.

Arauco. — Departamento de la provincia de la Rioja. — Capital del mismo departamento.

Arazá, m. — Especie de guayabo.

Del guar. *araçá,* que es el fruto. *Araçaï,* el árbol.

Hay el arazá árbol, y el arazá planta leñosa rastrera *(araçá mïrî* en guar.).

Argentino, *na*, adj. — Natural de alguna de las provincias ó territorios que integran la Confederación Argentina. Ú. t. c. s. — Perteneciente á unas ú otros.

Véase *Confederación Argentina.*

Armadillo, m. — *Tatú.*

Aro, m. — Arete, pendiente.

Arreador, m. — Especie de látigo, que usan los troperos, carretilleros, etc. Su cabo es un palo consistente, de media vara á tres cuartas de largo, en cuya punta tiene un agujero que corresponde con dos laterales, por los cuales pasa una guasca que queda en forma de ojal. A éste va asida una argolla, y á la argolla una trenza de filetes de cuero (tientos), de una ó vara y media de largo. La trenza termina en filete de una cuarta ó más de largo, al cual dan el nombre de *sotera.*

Arriba *(provincias de)*. — Provincias argentinas que están junto ó próximas á los Andes, ó sea entre las de la costa del Plata y Paraná y la Cordillera. — Decíase en especial *provincias de arriba* á las que están situadas al norte de Buenos Aires junto ó próximas á los Andes y en dirección al Perú, esto es, con exclusión de las que miran á Chile, ó antiguas de *Cuyo.*

Se dice provincias de *arriba*, porque lo están, en efecto, con relación á las ribereñas.

Arribeño, *ña,* adj. — Natural de las provincias de arriba. Ú. t. c. s. — Perteneciente á ellas ó á la región que abrazan.

Aun sin residir en las costas del Plata y Pa-

raná, puede usarse sin impropiedad del adjetivo arribeño, como lo hacemos frecuentemente en este *Vocabulario,* para indicar las provincias que están junto ó próximas á la cordillera de los Andes; pues se sobrentiende la referencia que aquella palabra envuelve y el conocimiento geográfico de las regiones de que se trata.

«Arribeño, ña. (De *arriba)* adj. Méj. Aplícase por los habitantes de las costas al que procede de las tierras altas. Ú. t. c. s.» (La Acad.)

Arrocinar, a. — Amansar enteramente un caballo. Se *doma* un *potro;* se *arrocina* un *redomón.*

Arrope, m. — En las provincias argentinas arribeñas, cierto dulce que hacen de la tuna, algarrobillo y otras frutas y semillas.

Arroyo, m. — Caudal de agua que, naciendo en una eminencia y formando cauce, corre á desaguar en un río, laguna ú otro receptáculo, y sólo puede ser navegable, ordinariamente, por embarcaciones menores, como lanchas, botes, canoas, etc. — Río poco caudaloso, de corta extensión, aunque ordinariamente navegable por buques de regular calado.

Decimos *naciendo en una eminencia*, porque lo regular es que así suceda; si bien hay caudales de agua que nacen de lagunas, como de la famosa *Yberá* los ríos Santa Lucía, Corrientes, Bateles y Miriñay. Pero aun en este caso, sus cabeceras se hallan en lugar eminente con relación al curso que siguen sus aguas.

La nomenclatura geográfica de las regiones

del Plata y sus afluentes no concuerda, en algunos casos, por circunstancias especiales, con la general de Europa; y uno de ellos se verifica en la palabra *arroyo,* que define la Acad: *caudal corto de agua, que corre casi siempre: paraje por donde corre.* La razón es obvia. En América, como dice Azara, las sierras, los valles, llanuras, ríos, cataratas y todo, son tan grandes, que en su parangón las mismas cosas en Europa deben reputarse miniaturas y muñecos. De ahí resultó que, según el concepto en que era tenido en América el caudal de agua del Piratiní, se le designase en el tratado de 1777 como el *arroyo* que debía servir de límite á la pertenencia portuguesa. Corrientes de agua mayores aún que el Piratiní, que en Europa serían consideradas como ríos caudalosos, suelen ser miradas en América como arroyos. Sin embargo, aunque el *arroyo que entra en el desaguadero de la laguna Merín,* á que se refería el tratado, no podía ser otro que el *Piratiní*, el comisario portugués tomó ocasión de ser, en Europa, un verdadero *río*, para negarse á reconocerlo como el límite indicado por las partes contratantes. Caso es éste notable, que traemos á la memoria para corroborar lo que dejamos insinuado con respecto á la variedad de significado que algunos términos geográficos tienen en Europa y América.

En la definición propuesta, hemos tratado de encerrar las circunstancias que, en general, caracterizan á un arroyo; no las excepcionales. ¿Quién no ha visto arroyos *secos?*

«Son bienes nacionales de uso público.... 3.º Los ríos ó *arroyos navegables ó flotables en todo ó parte de su curso.* Se entenderán por ríos ó *arroyos navegables ó flotables, aquellos cuya navegación ó flote sea posible natural* ó artificialmente,» (Art. 430 del *Código Civil de la Rep. Or. del Urug.)*

«Las palabras *río y arroyo* no tienen significación diferente muchas veces, y menos en aquellas partes (en la América meridional), *donde se dan indiferentemente á los que en Europa llamaríamos ríos caudalosos.*» (Azara, *Mem. s. el trat. de lím. de 1777.)*

«El considerable caudal de aguas de este *arroyo* (de San Luís) ha hecho que muchos le llamen *río, y por tal pasaría en Europa,* donde no los hay de tanta consideración como en América.» *(D. José M.ª Cabrer, Diar. de la 2.ª sub. de lím. esp. entre los dom. de Esp. y Port. en la Amér. mer.)*

ARTIGAS. — Departamento de la República Oriental del Uruguay, fronterizo con el Brasil.

ASADO DEL CAMPO. — Famoso asado del Río de la Plata, que los hombres del campo hacen al aire libre. Ensartan en un asador de hierro, del largo de una espada, ó no teniéndolo, en un palo cualquiera descortezado y con punta, un costillar de vaca ó de vaquillona. Con ramas del monte hacen una fogata al aire libre, buscando la sombra de un árbol. Cuando está bien prendida la hoguera, pero sin esperar á que se convierta en brasas, clavan en tierra el asador un poco inclinado hacia el fuego, cui-

dando de darlo vuelta una y otra vez según se va asando la carne de cada uno de sus lados, y de tenerlo siempre á *barlovento* (digámoslo así), á fin de que las llamas no lo quemen. Hacen una salmuera, y con un manojito de ramas la van echando sobre la carne de tiempo en tiempo. Pero todo ello nada vale, si falta el ojo, el pulso y la baquía que sólo los hombres del campo poseen. Brillat Savarín dice que para hacer bien un asado es preciso haber nacido con un don especial, que no puede suplir el arte. Si hubiese conocido el asado de los criollos del Plata, sin duda les hubiera discernido la palma de superioridad en la materia, y lo hubiera puesto en la primera página de su libro famoso, proclamando que, como sano y apetecible, no hay plato en el arte culinario que pueda disputarle la preferencia.

Asado con cuero.— Un buen trozo de pecho ó de anca adobado, con su correspondiente cuero, el cual ha de sobresalir tres ó cuatro dedos, á fin de que, cuando se encoja al quemarse, no deje descubierta por un lado la carne. Hecha la fogata de que se habla en el *asado del campo,* exponen á las llamas la parte donde está el cuero, hasta que éste quede bien chamuscado. Entretanto se van formando las brasas, sobre las cuales se coloca después, á corta distancia, el trozo del lado de la carne, bien estirado de antemano con unos palitos atravesados por dentro y acomodados los extremos de los mismos en unos cascotes ó troncos. Cómenlo caliente y fiambre, siendo de una

y otra manera tanto ó más estimado que el anteriormente descrito.

Asunción. — Capital de la República del Paraguay, en los 25° 16' 35" de lat. aust., fund. año de 1536 por Juan de Ayolas, quien estableció allí un fuerte, subiendo el río de aquel nombre en busca de una comunicación con el Perú. Domingo de Irala, años adelante, dióle forma y gobierno de ciudad, viniendo á ser desde entonces definitivamente el centro de las operaciones de la conquista.

Atusar, a. — Cortar la crin de cualquier animal.

Auca, adj. — Dícese del indio de una parcialidad, rama de los araucanos, que corría la pampa en las cercanías de Mendoza. Ús. t. c. sust. — Perteneciente á dicha parcialidad.

Los aucas fraternizaron con los pampas, siguiendo su misma suerte.

Aucano, *na,* adj. — *Auca.*

Ayacuá, m. — Duendecillo que algunas generaciones de indios se imaginaban armado de arco y flechas y otros elementos de destrucción, y á cuyas heridas atribuían la causa de sus dolencias. Creían que los curanderos mágicos tenían comunicación oculta con estos malignos liliputienses, y que, merced á esa circunstancia, se daban maña para extraer, sajando y chupando la parte afectada, las flechillas, uñitas, dientecillos y astillitas que el doliente tenía en el cuerpo.

Azúcar y vino de la Asunción. — La Asunción del Paraguay, Mendoza, San Juan, Misio-

nes, etc., beneficiaron de muy antiguo la vid. Despertando actualmente tan fervoroso entusiasmo la viticultura, no desagradará cualquiera reminiscencia histórica que tenga relación con este punto, mayormente si concurre á poner de relieve los solícitos afanes de los primitivos pobladores de la cuenca del Plata, como sucede con el acta del antiguo cabildo de Buenos Aires, inserta en el *Reg. Estad.* publicado por D. M. R. Trelles. A pedimento de la ciudad de la Asunción, el gobernador y capitán general de las provincias del Río de la Plata proveyó auto prohibiendo se introdujese por el puerto de Buenos Aires azúcar ni vino, á fin de que tuviesen salida los que procedían de las cosechas del Paraguay y se aprovechasen sus industriosos vecinos. Juntas á cabildo la justicia y regimiento de la ciudad bonaerense á 24 de enero del año 1611, el procurador general de la misma representó la conveniencia de que se pidiese reposición de dicho auto, como así se hizo inmediatamente, por ser en daño de la república, porque la Asunción no podía ordinaria ni suficientemente abastecer de aquellos géneros á los consumidores, porque lo que en retorno de sus permisiones les venía por la mar era con más comodidad en el precio, y por otras justas causas. ¿Qué más pudiera pedirse en nuestros días, contra el sistema proteccionista, á un tribuno de la escuela liberal en materias económicas?

Azucena del bosque. — Véase *jazmín del Paraguay*, por cuyo nombre es comunmente conocido este arbusto en el Río de la Plata.



B

BACARAY, m. — V. *vacaray.*

BAGRE, m. — Pez de los ríos, sin escamas, pardo, con manchas blanquizcas, de pocas espinas; «común y abundante en casi todos los ríos de la América,» dice D. Antonio de Alcedo. En Buenos Aires y Montevideo se le desestima por completo.

El poeta oriental D. Francisco A. de Figueroa celebró los méritos y servicios del bagre en esta forma:

¡Bagre! nombre infeliz que, desdeñado,
Ni aun en el *Diccionario* lugar tienes,
Cuando de tí y por tí siempre ha gozado
La aflicta humanidad auxilio y bienes.
¿Qué cetáceo del mar, ni qué pescado
Logra el lauro y ventajas que tú obtienes?
Pues desde la ballena á la sardina
Ningún pez más laudable se cocina.

Guarnecida de barbas glutinosas
Tu cabeza es enorme, dura y chata.
Anchas son tus agallas y esponjosas,
Y tus aletas de zafiro y plata.
Oscilante tu vientre, con grandiosas
Dimensiones se encoge ó se dilata,
Y en tu lomo cerúleo y escamoso
Brillan vislumbres de color dudoso.
Tu grande boca de taurón ó harpía
A una enorme cazuela se asemeja;
Y si orejas tuvieses, se diría
Que es tu boca también de oreja á oreja.
Peces, piedras, metal, cuanto Dios cría,
Nada, insaciable tu apetito, deja;
Y en tu panza, que engulle cuanto alcanzas,
Pareces un ministro de finanzas.

El bagre remedió las penurias de los habitantes de Montevideo durante los asedios de los años 1812-14 y 1843-51. A eso alude el primer cuarteto.

Tales son las hazañas del bagre. Pero hay más todavía: el bagre ha contribuido á enriquecer la lengua castellana; pues de una persona muy fea, se dice que *parece* ó que *es un bagre*. Bien merece, por tanto, el despreciado bagre, que siquiera se ponga su nombre en el *Diccionario*.

Bagual, m. — Caballo salvaje. — Caballo muy bravo. — Caballo muy matrero. — Caballo entero. — Potro, cuando lo están domando.

Los araucanos hicieron de *caballo cahuallu* ó *cahuellu*, y los pampas *cahual*. El caballo

cimarrón se había propagado considerablemente por las pampas del sur de Buenos Aires habitadas por los indios. El caballo, como es sabido, fué importado por los españoles; pero, alzado, se hizo salvaje. De aquí procedió sin duda que, tomando á su vez los españoles de los indios de la Pampa el nombre que éstos le daban y que no era otra cosa que la voz castellana *caballo* alterada, llamasen *bagual* al caballo salvaje.

«Habían recogido este ganado de todas las tierras de la estancia, que son siete leguas, á fin de matar algunos caballos enteros (que acá llaman *baguales).*» (Fray Pedro José de Parras, *Diario* de su viaje, publ. por D. Manuel Ricardo Trelles.)

«Llaman *baguales* á los caballos salvajes, de que abundan estas campañas, los cuales, cuando extrañan algún ruido, se dejan venir en tropel en grandes porciones, arrebatando como un torrente impetuoso cuanto encuentran.» (D. José M. Cabrer, *Diario* de la exp. de lím., publ. por D. M. Gonzalez).

Bagualada, f. — Conjunto de baguales. — Caballada. — En sent. fig., barbaridad, torpeza grande.

Bajera, f. — Pieza del recado de montar, que consiste en una manta pequeña de lana ó de algodón, la cual se aplica sobre el lomo de la cabalgadura y sirve de sudadero. Llámase también *jerga.*

Balsa, f. — Construcción plana de tablones ó troncos, que sirve para transportar en los

ríos y arroyos, aguas abajo, ó de una orilla á la otra, cualquiera clase de carga: aguas abajo, llevada de la corriente; de una orilla á la otra, por medio de una maroma. V. *jangada.*

« Porción de maderos que, unidos unos con otros, forman una especie de embarcación plana y rasa. Empléase para navegar en ríos y lagunas, y en caso extremo de naufragio, para salvar la vida en los mares. » (La Acad.)

Alcedo dice que la embarcación de que se trata toma el nombre de una madera fofa, porosa y tan ligera como el corcho, de que construyen las que navegan el río de Guayaquil.

Bálsamo de Misiones. — V. *Aguaraybá.*

Banana, f. — Fruto del banano.

Banano, m. — Planta que da la banana.

Banda. — Departamento de la provincia argentina de Santiago.

Banda Oriental. — Decíase *Banda Oriental*, en razón de quedar al oriente de Buenos Aires, al territorio que se extendía desde la margen izquierda de los ríos de la Plata y Uruguay hasta las posesiones portuguesas. Comprendía primitivamente la hoy República Oriental del Uruguay y las provincias brasileñas de San Pedro de Río Grande del Sur y Santa Catalina. A principios del siglo que corre llegaba hasta las Misiones. Posteriormente fué bajando hasta el río Ibicúy. Constituida la Banda Oriental en estado independiente bajo el nombre de República Oriental del Uruguay, hizo un arreglo de límites con el Imperio, fijándolos en el río Cuaréin.

BAÑADO, m.—Terreno húmedo, á trechos cenagoso, con pajonales, y frecuentemente inundado por las aguas pluviales, ó por las que se desbordan de algún río, arroyo ó laguna, en cuyas inmediaciones es donde, por lo regular, se forma.

BAQUEANO, m.—El que conoce prácticamente la *campaña* ó una región cualquiera: pasos de ríos y arroyos, *picadas* de montes, atajos, pastos, *aguadas* y demás circunstancias mediante las cuales pueda hacerse con la brevedad posible y sin peligro ni penurias excusables una larga travesía.—El que por práctica es hábil y diestro en las cosas peculiares á los usos y costumbres del país y en las operaciones propias de las industrias nativas.—Práctico lemán, ó de los ríos.

Esta palabra *baqueano*, es voz, no sólo de uso antiguo y constante en el Río de la Plata, sino única precisa en su línea como significativa de las ideas que expresa la definición que precede. V. *baquía* y *baquiano.*

Baqueano: «práctico de los caminos, trochas y atajos de algún paraje: es general en toda la América.» (Alcedo.)

«Podrá alguno ignorar el significado de la palabra *baqueano;* y así es de advertir que cualquiera que en estas partes (en el Río de la Plata) sirve de guía ó práctico de la tierra, llaman con ese nombre, y en el río lo es el que da el rumbo y manda las maniobras de velas en la embarcación, y finalmente el que hace el oficio de piloto, y no se llama así, porque en

realidad ignoran todo lo que conduce á la ley de pilotaje y su profesión, respecto de que ni se observa el sol, ni se gobierna por la brújula, sino por el conocimiento de la costa del río, que siempre está á la vista» (Fray Pedro José de Parras, *Diario* de s. v. publ. por Trelles.)

«Aunque queríamos marchar esta tarde, no quiso el práctico ó *baqueano*, porque el estero que debíamos cortar no permitía andar de noche.» (Azara.)

BAQUEANO, *na*, adj. — Que tiene baquía. — Que es muy hábil en una operación cualquiera.

BAQUETEO, m. — Efecto de baquetear.

BAQUÍA, f. — Conocimiento práctico de la *campaña* ó de una región cualquiera, señaladamente de sus atajos, *picadas* de montes, pasos de ríos y arroyos, pastos, *aguadas* y demás condiciones de territorio, de que es necesario estar bien enterado para hacer con la brevedad posible y sin peligro ni penurias excusables una larga travesía. — Habilidad y destreza, adquiridas con la práctica, para ejecutar bien una operación perteneciente á las industrias propias del país ó peculiar á sus usos y costumbres.

Baquía, como *baqueano*, son voces usadas de antiguo en Santo Domingo, Méjico, Guatemala, Nueva Granada, etc. Pues se usan y han usado siempre en el Río de la Plata, es probable que no haya región de la América Española donde no suceda lo mismo. Por lo tanto *baquía*, y en especial *baqueano*, deben ser re-

gistrados en el diccionario de la lengua castellana.

BAQUIANO, m. — *Baqueano.*

Sólo la gente del campo dice hoy *baquiano. Baquiano* es, sin embargo, la derivación legítima del radical de que procede, que es *baquía,* voz significativa de antigüedad y experiencia, y *baquiano* dijeron los escritores antiguos. *Baquiano y muy diestro de la tierra*, dice con redundancia Vargas Machuca en las *Apol. y Disc. de las Ind. Occ.* publ. por D. A. M. Fabié. Multitud de vocablos hay en la lengua castellana (como sucede en todas las lenguas) que usados con arreglo á su legítima derivación etimológica, constituirían el día de hoy un defecto en que no le sería lícito incurrir á una persona medianamente educada: *mesmo* por mismo, *fugir* por huir, *invidia* por envidia, etc., etc., que es el modo que tiene de expresarse la gente campesina, depositaria constante de la lengua y costumbres tradicionales.

BAQUIANO, *na*, adj. — *Baqueano, na.*

BARBIJO, m. — Cinta pendiente del sombrero, la cual se aplica á la barba para afirmarlo en la cabeza, evitando que se caiga ó que el viento se lo lleve. Úsalo la gente del campo, que anda siempre á caballo.

BARBOTE, m. — Insignia usada por algunas parcialidades de indios, la cual consiste en un palito embutido en el labio inferior.

BARRACA, f. — Edificio grande, especie de corralón techado en parte, donde se depositan

cueros, lanas, maderas, carbón ú otros objetos comerciables de semejante naturaleza.

Barracón, m., aum. de *barraca.*

Barranquero, *ra*, adj.—Perteneciente á la barranca.

Barrero, m.—En Entre-Ríos, Corrientes y el Paraguay, tierra salitrosa.

Batuque, m.—Baile y mezcla desordenada de hombres y mujeres.—Baraunda.—Confusión, desconcierto de acciones y cosas en que intervienen muchas personas.

Es alusión á los bulliciosos bailes de los negros. La voz probablemente de origen africano.

Belén.—Departamento de la provincia de Catamarca.—Capital del mismo departamento.

Belgrano.—Departamento de la provincia de la Rioja.—Véase *Catuna del Sur.*

Bellaco, *ca*, adj.—Dícese de la cabalgadura que es difícil de gobernar y que se encabrita con frecuencia.

Bellaquear, n. — Encabritarse, hablando de cabalgaduras.—En sent. fig., resistirse con maña, ó por todos los medios posibles, á ejecutar alguna cosa.

« Antes de llegar á la corriente fuerte, *bellaqueó* el caballo. » (Azara.)

Bellavista.—Departamento de la provincia de Corrientes.—Capital del mismo departamento.

Bibí, m.—Planta, semejante en todo y por todo, menos en su tamaño, porque es pequeñita, al lirio. La hay de flor morada, amarilla,

blanca, etc., y variamente matizada; todas de suave fragancia. Su raíz es un bulbo menor que el de la cebolla: crudo, tiene un gusto que recuerda al coco; asado ó cocido, se acerca al de la castaña. Era muy apetecido por los charrúas.

BICHEADERO, m. — Atalaya.

En los cerritos y otros puntos eminentes de la banda oriental del Uruguay, hállanse unos montones de piedras en forma de pirámide cónica, de dos á tres metros de altura. Algunos, á un par de pasos de distancia, están cercados por una pared de piedra suelta, de una vara de alto, poco más ó menos. A esto es á lo que la gente del campo llama bicheaderos ó *bichaderos*, donde (dice), cuando los charrúas temían ser sorprendidos en sus aduares, apostaban un centinela para atalayar á sus enemigos. Es posible que los charrúas se sirviesen de aquellas pirámides y cercos para bichear, pues les proporcionaban la ventaja de poder estar escondidos, observando, sin ser vistos. Pero no es verosímil que tal hubiese sido su primitivo objeto. Lo probable es que señalasen con ellas el enterramiento de sus caciques, y que les pusiesen el cerco para significar el respeto con que debían ser miradas. Suele hallarse más de una pirámide en un mismo punto, como en el cerro *Verde* de Valentín de la República Oriental del Uruguay, donde hay dos, á diez ó doce pasos el uno del otro. Es propensión de los indios hacer sus cementerios en alto. Los charrúas, por otra parte,

como hordas errantes que eran, improvisaban sus tolderías, y no es creíble que para bichear, acaso sólo un día, cuando eran perseguidos, levantasen los monumentos de que se trata. Los hemos puesto, sin embargo, bajo el título de *bicheaderos*, porque ese es el nombre que les dan vulgarmente y con que son conocidos. En el departamento de Paysandú de la República antes citada, hay un cerro llamado del *Bichadero,* por tener en su cumbre una de dichas pirámides.

Bichar. — *Bichear*.

Bichear, a. — Espiar, observar á escondidas lo que pasa en un sitio cualquiera. Seguir los pasos y observar los movimientos de una expedición ó persona, agachándose, serpenteando por entre el pasto y ocultándose detrás de las matas, como acostumbraban hacerlo los indios.

Dícese generalmente *bichar*, forma, al parecer, impropia.

El teniente gobernador de Yapeyú (antiguas Misiones) en informe (M. S.) al virrey Marqués de Avilés, año 1800, dice: « Fueron (los españoles) *vicheados,* día por día, de los infieles minuanes. »

Sin duda puede usarse también como neutro.

Bienhechurías, f. pl. — Mejoras de un predio urbano ó rústico.

Del port. *bemfeitoría ;* del Brasil.

Úsase especialmente en los contratos de arrendamiento.

Biguá, m. — Ave acuática, á que llaman también *zaramagullón*, como si fuera propiedad suya exclusiva el zabullirse.

Del guar. *mbiguâ* cuervo marino.

Biraró, m. — Árbol, parecido al lapacho.

Blandengue, de *blandir*, m. — Antiguo lancero del Río de la Plata, conocedor muy práctico del país, destinado primitivamente á guerrear contra los indios de las pampas de Buenos Aires.

A mediados del siglo pasado, los indios pampas, que hasta entonces se habían contentado con disfrutar del ganado cimarrón prodigiosamente multiplicado, el cual vendían en Chile, empezaron, ya casi extinguido, á molestar á los vecinos de la provincia de Buenos Aires, invadiendo sus estancias. El gobernador que era á la sazón del Río de la Plata D. José Andonaegui organizó, para repelerlos, un cuerpo expedicionario. Pronto éste para salir á campaña en la plaza principal de Buenos Aires, desfiló ante el representante de la autoridad soberana, *blandiendo* sus lanzas en señal de homenaje y rendimiento. La gallardía de los lanceros al ejecutar el reverente saludo, arrancó de la boca del concurso entusiasmado la palabra *blandengue,* cuyo eco pasó en seguida á la nomenclatura militar de las provincias del Plata.

Posteriormente, en la época del virreinato, se organizaron también cuerpos de blandengues en Montevideo y otros puntos. Batallar con los indios salvajes, perseguir á los con-

trabandistas y cuatreros, á los reos, vagos, desertores y facinerosos, llevar, como chasques, comunicaciones oficiales, dar cuenta de cualquiera novedad que interesase al orden público, escoltar expediciones: tales eran los encargos propios del ministerio en que los blandengues ejercitaban su pericia y esfuerzo.

Formábanse los cuerpos de blandengues, eligiéndolos entre los hombres más prácticos del país, entre los más *baqueanos*. Vestían lujosamente. Distinguíanse por su gallarda apostura. Su valor y esfuerzo eran proverbiales.

«Arbitré formar una compañía de 50 blandengues voluntarios, gente muy propia, como V. E. sabe, para las marchas forzadas, pasaje de ríos y toda clase de fatigas.» (El virrey Arredondo.)

«Soldado armado con lanza, que defendía los límites de la provincia de Buenos Aires.» (La Acad.)

Bobeta, m.—Bobalicón.

Boca del Guazú.—Véase *Delta paranaense*.

Bocado, m.—Guasca, que aplicada á la quijada inferior de un potro, hace veces de freno para domarlo. Usábanla también los indios, en lugar de freno.

Bohán, *na*, adj.—Dícese del indio que discurría por la costa oriental del río Uruguay, al norte del río Negro. Ús. tam. como sust.—Perteneciente á dicha generación.

Los bohanes fueron exterminados por los charrúas.

Bola charrúa. — Véase *bola pampa.*

Bola erizada. — Instrumento ofensivo, usado por los indios del Río de la Plata. Consiste en una piedra parda, dura y pesada, redondeada y erizada de púas desiguales, por entre las que, formando circunferencia, pasa un surco, en donde es evidente que iba afianzada la cuerda ó guasca con que se manejaba el instrumento. Si la bola lisa era terrible, ¿qué no lo sería este erizo? Tiene treinta y seis protuberancias cónicas, ó sea púas, la mayor de dos centímetros y algunos milímetros. La circunferencia que, trazada por el vértice de los conos, ofrece en su totalidad la bola erizada, es de veintisiete centímetros, ó sea del tamaño de una naranja algo grande. El surco deja justamente diez y ocho púas á un lado y diez y ocho al otro, quedando, por lo mismo, equilibrado el peso de la bola, si, aplicándole allí un cordel, se la suspende. Adquirimos esta rareza al norte del Cuaréin, cerca del Uruguay. El aspecto del arma arguye una antigüedad remotísima.

D. Florentino Ameghino *(La Ant. del Homb. en el Pl.)* no hace mención de ejemplar alguno que se parezca al descrito. Habla solamente de la bola lisa. Es de presumir, por tanto, que la erizada que poseemos sea sumamente rara ó desconocida.

Bola pampa ó charrúa.— Instrumento ofensivo, usado de muy antiguo por los indios de ambas márgenes del río de la Plata y actualmente por los de la Patagonia. Consiste en una

bola de piedra muy consistente y pesada, que lleva abierto en redondo un surco, en el que se afianza un cordel, trenza ó guasca retorcida de *tientos* (tiritas de cuero) para manejarla. Arrójase á la distancia, volteándola á modo de honda. Peleando cuerpo á cuerpo, retiénese asegurada de la mano, al dar el golpe, la extremidad de la cuerda, guasca ó trenza. Dos bolas de piedra sujetas á los extremos de un cordel, trenza ó guasca, sirven, ora como instrumento de caza, arrojadas á las patas ó al pescuezo del animal que se quiere aprisionar, ó ya accesoriamente de arma ofensiva. Parece como que la misma naturaleza, inspiradora y maestra de los pueblos infantes, hubiese puesto en manos de los indios que erraban por la Pampa el modelo del arma de que se trata. En efecto, desde los ramales de los Andes tenían delante de los ojos la muestra. El alcalde provincial de la Concepción de Chile, D. Luis de la Cruz, que, al decir de Ángelis, con un pequeño séquito, cortos auxilios y muy escasos conocimientos del país que se propuso atravesar, se arrojó como un cóndor desde las cumbres de la Cordillera hacia las pampas de Buenos Aires, cuenta que cerca del estero de *Guitalechecura* hay un cerrillo que remata en peñas grandes, que forman como tres ganchos. «Me ponderó Molina, prosigue, abundaba de piedras en forma de balas de todos calibres: fuí á verlas, y aunque las hay parecidas, no con perfección. Es cosa común en muchos lugares de estas cordilleras, y en

especial me han asegurado que al lado del oriente de las Salinas Grandes, por cuyo camino vamos andando, hay un valle nombrado *Muluchemelico,* que sólo se compone de piedras redondas y de todos tamaños, que apenas podrán encontrarse algunas que no sean idénticas á los calibres usados.» Al tiempo del descubrimiento y conquista del Río de la Plata sólo consta que usasen la bola de piedra, como instrumento de guerra y de caza, los pampas y los charrúas, salva alguna que otra parcialidad vecina de ellos, que imitó sus costumbres. Los españoles que componían la expedición del primer adelantado del Río de la Plata, D. Pedro de Mendoza, vieron la bola de piedra en manos de los indios que ocupaban la costa austral del mismo, á quienes llamaron *querandíes.* Por efecto de esa arma terrible perecieron algunos caballeros en la batalla con que se dió principio á la conquista, cerca de Buenos Aires, hecho que relata Schmidel del modo siguiente, según la versión conocida de su *Viaje:* «Queriendo atropellarlos, nos resistieron, peleando tan furiosamente que dieron muerte á D. Diego de Mendoza, á seis hidalgos y á cerca de veinte soldados de á pie y de á caballo. De los indios murieron cerca de mil. Pelearon fuerte y animosamente con sus arcos y dardos, género de lancilla á modo de media lanza con punta de pedernal aguzada y tres puntas en forma de trisulco. *Tienen unas bolas de piedra atadas á un cordel largo, como las nuestras de artillería:* échanlas á los pies de

los caballos (ó de los ciervos cuando cazan), hasta hacerlos caer; y con estas bolas mataron á nuestro capitán y á los hidalgos referidos, y á los de á pie con sus dardos, lo cual vi yo. Pero, no obstante su resistencia, los vencimos y entramos á su pueblo.»

El juego compuesto de tres bolas retobadas es posterior á los tiempos de la conquista. Son las *boleadoras;* denominación comprensiva asimismo del juego compuesto de solas dos bolas. Cuando se dice *boleadoras,* se entiende siempre las que usan los hombres del campo en los trabajos propios de la industria pecuaria, ó los indios en la caza.

Poseemos cierto número de bolas charrúas, halladas en la banda oriental del Uruguay. Todas son de piedra parduscá, muy dura y pesada, con su correspondiente surco, de diferente tamaño y forma: unas esféricas, otras ovaladas; las más comunes algo menores que una naranja mediana, y algunas trabajadas con tanta perfección que no saldrían mejor hechas á torno. Hacíanlas á mano, raspando una piedra con otra, ya en sus aduares, ya (después de la conquista) al tranco del caballo.

Bola perdida. — *Bola pampa ó charrúa.*

Boleadoras, pl. f. — Instrumento para aprehender animales, usado por los hombres del campo y por los indios de la Patagonia. Consiste en dos ó tres bolas de piedra ú otra materia pesada, retobadas y sujetas á otros tantos ramales de guascas torcidas ó bien de tren-

zas formadas de *tientos* (filetes ó tiritas de cuero). En el juego de tres bolas, dos de éstas son iguales, y de tamaño menor la tercera, que sirve de manija en el acto de voltear aquellas el jinete para darles vuelo y dirección. Arrojadas á las patas del animal (toro, caballo, etc.) que se trata de aprisionar, enrédanse en ellas, por cuyo efecto cae en tierra. En el juego de dos bolas, la una, que sirve de manija, es menor que la otra, y ambas, por lo regular, menos grandes y más livianas que las del juego de tres, así como más delgada y corta la trenza ó guasca que las sujeta. Úsanse en especial estas boleadoras para bolear avestruces, venados y otros animales semejantes, arrojándoselas á las patas ó al pescuezo. El retobo, en lo que se emplea regularmente el garrón, á la vez que sirve para afianzar la bola en la guasca ó trenza, evita que la piedra, hierro, etc., de que está formada, dañe al animal, cuando se le quiere solamente aprehender, como sucede en los trabajos de las estancias.

Usaron asimismo las boleadoras retobadas los pampas y los charrúas. Los soldados de caballería paraguayos, en la guerra contra la Triple Alianza, que comenzó el año de 1865, llevaban cada uno dos juegos de boleadoras de tres bolas, y asida á la muñeca con una trenza de cuero una bola igualmente retobada como parte de sus armas.

Bolear, a.—Arrojar las boleadoras á las patas ó pescuezo de un animal para aprehen-

derlo. — En sent. fig., envolver, enredar, trampear á alguno, hacerle una mala partida.

Boliche, m. — Tienda de baratijas.—Por ext., cualquier casa de negocio de poca importancia.

Bolichear, n. — Ocuparse en negocios de poca importancia.

Bolichero, *ra,* m. y f. — Persona que tiene un boliche. — Por ext., persona que se ocupa en negocios de poca importancia, insignificantes, que no valen la pena.

Bombacha, f. — Pantalón muy ancho, ceñido por la parte inferior. Úsalo actualmente la gente del campo que se ocupa en trabajos propios de la industria pecuaria, prefiriéndolo, por más cómodo, al *chiripá,* que va desapareciendo.

Bombear, a. — Explorar el campo enemigo. — Seguir los pasos de una expedición, observando sus movimientos.

« Antes de amanecer fué sorprendida (la escolta) y cruelmente insultada por los indios tupíes, que parece la hubieran venido observando de lejos por las orillas de los bosques, ó, como dicen comunmente, *bombeando*, que es la costumbre de estas naciones hasta lograr su depravado intento. » (D. José M. Cabrer.)

« Por cuyo motivo había mandado el chasque al comandante, diciéndole había *bombeado* los indios, que estaban á distancia de 8 ó 10 leguas. » (D. Juan Antonio Hernández, *Exp. contra los indios tegüelches*, 1770.)

Bombero, m. — Explorador del campo enemigo. — Espía, que va siguiendo los pasos y

observando los movimientos de una expedición cualquiera.

«Cuando han resuelto (los charrúas) una invasión, ocultan las familias en algún bosque, y anticipan seis leguas á lo menos algunos *bomberos* ó exploradores bien montados y separados. Éstos adelantan con suma precaución. Se detienen á observar y van echados á la larga sobre los caballos, dejándolos comer para que, si los ven, se crea que los caballos están sin jinete.» (Azara.)

«Estos indios se iban llegando; pero luego que los llamé con la voz de amigos, pararon, y reconociendo cuanto la distancia les permitía el barco, sorprendidos de una cosa para ellos no vista, se entregaron á una presurosa fuga. Quedamos esta noche con cuidado de si serían *bomberos* (llaman así á los espías) que venían observando nuestros movimientos, y dudando al mismo tiempo si fuesen chiriguanos, ú otros indios de naciones enemigas.» (D. J. A. Fernández Cornejo, *Exp. al Chaco,* 1780.)

Antiguamente llamaban bombero al indio espía ó explorador; hoy se usa el vocablo en sentido lato.

Bonaerense, adj. — Perteneciente á la ciudad ó á la provincia de Buenos Aires. Véase *porteño.*

Bosta, f. — Excremento del ganado vacuno y yeguarizo.

Voz legitimada, no sólo por uso antiguo y constante, sino también por su derivación y por carecer nuestra lengua de otro vocablo que determine el objeto que expresa.

«*Bostar*. (Del b. lat. *bostar*, *bostârĭum*, del lat. *bos*, buey, y *stâre*, estar.) Lugar ó caballeriza donde están los bueyes.» (La Acad.)

Brasil. — Esta parte del continente americano era muy abundante de la madera que, por ser de un color encarnado tan encendido que parece una brasa, recibió el nombre de *brasil*, de donde tomó el suyo la tierra que lo producía y consiguientemente el vasto imperio limítrofe con los estados del Plata. Fué descubierta por los españoles Vicente Yañez Pinzón y Diego de Lepe en el año de 1500. Algunos erradamente atribuyen el descubrimiento al capitán portugués Pedro Alvarez Cabral, quien, en el mismo año, navegando para la India, alejóse tanto de las costas de África, por evitar las calmas allí reinantes y á fin de doblar desembarazadamente el cabo de Buena Esperanza, que dió con tierras al occidente, á las que puso el nombre de *Santa Cruz*, ó sea el Brasil.

Brasilero, *ra*, adj. — Brasileño, ó natural del Brasil. — Perteneciente á esta nación.

Voz formada del port. *brasileiro*, á consecuencia de la constante é inmediata comunicación con el Brasil y de la dominación portuguesa en la Banda Oriental del Uruguay.

Brete, m. — En las estancias y mataderos, sitio cercado con fuertes maderos, para marcar animales, matarlos, etc.

Buenos Aires. — Capital de la Confederación Argentina. — 34° 35' 30" de lat. aust.

El año de 1535 arribó á la costa austral del río de la Plata la expedición del adelantado

D. Pedro de Mendoza. El primero que saltó en tierra fué Sancho del Campo, exclamando: *¡qué buenos aires son estos!* La imposibilidad de mantener un puesto tan distante de la Asunción del Paraguay, donde algunos años después determinaron fijar el centro de las operaciones de la conquista los pocos españoles que la guerra y el hambre habían dejado con vida, les indujo á abandonarlo. Pero el año 1580 fundó definitivamente la ciudad de *Buenos Aires* D. Juan de Garay, teniente general del adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón.

V. *Confederación Argentina.*

BURUCUYÁ, m. — Planta trepadora, abundante en los montes, cuyos árboles entreteje y hermosea en la estación de las flores. Da una fruta encarnada, de cáscara pulposa. Su flor, de colores varios, señaladamente azulados, encierra particularidades que se asemejan á los instrumentos de la pasión de Jesucristo; por lo que lleva el nombre de *pasionaria* ó *flor de la pasión.*

Del guar. *mburucuia.*

« Llamámosle los españoles *granadillo,* y con nombre más piadoso *flor de la pasión.* » (El P. Lozano.)

Lo más apropiado es llamar *burucuyá* á la planta y á su fruta, y á la flor *pasionaria* ó *flor de la pasión.*

BURRU-YACÚ. — Departamento de la provincia de Tucumán. — Capital del mismo departamento.



C

Caá, m. — Nombre guaraní de la yerba del mate y del árbol que la produce. Véase *mate.*

Caguazú, de *caá guazú.* V. *mate.*

Caminí, de *caá minì.* V. *mate.* Era la yerba más estimada.

Caquí, de *caá quï.* V. *mate.*

Caá-catí. — Departamento de la provincia de Corrientes.— Capital del mismo departamento.

Caapaú, m. — Conjunto de árboles, ó monte de corta extensión, aislado, que no está junto á río ó arroyo. Lo mismo que *isla,* por trasl.

Del guar. *caapaù.*

Díjose antiguamente *caapaú* ó *caapáu,* que son formas apropiadas á la etimología del vocablo. Así, el jesuita misionero que condujo la expedición de guaraníes desde Ibirápitá-Guazú hasta Santo Domingo de Soriano, cuyo *Diar.* ha publ. D. M. R. Trelles, escribe: «Caminamos unas cinco leguas hasta el *Yeyucá,*

en donde encontramos al cabo un triste *caapau.* »

En algunas partes, como en la República Oriental del Uruguay, hacia el norte, y en Misiones, dicen *capón,* que no es otra cosa que la voz portuguesa *capão* castellanizada, á favor del contacto inmediato en que están con los brasileños los habitantes de aquellas regiones; y así leemos en el Diar. de D. José M.ª Cabrer: « Bosques cortados en forma de islas, á que los portugueses llaman comunmente *capoens.* »

CABALLADA, m. — Conjunto de caballos, sea cual fuere su número, con especialidad cuando están destinados á un determinado objeto, como los que se echan por delante de un vehículo para remudar los de tiro, los que pertenecen á un cuerpo de ejército, ó los de una mensagería.

CABILDANTE, m. — Individuo de cabildo secular.

Nunca se dió en América el nombre de concejos ó ayuntamientos á los cuerpos representantes del municipio; sino el de *cabildos.* De ahí el llamarse cabildantes á los individuos que los componían. Llamóse también *cabildo* el edificio en que se juntaba la corporación, donde regularmente estaba la cárcel. De manera que, diciendo *cabildo,* se entendía el cuerpo municipal de que se trata, á distinción del cual denominaban *cabildo eclesiástico* al de las iglesias catedrales.

Desaparecieron los cabildos con la nueva

forma política que se dieron las antiguas colonias hispano-americanas después de la independencia. Era la institución más benéfica de su mecanismo gubernativo. Los individuos que los componían, elegidos de entre los vecinos más capaces y honrados, supieron conformar dignamente, en todas ocasiones, la mayor energía y firmeza en la defensa de los intereses de los pueblos que tenían bajo su guarda, con el respeto que infundían los virreyes y monarcas. La historia y en particular las actas de los cabildos de Buenos Aires, Montevideo, Córdoba y Santiago del Estero que se han publicado, ofrecen tan singulares y constantes ejemplos de patriótico celo, que parecía como ingénito en aquellos cuerpos concejiles. El renombrado escritor argentino D. José Rivera Indarte, abogando por la restauración de los cabildos con arreglo á los principios constitucionales que se habían dado las repúblicas del Plata, prohijaba los siguientes conceptos de D. Pedro de Ángelis: «Estos cuerpos, integrados por los vecinos de más nota, se habían hecho recomendables por su amor al país, por la pureza con que administraban sus rentas y sobre todo por la energía que desplegaban cuando se trataba de defender sus inmunidades y sus derechos. En su organización y sus debates, los cabildos ofrecían, aun en el sistema colonial de la España, el primer simulacro de las asambleas deliberantes en las formas más perfectas de los gobiernos representativos, y llenaban desde entonces las funciones

benéficas de defensores del pueblo, no con la petulancia de un tribuno, sino con la circunspección y prudencia de un sabio administrador. A falta de otros funcionarios públicos, estos honrados vecinos los reemplazaban en los varios ramos de la administración: los asuntos contenciosos, la protección de los pobres y los menores, el cuidado de las cárceles, de los hospitales, de los hospicios, de la higiene, del abasto, etc., todo entraba en sus atribuciones y era verdaderamente admirable el celo con que las llenaban.»

CABURÉ, m.—Ave de rapiña, menor que el puño, parda, redondita y fornida. Da un chillido: mira á su alrededor; y los pájaros que se hallan al alcance de su voz, se terrifican, quedando enteramente entregados á su voracidad. Entonces elige el que más le place, y lo devora. Cuentan que su víctima predilecta es el chingolo, que parece el más tímido y cauteloso, y de ahí la frase proverbial en el campo: *por desconfiado, mata al chingolo el caburé.* La gente campesina atribuye multitud de excelencias á las plumas del caburé. Pero no las quieren las chinas; porque, dicen, cuando tienen un hijo, se les llena la casa de gauchos. Atesoran, no siempre para mal, las plumas del caburé fuerza atractiva; y sino, díganlo las pulperías que las guardan escondidas como oro en paño, visitadas por lo mismo constantemente de parroquianos, que dejan mucha *plata*. Dígalo el que tiene la fortuna de llevar sobre sí las venturosas plumas, infun-

diendo y conciliándose el amor de la persona á quien solicita y quiere. El caburé busca las selvas, huyendo lejos de las ciudades: anda por Corrientes, el Paraguay, el Chaco. ¡ Lástima grande! Si lo tuviéramos más á mano, no habría bicho viviente que, quieras no quieras, rehusase entregar bonitamente el cuello al yugo del matrimonio.

Del guar. *caburé.*

Cacunda, f. — Parte superior del espinazo, cuando es algo abultada. Se emplea especialmente con referencia á la espalda de los negros, de cuya lengua originaria parece provenir el vocablo.

Cachí. — Departamento de la provincia de Salta. — Capital del mismo departamento.

Cachimba, f. — Pozo de corta profundidad. — Ojo de agua manantial.

Es voz importada del África, en donde significa la densa neblina que al caer de la tarde se forma en algunos puntos de sus costas, y también pozo artificial para sacar agua.

En el Brasil dicen *cacimba.* En el Río de la Plata decían antes también *casimba,* según escribe Cabrer: « en el fondo del puerto (de Montevideo) hacen las embarcaciones su aguada, para lo que hay cubiertas *(abiertas,* sin duda) varias *casimbas* sobre la misma arena, á corta distancia de la playa, y en ellas se filtra un agua clara, de buen gusto » etc. *(Diario* publ. por D. M. Gonz.)

Cachimbo, m. — Pipa de fumar, ordinaria y tosca, en especial la que usan los negros viejos.

La Acad. dice que en América se llama *cachimba* á la *pipa,* tomada esta voz en la segunda acepción que trae el *Dicc.*, esto es, como pipa de fumar. En el Río de la Plata *cachimba* es manantial ó pozo donde el agua está casi á flor de tierra.

Cadaanero, adj. — Se aplicaba á los cargos concejiles que sólo duraban un año, á distinción de los perpetuos.

Los individuos del cabildo eran renovados por elección año á año; pero como había oficios vendibles, de ahí que algunos dejasen de ser cadaaneros.

Cafayate. — Departamento de la provincia de Salta. — Capital del mismo departamento.

Calamuchita. — Departamento de la provincia de Córdoba: su capital La Cruz. Es fronterizo con la provincia de San Luís.

Calandria, f. — Ave de seis á siete pulgadas de largo, de color ceniciento y de variado y melodioso canto. Anida con preferencia en los árboles que circundan las casas de las estancias y los ranchos. Son muy mansas: entran en las habitaciones á comer y beber, y posadas en una rama, entretienen largas horas de la mañana y de la tarde con los encantos de su voz. Pero no se les prive de su libertad; porque, al poco tiempo de enjauladas, se entristecen y mueren.

Calchaquí, adj. — Dícese del indio que habitaba en valle del Tucumán, llamado valle de Calchaquí. Ú. t. c. sust. — Dícese igualmente de un indio del sur del Chaco, junto á la pro-

vincia de Santa Fe, sin duda originario del valle de Calchaquí. Ú. t. c. sust. — Perteneciente á dichas generaciones.

Los calchaquíes eran gente esforzada y belicosa. Causaron estragos considerables en los pueblos y ciudades fundadas por los españoles, batallando sin cesar.

Caldera. — Capital del departamento del mismo nombre de la provincia de Salta.

Calingasta. — Departamento de la provincia de San Juan.—Capital del mismo departamento.

Camalotal, m. — Paraje cubierto de camalote.

«La isla que forma este riacho es en parte rasa, anegadiza y de bañado: en tal cual parte se ven algunos manchoncitos de árboles pequeños y maleza, y en otras *camalotal.*» (Don Ig. de Pasos.)

Camalote, m. — Cierta planta acuática. — Conjunto flotante de estas plantas, que enredadas por sus raíces y unidas con otras de especie diferente, así como con ramas y troncos que las crecientes de los ríos arrancan de sus costas, suelen formar á manera de islotes capaces de sostener el peso de animales corpulentos como el tigre, al que más de una vez se le ha visto bajar navegando, cual náufrago que huye de una inundación, sorprendido por las aguas en su vivienda.

«Cuando el río (Paraná) crece, suele traer con sus crecientes muchos leños, árboles enteros y muchas hierbas enlazadas; particularmente bajan algunas que llaman *camalotes*.

Es cada una mata, al modo de los vástagos de las calabazas; pero tan grande y con tantas ramas, que suelen esas hierbas, bajando por medio del río, ocupar más de veinte varas en cuadro sobre la superficie del agua; y como sus canoas (las de los indios *payaguás*) son de tan poco bordo, que no pasa de dos dedos fuera del agua, pueden con facilidad ocultarse bajo de aquellos camalotes y dejarse venir con la corriente del agua. Muchas veces ha sucedido; y como pueden muy bien dar el rumbo á toda aquella armazón, con poca diligencia, hacia los barcos, suelen llegar á ellos sin ser sentidos; y estando inmediatos se enderezan, arman su gritería y confusión, y como logren alguna turbación en los españoles, ya los vencieron.» (Fray Pedro José de Parras, *Diario* publ. por Trelles.)

CAMBADO, *da*, adj. — Que tiene las piernas torcidas.

Vocablo port. procedente del Brasil.

Del lat. *gamba*, como en castellano antiguo.

CAMOATÍ, m. — Especie de la familia de las avispas. — Panal del camoatí.

CAMPAÑA, f. — Campo en general. — Territorio de un estado ó provincia, con excepción de la capital. Así se dice *habitantes de campaña, departamentos de campaña,* á distinción de los habitantes y departamentos de la capital.

«Son caminos generales ó principales, los que partiendo de la ciudad ó de otros puntos, cruzan *el todo ó una parte de la campaña,*» etc. *(Cód. Rur. de la Prov. de Buenos Aires.)*

«Disposiciones concernientes á la policía de la *campaña*, en general.» (El mismo Cód.) «Ya sea simple vecino de la *campaña,* ya pulpero» *(Cód. Rur. de la R. O. del U.)* «Frutos que se conduzcan de un distrito á otro de la *campaña.*» *(Cód. Rur. de la Prov. de Entre-Ríos.)*

Es antiguo el uso del término campaña como significativo del campo en general ó territorio de un estado ó provincia, con excepción de su capital.

«Campo llano sin montes ni aspereza.» (La Acad.)

CAMPEAR, n. — Recorrer un campo, buscando uno ó más animales que se hayan extraviado ó dispersado.

Es término, no sólo usado comunmente en el sentido antedicho, sino también empleado por los *Códigos Rurales* del Río de la Plata. Tiene semejanza con la acepción que antiguamente se le daba en la milicia, según la Acad.: «correr ó reconocer con tropas el campo para ver si hay en él enemigos.»

CAMPERO, *ra*, adj. — Dícese de la persona que es muy baqueana ó práctica en el campo, así como en las operaciones y usos peculiares de las estancias. — Dícese del animal muy adiestrado en el paso de ríos, esteros, cañadas y zanjas, y en la travesía de montes por picadas, que conoce los peligros, y que obedece fácilmente á la rienda, siendo, por lo tanto, útil, en especial, para ejecutar las operaciones peculiares de las estancias, como parar rodeo, hacer apartes, enlazar, etc.

«Se aplica (el adj. *campero, ra)* al ganado y á otros animales, cuando duermen en el campo y no se recogen á cubierto.—*Méj.* Dícese de cierto andar del caballo á manera de trote muy suave.» (La Acad.)

CAMPO DE PUNA.—En las provincias argentinas arribeñas, campo arenisco arcilloso, de pastos fuertes, ó inservibles para la cría de ganados.

CAMPO SANTO.—Departamento de la provincia de Salta.—Capital del mismo departamento.

CANARIO, *ria,* adj.—Dícese del natural de la ciudad ó del departamento de Canelones. Ú. t. c. s.—Perteneciente á una ú otro.

CANCHA, f.—En los ríos, ensenada muy extendida.

CANDELARIA.—Departamento de la provincia argentina de Salta.—Capital del mismo departamento.

CANDELARIA.—Departamento de la provincia argentina de Corrientes.—Capital del mismo departamento.

CANDOMBE, m.—Danza de negros.

Hacían estas danzas los negros africanos en Montevideo, hasta hace poco tiempo, todos los años, desde el día de Navidad (25 de diciembre) hasta el de Reyes (6 de enero), con el aparato de instrumentos, trajes y clamoroso canto que les era peculiar. Hoy en el día, habiendo muerto la mayor parte de los negros africanos y de los que conservaban sus costumbres, los candombes, aun cuando se re-

piten todos los años en la época indicada, están despojados de sus formas característi-cas, de manera que sólo tienen de ellos el nombre.

Cangrejal, m. — Terreno bajo, húmedo, que por la acción de ciertos cangrejillos negruz-cos que se crían con abundancia, se hallan enteramente llenos de hoyuelos y surcos en que se hunde mucho la pisada, y que son, por lo mismo, no sólo pantanosos, sino intransi-tables ó de difícil acceso. El animal campero atraviesa estos terrenos pisando en los caba-lletes que por lo regular se forman entre surco y surco, á manera de tierra arada.

« Todo este cantón es de una tierra ligera, arenisca, no de mucha sustancia, y cubierta de dilatados pantanos y *cangrejales.* » (Cabrer.)

No es lo mismo *cangrejal* que *tucutuzal,* como muchos creen, ni que *tacuruzal,* con el que suelen también confundirlo.

Canoa, f. — Bote sin quilla, que consiste, por lo regular, en un tronco ahuecado, con un asomo de popa y proa en sus extremos. Úsase en los ríos, por la facilidad de su go-bierno y acceso en cualquier paraje obstruido por piedras ó sin hondura. Pero es preciso ser muy baqueano para manejarla, porque, al menor descuido, se vuelca.

« *Canoa* es barco hecho ordinariamente de una pieza, como artesa, de que usan los in-dios, y ellos llaman á estas barquillas en su lengua *atlcales*.... Esto es lengua mejicana. Mas porque las tales barquillas las llaman en

Santo Domingo, donde primero estuvieron los españoles, *canoa,* las llamaron á todas de este nombre. » (Covarrubias.)

« *Canoa.* (Voz caribe.) Embarcación de remo de que usan los indios, hecha ordinariamente de una pieza, en figura de artesa, sin quilla, proa ni popa. » (La Acad.)

Cañada, f. — Terreno bajo comprendido entre dos lomas, cuchillas ó sierras, bañado á trechos, ó bien, que es lo más común, en toda su extensión, á manera de arroyo, por efecto de las aguas que descienden de aquellas eminencias, y abundante en hierbas, plantas y árboles propios de los parajes húmedos. Las hay muy anchas, como en las provincias argentinas del sur, la cañada *Grande,* comprendida entre las sierras del Pencoso y de la Punta de San Luís, que, donde menos, tiene una legua, y en partes alcanza hasta nueve.

« Espacio de tierra que hay entre dos montañas ó alturas poco distantes entre sí. » (La Acad.) La cañada se forma naturalmente á raíz de las faldas ó remate inferior de las eminencias.

Cañas *(juego de).* — Era costumbre en toda la América Española celebrar la exaltación de los reyes al trono, la llegada de los virreyes y demás personajes revestidos de autoridad superior, y otros acontecimientos señalados, con espléndidas solemnidades y fiestas públicas, entre las cuales ¿cómo habían de faltar las corridas de toros y cañas? Las de esta clase que se ejecutaban en los países del Plata, cos-

tumbre que duró hasta los últimos tiempos de la dominación española, ofrecen una fisonomía peculiar á los usos y condición social de sus habitantes. Curioso es observar el modo con que, á favor de las circunstancias especiales á que se alude, iban transformándose aquellas antiguas fiestas de los caballeros árabes y españoles. Entraban en el juego de cañas de que se trata, cuatro cuadrillas: una de *galanes,* y representando las restantes naciones de *indios, turcos y africanos.* Las cuadrillas de galanes, turcos é indios, paramentadas con magnificencia, á estilo y uso de sus respectivas nacionalidades. La de africanos, en traje y aspecto á más no poder risible, formando gracioso contraste con la gallardía y lucimiento de sus contrarias. Apostadas en los cuatro ángulos de la plaza, enviaban sucesivamente un faraute, seguido de dos caballeros, á rendir pleito-homenaje al primer gobernante de la provincia, ante cuyo palco se detenían, pronunciando una arenga á nombre de sus gentes, en castellano el galán y el turco, con su habitual chapurreo el africano, y el indio en la lengua de su nación. Las cabalgaduras, en el trayecto, levantaban y asentaban acompasadamente las manos al són de la música. Vuelto cada cual á su campo, desprendía una de las cuadrillas por el costado de la plaza á todo galope un jinete, que al pasar por delante de la más inmediata de sus contrarias, era perseguido por otro, armado de *boleadoras* de naranjas, con las que se pro-

ponía aprisionarlo, arrojándoselas al cuerpo con maestría. El caballero perseguido, al llegar al puesto que ocupaba la cuadrilla subsiguiente, deteníase, saliendo de ella un tercero, que á su vez perseguía de igual manera al perseguidor, y así sucesivamente hasta quedar situadas las cuadrillas en campos diametralmente opuestos á los que tenían al principio. Salían después á la arena las cuatro cuadrillas, y se entremezclaban simulando una batalla y sorprendiendo á los espectadores embelesados, entre vítores y aplausos, con graciosas, difíciles y variadas evoluciones, ejecutadas ora al trote, ora á escape, ora al tranco del caballo. D. Damián Hudson *(Rev. de B. A.)* da noticia de las que se celebraron en Mendoza, San Luís y San Juan el año de 1803.

En las antiguas y célebres misiones jesuíticas del Paraná y Uruguay, presentaban otra forma, no menos original, los juegos de cañas. Los charrúas y minuanes, cuando estaban en paz con los guaraníes cristianos, gustaban de asistir á las fiestas que en celebración de algún aniversario ó acontecimiento notable se celebraban en los pueblos de las Misiones. Y no solamente eran espectadores de ellas, sino que también concurrían á darles lucimiento, simulando batallas entre indios y españoles. Desnudos, pintado el cuerpo y adornados con plumas, ejecutaban sorprendentes evoluciones, ahora saltando, apoyados en su lanza, del caballo al suelo y del suelo al caballo en lo más precipitado de la carrera, aho-

ra sustrayéndose el jinete á la vista del enemigo con increíble destreza. Nada hay que pueda dar idea perceptible de las maravillas que ejecutaban sobre el caballo estos indios, verdaderos hipógrifos que sólo había podido soñar la fábula.

CAPIGUARA, m. — *Capibara.*

« Vimos diferentes capivaras ó *capiguaras*, como quieren otros. » (D. José M.ª Cabrer.)

CAPINCHO, m. — *Carpincho.*

CAPIBARA, m. — Carpincho.

Del guar. *capíïbá.*

CAPÓN, m. — *Caapaú.*

CARACARÁ, adj. — Dícese del indio cuya parcialidad habitaba en la banda occidental del Paraná, junto al Carcarañal. Ús. t. c. sust. — Dícese igualmente del indio cuya parcialidad habitaba en las islas é inmediaciones de la laguna Iberá. La una y la otra de la generación guaraní. Ús. t. c. sust. — Perteneciente á dichas parcialidades. — *Caracará*, m., ave grande de rapiña.

CARACÚ, m. — Tuétano. — Hueso del tuétano.

Nunca dicen *tuétano*, y la gente del campo ignora lo que esta palabra significa.

Del guar. *caracú.*

CARAGUATÁ, m. — Planta pencosa, con espinas. Sácanse de ella hebras semejantes al cáñamo, á que llaman *estopa de caraguatá*. Excelente como materia textil.

Del guar. *caraguatá.*

«Tengo entendido que una cuerda de cáñamo

de *doce líneas* de circunferencia, de buena calidad y trabajada en nuestros arsenales, rompe con 633 libras; y como las resistencias sean como los cuadrados de las circunferencias, hecha la proporción se deduce que un cable de *doce pulgadas* de caraguatá tendrá el aguante que otro de *doce pulgadas y diez y media líneas* de cáñamo.» (Azara.)

CARANCHO, m. — Ave de rapiña.

CARANDÁ, m. — *Caranday*.

CARANDAY, m. — Árbol, de la familia de las palmeras, no muy alto; las hojas en forma de abanico. Busca los terrenos húmedos, y aun la sombra de los árboles grandes. Su tronco sirve de cumbrera en los ranchos, y para hacer canales.

Del guar. *carandaî*.

CARBONADA, f. — Guisado compuesto de carne partida en pedazos menudos, rebanadas de *choclos, zapallo, papas, etc.* (todo en pedazos), y arroz.

«Carne cocida hecha pedazos, y después asada en las ascuas ó parrillas.» (La Acad.)

CARCARAÑÁ, m. — *Carcarañal*.

CARCARAÑAL, m. — Toma este nombre el río Tercero, desde que se le junta el Saladillo, hasta su desembocadura en el Paraná. Corre por la provincia de Santa Fe de la Confederación Argentina.

En la boca del Carcarañal fué en donde estableció Sebastián Gaboto, primer navegante del Paraná, el fuerte de Santi Spíritus, de que quedan aún vestigios: teatro de la sangrienta tra-

jedia en que perecieron el denodado Nuño de Lara y sus compañeros, á manos de los timbúes, por la alevosía del cacique Mangoré, ejecutada con el propósito único de poseer á Lucía de Miranda, mujer hermosísima de quien se había enamorado.

CARDAL, m. — Espacio de tierra poblado de cardos.

CARDENAL, m. — Pájaro de unas cinco pulgadas de largo, de color ceniciento, blanquecino el pecho, y un alto penacho rojo que lo hermosea sobremanera. Es muy erguido y airoso, y por todo extremo arisco: no está quieto un solo instante. En belleza y gallardía sobrepuja á todos los pájaros de canto conocidos. Todo lo contrario de la calandria rioplatense. Ésta, tan mansa y casera, desfallece y muere si la aprisionan. Aquél, tan fiero y salvaje, vive años en una jaula, cantando sin cesar desde por la mañana hasta la noche. Los hay enteramente blancos, salvo el penacho, que es colorado como el de los otros; pero son rarísimos, y el que consigue uno lo guarda como oro en paño. Los demás á millares.

CARGAR, a. — Llevar uno consigo habitualmente una cosa cualquiera. Así se dice: *cargar plata* (dinero), *cargar maneador, cargar facón.*

« El acarreador que *cargue* una papeleta falsa » etc. *(Cód. Rur. de la Rep. Or. del Uruy.)*

CARGUERO, m. — Bestia de carga.

Dase indistintamente el nombre de carguero á la bestia que lleva la carga, á la bestia y carga, ó á la carga sola.

«A cosa de media legua se nos sumergieron todos los caballos, particularmente los *cargueros*, mojándose las cargas y ropas.» (Azara.)

Los *Cód. Rur.* del Río de la Plata hablan de buhoneros que conducen sus mercancías en *carguero* etc.

«*Carguero ra*, adj. ant. Decíase del que llevaba alguna carga.» (La Acad.)

Carneada, f. — Acción y efecto de carnear.

Carnear, a. — Matar y desollar el ganado para beneficiarlo.

«Y para la más segura provisión de las gentes y excusar la dura pensión de salir diariamente á *carnear*, en que se atrasaba mucho la caballada, se dispuso hacer una salida en que se recogiesen doscientas reses.» (Cabrer.)

Carpincho, m. — Cuadrúpedo, algo parecido al cerdo. Vive á orillas de los ríos y arroyos ó en las islas, como un anfibio. Aprovéchase su carne y su cuero.

Carona, f. — Pieza grande de suela, perteneciente al recado, la cual se acomoda entre la bajera y el lomillo. Una montura completa lleva dos caronas. Una lisa, que se pone inmediatamente sobre la bajera ó jerga inferior, y tiene por objeto impedir que el sudor del animal pase á la que va sobrepuesta. La otra, que es la principal, mayor que la primera, labrada ó guarnecida de charol, de piel de tigre, etc., y entre una y otra una jerga que llaman *jerga entre caronas*.

Carretilla, f. — Carro de carga, tirado por tres mulas emparejadas, en una de las cuales

(la de la izquierda) va montado el conductor, llamado carretillero. Es de dos ruedas, y la armazón de maderos y tablas. En algunas partes, van tiradas por cuatro caballos, y el conductor en el pescante.

CARRETILLA DE MANOS. — Es justamente lo mismo que *carretilla* en el *Dicc.* de la Acad. ó sea:

«Carro pequeño de mano, que consiste en un cajón donde se coloca la carga; una sola rueda en la parte anterior; dos varas en la parte de atrás, entre las que se coloca el conductor para darle la dirección, y dos pies bastante largos para descansar en combinación con la rueda. En las obras sirve para transportar tierra, arenas y materiales.» En las obras y en las faenas de labranza, es en lo que comunmente se usan en el Río de la Plata.

CARRETILLERO, m. — Conductor de una *carretilla.*

CATAMARCA. — Capital de la provincia del mismo nombre de la Confederación Argentina. 28° 28' de lat. aust. Fund. año 1683 por el gobernador de Tucumán D. Fernando de Mendoza, trasladando al efecto á ella la ciu. de Londres.

CATAMARQUEÑO, *ña*, adj. — Natural de la ciudad ó de la provincia de Catamarca. Ú. t. c.s.— Perteneciente á una ú otra.

CATINGA, f. — Olor fuerte y particular que despiden los negros, por efecto de su abundante transpiración cutánea, señaladamente en verano. — Cualquier olor parecido á la catinga, tratándose de seres animados.

CATINGUDO, *da,* adj. — Que tiene catinga. — Que tiene olor parecido á la catinga.

CATRE *(de balsa),* m. — Véase *jangada.*

CATUNA DEL NORTE. — Capital del departamento riojano de Independencia.

CATUNA DEL SUR. — Capital del departamento riojano de Belgrano.

CAUCETE. — Departamento de la provincia argentina de San Juan. — Capital del mismo departamento.

CAZABE, m. — No usan de esta voz. Véase *chipá.*

CEBAR *(mate).* — Véase *mate.*

CECINA, f. — Tira delgada de carne, seca, sin sal. Con estas tiras, los correntinos y entrerianos hacen una trenza, y la frien con la misma pringue que suelta la carne. A esto llaman chicharrones; pero en otras partes, como en la Rep. O. del Uruguay, conserva el nombre de cecina. — Salcochada ó simplemente cocida la cecina, sirve para hacer la vianda llamada *chatasca.* — V. *chicharrones* y *chatasca.*

«Carne salada, enjuta y seca al aire, al sol ó al humo.» (La Acad.) V. *charque* en este particular.

CEIBAL, m. — Terreno poblado de ceibos.

CEIBO, m. — Árbol. Hermoséanlo por la primavera hermosos racimos de flores de subido color granate.

CEDRO DE MISIONES, m. — Cedro de que hay inmensos bosques en las vertientes de los ríos Paraná y Uruguay, próximos al Yguazú.

CERCO, m. — Cercado, cerca, vallado.

Cerrillos. — Cabeza del departamento del mismo nombre de la provincia de Salta.

Cimarrón, *na,* adj. — Animal montaraz ó planta silvestre, en contraposición al doméstico ó manso y á la que se cultiva en las huertas. Así se dice *perro cimarrón, vaca cimarrona, apio cimarrón*, á distinción del perro doméstico, de la vaca mansa ó sujeta á rodeo, y del apio debido á los afanes del cultivador. Al mate amargo, para distinguirlo del dulce, se le llama *cimarrón*, como si dijéramos *bravo*, que lo es en efecto para los paladares no acostumbrados á gustar la infusión de la yerba en el estado de rusticidad en que la naturaleza la ofrece.

Las pampas de Buenos Aires y las cuchillas de la banda oriental del Uruguay, en el siglo décimoséptimo y parte del décimoctavo, apenas tenían ya pastos bastantes á nutrir las innumerables manadas de ganado cimarrón vacuno y caballar que se había ido multiplicando desde los primeros tiempos de la conquista del Río de la Plata, donde fué introducido por los españoles. Los cabildos daban licencias á los vecinos para matar determinado número de animales que de antemano se fijaba al intento todos los años. Pero hubo en ello tanto desorden y estragos, que habiendo disminuido notablemente el ganado cimarrón, se puso estanco en su matanza. Sin embargo, no pudo nunca atajarse del todo el abuso, y los indios por un lado y los españoles por otro diezmaron las manadas. Pero el ganado, así

y todo, fué siempre tan abundante en el Río de la Plata como la hierba del campo.

Los perros cimarrones andaban en jaurías, y eran terribles, no ya por los daños que causaban en los ganados y sementeras, sino también por los asaltos que daban en despoblado á los transeuntes, particularmente si sorprendían á un hombre á pie ó alcanzaban á un jinete con el caballo cansado: la muerte en estos casos era inevitable.

Lo mismo que en el Río de la Plata sucedió en otras partes de América, como puede verse por el siguiente pasaje: «Considérese la riqueza que an tenido y tienen (las Indias) de oro y plata y mucha suma de ganados, especialmente en la Isla Española y Santo Domingo, Cuba y su distrito, y Nueva España, quel ganado vacuno y ierbas son tantas, que se crían en los campos y montes, bravos, que llaman çimarrones, ques sin dueño, ni se puede conoçer cuyo es, que no se aprovechan dél si no es del cuero y sebo, que la carne se queda perdida en los campos donde la comen los perros bravos, que son çimarrones que se crían en los montes, los cuales son tantos ya que hacen mucho daño en las gentes.» (*Trat. del desc. de las Ind., comp. por Joan Suarez de Peralta, vezino y natural de México,* publ. por D. Justo Zaragoza.)

«Es sabido que se llama así *(cimarrón)* á los negros esclavos que huyen á los montes, y á las plantas silvestres; pero en el Plata aplícase el adjetivo con característico significado al

perro salvaje, oriundo de los que trajeron los españoles, y que se propagaron de un modo asombroso, especialmente en la ribera Oriental, ahuyentando y destruyendo los ganados, aterrorizando á las poblaciones diseminadas en nuestras vastas soledades, y hasta haciendo imposible el tránsito por las serranías donde tenían sus madrigueras: tal era su número y ferocidad! (D. Alejandro Magariños Cervantes, *Palmas y Ombúes.*)

«*Amér.* Silvestre, inculto. Aplícase al esclavo ó al animal que se huye al campo y se hace montaraz, y á la planta no cultivada, cuando de su nombre ó especie hay otras que se cultivan.» (La Acad.)

Cipó, m. — *Ysipó.*

Del guar. *cïpó.*

Ysipó es casi enteramente desusado.

Clavel del aire. — Planta parásita de las selvas. La hoja es pencosa; en las más de sus variedades, pequeña; en algunas, hasta de un par de cuartas, pero siempre muy estrecha. Su flor, morada, amarilla, blanca, de diversos matices. Críanse con profusión adheridas á los árboles, algunos de los cuales buscan con predilección, como el quebracho colorado, cuyas fuertes ramas, oprimidas por el peso de sus apiñados huéspedes, se arquean y caen: tal es su fecundidad. Sacadas del árbol, viven y se reproducen, aunque sea suspendidas simplemente en el aire: aviénense á cualquiera situación en que la suerte las coloque; así es de humilde su perfume. Algunos por gusto

ó por adorno, las tienen en los patios de las casas; y aunque, cansados de ellas, las vayan arrinconando como cosa de estorbo, no por eso mueren, á no ser que las deshagan y machuquen, ó que les falte el aire libre y un poco de sombra.

Cobijas, pl. f. — Ropa de la cama, ó sea colcha, frezada y sábanas en general.

En Méjico tiene la propia acepción la voz *cobijas*, segun la Acad. Es probable que suceda lo mismo en toda la América Española, si se considera que Méjico y el Río de la Plata están justamente en los extremos septentrional y meridional del Continente. En igual caso se hallarán sin duda muchos otros vocablos americanos, que aparecen en los diccionarios de la lengua castellana como particulares de alguna de las repúblicas hispano-americanas. Este mismo *Vocabulario* contiene diversos términos procedentes de las Antillas; de Méjico, de Centro-América, del Perú, Bolivia y Chile, donde es de presumir que tengan la misma ó parecida significación que en el Río de la Plata.

Coco, m. — Pedruscón hueco, cuya forma exterior se inclina muy grotescamente á un óvalo ó á una esfera y cuya pared interior está cubierta de cristales. El color de éstos varía según la naturaleza ó composición de la piedra á que están adheridos, habiéndolos blancos, morados, rojizos, amarillentos, etc. Hay cristales diminutos como la punta de un alfiler, que son los más bellos y estimados, y otros de una ó más pulgadas. Las piedras, unas pe-

queñas, como avellanas y aun menores, otras que pesan arrobas. Pero el nombre de cocos procede de unas cuya forma y color son semejantes al fruto de la palmera. Entre las de cristales diminutos, hay algunas de incomparable belleza y que ofuscan por la profusión de luces que emiten expuestas á los rayos del sol. Miradas de noche á la luz artificial, es todavía mayor su rara esplendidez y hermosura. Las que no pasan del grandor de una naranja, tienen dentro, por lo regular, como un carozo cristalizado. Encuéntranse especialmente en los departamentos del Salto y Artigas de la República Oriental del Uruguay; pero Azara dice que los más bellos están en la serrezuela de Maldonado. Se expresa así: « En bastantes parajes se encuentran lo que se llama *cocos*, que son unos pedruscones sueltos que encierran dentro cristales con sus facetas, apiñados como los granos de una granada. Los hay de varios colores, y los mayores y los más bellos están en la serrezuela de Maldonado. Aseguran allí que por la costra exterior va penetrando el jugo que forma dentro los cristales, y que creciendo éstos y faltándoles cavidad, revienta el coco con un estruendo igual al de una bomba ó cañonazo. » D. Juan de Solórzano, refiriéndose al Perú, dice lo mismo que Azara con respecto á la explosión, y que los indios, cuando sentían el estruendo, acudían á buscar los fragmentos principales de la piedra, teniéndose por afortunado el que lograba encontrarlos.

Los cocos rara vez se hallan enteros; sino partidos en pedazos dispersos á largo trecho unos de otros, ora debajo de la tierra, ora en la superficie, circunstancia que, si la rotura procede de cataclismos terráqueos, pudo dar origen á la creencia tan popular y arraigada de que dan noticia aquellos autores y que se ha continuado hasta el día de hoy.

Cochinoca. — Capital del departamento del mismo nombre de la provincia de Jujuy.

Cojinillo, m. — Manta pequeña de lana, hilo, etc., que se coloca sobre el lomillo del recado.

Colibrí, m. — V. *picaflor*.

Colón. — Departamento de la provincia argentina de Entre-Rios, junto al río Uruguay. — Capital del mismo departamento.

Colonia. — Ciudad cabecera del departamento del mismo nombre de la Rep. Or. del Urug. Su origen año de 1680.

Coloniense, adj. — Natural de la ciudad ó del departamento de la Colonia. Perteneciente á una ú otro. Ú. t. c. s.

Colla, adj. — Dícese del indio ó mestizo de las provincias argentinas de Jujuy y Salta. Ú. t. c. s.

Voz procedente de Bolivia, por los antiguos *collas*.

Collero, *ra*, adj. — Dícese de los naturales del Rosario (Rep. Or. del Urug.), en razón del arroyo *Colla* que pasa junto al pueblo, de un indio *colla* que vivía en sus inmediaciones.

Comechigón, *na*, adj. — Dícese del indio que moraba junto á la sierra de Córdoba, donde

tenía sus viviendas en cuevas, según tradición. Ús. t. c. sust. — Perteneciente á dicha generación.

CAMECHINGÓN, *na.* — *Camechigón.*

CÓMODO, m. — « Utilidad, provecho, conveniencia. » (La Acad.) Se usa también en el sentido de comodidad, buen andar ó movimiento; y así se dice: *este caballo* ó *carruaje tiene buen cómodo.*

CONCEPCIÓN. — Véase *San Justo.*

CONCORDIA. — Departamento de la provincia argentina de Entre-Ríos, junto al río Uruguay y fronterizo de Corrientes. — Capital del mismo departamento.

CONCHABAR, a. y refl. — Tomar un sirviente ó peón mediante un salario periódico, ó bien á destajo. — Darle, proporcionarle ó ajustarle un acomodo.

Como término « familiar. Unirse dos ó más personas entre sí para algún fin. Tómase por lo común en mala parte. » (La Acad.) Esta es la acepción que más analogía tiene con la definición dada; y como se ve, es bien notable la diferencia entre una y otra.

Escríbese este vocablo con *v*, acaso por haberse tomado del portugués *conchavar;* pero nosotros hemos preferido seguir la ortografía de la Acad., pues una y otra voz son sin duda etimológicamente idénticas.

CONCHABO, m. — Acción y efecto de conchabar ó conchabarse.

« Las contratas se extenderán por el respectivo juez de paz en un *Libro de Con-*

chavos», etc. (*Cód. Rur. de la Prov. de Buenos Aires.*)

Conchavar, a. y r. — V. *conchabar.*

Conchavo, m. — V. *conchabo.*

Confederación Argentina. — Unión federativa republicana de las provincias que á continuación se expresan y cuya capital es la ciudad de Buenos Aires, que lo fué asimismo del antiguo virreinato del Río de la Plata.

Buenos Ayres, junto al río de la Plata.

Mendoza, *San Juan* y *San Luís,* antiguamente provincias de *Cuyo,* las más australes, hacia la cordillera de los Andes.

Catamarca, Córdoba, Jujúy, La Ríoja, Salta, Santiago, Santa Fe y *Tucumán,* entre el río Paraná y la cordillera de los Andes.

Corrientes y *Entre-Ríos,* á la margen izquierda del Paraná.

Integran el territorio de la nación argentina la gobernación de *Misiones*, al norte de Corrientes, el *Chaco,* la *Pampa* (pampas que están al sur de Buenos Aires), y la *Patagonia,* separada de Chile por los Andes. Las islas *Malvinas,* ocupadas violentamente por los ingleses desde el año 1833, pertenecen también de derecho á la nación argentina, quien lo ha conservado hasta el día protestando contra la fuerza. Por su situación geográfica, son las Malvinas una accesión de la Patagonia, y la nación argentina, al tiempo de la emancipación y hasta la época del despojo, continuó manteniendo la antigua soberanía ejercida en ellas por España á justo título y reco-

nocida inequívocamente por la misma Inglaterra.

CONTRAMARCA, f. — En la ganadería, marca duplicada. Indica que queda anulada la marca. Si no se pone otra diferente, el animal se considera sin marca, y entonces se dice que es *orejano de marca.*

COPO. — Departamento de la provincia argentina de Santiago. — Capital del mismo departamento.

CÓRDOBA. — Capital de la provincia del mismo nombre de la Confederación Argentina 31° 24' lat. aust. Fund, año 1573 por el gobernador D. Jerónimo Luís de Cabrera.

Córdoba del Tucumán era nombrada antiguamente, para distinguirla de Córdoba de Andalucía. El que no haya tenido el placer de visitar, como nosotros lo hicimos no ha mucho, la bella ciudad que asentada á orillas del río *Primero,* deja á sus espaldas la sierra donde en otros tiempos buscaban abrigo los indios comechingones, tome en sus manos el tomo XVII del *Viaje de España* escrito por D. Antonio Ponz, y allí encontrará una vista del *Puente de Córdoba sobre el Guadalquivir* que le ofrecerá un panorama del todo semejante, en su conjunto, á aquel antiguo foco intelectual de las provincias del Río de la Plata.

CORDOBÉS, *sa*, adj. — Natural de la ciudad ó de la provincia de Córdoba. Ú. t. c. s. — Perteneciente á una ú otra

CORONDA. — Véase *San Jerónimo,* primer art.

CORONDA. m. — Árbol, de hoja menuda, cuyo

tronco y ramas se cubre, cuando grande, de manojos de recias espinas, y que da unas semillas parecidas en su forma y tamaño al haba, pero muy chatas. Raspada la cáscara de la vaina que las contiene, hace estornudar con mayor fuerza que el rapé.

Del guar. *corondíï.*

CORONILLO, m. — Árbol, que da una tintura rojo-oscura que benefician en la Confed. Argent.

CORRALÓN, m. — Corral grande, cercado de material, en los pueblos.

CORRENTADA, f. — Corriente fuerte de un río ó arroyo.

« Levanta su *correntada* comunmente unos penachos de agua en las alturas de las peñas.» (D. Luís de la Cruz, *Viaje de la Concep. de Chile á Bs. As.*, 1806, Áng.)

CORRENTINO, *na*, adj. — Natural de la ciudad ó de la provincia de Corrientes. Ú. t. c. s. — Perteneciente á ellas.

CORRIENTES. — Capital de la provincia del mismo nombre de la Confederación Argentina. 27° 37' 31" de lat. aust. Fund. en 1588 por el adelantado D. Juan de Torres de Vera y Aragón.

CORRER EL PATO. — Ejecutar el juego del pato. — Tomar parte activa ó principal en él. V. *pato.*

CORRIDA DEL PATO. — Fiesta del pato.

CORTADERA, f. — Hierba de hoja larga y delgada, cuyos aserrados filos cortan como una navaja. Se cría en los bañados.

COSCOJERO, adj. — Dícese del caballo que ha-

ce sonar constantemente las coscojas del freno.

COSTA ALTA. — Departamento de la provincia argentina de la Rioja. — Véase *Tama*.

CRIOLLO, *lla*, adj. — Dícese del descendiente de extranjeros, no siendo americanos, nacido en las regiones del Plata. Ú. t. c. s. — Aplícase á los animales ó productos que, procediendo originariamente de regiones no americanas, han venido á ser como especiales de las del Plata, por cualquiera circunstancia que los distinga de los extraños. Así se dice: *caballo criollo*, para designar el común en las regiones del Plata, por oposición al que es de una raza especial importada, ó que procede de ésta; y *pan criollo* á cierto pan de masa compacta muy común y gustado en el país, á distinción del que llaman *francés*, *italiano*, etc.

La primera acep. es general en toda América.

CRUZ DEL EJE. — Departamento de la provincia argentina de Córdoba, fronterizo en parte con la Rioja y en parte con Catamarca. — Capital del mismo departamento.

CUADRA, f. — Medida itineraria, compuesta de ciento cincuenta varas en la República Argentina, y de cien en la Oriental del Uruguay.

La Acad. da á la voz *cuadra* una significación general: *cuarta parte de una milla* (3.ª acep.); y otra particular de Méjico: *manzana de casas*.

Véase *vara* y *manzana*.

Cuadra cuadrada. — Medida agraria, que

consta del cuadrado de la medida llamada cuadra.

Cuadra argentina.—Medida itineraria que consta de ciento cincuenta varas, equivalentes á ciento veintinueve metros, nueve decímetros.

Cuadra oriental.—Medida itineraria que consta de cien varas, equivalentes á ochenta y cinco metros, nueve decímetros.

CUARAY.—V. *Cuaréin.*

CUARÉIN, m.—Río que desemboca en la margen izquierda del Uruguay. Marca el límite divisorio, por el norte, de la República Oriental del Uruguay y el imperio del Brasil, según el arreglo efectuado el año de 1851.

Dicen *Cuaréin* ó *Cuareín.* Unos escriben *Cuaréim*, otros *Cuaréin*, y algunos, como el general D. José M.ª Reyes, en su *Carta Geog. de la R. O. del U.*, *Quaréin.* La gente del campo se expresa, á nuestro parecer, con la debida propiedad cuando dice *Cuaray* ó *Cuarey*, ó, á lo menos, si se equivoca, se equivoca con los antiguos jesuitas que en 1732 hicieron el plano *Paraquariae Provinciae*, en el cual está designado el río de que se trata con el nombre de *Quaray.*

Los brasileños dicen *Quarahím*, y de ahí puede nacer que se diga Cuaréin ó Cuareím.

CUARTA, f.—Cabalgadura que, conducida por un jinete, ayuda á los vehículos á subir las cuestas ó á pasar un mal camino, mediante un maneador ó cuerda afianzada por un extremo á la cincha y por el otro en el carruaje.—La misma ayuda ejecutada con bueyes.

«Si no pueden arrastrar la carreta (al pasar un río ó arroyo), la mantienen parada á pecho firme, hasta que añaden otros bueyes que llaman *cuartas*» (Estala.)

CUARTEAR, a. — Tirar de un carruaje, mediante una *cuarta.*

CUATÍ, m. — Cuadrúpedo, cuyo tamaño, color, forma y grito son semejantes á los del macaco; pero no la cabeza, que es larga y delgada, ni las manos, armadas de largas uñas.

CUCHILLA, f.—Loma, cumbre, meseta, cuando se prolongan considerablemente. — Continuidad de eminencias, excepto las serranías. Pueden hallarse, sin embargo, montañas ó sierras en una larga cuchilla, como sucede en la *General* ó *Grande*, que atraviesa la República Oriental del Uruguay y parte del Brasil. En este caso, sin perjuicio de conservar, consideradas aisladamente, las montañas, sierras, etc., su nombre particular, quedan comprendidas en la denominación común de *cuchilla* que lleva la serie.

Es la voz de uso antiguo, corriente, geográfico y oficial, y única con que en Río de la Plata se designa toda eminencia considerablemente prolongada y cuyas pendientes se extienden suavemente hacia la tierra llana, alimentando ó dando origen, con las aguas que vierten, á ríos, arroyos, lagos, lagunas y cañadas. Los geógrafos españoles que concurrieron á la demarcación de límites entre las posesiones de España y Portugal en la América meridional, la

emplearon igualmente en sus descripciones, mapas, etc.

« Su origen (el de varios arroyos) viene de las sierras ó lomas que forman la *cuchilla* (asi llaman al camino, cuando sigue las cimas de los cerros), la cual va dividiendo aguas al oriente y al occidente en la misma dirección de la costa. » (D. José M.ª Cabrer.)

« En la *cuchilla* y el llano,
De fresca sombra cubierto
El ombú se eleva ufano,
Siempre á los ranchos cercano,
Como el genio del desierto. »

(D. Alej. Magariños Cerv.s)

Cuchilla Grande. — Larga cadena de eminencias, formada, ora de sierras, ora de simples lomas, que, desde el Brasil, donde tiene origen, atraviesa de norte á sur el territorio de la República Oriental del Uruguay.

Curaca, m. — En las provincias arribeñas de la Confederación Argentina, equivale á cacique, gobernador de una comunidad ó pueblo de indios.

En las inmediaciones de la ciudad de Córdoba, del lado que mira á la Sierra, había, hasta hace pocos años, una comunidad de indios, cuyos intereses administraba un curaca. Llamábase, y se llama aún, el paraje donde estaba la comunidad, *el pueblito*. La comunidad poseía una extensión de dos ó tres leguas de campo, donadas á sus antecesores (dicen) por

el *Rey.* Un decreto del gobierno de la Provincia, dictado el año 1882 ú 83, desposeyó de dicho terreno á la comunidad, dejando á cada una de las familias que lo ocupaban un sitio donde pudiesen vivir. Visitando el pueblito á principios del año 1888, entramos casualmente en un rancho donde vivían dos chinas viejas, la una viuda y la otra hija de un antiguo curaca. Miserable era el tugurio ; pero no faltó (donde apenas había en qué sentarse) un ostentoso mate de plata maciza, en el que nos sirvieron un amargo solícitamente aquellas pobres mujeres, á quienes les causó novedad que hubiéramos ido á dar allí de *tan lejas tierras* (del *Salto).* Aquí no había *dones* ni *doñas*, nos decían, ni pleitos, ni enemistades. El *curaca* administraba las rentas de la *comunidad,* con las cuales se pagaban las contribuciones y se asistía á los enfermos. El que de nosotros quería cultivar una chacra, elejía el terreno que le parecía más apropiado á su intento. Otros se ocupaban en hacer *materiales* (ladrillos). Arrendábamos á los extraños nuestras tierras. Cobrábamos el pastoreo de las *tropas* (de mulas). Todos, en suma, vivían pacífica y honradamente. Ahora tenemos dones, doñas, miseria y pendencias.

«*Curaca*, usan para decir *gran cacique*, y eran criados entre españoles, y les daban las encomiendas.» (El P. Andrés Febrés, de la Comp. de Jes., *Calep. Chil.-Hisp.*)

CURÍ, m. — Árbol de la familia de los pinos, tanto ó más grueso, alto y recto que los del

norte de Europa. Sus piñas mucho mayores que las comunes, y los piñones como habas. «Asados, dice Azara, son tan buenos, ó mejores que las castañas. Los indios silvestres los comen mucho, y moliéndolos hacen harina para comer tortas.»

Del guar. *curïï.*

Curiyú, m.—Boa.

Del guar. *curiyù.*

Curuzú-Cuatía.—Departamento de la provincia argentina de Corrientes.—Capital del mismo departamento.

Curuzuyá, m.—En las antiguas misiones jesuíticas del Paraná y Uruguay, enfermero. Cuidaba del doliente bajo la dirección de uno de los padres que tenían á cargo la reducción ó pueblo.

Cuyano, *na*, adj.—Natural de la antigua provincia de Cuyo. Ú. t. c. s. — Perteneciente á ella.

Cuyo *(provincias de).*—Antigua denominación de las provincias argentinas situadas al oeste de Buenos Aires, hacia la cordillera de los Andes, á saber, Mendoza, San Luís y San Juan.





Ch

Chácara, f. — Chacra.

Chacarero, m. — El que tiene chacra, trabajando en ella ó dirigiendo sus operaciones.

Chacarita, f. — Chácara de corta extensión.

Chaco, m. — Territorio comprendido entre las provincias bolivianas de Chiquitos, Mojos y Tarija al norte y oeste, las argentinas de Salta y Santa Fe al sur, y los ríos Paraná y Paraguay al este. De la desembocadura del Pilcomayo, casi enfrente de la Asunción, parte la línea que divide el Chaco paraguayo del argentino.

Chaco, m. — Antiguo, y hoy extinguido, género de cacería. Descríbelo Gonzalo Argote de Molina, escritor del siglo décimosexto, en el *Discurso sobre el Libro de Montería que mandó escrebir el muy alto y muy poderoso Rey Don Alonso de Castilla y de León,* publ. por Gutie-

rrez de la Vega en la *Bibl. Venatoria.* He aquí el texto:

«El uso que los indios tenían y tienen en sus cazas y monterías, en las Indias Occidentales, es tan vario cuanto lo son las naciones y parcialidades dellos, y los animales de cada región; y ansí en el Perú, en la provincia del Collao, tierra muy llana, fría y sin ninguna arboleda, y muy poblada de gente, y en otras partes de las Indias, hacen una montería llamada Chaco, para lo cual se juntan grandísimo número de indios, y puestos á trechos no muy distantes, cercan la mayor parte del campo, que queden casi en forma de círculo, de la manera que mejor se acomodan, y de allí van cerrándose, y recogiendo todos los animales que se les ponen delante, en los cuales hay unos llamados guanacos, que son de la misma ralea que los carneros (1), que los indios nombran llamas, los cuales sirven de recuas de carga en que se trajinan las mercaderías: tienen muy buena lana; son del tamaño de un jumento; las cañas, enjutas como el ciervo; la pata, hendida; el pescuezo largo y no grueso. Los guanacos no difieren de éstos en otra

(1) Los guanacos ó llamas, que por ambos nombres son conocidos, no son de la ralea de los carneros, como dice el autor de este Discurso, sino de la de los camellos, que tienen por representantes de su familia en el Nuevo Continente, á las llamas y las vicuñas. Tal vez el hecho de ser rumiantes hizo creer al observador que comunicó á Argote de Molina sus impresiones, que los citados animales debían pertenecer al género de los carneros. — *(N. de G. de la V.)*

cosa que en ser bravos y monteses, y los otros, mansos y domésticos; y en la color dellos que tira á pardo, y la de los carneros, blanco, negro y pardo. Asimismo hay en la misma provincia otros animales llamados vicanas (1), que son más pequeños, y mayores que corzos, casi de la forma del camello, ecepto la corcova, y tienen la lana muy blanda; los unos y los otros se hallan en los desiertos y tierras frías, donde nieva y hiela mucho, y estos lugares se llaman puñas; tienen estos animales la piedra bezaar, y también se halla en otros que se llaman tarugas, muy semejantes á los corzos; hay también muchos leones, tigres (2), venados, zorras, y otros animales que los indios van cercando y recogiendo en el Chaco, en la forma y manera dicha, huyendo los animales de una parte á otra, de la multitud de los indios, los cuales les van tirando á todas partes con flechas y hondas, y con una arma arrojadiza, que llaman ayllo, que tiene dos bolas del tamaño de un durazno, colgadas de una cuerda emparejo, y asidas de otra; y arrojados estos ayllos hieren y enlazan á lo que tiran, y llevan perros para seguir la caza: van desta manera monteando hasta que encierran la caza; y aunque son muchos los animales que toman, son más los que huyendo escapan, y

(1). Vicuñas, cuyo nombre conservan en Europa. (*G. de la V.*)

(2). Los leones y tigres de que habla el autor, son los del Nuevo Continente, llamados pumas los primeros, y jaguares los segundos. (*G. de la V.*)

ansí tuve por relación de D. Juan de Quiñones, hijo del Presidente de las Charcas, que desta forma de montería afirman los indios antiguos de aquella provincia, que usaba Guainacaba, gran príncipe del Perú, y que la acostumbraron sus antecesores, cercando los montes con número de más de doscientos mil indios, llevando sus caciques y señores principales sobre los hombros en andas rasas, y sobre estas sentado el Príncipe, que en su lengua llaman Inga, con borla de lana pendiente en la cabeza, insignia real entre ellos. Estando en el Perú, en el año de cincuenta y uno, en la provincia de Chucuytú, en el Collao, D. Francisco de Mendoza, visorrey del Perú, he oído contar á caballeros que allí se hallaron en aquella sazón, de una fiesta de montería que se hizo por los indios del Collao, cercando diez leguas de tierra con gran número dellos, en la cual mataron veinticinco mil guanacos y vicuñas, tres mil zorras, mil y quinientos leones, sin otro grandísimo número de otros animales.»

El P. Lozano *(Hist. de la Conqu. del Parag., Río de la Plata y Tucum.)*, hablando de la vicuña, dice: «Es de ver el modo de cazarlas. Júntanse muchos indios (que antiguamente solían ser tres ó cuatro mil), rodean á lo lejos por todas partes el lugar donde saben hay mayor copia de vicuñas, y poco á poco van estrechando el cerco, hasta sitiarlas en parte donde puedan matarlas. Reservan las hembras para el multiplico, y matan los machos para quitarles la lana, que es tenacísima, de su co-

lor nativo, y se dice ser fresca y mitigar las inflamaciones de los riñones y también el dolor penosísimo de la gota, por lo cual los lisiados de estos achaques la suelen usar en los colchones. Este modo de cazarlas, llaman comunmente *hacer chaco,* y porque entraban muy de ordinario á semejantes cazas por las faldas de la cordillera que caen al Tucumán, llamaron *Chaco* á los llanos que allí empiezan y se extienden hasta las márgenes del Río de la Plata.»

CHACRA, f. — Finca rural destinada á la labranza. Es lo que en España cortijo ó granja. — Sementera.

« Es *chacra* ó quinta el establecimiento cuyo único ó principal objeto es la siembra y recolección ó el cultivo de toda especie de granos, legumbres, plantas y arboledas.» *(Código Rural de la Prov. de Buenos Ayres,* y otros del Río de la Plata.)

« Sin duda cuando los españoles vinieron, todo el camino de hoy era un elevado bosque cuyas maderas se han ido acabando en razón que ha aumentado la población, que hoy se reduce á muchos ranchos separados un cuarto de legua más ó menos, y jamás dos juntos. El planito adjunto da una idea de lo que son estos ranchos, cuyos habitadores siembran maíz, mandiocas, batatas, caña dulce, judías, calabazas y demás frutos de la tierra.... Las llaman *chacras* y *equivalen á tierras de labor.*» (Azara.)

En «*Amér.* Vivienda rústica y aislada.» (La Acad.)

CHAJÁ, m. — Ave, de cuyo graznido es imitativa la voz con que se le designa. Es una especie de grulla. Domestícase fácilmente.

Del guar. *chajá.*

CHALA, f. — Hoja que envuelve la mazorca del maíz, ya esté verde, ya seca. Así se dice: *jergón de chala, cigarrillos de chala.*

En el Perú no tiene la misma significación la voz « *Chala.* (Voz quichua.) Per. Hoja que envuelve el maíz *cuando está verde.* » (La Acad.)

CHALANA, f. — Embarcación menor, de fondo plano, sin quilla. Véase *chata.*

« Embarcación menor, plana, á manera de cajón rectangular, que sirve para transportar gente y efectos por parajes de poco fondo en los puertos y ríos. » (La Acad.)

CHALCHAL. — Árbol de fruta.

CHAMAL, m. — *Guavaloca.*

CHAMPÁN, m. — Embarcación grande, dispuesta para la fácil navegación de los ríos.

Dice D. Antonio de Alcedo *(Dic. Geogr.-Hist. de las I. O.)* que es « nombre provincial que dan en el Nuevo Reino de Granada á las embarcaciones con que navegan el río grande de la Magdalena desde Mompox á Honda: los hay muy grandes para conducir mucha carga, y otros para alojar con comodidad á los pasajeros. »

« Se escogió el charque seco, y se embarcó y aprensó en el *champán.* » (Villarino, *Rec. del R. N.)*

« Garay había descendido en uno de esos bu-

ques planos desprovistos de quilla, que han llegado hasta nosotros con el nombre de *champanes,* etc. (D. Domingo Ordoñana, *Conf. Soc.* y *Ec. de la Rep. O. del Ur.*)

CHAMUCHINA, f. — Populacho, gente menuda.

Lo mismo en el «Perú. Populacho.» (La Acad.)

CHANÁ, adj. — Dícese del indio que habitaba las islas del Uruguay, en la desembocadura del río Negro. Ú. t. c. s. — Perteneciente á dicha parcialidad.

Redujéronse los chanáes á la vida civil en 1624 bajo la protección del gobernador de Buenos Aires y el celo religioso de Fr. Bernardo de Guzmán, dando origen al pueblo más antiguo de la República Oriental del Uruguay, la actual miserable villa de Santo Domingo de Soriano.

CHANCHADA, f. — Acción sucia ó indecente.

CHANCHERÍA, f. — Punto donde se vende carne de chancho y embuchados.

CHANCHERO, *ra,* adj. — Que vende carne del chancho y embuchados. Ú. t. c. s.

CHANCHO, *cha,* s. — Cerdo.

CHANCHO, *cha,* adj. — Sucio ó desaseado. — Miserable, ruín. *¡Chancho! Es un chancho. ¡Qué chancho!*

CHANCHO DEL MONTE. — Cuadrúpedo silvestre, algo parecido al cerdo. Le llaman también *javalí.*

CHANGA, f. — Servicio que presta el changador. — Retribución que se le da. — En sent. fig., negocio de poca entidad.

Changada, f., ant. — Conjunto de changadores.

Changador, m. — El que se ocupa en llevar cargas á pie de una parte á otra en las ciudades ó pueblos. Paran en las esquinas de las calles, con cuerda y bolsa al hombro, y usan palanca y angarilla cuando es necesario. Podría convenir con su oficio é instrumentos de trabajo el nombre (que nunca se les da) de *palanquín* ó *mozo de cordel,* como los llaman en España; pero de ningún modo el de *ganapán,* pues por cualquier carga mediana, cobran más en cinco minutos de trabajo, que gana un labrador sudando un día entero desde la salida hasta la puesta del sol.

Antiguamente se daba el nombre de *changadores* á los que se ocupaban en matar animales alzados, ó *no alzados,* para sacar algún provecho de sus cueros. Con el tiempo fueron pasando de *changas* sus incursiones, y por sus continuos desafueros eran naturalmente perseguidos por la justicia. Pero en la banda oriental del Uruguay tenían la facilidad de guarecerse en el Brasil, ayudados por los portugueses que se ocupaban en lo mismo, y creciendo su número, hubo que organizar partidas militares para reprimir sus insultos. Así el capitán Luís de Sosa Mascareñas, alcalde de la Santa Hermandad, representó el año de 1730 ante el cabildo de Montevideo la urgencia que había en que se le auxiliase con treinta hombres armados para registrar la campaña, no pudiendo hacerlo con cuatro solos individuos,

como sucedía en tiempos anteriores, á causa de haberse unido con los portugueses los *changadores*, cada uno de los cuales tenía ya *tanto delito como Judas*. Así se explicaba el Alcalde.

«El *changador* argentino, dice el Dr. D. Domingo Ordoñana, nació partiendo de las ranchadas de leñadores y carboneros, iniciándose clara y simplemente con los permisos que el cabildo de Buenos Aires dispensaba para tanto número de cueros,» etc. *(Conf. Soc. y Econ. de la Rep. Or. del Urug.)*

CHANGAR, a. — Hacer changas ó negocios de poca entidad. Ú. en sent. fig.

CHAÑAR, m. — Árbol: madera flexible, para muebles: fruta agradable, y de la que hacen dulce y aloja, como del algarrobo.

CHAPEADO, m., de *chapa*. — Arreos del caballo guarnecidos de chapas de metal, ordinariamente de plata.

CHAPETÓN, *na*, adj. — Dícese del extranjero que no se da maña para desenvolverse al uso del país, ya sea recién llegado, ó ya haya residido en él más ó menos tiempo. Ú. t. c. s.

En lo antiguo usaron de este calificativo los mismos españoles. «El oydor, aunque *chapetón* en la tierra, este caso le hizo abrir los ojos de la consideración á todos los que se le ofrecieron de castigo.» (Vargas Machuca, *Apol. y Disc. de las Ind. Occ.* publ. por D. Antonio M. Fabié.) Quiere decir: el oidor, aunque nuevo en la tierra y por consiguiente poco conocedor de sus cosas, etc.

«*Chapetón, na*, adj.—En algunos países de América, se dice del europeo recién llegado.» (La Acad.)

En Méjico dicen *gachupín*.

Véase como se explica Miralla á este respecto *(Lima por dentro y fuera)*:

« Verás, pues, cómo reputan
Por simples los forasteros,
Porque no guardan sus usos
Y sus modos indiscretos.

Pues así como en España
Tienen á los extranjeros
Por simples, porque no entienden
Varias lenguas que hablan ellos;

De esta manera también
Discurren los peruleros
Que lo son los gachupines,
Chapetones de aquel reino.»

Tiene bastante enjundia el siguiente pasaje del mismo Miralla, en que describe la manera de socaliña que solían usar con los chapetones ciertas gentes comprendidas en uno de los grupos típicos en que personifica las costumbres del antiguo Perú.

Ponen varias ensaladas,
Pichones, pollos rellenos,
Leche, crema, huevos fritos,
Pescado, vaca, carnero,

Camarones, ropa vieja,
Estofados, pasas, queso,
Vino, dulce, almendras, nueces,
Y otros manjares diversos;

De los que, todos unidos,
Van á cual más engullendo,
De manera que parece
Que del hospital salieron.

Una negra se trastorna
Un platón en un puchero,
Otra afianza una pieza
Y se la mete en el seno.

Y mientras estás comiendo
Eres un gran caballero,
Muy franco, muy comedido,
Muy bizarro y muy atento,

Muy prudente y primoroso,
Muy astuto y muy discreto;
Y en acabando la gorra
Dicen entre sí: ¡qué puerco!

¡Qué corto! ¡qué desdichado!
¡Qué mentecato! ¡qué necio!
¡Qué salvaje! ¡qué borrico!
¡Qué *chapetón* tan grosero!

El calificativo de *chapetón* es ya casi desusado en el Río de la Plata, y es probable que suceda lo mismo en toda América, así como en

Méjico respecto de *gachupín*. Sólo por humorada se emplea tal cual vez en la conversación familiar. Las repúblicas hispano-americanas caminan hoy á la par con las sociedades europeas, absorbiendo á millaradas en sus inmensas campiñas sin cultivo la emigración trabajadora del viejo mundo, como la tierra labrantía copioso raudal fecundante, y modificando, por lo tanto, notablemente sus usos, costumbres y procedimientos industriales; de suerte que, percibiéndose poco la diferencia de unas á otras formas, casi puede decirse que ya no hay chapetones ni chapetonadas.

CHAPETONADA, f. — Acción ú obra mal ejecutada, por falta de conocimiento de los usos del país, ó de la suficiente práctica, habilidad y desenvoltura, en contraposición á la baquía de sus habitantes nativos.

Pagar la chapetonada. Resultarle á uno algún daño ó pérdida de lo que ha ejecutado sin el suficiente conocimiento de las espinas que traía consigo el negocio que emprendiera, ó por haberse metido en honduras.

« Primera enfermedad que padecen los europeos después de haber llegado al Perú, ocasionada de la mudanza del clima. » (La Acad.)

CHARQUE, m. — Tasajo. — Carne seca, sin sal, cortada en lonjas delgadas.

Charque dulce dicen al que tiene poca sal, para distinguirlo del muy salado.

« Esta noche en conversación me han dicho mis compañeros los caciques, que mañana fuese á carnear la gente para hacer *charque*,

pero que la parada no podía ser más que del día.» (D. Esteban Hernández.» *(Viaje del Diamante al Río Quinto.)*

CHARQUEAR, a. — Hacer charque. — Cortar lonjas delgadas de carne para hacer el charque.

«En el Paraguay, donde hay más economía, aprovechan la carne *charqueándola,* que es cortarla á tiras delgadas como el dedo para secarla al sol y al aire; así las conservan y comen cuando les acomoda.» (Azara.)

CHARQUI, m.—En las provincias argentinas del norte, *arribeñas,* llaman, como en el Perú, *charqui,* que es la primitiva forma del vocablo, al tasajo, y también á la carne simplemente seca, sin sal, en lonjas muy delgadas; es decir á lo que en las demás provincias argentinas y en la República O. del Uruguay dicen *charque.*

CHARRÚA, adj.—Dícese del indio que en la época del descubrimiento corría la costa septentrional del río de la Plata. Ú. t. c. s.— Perteneciente á dicha parcialidad.

Intrépidos y fuertes guerreros, los charrúas exterminaron á los yaróes y bohanes, enseñoreáronse de la banda oriental del Uruguay, y, habiéndoseles incorporado los minuanes, resistieron constantemente á los españoles, como lo hacían los pampas en la costa austral del río de la Plata. «Quizás han derramado los charrúas, dice Azara, más sangre española, que los ejércitos del Inca y de Motezuma.» Esta aserción, aunque dudosa, da una idea del carácter y esfuerzo de aquellos bravos.

Como vivían sin trabajar, molestaban naturalmente á los vecinos de las estancias y pueblos indefensos, exigiéndoles vituallas, ó tomándolas por su mano, si eran desoídos. Una junta de hacendados solicitó, *por ende*, su exterminio, el cual fué duramente ejecutado el año de 1832. El país quedó, en consecuencia, libre para en adelante de las correrías de los charrúas. No faltó quien especulase con estos desgraciados. En efecto, tres de sus caciques fueron llevados á Europa, como objetos curiosos; y obligados á andar de una parte á otra haciendo visajes y mogigangas, murieron míseramente en el más lucido centro de la cultura social. El autor y espectadores de este impío espectáculo no eran ciertamente españoles ni hispano-americanos, sino ciudadanos de aquellas compasivas naciones cuyos escritores tanto se desvelan por ajustar á España el sambenito de avara y cruel que sólo ellas merecen. Dígalo la conducta que, así las naciones aludidas, como sus tan decantados descendientes, han observado siempre con las razas americanas, y compárense sus leyes atroces con las que España dictó para las Indias.

Trae noticias del suceso referido la *Hist. Pol. y Mil. de las Rep. del Plata*, por D. Antonio Díaz.

Chasque, m. — Jinete portador de una comunicación, enviado por una autoridad militar ó civil. — Por ext., jinete portador de una carta, en casos urgentes.

« El comandante determinó mandar un

chasque, ó correo, al día siguiente.» (D. Luís de la Cruz, *Exp. de Chile á B. A.*)

El consejero D. Juan de Solórzano dice, hablando de los correos: «En el Perú los llaman *chasquis*, ahora corran á pie ó á caballo, vocablo propio de la lengua materna, que quiere decir *toma;* porque el que llegaba corriendo á la parada ó puesto donde le esperaba el otro, al entregarle los pliegos le decía sólo esta palabra, y dicha, el que les recibía partía volando y decía lo mismo al siguiente, y así de uno á otro hasta llegar á la parte adonde iban encaminados.» *(Polít. Ind.)*

El Dr. D. Lorenzo Galíndez de Carvajal se titulaba *del Consejo y Cámara de Carlos V y, por merced suya* (1525), *Correo Mayor del Perú, ó, como allí dicen, Maestro Mayor de Chasquis.* Estos *chasquis* de quienes era maestro mayor el Dr. Galíndez de Carvajal, eran *correos indios de á pie, que se despachaban con cartas ó pliegos de negocios públicos y particulares,* según el texto de la ley 21, tít. 16, lib. 3.º de Indias.

«*Chasqui.* (Voz quichua.) m. Per. Indio que sirve de correo.» (La Acad.)

Chata, f. — Embarcación de carga, usada en los ríos, con fondo plano, sea cual fuere su arboladura.

«Embarcación propia del reino de Tierrafirme, con que se hace la navegación del río de Chagre desde su entrada á la Aduana y desembarcadero de Cruces: son unas barcas grandes y capaces de mucha carga, navegan á vela y

remo, y toman su denominación de que el fondo es plano y sin quilla, para que calen menos agua.» (Alcedo.)

Chatasca, f.—Vianda de cecina, hecha del modo siguiente. Salcóchase, ó cuécese simplemente, la cecina; machácase en un mortero, hasta que quede enteramente deshecha; y luego, ó en cualquier tiempo (pues se conserva sin echarse á perder), se hace (con ella, papas, porotos, zapallo, etc.), un guisado cualquiera. V. *cecina.*

Chaucha, f.—Vainilla tierna de la habichuela, ó judía.

V. *poroto.*

¡Ché!—Interj. muy usada, que equivale á ¡hola!

Chepí, m.—Cuero sobado, con que los charrúas y minuanes envolvían los muslos, ó sea taparrabo.

Voz guaraní; significa literalmente *mi cuero,* de *ché,* pronombre personal (mi), y *pi* (cuero.)

Chicoana.—Capital del departamento del mismo nombre de la provincia de Salta.

Chicotazo, m.—Golpe dado con el chicote.

En Méjico lo mismo, según la Acad.

Chicote, m.—Latiguillo del jinete.—Cualquier látigo corto.—Varilla que hace veces de látigo.

Véase *rebenque* y *arreador,* que son cosas diferentes.

En «Méj. Látigo.» (La Acad.)

Chicha, f.—Bebida hecha del maíz y de la semilla del algarrobo, chañar, molle, etc.

Chicharrón, m. — Pedacito de carne frita con su misma pringue, muy tostada. Ús. t. en sent. fig., y así se dice: *es* ó *parece un chicharrón,* de cualquier cosa requemada.

Chicharrones, m. pl. — Vianda hecha de carne cortada en pedacitos, y frita con la misma pringue.

Chifle, m. — Asta de animal vacuno, regularmente de buey, donde se lleva agua para beber en los viajes ó largas travesías.

« Los habitantes de esta ciudad (Santiago del Estero) tienen fama en todo el Tucumán de ser los mejores soldados de toda la provincia, y el terror de los indios del Chaco. En tiempo de guerra tenían siempre colgado del arzón de la silla un costalillo de maíz tostado, con sus *chifles* de agua, que son unas grandes astas de bueyes, mueble muy usado en esta provincia para ese efecto: sin más prevención que esta, eran los primeros que se presentaban en campaña á la menor asonada de guerra. » (Estala, carta sobre el Tucumán, *Viaj. Univ.*)

« Media entre las ciudades de San Luís y San Juan un dilatado desierto, que, por su falta completa de agua, recibe el nombre de *travesía.* El aspecto de aquellas soledades es por lo general triste y desamparado, y el viajero que viene del oriente, no pasa la última *represa* ó aljibe de campo, sin proveer sus *chifles* de suficiente cantidad de agua. » (Sarmiento, *Facundo, ó Civ. y Barb.* etc.)

Chiglicasta. — Departamento de la provin-

cia de Tucumán.—Capital del mismo departamento.

Chilca, f.—Arbusto que suele formar monte en los campos de pastoreo, á quienes daña, porque cercena las hierbas útiles, es albergue de mosquitos, tábanos y otras sabandijas, oculta los animales muertos, frustrando el aprovechamiento de sus cueros, y, después de una lluvia ó fuerte rocío, empapa de pies á cabeza al jinete.

Chilcal, m.—Espacio de tierra cubierto de chilca.

Chimango, m.—Ave de rapiña.

China, f.—India ó mestiza que vive entre las familias del país, ocupándose regularmente en servicios domésticos.—Suele decirse también china á la india silvestre.

Llamóse en Quito y otros puntos de América *chinas* á las indias mozas solteras que se ocupaban en servicios domésticos.

«Casta ó mezcla que se produce de indio y europea en la América meridional: son por lo común muy blancas y bien parecidas.» (Alcedo.)

Chingolo, m.—Pajarillo muy común, de canto sencillo.

Chipá, m.—En el Paraguay y Corrientes, torta de harina de mandioca ó maíz.

Del guar. *chipá.*

Chiquero, m.—Corral de ovejas.

Chiquilín, *na,* adj. dim. de *chico.*—Chiquillo.

Chiquilinada, f.—Acción propia de chiquilines.—Multitud ó concurrencia de chiquilines.

Chiriguano, *na,* adj.—Dícese del indio de una parcialidad que vagaba por el sur del Chaco, hacia el occidente. Ú. t. c. s.—Perteneciente á dicha parcialidad.

Chiripá, m.—Pieza de género, cuadrilonga, la cual, pasada por entre los muslos y asegurada á la cintura con una faja, hace las veces de pantalón entre la gente del campo. Antiguamente, hasta hace pocos años, era el chiripá prenda inseparable del campesino; hoy lo va dejando por la bombacha, ya muy generalizada.

«Dos ó tres varas de bayeta, seda ó cualquier otra tela forman el *chiripá,* que se envuelve alrededor de la cintura, unas veces á guisa de saya, otras recogido entre los muslos para montar mejor á caballo. El chiripá está sujeto por una banda ó *tirador,* especie de canana donde el gaucho guarda los avíos para fumar, el dinero, etc., y que sirve además para colocar atravesado el enorme cuchillo, comunmente de vaina y cabo de plata, su compañero inseparable, que no abandona en ninguna ocasión ni circunstancia, y tan afilado que, según se expresa Azara, *puede un hombre afeitarse con él.*» (D. Alejandro Magariños Cervantes.)

Choclo, m.—Mazorca de maíz tierno, ó todavía en leche.

Es transformación de *chogllo,* voz de antiguo usada en Quito, de donde seguramente pasó, modificándose, al Perú, Bolivia y Río de la Plata.

«Hacen también (los guachaguís) semen-

teras de maíz; no obstante, son cortas sus cosechas, porque gustan de comerle tierno, antes de sazonar, que por acá llaman *choclo.*» (El P. Lozano, *Hist. d. l. Con. del Par. R. d. l. P. y Tuc.)*

Cholo, adj.—En las provincias arribeñas de la Confederación Argentina, dícese del indio doméstico y del mestizo, en especial si es muchacho ó jóven. Ú. t. c. s.

«Indio pequeño que tiene cultura, se ha criado entre los europeos y habla el castellano.» (Alcedo.)

Choya.—Departamento de la provincia argentina de Santiago.—Capital del mismo departamento.

Chúcaro, *ra,* adj.— Dícese del animal arisco, que á la presencia del hombre se asusta y embravece, y acomete, ó bien se dispara. En especial se dice que es chúcaro un animal, respectivamente á otros mansos de su especie entre los cuales vive. Así, en una estancia, es *vaca chúcara* la muy arisca y brava.—En sent. fig., huraño.

Chucho, m.— Fiebre intermitente.—Calofrío.

En el sentido de *calofríos* es tan común el decir, *tener chuchos, darle á uno un chucho,* que si para expresar esta sensación se usase de la voz castellana, causaría extrañeza.

Chuichuí, m.—Pájaro pequeño, de cuerpo negro y pecho amarillo.

Del guar. *chuí chuí*, expresión imitativa del canto de dicho pájaro.

CHUMBÉ, m. — Faja con que se ciñe á la cintura el *tipoy*.

CHURRASCO, m. — Carne pura, asada sobre las mismas brasas, operación que produce el efecto de concentrar enteramente el jugo ó sustancia. Hecho el churrasco, lo sacuden ó raspan ligeramente para quitarle el rescoldo. En cuanto á bondad y gusto, está en la misma línea que el *asado* por excelencia, ó *del campo*.

CHURRASQUEAR, n. — Hacer, comer un churrasco. Todo es uno; porque es costumbre comerlo al lado del fuego. Pero dividiendo estas dos operaciones, se llamaría á la primera, *hacer un churrasco*, y á la segunda, *churrasquear*.

CHUSMA, f. — Muchedumbre de familias de indios.

CHUSMAJE. m. — Gente soez.

CHUZA, f. — Palo á manera de lanza, con una púa de hierro, ó una hoja de cuchillo, en la punta. — *Gente de chuza*, expr. prov. equivalente á *gauchaje*, tomada en mala parte esta voz.

« Esta mañana hice recoger todos los remos rompidos, y mandé al carpintero y algunos marineros hiciesen de ellos astas para *chuzas*. » (Villarino, *Rec. del R. N.*)





D

Delta paranaense, m. — Vasto conjunto de islas bajas en la desembocadura del río Paraná, entre cuyos diversos canales, el *Paraná Guazú,* ó *Boca del Guazú,* es suficientemente caudaloso para dar fácil acceso á la navegación de alto calado, y el cual se junta con el Uruguay; siguiéndole en desahogo el *Paraná de las Palmas,* aunque de menos fondo, por donde entró Gaboto, su primer explorador, y que vierte sus aguas en las del Plata.

Desamparados. — Departamento de la provincia argentina de San Juan.

Desierto *(el).* — Decíase *el desierto* á la pampa que enseñoreaban los indios salvajes, hoy ya definitivamente conquistada y reducida á la vida industrial. Comprendía quince mil leguas, por las que vagaban quince mil indios salvajes, siendo el teatro de sus habituales

saqueos las provincias circunvecinas Buenos Aires, Córdoba y San Luis, á cuyos hacendados tenían en sobresalto continuo. El año de 1879 cortáronse por la raíz tamaños males.

Desternerar, n. — Separar de la vaca el ternero, destetándolo.

Diaguita, adj. — Dícese del indio cuya parcialidad ocupaba á tiempos el valle de Calchaquí y territorio de la Rioja. Ú. t. c. s. — Perteneciente á dicha parcialidad.

Diamante. — Departamento de la provincia argentina de Entre-Ríos, junto al río Paraná. — Capital del mismo departamento.

Disco afilado. — Instrumento ofensivo, usado por los indios del Río de la Plata.

El ejemplar que poseemos, adquirido en la ciudad del Salto de la República Oriental del Uruguay, en cuyas inmediaciones fué encontrado, tiene la forma y condiciones siguientes: piedra berroqueña, muy pesada, negra, con incrustaciones silíceas blancas, trabajada á manera de dos casquetes esféricos yuxtapuestos por su base: verdadero disco de canto afilado, de veintiún centímetros de circunferencia y tres y medio de espesor máximo, ó eje.

Este instrumento ofensivo debió haberse usado probablemente con la honda, propia de la infancia de las sociedades.

Tratando D. Florentino Ameghino de objetos prehistóricos hallados en la provincia de Buenos Aires, menciona unos *discos groseramente circulares, planos en una cara, convexos y toscamente tallados en la otra.* (*Antig. del Hom-*

bre en el Plata.) El que poseemos es perfectamente circular, y las dos superficies convexas que lo forman, están pulidas con esmero.

DISPARADA, f. — Fuga, corrida. — *Tomar la disparada:* echar á correr, huyendo. — *A la disparada,* modo adv.: á todo correr; y en sent. fig.: más ligero de lo que conviene para hacer bien una cosa. *Hace las cosas á la disparada,* es como decir: es un atolondrado.

«De noche toman grandes providencias para prevenir las improvisas *disparadas* á que el ganado está expuesto, particularmente en tiempos tempestuosos.» (Cabrer.)

«El otro le tira el lazo (al tigre) y echa á correr *á la disparada.*» (Azara.)

DISPARAR. — En el sentido de partir ó correr sin dirección y precipitadamente, se usa más como neutro que en forma de reflexivo. *Dispararon los caballos. Disparó (el malhechor) por esta calle.* Un *paisano* nos decía: «el gato montés *dispara* del cristiano (del hombre).»

DOLORES. — Véase *San Javier.*

DURAZNO *(San Pedro del).* — Villa cabecera del departamento del Durazno de la Rep. O. del Uruguay. Fund. año 1821.







Embostar, a. — Rellenar las paredes de un rancho con una mezcla de bosta y tierra bien batida. — Preparar la misma mezcla, haciéndola pisar largo rato por una caballada.

« Las paredes las *embostan*, como llaman en el país, que se reduce á hacer una mezcla bastante suelta de estiércol del caballo y tierra, bien batidos, y después dar un par de manos por dentro y fuera de toda la casa. » (Cabrer.)

Embretar, a. — Meter en el brete los animales.

Empacar, refl. — Hablando de animales, pararse, por efecto del cansancio ó por maña, resistiéndose á seguir adelante. — En sent. fig., amostazarse, retrayéndose de hacer ó decir lo que se está ejecutando ó tratando.

Empedrado. — Departamento de la provincia argentina de Corrientes. — Capital del mismo departamento.

Encalilla. — Departamento de la provincia argentina de Tucumán.

Encimera, f. — Pieza angosta de suela, perteneciente al recado, la cual lleva una argolla en cada uno de sus extremos, y afianzados á ella sendos correones, el uno asegurado á la cincha y el otro suelto para cinchar.

Ensenadas. — Departamento de la provincia argentina de Corrientes. — V. *San Cosme.*

Entablar, a. y refl. — Acostumbrar á un caballo á que ande en tropilla.

Entrerriano, *na,* adj. — Natural de la provincia argentina de Entre-Ríos. Ú. t. c. s. — Perteneciente á ella.

Entropillar, a. — Acostumbrar á los caballos á vivir y andar en una tropilla.

Esperanza. — *¡ Qué esperanza !* Expresión muy usada en el Río de la Plata para significar intensivamente que no ha de verificarse ó que no pudo ocurrir, el suceso de que se trata.

Esquina. — Departamento de la provincia argentina de Corrientes. — Capital del mismo departamento.

Espinillo, m. — Árbol mediano, que da una pequeña flor amarilla, llamada *aroma*, de delicada fragancia. Su madera es fuerte y sirve para postes y leña.

Estancia, f. — Establecimiento de ganadería. — Conjunto de edificios y construcciones á él pertenecientes, por lo regular en el punto más eminente del campo.

Cuando se dice establecimiento de campo en general, se entiende de ganadería, ó sea estan-

cia, por ser los de esta clase los que predominan en la campaña. La ganadería ha sido en tiempos pasados la única, y es en el día la más abundante y beneficiada, fuente de las riquezas que encierran las vastas regiones que baña el río de la Plata.

« Es *estancia* el establecimiento cuyo único ó principal objeto es la cría de ganados, sea el vacuno ó yeguarizo, ó bien el lanar. » *(Cód. Rur. de la Prov. de Buenos Ayres.)* Lo mismo en otros del Río de la Plata.

(En) « América, hacienda de campo. » (La Acad.) Hacienda significa por el *Dicc.* de la Acad. *finca rural y cúmulo de bienes y riquezas que uno tiene.*

ESTANCIERO, m. — El que tiene estancia. El que la cuida ó tiene á cargo, llámase capataz.

« *Estanciero,* m. ant. — El que cuidaba de una estancia. » (La Acad.)

ESTANDARTE, m. — Insignia real de los antiguos cabildos. Llamábase también pendón, que es la denominación que le da la ley 56, tít. 15, lib. 3.°, de Indias.

El estandarte de la ciudad de Buenos Aires, según el acta de su cabildo á 10 de noviembre del año 1605, era de damasco encarnado, con flocadura de seda amarilla y colorada y botones de cordón de lo mismo, del un lado la imagen de la Madre de Dios y del otro las armas reales con pasamanería de oro á la redonda. Encarnado, carmesí, ó más ó menos rojo, parece haber sido constantemente el color de los estandartes ó pendones de los cabildos, y el

amarillo y el oro constituían por lo regular las flocaduras, cordones, borlas y pasamanería de que iban guarnecidos. Del un lado llevaban las armas reales ó las de la respectiva ciudad ó villa, y del otro la imagen de su santo tutelar, ó patrono. Era custodiado por el alférez real, quien, hincadas ambas rodillas, y puestas sus manos entre las del regidor diputado para la formal entrega de la venerada insignia, rindiendo pleito homenaje según fuero y costumbre de España, juraba como caballero hidalgo acudir con ella en casos de guerra contra los enemigos de la corona hasta derramar la última gota de sangre. Sacábase el real estandarte en determinadas ocasiones y días clásicos con la mayor solemnidad y rendimiento, como que representaba la propia persona del monarca reinante.

ESTAQUEAR, a. — Estirar un cuero entre estacas.

ESTERAL, m. — Estero.

«Nace este río Pepirí Guazú de un *esteral* que se halla hacia el grado 26 y 43 minutos de latitud, en campos abiertos y dilatados.» (*Inf.* del virrey Arredondo á su sucesor en el mando.)

«Inmenso *esteral* intransitable.» (Cabrer.)

ESTERO, m. — Terreno bajo, pantanoso, inundado, largamente extendido, del todo ó á trechos cubierto de yerbas y plantas acuáticas, como la cortadera, el junco, la totora, el sarandí y las algas ó camalotes, enredadas y entretejidas.

Tal es la fisonomía característica de los terrenos á los cuales llaman *estero* ó *esteral* en las Repúblicas Argentina, Oriental del Uruguay y del Paraguay. En la provincia brasileña de Río Grande del Sur tiene la misma significación la voz portuguesa *esteiro.* Entre el manantial y el río hay una indefinida gradación de cursos de agua; pero se distinguen con denominaciones precisas sus formas principales. Lo mismo pasa con los terrenos bajos, á cuya clase pertenece el estero: tal vez varía de aspecto y condiciones según la naturaleza y situación del suelo que lo origina; pero nunca podrá confundirse con el bañado, cañada ó laguna.

La cuenca del Plata, á causa de su abajamiento, ofrece multitud de esteros; pero señaladamente abundan en el Chaco, Paraguay y Corrientes. Es raro hallar alguno en la banda oriental del Uruguay, cuyo suelo quebrado impide que se formen. El estero *Bellaco,* en el Paraguay, es como el prototipo de los esteros. Nace hacia el pueblo de *Pedro González,* junto á una serrezuela que está á corta distancia del Paraná, y va á morir á la laguna de *Piris* (que desagua en el río Paraguay), recorriendo un trayecto de veinticinco leguas, poco más ó menos, en todo el cual apenas ofrece uno que otro difícil paso la espesura enmarañada de su vegetación exuberante y salvaje.

El estero es intransitable; la cañada y el bañado, salvo el caso de una avenida ó fuertes

lluvias, dan paso al tránsito. La laguna y el brazo de un río pueden ser navegables; no el estero, porque aun cuando suba el agua algunos palmos, por efecto de las lluvias ó de una avenida (como que regularmente se hallan junto á los ríos, arroyos y lagos, ó en sus inmediaciones), corre luego á desaguar por el cauce inmediato, ó se desparrama por la llanura. Finalmente en el Río de la Plata, Paraguay y Río Grande del Sur del Brasil, á lo que menos se asemeja lo que en ellos se llama estero es á un brazo de mar ó de río. Todos los brazos de un río están naturalmente sujetos á las alternaciones de las crecientes y bajantes que experimenta en diversas épocas del año, y los hay que por esta causa son navegables durante algunos meses consecutivos, como sucede en muchos del Paraná, Paraguay y Uruguay. Pues cabalmente por esa circunstancia y porque tienen cauce, en nada se asemejan á un estero, conforme á la inteligencia que en el Río de la Plata dan á esta palabra. La naturaleza especial de los que presenta la cuenca del Plata ha podido ser la causa de que, con el andar del tiempo, se fuese modificando el significado, más ó menos preciso, que el vocablo de que se trata tenía en lo antiguo. El bajo Paraná y el bajo Uruguay (y por consiguiente sus brazos) suelen crecer empujados por las aguas del río de la Plata, impelidas éstas por las del Océano; pero no en virtud de la pleamar, sino por efecto de los vientos del este y sudeste, cuando

soplan con fuerza. Ni significa, ni cabe, por consecuencia, que la voz *estero* signifique en ningún caso, en el Río de la Plata, la idea que da de él la Acad., á saber: *caño ó brazo que sale de un río y que participa de las crecientes y menguantes del mar, con lo cual es á veces navegable.* Diccionarios autorizados de otras lenguas dan del estero el mismo concepto que la Acad., más ó menos vario en su forma. D. J. Praxedes P. Pacheco (*Breves Noçoes—Geogr. do Brazil*), no obstante la inteligencia que tiene en la provincia de Río Grande del Sur la voz *esteiro*, lo define de este modo: *Si el mar penetra por un brazo que forma canal, y no ensenada, se llama estero (esteiro). Laguna ó brazo de mar*, dice una nota en el t.º 4.º de la colecc. de *Doc. inéd. del Arch. de Ind.*

Véase ahora cómo se explican los historiadores y geógrafos del Río de la Plata. «Nos llevan (los charrúas) muchas ventajas... en no detenerse por embarazos de ríos, lagos ni *esteros ó cenagales.*» (*Azara, Desc. é Historia* etc.)

«Inmediatamente entramos en otro *estero* llamado Ybiabebó, que comunica con el anterior, y lo seguimos tres leguas hasta dar con una isla de bosque poco apartada de la costa del río Paraguay, en la que paramos. Dichos *esteros* son malos sobremanera: *no hay en ellos camino ni valiza que guíe:* es preciso enderezar á poco más ó menos, caminando muy despacio, *mojándose de pies á cabeza y enlodándose* en términos que nadie le conozca. En

muchas ocasiones, *en que los juncales eran más altos que nosotros,* fué forzoso guiarnos por la voz y *chapaleo* de los caballos, sin poderse llevar los pies en los estribos, *por no permitirlo la maleza, que además es cortadora,* como que todos los caballos sacaron las muñecas peladas y chorreando sangre.» (Azara, *Viaj. inéd.* publ. por el general D. B. Mitre y D. J. M. Gutierrez.) Cuadro perfecto de un estero, dibujado de mano maestra.

«Un cuarto de legua más adelante de tierra igual y gredosa, hallamos un *estero, punto menos que intransitable,* de media legua de travesía, *lleno de agua y cieno negro, de espadañas y pocitos:* del cual salimos muy salpicados, y el carguero cayó y se ensució nuestra ropa.» (El mismo.)

«Los *pantanos*, que dijimos formaban las cabeceras septentrionales de la laguna, se extienden por aquella parte considerablemente, y *prolongándose después á manera de esteros poblados de espeso bosque.*» etc. (El ingeniero D. José M. Cabrer, *Diario* de la demarc. de lím. entre Esp. y Port.) «Largas cadenas de *esteros* y *pantanos*, *producidos por la horizontalidad del suelo.*» (El general Mitre, *Hist. de Belgr.)*

«*Esteros poblados de altos pastizales y pajales y de algunas isletas de sarandíes y chircas,* mezclados con molles y ceibales, etc.» (El general D. José M. Reyes, *Desc. Geogr. de la Rep. O. del Urug.)*

«Un canal ó riacho que queda á la parte del este, *que se forma á poco en laguna y sigue en*

estero.» (D. Ignacio de Pasos, *Diar. de una naveg. y recon. del río Parag.* en Áng.) «Atravesando unos *esteros casi impenetrables, con agua á los pechos de los caballos,* hasta salir á unas hermosas pampas con mucho pasto.» (El P. Policarpo Dufo., *Rel. de la entr. á los inf.,* 1715.) «El 19 salimos de la reducción, acompañados de tres indios que conceptuamos más prácticos, y tomamos la costa de dicho río de Centa al nordeste, hasta las juntas de éste con el Vermejo; y continuando siempre la costa de dicho río Vermejo, se nos interpusieron *una multitud de cañaverales, cortaderas, sauces y otras yerbas, que como tejidas embarazaban el tránsito de aquel pantanoso camino* que habíamos tomado, huyendo de lo fragoso del bosque, por donde sigue otro, ahorrando muchas leguas; y andando discurriendo la mejor salida, *se sumergió repentinamente mi caballo en un gran estero de aquellos;* y con la gravedad de su propia mole, el peso de la silla, armas y jinete, se fué hundiendo insensiblemente; de modo que para salvar aquel riesgo, no tuve otro arbitrio que ponerme de pie trabajosamente sobre el caballo y dar un salto á la mayor distancia que pude. Pero como todo aquel terreno se componía de fango, en uno y otro aprieto fué inevitable mojarme casi enteramente.» (D. A. Fernández Cornejo, *Descubr. de un cam. á Tarija,* en *Áng.*) Este pasaje da una idea bien circunstanciada y perceptible de lo que es un estero. El texto mismo, por lo trabajoso y enredado, es en sí un *estero.*

Estribera, f. — Correa con pasadores de cuero ó de metal, de la que pende el estribo. Va asegurada á la acionera.

Expresiones proverbiales. — Las frases que el vulgo inventa, el vulgo campesino, salen de sus labios con la misma rusticidad y vigor que la vegetación de las selvas. Porque expresan al vivo una idea, á veces embellecida con alguna flor del campo, corren de boca en boca, como llevadas por el viento. De ahí el proverbio. Los usos, costumbres y modo de pensar y sentir de las gentes entre quienes nacen y se arraigan, son los elementos que componen su estructura. Por eso vive el proverbio mientras la generación que lo produce no pierde su carácter, cosa poco hacedera. Los objetos y fenómenos que más impresionan los sentidos, son el estambre y la tinta con que fabrica esas telas firmísimas que pasan de un siglo á otro sin deshacerse ni perder su colorido. Daremos algunas muestras.

Víbora que sale al camino, es para que la maten. La envidia y sus aliadas la mentira, la maledicencia, la calumnia, ¡qué venenos! ¡Cuán escondidamente, cuán calladamente se buscan, ligan y fermentan! La víbora serpentea oculta entre la hierba: quiere morder; pero si sale al camino, ¿cómo ha de quedar inmune? Todos acuden á matarla. La luz confunde al malvado. ¡Cuántas veces, sin embargo, logra la envidia morder las entrañas de su víctima hasta en el mismo sepulcro!

La envidia, á cuyo aspecto
Pálida y fría la virtud desmaya!
(D. José Joaquín de Mora.)

Parece una matanza de indios, aludiendo, en sentido jocoso, á cualquier hacinamiento de cosas informes y de color pardo ó negruzco.

Como avestruz contra el cerco. ¡Con qué desaire huye, qué gambetas no hace el avestruz medio acorralado! Libre, es otro cantar: *el avestruz corre, como los baguales, contra el viento.*

¿Qué le ha de aconsejar el avestruz al venado? La respuesta no puede ser más clara.

De tapera en galpón. De una parte á otra, de Ceca en Meca, vagando.

Como la chancha en el barro, para ponderar lo mal é ignominiosamente que uno ha salido de un trance, empresa ó negocio.

Arrastrar el poncho. Desafiar. El gaucho que tiene gana de pelear, arrastra el poncho, provocando á que se lo pisen. El circunstante que se atreva, se adelanta rápidamente y le da una ligera pisada, poniéndose de seguida en guardia; con lo que empieza la pelea á cuchillo ó facón. Lo mismo *arrastrar el maneador.*

Pisar el poncho. Aceptar el desafío.

Alzar el poncho. Tomar las de Villadiego.

Por desconfiado, mata al chingolo el caburé. Véase *caburé.*

Arrastrado como guasca lechera. Asendereado. La vaca lechera lleva siempre pendiente de las guampas una guasca, con la que la atan á un poste, cuando la ordeñan.

Se rascan juntos, indicando la bellaquería de las personas que se aunan para un fin reprobado, ó que acostumbran andar en conciertos disimulados.

Alusión á la costumbre que tienen los animales vacunos y yeguares de rascarse los unos contra los otros. Es hermana de aquella: *entre bueyes no hay cornada.* Y á propósito de cornadas, ¿quién diría que hay *cornada de borrico?* No sabemos si en la referencia que D. Antonio Ponz, en el *Viaje de España,* hace á dicha frase, está comprendida esta otra: *no morir de cornada de burro.* Explícase de este modo: «Debían de beber menos vino que ahora nuestros antepasados, cuando tanto cuidado ponían en hacer acueductos, por medio de los cuales llevaban el agua á lo más alto de las ciudades, para que, repartida, todos participasen del beneficio, y aun nos queda en uso el de Segovia. Los de Toledo se acabaron, sirviéndose al presente de cisternas, que, los que pueden, llenan del agua del río para beber, y, para otros usos, de la llovediza, que á los pobres de todo sirve. Hay recuas de borricos que continuamente acarrean esta agua con cántaros en unas angarillas de madera, en las cuales sobresalen hacia delante ciertos palos, que suplen muy bien por una cornada con el que va descuidado, por la estrechez de las calles, y de ahí viene lo de *cornada de borrico.*» Cuesta creer que tal sea el origen de la expresión: *no morir de cornada de burro,* atendida la intención con que se pronuncia, que es reprender la acti-

tud de una persona por extremo cavilosa y nimiamente precavida. El agudo ingenio que dijo primero: *tú no has de morir de cornada de burro,* no tuvo más molde que su feliz inventiva para forjar esta graciosa expresión, que nada tiene que ver con la cornada de borrico de las calles de Toledo.

Pagar el pato. Salir perdiendo, experimentar un daño ó cargar con las malas ó gravosas consecuencias de un hecho en cuya realización se halla uno casual ó voluntariamente envuelto. Quevedo dice: *pues vea aquí vuesamerced que si no es por la viuda, el licenciado paga el pato, con todo su apatusco.* D. Francisco de Paula Seijas, en el *Com. de Cuento de Cuentos* publicado por D. Aureliano Fernández Guerra, indica que esta frase *pagar el pato*, de origen vulgar, ha de haber sido tomada de algún juego ó diversión. No piensa del mismo modo D. José M.ª Sbarbi *(Refr. Gen. Esp.),* apoyado en la autoridad de Casiodoro de Reina, que dice: « Como los vocablos *Tora* y *Pacto,* usados de los judíos españoles, el primero por la *Ley* y el segundo por el *Concierto* de Dios, por los cuales nuestros españoles les levantaban que tenían una *tora* ó becerra pintada en su sinagoga, que adoraban, y del pacto sacaron por refrán: *aquí pagaréis el pato.* » Conforme, sin duda, á este presunto origen, la Acad. explica la *fr. fig. y fam. pagar* uno *el pato,* en los siguientes términos: *padecer ó llevar pena ó castigo no merecido, ó que ha merecido otro.* Si en lugar de escribir Quevedo: *el licenciado*

paga el pato, con todo su apatusco, que equivale á decir: *el licenciado, con todo su apatusco, paga el pato,* hubiese puesto: *el licenciado paga el pato con todo su apatusco,* sin partir en dos incisos la frase, nos inclinaríamos á creer que con ella hacía alusión al juego del *pato*, sospechado por Seijas y descrito en la voz correspondiente de este *Vocabulario.* Con efecto, el pato y la bolsa donde se colocaba, iban adornados con cintas de seda y otros arrequives.

Facón nuevo se quiebra, pero no se duebla. Un hombre joven y esforzado podrá ser vencido, pero no se rendirá jamás. Transformación del antiguo mote de los Pulgares: «el Pulgar quebrar, y no doblar», y de la frase proverbial, de él nacida, y de antiguo usada en España: *antes quebrar, que doblar.* D. Francisco Martínez de la Rosa, refiriéndose á los antepasados de Hernán Pérez del Pulgar, dice: «Ya desde muy antiguo, como nacidos en la cuna de la libertad castellana, habían merecido por ello mucha estimación y renombre; siendo tal el aliento y constancia que distinguían á los de aquella estirpe (cual si se trasmitiesen de padres á hijos con la propia sangre), que tenían por escudo y blasón un guerrero armado de punta en blanco, empujando con su espada el muro de una torre, y en derredor este orgulloso tema, de quien seguro de su fuerza desafía á la fortuna: *el pulgar quebrar y no doblar.*» La persistencia de esta frase proverbial en las regiones que baña el Plata,

modificada en sus términos conforme á los usos y manera de expresarse de la gente campesina, descubre á las claras que en la castiza levadura de los habitantes de América fermenta aún aquel espíritu de indomable altanería que caracterizaba los tiempos caballerescos de la España europea. La Acad. Esp. no registra en el *Dicc. de la Lengua Castellana* la antigua frase: *antes quebrar que doblar,* que es hoy tan española como lo fué en tiempo de los Pulgares. Dígalo Zaragoza, dígalo toda España, dígalo su estirpe del Nuevo Mundo.

Más contento que un veinticuatro, para significar la alegría de que rebosa una persona. Ó esta frase es procedente de Córdoba, Sevilla ú otro punto de Andalucía, donde los cabildos se integraban con aquel número de regidores; ó bien el vulgo llamó al principio veinticuatros á los cabildantes, en el Río de la Plata, por costumbre traída de España, dando origen, después, á la expresión proverbial indicada.

Parece un mangangá. V. *mangangá.*

Las expresiones proverbiales y figuradas, referentes á los fenómenos de la naturaleza que en determinados meses del año se verifican en el hemisferio septentrional (expresiones que vienen registradas en los diccionarios de la lengua como propias del habla española, sin determinación de los países donde las usan), son de todo punto absurdas en la América meridional, especialmente en determinadas regiones. Esta es una verdad de sen-

tido común, que ciertamente no echarán nunca en olvido los habitantes del campo, por el claro instinto que siempre los acompaña; pero que no en toda ocasión tienen fija en la memoria los que, encerrados en una ciudad, viven como divorciados de la luz y del aire. Ahí van algunos ejemplos.

Abril como significativo de juventud. El *abril de la vida,* la primavera de la vida. *Una niña de quince abriles* en el Río de la Plata no es ni más ni menos que *una niña de quince octubres* en España, con los cuales se hace alusión al *otoño de la vida,* época en que la naturaleza, un tanto descaecida, empieza á despojarse de sus galas. ¡ Bonita representación de la belleza y encantos de una tierna mujer!

Hacer uno su agosto. No le arrendaríamos nosotros la ganancia al que en el Río de la Plata *hiciese su agosto* en agosto. En marzo, á más tardar, maduran las uvas.

Agosto, frío en rostro. Esto sí que viene como anillo al dedo; sólo que, cuando allí, en España, apenas empieza el frío, aquí, en el Río de la Plata, ya va de capa caída. (Désenos personificar la sensación del frío, ya que de despropósitos se trata.)







Facón, m. — Daga ó cuchillo grande, de punta aguda, muy afilado, el cual sirve para pelea, á la vez que para usos del campo.

Esta voz, tomada del port. *faca*, procedente del Brasil, equivale á dagón, aumentativo de «daga, arma blanca, corta, de dos filos, á lo menos hacia la punta, que es aguda», definición de la Acad.

«En ningún caso puede usarse *facón* ó daga.» *(Cód. Rur. de la Prov. de Buenos Ayres.)*

Famatina. — Departamento de la provincia de la Rioja. — V. *Villa Argentina.*

Fariña, f. — Harina gruesa de mandioca.

Junto con este alimento, de mucho consumo, pasó del Brasil, donde se fabrica, al Rio de la Plata el nombre que lleva, sin más alteración que la puramente ortográfica: de *farinha* se hizo *fariña*. En diciendo *fariña*,

todo el mundo sabe que se trata de aquel comestible; así como, al pronunciar la palabra *harina*, nadie duda que se quiere significar la de trigo. Pero quien ofreciese *harina de mandioca*, dejaría en ayunas á la mayor parte de las gentes, que, aunque la comen con frecuencia, ni siquiera se figuran de donde se extrae; sólo saben que viene del Brasil, y quees muy sana, agradable y barata.

El término *casabe* es comunmente desconocido en el Río de la Plata.

Fernandino, *na*, adj. — Natural de la ciudad ó del departamento de Maldonado. Ú. t. c. s. — Perteneciente á una ú otro.

De su patrono San Fernando.

Flete, m. — Caballo bueno, ligero.

Flor de la Pasión, f. — V. *burucuyá*.

Florentino, *na*, adj. — Tal creemos debe llamarse el natural del nuevo departamento de Flores de la Rep. Or. del Urug. — Lo propio decimos de lo perteneciente á él.

Florida. — Villa cabecera del departamento del mismo nombre de la Rep. Or. del Urug. Fund. año 1809.

Floridense, adj. — Natural de la villa ó del departamento de la Florida. Ú. t. c. s. — Perteneciente á una ó á otro.

Frangollón, *na*, adj. — Dícese del que hace de prisa y mal una cosa. Ú. t. c. s.

Fray Bentos. — Véase *Independencia*.

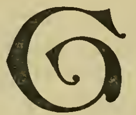
Freno mulero. — Freno muy pesado y fuerte, para domar mulas.

Fueguino, *na*, adj. — Natural de la Tierra del Fuego. Ú. t. c. s. — Perteneciente á esta región.

Fumitorio, m. — Arbusto que contiene mucha potasa. Empléase en la purificación del azufre y fabricación de jabón.







Galpón. m. — Construcción generalmente aislada, con ó sin paredes, y el techo de una ó dos pendientes. Su principal objeto es tener preservados de la intemperie cualesquiera clase de frutos ú objetos.—Edificio, sea cual fuere su destino, cuya disposición ó aspecto se asemeje á dicha construcción.

Creemos que es vocablo originario de Méjico; pero algo modificada su significación primitiva.

« Hoy hace de iglesia una cuadra, ó *galpón,* bien inferior » (Azara.)

« La figura de los edificios ó casas de los indios (en las Misiones) es la de un *galpón* de cincuenta ó sesenta varas de largo y diez de ancho, inclusos los corredores que tienen en contorno : son muy bajas, y cada *galpón* se divide en ocho ó más divisiones. » (D. Gonzalo

de Doblas, *Mem. hist. de la Prov. de Mís. de Ind. Guar.*)

Un *galpón* que corre al oeste como 40 varas, y es el cuartel de los pedestres: tiene varias habitaciones; todo es de paja y embarrado.» (D. Ignacio de Pasos, *Diar-Parag.)*

Ganado al corte. —V. *hacienda al corte.*

Ganado de corte. — V. *hacienda de corte.*

Ganado de cría. — Ganado compuesto de vacas, toros, terneros, vaquillonas y toritos, en proporción conveniente para su aumento natural, ó cría. Hay alguna semejanza entre un conjunto de animales *de cría* y un conjunto de animales *al corte*; pero son cosas diferentes. El ganado de cría debe tener un número de terneros y de toros proporcionado al de vacas. En la hacienda al corte puede haber desproporción á este respecto, pues se saca del rodeo cortando una punta, en la cual entran los animales de todas clases que accidentalmente se hallan juntos.

Ganado de invernada. — Ganado ya grande, ó *de cuenta,* á propósito para entrar en invernada. —Ganado gordo, en estado de aprovechamiento, que procede de invernada.

Garandumba, f.—Embarcación grande, chata, con proa, de carga, para navegar aguas abajo, como las balsas.

Garúa, f. — Llovizna.

En Lima, de donde quizás venga el vocablo, llaman de muy antiguo *garúa* á la finísima llovizna en que se condensan las nieblas que durante el invierno oscurecen su cielo.

«Es por extremo enemiga de la lluvia, principalmente de la más menuda que llamamos *garúa.*» (El P. Lozano, *Hist. de la Con. del Par., R. de la Pl. y Tuc.*)

«Nombre que dan en el Perú á la lluvia menuda y cuasi imperceptible, que no incomoda, como la niebla cuando cae.» (Alcedo.)

Garuar, n. — Lloviznar.

Gauchada, f. — Acción propia de un gaucho. — Acción ejecutada con sutil habilidad para conseguir alguna cosa que ofrecía dificultades, ó para librarse de algun riesgo ó peligro. — Treta.

Gauchaje, m. — Gauchos en general. Tómase regularmente en mala parte.

Gaucho, m. – Hombre del campo, baqueano, diestro en el manejo del caballo, del lazo, de las boleadoras, de la daga y de la lanza, esforzado, altanero y amigo de aventuras.

La cesación de las guerras civiles, junto con el robustecimiento del poder ejecutivo ó central, y la consiguiente desaparición de los *caudillos*, que recibían su fuerza é influencia de la gente campesina, ciegamente sujeta á su voluntad y pronta siempre á empuñar una lanza para seguirlos en sus contiendas contra la autoridad constituida, ya fuese usurpadora del mando, ya legítima, así como el hoy rápido movimiento de la vida industrial antes paralizada, han convertido al *gaucho* en ciudadano útil, sosegado, amigo de la justicia y agasajador del viandante que llama á las puertas de sus viviendas. Ha cambiado el suelto chiripá

por la bombacha ajustada al pie, que facilita los trabajos del campo; conserva el irreemplazable poncho; va dejando las pesadas boleadoras, que estropean á los animales; no se desprende del caballo y el lazo, ni deja de la mano el mate, restaurador de las fuerzas.

La palabra *gaucho* es hoy en el día, ora expresión de alabanza, ora nota denigrativa; pues con ella se significa al muy jinete, diestro y avisado, como también al vago pendenciero y ladino, capaz de una fechoría.

Llamaron antiguamente *gauderios* á los gauchos, que es el sentido que tiene la palabra en el siguiente pasaje de Doblas: « Del mismo modo (los guaraníes) permiten españoles *gauderios* changadores, que andan por aquellos campos, matando toros para aprovecharse los cueros. » *(Mem. hist. de la Prov. de Mis., ed. Acad. de la Hist.)*

El historiador argentino D. Luis L. Domínguez dice que el nombre de *gaucho* « no cuadra bien á todo hombre de campo, sino á aquellos que no tienen hogar ni apego al trabajo, que viven siempre sobre el caballo y que toman su bien donde lo encuentran. *(Hist. Argent.)*

D. Pedro Estala que, á fines del siglo pasado escribía sus cartas de viajero con no corto caudal de noticias sobre América, y en especial sobre el Río de la Plata, da una idea circunstanciada del género de vida y costumbres de la gente de que tratamos, como se verá por el siguiente pasaje. « No puedo pasar

en silencio una especie de vagos, que en este país se llaman *gauderios*, cuyo modo de vivir es muy semejante al de los gitanos de la Península, exceptuando el robar, pues aquí no tienen motivo para hacerlo. Son estos gauderios naturales de Montevideo y de los pagos comarcanos: su vestido se reduce á una mala camisa y peor ropa, cubriéndolo todo con sus ponchos, que con los aparejos de sus caballos les sirven de cama, y la silla de almohada. Procuran adquirir sus guitarrillas, y cantan varias coplas, ya estropeando las que oyen, ya componiendo otras con tosco y grosero numen, regularmente sobre amores. Con este ajuar vaguean libremente por los campos, sirviendo de diversión y recreo á aquellos rústicos colonos, quienes en recompensa de la diversión que les proporcionan, los mantienen y regalan con mucha complacencia todo el tiempo que allí se detienen. Si pierden el caballo, les dan otro, ó ellos le cogen de los muchos silvestres que se crían en aquellos espaciosos campos. El modo de cogerlos es enlazándolos con un cabestro muy largo, que llaman rosario, ó con un cordel con bolas en los dos extremos, del tamaño de las de trucos, y tirándolo á los pies del caballo, se enreda y cae, lastimándose las más veces.—Suelen juntarse cuatro ó seis mozos, y á veces más, y salen á divertirse por los campos sin más prevención para mantenerse que el lazo, bolas y el cuchillo. Cuando quieren comer, enlazan una vaca ó novillo, derriban la res, y atándola bien de pies y

manos, y antes que acabe de morir, la cortan toda la rabadilla con el cuero: hacen algunas picaduras en la carne, la ponen al fuego, y á medio asar, se la comen sin más condimento que un poco de sal, si es que por casualidad la llevan. Otras veces matan una res sólo por comer el *matambre*, que es la carne que tiene entre el pellejo y las costillas; otras sólo aprovechan la lengua, que asan en el rescoldo, dejando todo lo demás para pasto de aves y fieras; otras no quieren más que los *caracúes*, que son los huesos con tuétano; los descarnan bien, y poniéndolos punta arriba en el fuego, les hacen dar un hervor hasta que se liquide la médula, revolviéndola con un palito, y se regalan con aquella sustancia. Lo más singular es que cuando matan una res vacuna, la sacan las tripas, y recogiendo todo el sebo lo meten en el hueco del vientre: cogen después un pedazo de estiércol seco de vacas, y encendiéndolo pegan fuego con él al sebo hasta que arde y se comunica á la carne gorda y huesos: vuelven á unir el vientre de la res, dejando que respire el fuego por la boca y por el conducto que abren en la parte inferior. De esta suerte sigue asándose por toda la noche, ó parte considerable del día, y cuando está bien asada, la rodean los gauderios, y cada cual armado de su cuchillo, va cortando lo que más le agrada, comiéndolo sin pan ni salsa alguna. Luego que están satisfechos, abandonan lo restante en los campos, á excepción de uno ú otro que suele guardar un

pedazo para alguna persona que estime. Esta facilidad de mantenerse con tanto regalo proporciona á estos hombres vagos y ociosos una vida que sería de envidiar, si sus costumbres no fuesen tan relajadas, y si de aquí no se siguiese un abandono y olvido total de las obligaciones de cristianos. *(El Viaj. Univ. por D. P. E.)*

GAUDERIO, m. — *Gaucho.*

GEGÉN, m. — Insecto pequeño, menor que el mosquito, pardo, rechoncho, que chupa la sangre, y cuya picadura es irritante por extremo.

« Yo y toda la gente parecemos lazarinos: todos estamos hinchados de la plaga de *gegenes* que cayó sobre nosotros. (Villarino, *Rec. del R. Negr. en la c. o. de Pat.*)

El gegén, según D. Antonio de Alcedo *(Dic. Geog.-Hist. de las Ind. Occ.)* es comunísimo en toda la América, y con especialidad en los países cálidos y en los ríos.

GOYA. — Departamento de la provincia argentina de Corrientes. — Capital del mismo departamento.

GRAMILLA, f. — Hierba gramínea, corta, tierna y sustanciosa, de que gusta mucho el ganado.

GRAN CHACO. — *Chaco.*

GRANEROS. — Departamento de la provincia argentina de Tucumán. — Capital del mismo departamento.

GRINGO, *ga*, adj. — Término vulgar con que se moteja al extranjero cuya habla difiere to-

talmente de la castellana, como el inglés, el alemán, el francés, el italiano. Así no dicen nunca gringo al español, al hispano-americano, al brasileño, ni al portugués. Por lo regular úsase sustantivado.

Cierto escritor inglés, después de hablar descomedidamente de los campesinos de Buenos Aires, que abatieron el orgullo británico, dice de ellos con sorna: « desgraciadamente prefirieron su independencia nacional á nuestros algodones y muselinas. » Sarmiento, justamente ofendido como argentino, transcribe así la frase: « Desgraciadamente, *añade el buen gringo*, prefirieron su independencia » etc. *(Facundo, ó Civiliz. y Barb.* etc.)

« *Gringo*. m. Griego, en la fr. fig. y fam. *hablar en gringo*, hacerlo en lenguaje ininteligible.» (La Acad.)

Guacho, *cha*, adj. — Dícese del animal que está sin madre, antes del tiempo de separarse naturalmente de ella.

Guabiyú, m. — Arbusto frutal y de propiedades medicinales.

Del guar. *guabirá, guabiroy.*

Guachipas. — Capital del departamento del mismo nombre de la provincia arg. de Salta.

Guadal, m. — Duna, montecillo de arena que remueven los vientos, en que abunban algunos terrenos de las provincias argentinas, especialmente las arribeñas. — Terreno en que está desparramado un guadal.

« Sus terrenos (entre el Tunuyán y el Diamante) son en su mayor parte pisos firmes ; y

los que se encuentran algo blandos, por ser areniscos, á los que llaman *guadal*, son de tal naturaleza que con los primeros que veníamos delante y la caballada, transitaban los que venían detrás en huella ó camino firme.» (D. Esteban Hernández, *Exp. desde el Diamante á las puntas del Río Quinto*, 1806, *Áng.)*

GUADALOSO, *sa*, adj. — Que tiene muchos guadales. — Que es arenoso. — En especial se dice *guadaloso* del terreno arenisco-arcilloso é impregnado de agua, en el que se hunden los animales.

«Caminamos de madrugada por la costa de dicho arroyo cosa de cinco leguas, y, habiéndolo pasado, caminamos por unos cerrillos muy *guadalosos*, y llegamos al río de los Sauces.» (D. Juan Antº. Hernández, *Exp. contra los ind. teguelches*, 1770. *Áng.)*

GUADALUPE. — Villa cabecera del departamento del mismo nombre de la Rep. O. del Urug. Fund. año 1783.

GUAIMALLÉN. — Departamento de la provincia argentina de Mendoza.

GUALACHO, *cha*, adj. — *Guayaná.*

GUALEGUAY. — Departamento de la provincia argentina de Entre-Ríos, junto al río Paraná. — Capital del mismo departamento.

GUALEGUAYCHÚ. — Departamento de la provincia argentina de Entre-Ríos, junto á los ríos Uruguay y Paraná. — Capital del mismo departamento.

GUALICHO, m. — Diablo ó genio del mal, al que los pampas atribuyen la causa de todos

los males y desgracias que les sobrevienen. Para ahuyentarlo, cuando experimentan los síntomas de alguna enfermedad ó les amenaza algún peligro, se arman de todas sus armas, hierros, lanzas, bolas, macanas y cuanto encuentran, montan á caballo, y, prorrumpiendo en gritos desaforados, arremeten contra el invisible enemigo, dando con furia al aire tajos, botes, estocadas, golpes y puñetazos, por si acierta á tocarle uno y otro entre tantos como menudean, hasta que creen que lo han hecho salir de los toldos donde se había entrometido. Véase *machí*.

Del araucano *huecuvu*. Los pampas *huecufú, gualichú*.

GUALILÁN. — Departamento de la provincia argentina de San Juan. — Capital del mismo departamento.

GUANÁ, adj. — Dícese del indio cuya generación, dividida en varias parcialidades, ocupaba el Chaco entre los 20 y 22.° lat. aust. Ú. t. c. s. — Perteneciente á dicha generación.

GUANANÁ, adj. — *Guayaná*.

GUANDACOL. — Departamento de la provincia argentina de la Rioja. — Capital del mismo departamento.

GUARANGADA, f. — Acción ó dicho propios de guarangos.

GUARANGO, *ga*, adj — Dícese de la persona que en sus dichos ó acciones es torpe é incivil, ó que no sabe guardar los miramientos que pide la buena educación. Ú. t. c. s.

GUARANÍ, adj. — Dícese en general del indio

cuya generación, diversificada en innumerables parcialidades, se extendía desde el río de la Plata hasta el Orinoco próximamente. Ú. t. c. s. — En especial dícese del indio misionero, ú originario de las reducciones que hubo en las vertientes de los ríos Paraná y Uruguay. Ú. t. c. s. — Perteneciente á dichas generaciones. — *Guaraní,* m., su idioma.

La generación guaraní era la más numerosa de las regiones del Plata, y, excepto alguna que otra parcialidad belicosa, la que menos resistencia opuso á los españoles. Los guaraníes del Uruguay, Paraná y Paraguay hiciéronse simpáticos y merecen en la historia de la humanidad especial consideración, por la edificante sociabilidad que constituyeron bajo el cristiano celo de los regulares de la Compañía de Jesús, no menos que por sus crueles desventuras. Su lengua es abundante en voces, expresiva, eufónica, y muchos de sus vocablos se han incorporado á la castellana, sin hacerla desmerecer, antes al contrario dándole lucimiento.

Guasayán. — Departamento de la provincia argentina de Santiago. — Capital del mismo departamento.

Guasca, f. — Tira corta de cuero. Es como si dijéramos *un pedazo de cuerda ;* sólo que, para llamarse *guasca,* tiene que ser precisamente de cuero.

Es voz procedente del Perú. Díjose también *huasca,* forma más ajustada á la etimología del vocablo, que es quichua.

Guascazo, m. — Percusión dada con una guasca.

Guaso, *sa*, adj. — Dícese de la persona muy vulgar en sus modales y acciones.

Es voz que de Chile pasó al Río de la Plata. Allí viene á significar lo que en estas regiones *gaucho*.

Guasquear, a. — Pegar con una guasca. — Usado como refl. y en sent. fig., significa incomodarse sin motivo fundado, y así dicen, por ej., *se guasquea* (él mismo).

«Hice justicia en un tuerto de la Cruz, que había (disque por mandado de su capitán, no lo sé) *guasqueado* á dos mozos apostólicos sin causa.» (Diario de una exped. de guaraníes de las Mis. á S.to Dom. de Sor., por un padre de la Comp. de Jes., publ. por D. M. R. Trelles.)

Guavaloca, f. — Vestimenta usada por los indios pampas, para preservarse del frío y de la lluvia. Consiste en una manta de pieles afianzada con una guasca á la cintura y doblada por mitad, á fin de levantarla por la espalda cuando convenga, quedando cubierto el cuerpo desde el pescuezo hasta los tobillos.

Guayabira, m. — Árbol de Misiones, Paraguay, Chaco, etc.

Excelente madera para muebles, muy semejante á la del nogal.

Guayacán, m. — Árbol, de propiedades medicinales, cuya madera es á propósito para obras de ebanistería, y que da un olor semejante al incienso, de donde le viene el nombre de *palo santo* con que también es conocido. Es

una especie del guayaco, por lo que á la resina que de él se extrae se le llama comúnmente *resina de guayaco*. Da sus semillas, que son gruesas, en unas vainas, llamadas por los naturales del país *algarrobillo de guayacán*. Hállase en las provincias argentinas arribeñas del norte, el Chaco, Paraguay y Misiones.

GUAYANÁ, adj. — Dícese del indio cuya parcialidad habitaba junto al río Yguazú, entre el Paraná y Uruguay. Ú. t. c. s. — Perteneciente á dicha parcialidad.

GUAYCURÚ, adj. — Dícese del indio cuya parcialidad vivía en el Chaco, al norte del Pilcomayo, junto á la margen del Paraguay. Ú. t. c. s. — Perteneciente á dicha parcialidad.

Eran los guaycurúes guerreros terribles, avasalladores y llenos de soberbia y presunción. Fueron vencidos por el ilustre caudillo Álvar Núñez Cabeza de Vaca, el primero, según ellos, que ejecutaba semejante hazaña, de lo que no creían capaz á ningún hombre en la tierra, por lo cual, al poco tiempo de este suceso, se le presentaron rindiéndole vasallaje.

GUAZUBIRÁ, m. — Venado del monte.

Es de un color canela oscuro; el que anda por el campo, más claro y menos lúcido y agraciado.

Del guar. *guaçu birá*.

GUEMBÉ, m. — Planta parásita, que da un fruto semejante á una mazorca de maíz, dulce, y de cuyas largas raíces extraen la cáscara, que es morada, para tejer cestos, esteras, etc.

Atribuyen á sus hojas propiedades medicinales.

Del guar. *gúêmbè,* fruto del *gûembeì.*

Guenoa, adj.— Dícese del indio de una generación que habitaba las costas del río Uruguay, al norte de los bohanes y minuanes. Ú. t. c. s. — Perteneciente á dicha generación.







HACIENDA, f. — Ganado.

Sin duda por antonomasia ha venido á llamarse hacienda el ganado, como que éste ha sido en tiempos pasados la única, y es al presente la principal, fuente beneficiada de las riquezas que encierran las regiones del río de la Plata.

Hacienda vacuna, hacienda alzada, dicen los *Cód. Rur.* del Río de la Plata.

V. *estancia.*

HACIENDA AL CORTE. — Hacienda heterogénea y no elegida, ó en que entran toros, novillos, vacas y terneros sacados al corte del rodeo. V. *ganado de cría.*

HACIENDA DE CORTE. — Hacienda elegida, gorda, sacada del rodeo á satisfacción del interesado, para los mataderos de abasto, saladeros, etc.

HACIENDA DE CRÍA. — V. *ganado de cría.*

HACENDADO, m. — *Estanciero.*

Como hacienda, en el Río de la Plata, aparte de la significación de *rentas públicas*, no tiene usualmente otra que la de ganado, de ahí que se llame hacendado el que tiene una ó más estancias. Es indiferente que tenga, ó no, bienes raíces, ni que el campo ó campos en que estén las haciendas sea, ó no, suyo; basta que las haciendas le pertenezcan. Hacendado, ó estanciero, es, en una palabra, el que tiene establecimiento de ganadería. Así, dice el *Cód. Rur. de la Prov. de Buenos Ayres* (y otros): «el *hacendado* tiene obligación de dar rodeo».... «cuando un *hacendado* haya de tener un pastoreo de hacienda al corte, ya sea comprada, sacada de sus rodeos... « á requisición de un *hacendado* se hará practicar reconocimiento de cualquier pastoreo »... Pero cuando se refiere al dueño del campo, dice, por ejemplo, « todo *propietario* de campo de estancia está obligado á tenerlo deslindado y amojonado »...

« HACENDADO, *da*, adj. — Que tiene hacienda en bienes raíces; y comúnmente se dice sólo del que tiene muchos de estos bienes.» (La Acad.)

HAMACAR, a. — Mecer la hamaca, la cuna de los niños, etc. Ú. t. c. reflexivo.

HANGADA, f. — *Jangada.*

HEDIONDILLA, f. — Arbusto medicinal.

HIERRA, f. — Marcación de ganados.

Voz autorizada por los *Códigos Rurales* del Río de la Plata.

HIGUERÓN, m. — Árbol. Arraiga y crece fron-

dosamente en el suelo; pero también en la horqueta de un árbol corpulento, en un peñasco ó en un muro ruinoso. En La Cruz, antiguo pueblo de las misiones occidentales del Uruguay, provincia de Corrientes de la Confederación Argentina, los hemos visto abrazando con sus raíces las gruesas paredes de las ruinas, como si con cien robustos brazos quisiesen defender contra la barbarie de los hombres los venerandos restos de aquel glorioso y lúgubre teatro de grandezas y desventuras.

HUANACACHE. — Departamento de la provincia argentina de San Juan. — Capital del mismo departamento.

HUASCA, f. — *Guasca.*

HUASCAZO, m. — *Guascazo.*

HUERTA. — Departamento de la provincia argentina de San Juan. — Capital del mismo departamento.

HUMAHUACA. — Capital del departamento del mismo nombre de la provincia de Jujúy.

HUMITA, f. — Manjar compuesto de *choclo* rallado y algunas especias, y envuelto en la *chala* de la mazorca.

Rallan el maíz tierno. Hacen una fritura de tomate, cebolla y ají verde picados, pimentón, sal y canela. Forman con todo una pasta, y la envuelven en las hojas de la mazorca, ó sea *chala*, de modo que esté encerrada herméticamente para qne no se deshaga. Las porciones que así resulten, cuyo tamaño es regularmente el de una banana, las cuecen en baño de

María. Tal es el delicado manjar americano que en el Río de la Plata lleva el nombre de humita. En el Perú lo hacen con harina, según la Acad., que dice: «*Humita.* f. Pasta de harina, que se hace en el Perú, muy agradable al paladar.»





I

Ibaró, m.—Arbol, que da un fruto en racimos, del cual se extrae una sustancia que, macerada, se convierte en espuma, y sirve para lavar la ropa, supliendo por el jabón.

Del guar. *ibáró*.

Iberá.—Gran lago que hay en la provincia de Corrientes de la Confederación Argentina, llamado vulgarmente *laguna Iberá*. Tiene ciento cincuenta leguas de circunferencia, y de ella salen los ríos Santa Lucía, Corrientes y Bateles, que vierten en el Paraná, y el caudaloso Miriñay, que desemboca en el Uruguay. El Iberá es invadeable, por causa de los fangales, esteros, bañados, albardones é isletas en que abunda. Esta circunstancia ha dado lugar á diversas fábulas entre la gente campesina: quién dice que en el interior de la laguna hay islas habitadas por indios; quién que las habitan gentes establecidas allí con algunos je-

suitas que lograron sustraerse á la expulsión; quién que se sienten relinchos de caballos y toques de campanas. Lo que hay de cierto es que allí se cría á sus anchas la gigantesca culebra llamada *curiyú.* Aseguran que se traga un animal vacuno, dejando fuera la parte de las guampas; y que después de triturarle los huesos enroscada á un árbol, se mete en el agua, en donde anda un par de días con la cabeza al aire, hasta que cae la de su víctima. Críanse asimismo en esta laguna, por millares, los yacarés, algunos (los de pecho amarillo) sumamente bravos y peligrosos. Dice también la gente que las islas se mueven; y que, dando un grito en ciertos parages, repercute con extraño ruido por entre los árboles y plantas, que se arquean y agitan, como si una ráfaga de viento las sacudiese. La imaginación del vulgo reviste de formas peregrinas á la naturaleza, de suyo maravillosa.

Ibiraró, m. — *Biraró.*

Iglesia. — Departamento de la provincia argentina de San Juan. — Capital del mismo departamento.

Iguana, f. — Especie de lagarto.

Del guar. *ïguana.*

Iguazú. — Río al cual los portugueses llamaban (y hoy los brasileños) río *Grande de Curitiba.* Desemboca en el Paraná. Divide á la Confederación Argentina, por el norte, del imperio del Brasil.

Ilex Paraguayensis, m. — Denominación botánica del árbol que produce la yerba del

mate. Comúnmente en lo antiguo (y tal cual vez al presente) dábase el nombre de *yerba paraguaya* á la yerba del mate en general, bien que la hay y se produce espontáneamente, no sólo en el Paraguay, sino también en algunas provincias argentinas y en el Brasil. Véase *mate y yerba del Paraguay.*

INDEPENDENCIA.—Departamento de la provincia argentina de la Rioja.—V. *Catuna del Norte.*

INDEPENDENCIA.—Villa cabecera del departamento de Río Negro de la R. O. del U. Fund. año 1859. Se la conoce más generalmente por *Fray Bentos.*

INDIADA, f.—Muchedumbre de indios.—Indios en general.

«Estas campañas no podían mantener la numerosa *indiada* que se supone tenía cuando la conquista.» (Azara.)

«Nuestra gente, necesitada de auxilios en un grado que pudo incomodar *la indiada.* (El virrey marqués de Loreto, *Mem.* á su suc. en el mando.)

«Estrechando *(el cacique),* en consecuencia de este hecho, á todos los demás indios, á que se apresurasen á hacer paces con los españoles, porque seguramente acabarían con *toda la indiada*, si en contra de ella tomaban las armas.» (D. Pedro Andrés García, *Esped. á Salinas Grandes.)*

INTERVALO, m.—La gente campesina pronuncia como se debe pronunciar esta palabra, esto es, con acento grave, en tanto que la

gente ciudadana, que estudia prosodia, la hace comúnmente esdrújula.

Itapá, f. — Balsa formada de canoas, y también *jangada.*

Del guar. *ïtapá.*

Invernada, f. — Época del engorde del ganado, la cual empieza en invierno. — Campo de buenos pastos, destinado especialmente al engorde de novillos y vacas, llamado también *potrero de invernada.*

«Su objeto es representar el abuso de las *invernadas* que se toman de cantidad considerable de mulas, sin tener suficiente terreno para ello; de lo que resulta que labrador y criador busca el fruto de su trabajo, y el *invernador* se lo quita.» (Antiguo cabildo de Salta, Conf. Arg.)

Invernador, m. — El que tiene ganado de invernada.

Invernar, n., a. — Pastar el ganado en campo de invernada. — Tener ganado que pasta en campo de invernada.

Iruya. — Departamento de la provincia argentina de Salta. — Capital del mismo departamento.

Ischilín. — Departamento de la provincia argentina de Córdoba, fronterizo de Catamarca. — Capital del mismo departamento.

Isipó, m. — Planta sarmentosa y trepadora, ó bejuco, de que hay mucha variedad en los montes.

La rama de cierto isipó, partida en pedacitos y puesta en aguardiente ó caña durante algún

tiempo, constituye, según general creencia, un eficaz contraveneno de la picadura de víbora. Otra propiedad de la tal rama es que, machacada, forma una espuma blanca que embriaga, como si se tomase con exceso una bebida espirituosa.

Del guar. *ïcïpó.*

Dícese más comúnmente *cipó.*

Isistiné, adj. — Dícese del indio de una parcialidad originaria de la familia de los lulés, al sur del Chaco. Ú. t. c. s. — Perteneciente á dicha parcialidad.

Isla, f. — Por traslación, conjunto de árboles, ó monte de corta extensión, aislado, que no está junto á río ó arroyo.

V. *caapaú* y *capón.*

Itatí. — Departamento de la provincia argentina de Corrientes. — Capital del mismo departamento.

Ituzaingó. — Departamento de la provincia argentina de Corrientes. — Capital del mismo departamento.





J

JACHAL. — Departamento de la provincia argentina de San Juan. — Capital del mismo departamento.

JAGÜEL, m. — Balsa, pozo ó zanja provistos de agua, ya artificialmente, ya por filtraciones naturales del terreno donde se hallan construídos para que sirvan de abrevaderos ó para cualquier otro aprovechamiento.

Díjose *jagüey,* como actualmente llaman en el Perú, según la Acad., á la *balsa grande en que se recoge el agua.*

« En las tierras de Santiago es generalmente buena (el agua); y en los parajes interiores donde el ganado no puede llegar á las riberas, se le proporciona este recurso por medio de *jagüeis,* que son depósitos de agua tirada á balde de los pozos. » (D. José Arenales, *el Chaco y Río Vermejo.)*

«La mayor (de las cañadas) tenía algunos *jagüey,* ó pozos, hechos con motivo de la extraordinaria seca del año próximo pasado.» (Azara, *Rec. de la front. de Buenos Aires.)*

Según se habrá advertido, no sólo se ha modificado la estructura del vocablo, ganando en sonoridad, sino que tiene en el día una significación más lata que en los tiempos de Azara y en los más próximos de Arenales, ampliación de significado lógica y oportuna.

JAGÜEY, m. — *Jagüel.*

JAGUAR, m. — Tigre.

JAJÁ, m. — *Chajá.*

JANJADA, f.—Armazón de troncos para transportar maderas río abajo. Llámanla también *catre*, en especial cuando viene trabada con otras, á cuyo conjunto dan el nombre de *balsa;* y así se dice: *catre de balsa.* V. *balsa.*

Fórmase la armazón con maderos flotables (ordinariamente de laurel), y soporta cada catre, término medio, un peso sumergible de *cinco mil arrobas.*

JAZMÍN DEL PARAGUAY. — Arbusto frondoso, que da una flor morada muy fragante. Engalánase este arbusto de flores durante el invierno, y la primavera lo sorprende cubierto de ellas, cuyo primitivo color va sucesivamente cambiando por el de la lila y la azucena, el último de los cuales indica ya su próximo desfallecimiento. Dase la planta en todo el Río de la Plata; pero á medida que se acerca á las zonas menos suaves, ofrece más y más desmerecidas su hermosura y lozanía.

Lleva también el nombre de *azucena del bosque*, según el siguiente pasaje de Azara: «Lo que en el Paraguay llaman azucena del bosque, es árbol común, de talla mediana, muy verde y copudo. Se cubre totalmente de flores, que aunque de cuatro solos pétalos hacen bella vista largo tiempo por su muchedumbre y hermoso color morado, el cual degenera en blanco con el sol y los días.»

JERGA, f. — Pieza de lana ó de algodón, perteneciente á la montura llamada recado. Véase *bajera* y *carona*. La *jerga entre caronas* es mayor que la bajera.

JIMÉNEZ. — Departamento de la provincia argentina de Santiago. — Capital del mismo departamento.

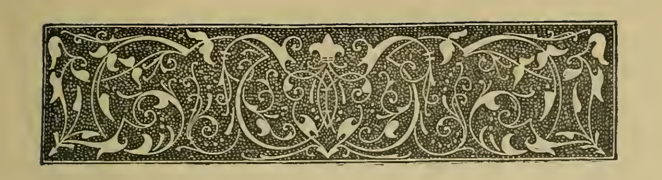
JOSEFINO, *na*, adj. — Natural de la ciudad ó departamento de San José (R. O. del U.). Ú. t. c. s. — Perteneciente á una ú otro.

JUJEÑO, *ña*, adj. — Natural de la ciudad ó de la provincia de Jujúy. Ú. t. c. s. — Perteneciente á una ú otra.

JUJÚY — Capital de la provincia del mismo nombre de la Confederación Argentina. 24° 10' 59" de lat. aust. Fund. año 1592 por el gobernador Juan Ramírez de Velazco.

JUJUYENO, *na*, adj. — *Jujeño*.







La Cruz. — Departamento de la provincia argentina de Corrientes. — Capital del mismo departamento.

Véase *Calamuchita*.

Ladino, *na,* adj. — Dícese del indio que habla corrientemente la lengua castellana. — Decíase del indio hecho á los ritos y costumbres de los españoles. — Úsase por astuto, sagaz, taimado, pícaro.

Ladino, en rigor, vale lo mismo que *latino,* dice Covarrubias, mudada la *t* tenue en *d* media. El acento y modo de articular de los rioplatenses, comprendidos los países que riegan el Uruguay, Paraná y Paraguay, se asemeja algún tanto al de los andaluces, á quienes aquéllos aventajan, sin embargo, en melodía y dulzura. Pero en los campesinos indígenas desparramados por sus campañas, es en don-

de se descubre más á las claras el mecanismo peculiar del elemento godo-hispano, modificado principalmente por el árabe, y la consiguiente propensión á hermanar unos con otros los diversos sonidos. Allí, lejos de los centros de cultura social, quedan todavía vestigios de las causas generadoras del lenguaje castellano actual. Así la *d,* algunas veces, tira manifiestamente á *t,* y viceversa; de manera que, en cierta ocasión, nos costaba entender si la persona con quien hablábamos nos quería decir *ladino* ó *latino,* y aun ella misma, acaso, no se daba cuenta de esta diferencia. Suelen aspirar la *h,* á veces con bastante intensidad *(juir* por huir), otras asemejándola á la *g (güeso* por hueso), y frecuentemente aspiran también las simples vocales. La articulación de la *j* es suave, como buscando la *y* consonante, ó la *h* aspirada, ó bien la antigua *x* equivalente á *ch*, y á la inversa; por lo que no ha de extrañar que, en España y América, de *caxa, xabón, Quixote* se haya formado caja, jabón, Quijote. La *v* se confunde con la *b,* ó más bien, no se percibe. Lo mismo sucede con la *z,* que quiere ser siempre *s;* mas no la actual *s* española, sino con un cierto dejo de *z,* que tal vez sea la antigua cedilla. La *rr* muy floja.

La gente inculta de España, prosigue Covarrubias, aprendió imperfectamente la lengua romana, y á los que la cultivaban y poseían con perfección, los llamaban *ladinos.* Estos eran tenidos por discretos y hombres de mu-

cha razón y cuenta; de donde resultó dar igualmente el nombre de *ladinos* á los que son diestros y perspicaces. *Al morisco y al extranjero* (dice textualmente) *que aprendió nuestra lengua con tanto cuidado que apenas le diferenciamos de nosotros, también le llamamos ladino.* Infiérese de aquí que, pasado el período incipiente del *romance*, calificóse de *ladinos* á los árabes que llegaron á expresarse con facilidad en castellano, así como á los moriscos que, aunque españoles, continuaron hablando la lengua de sus progenitores. Lo mismo se verificó respecto de los extranjeros. De quien se decía *ladino*, queríase significar, por tanto, que estaba muy versado en la lengua *romance de España.* Así como en España de los árabes y moriscos, se dijo, y se dice, en América *ladinos* de los indios, silvestres ó reducidos, que hablaron, ó que hablan, fácilmente el castellano. Indio *muy ladino, que hablaba el castellano tan bien como nosotros,* dice el P. Policarpo Dufo en la relación de la *entrada que se hizo el año de 1717 al castigo de los infieles.* «Diles á entender por dos *ladinos* que tenían, la ceguedad en que vivían.» (Fr. Francisco Morillo, *Viaj. al Vermejo.)* Habiéndose presentado en la ciudad de Montevideo algunos caciques de la generación minuana á tratar de la paz con que se les convidaba, les hizo saber el Cabildo, por medio de una india *ladina,* que se publicaría bando para que nadie los molestase. *Ladina en nuestro idioma*, reza pleonásticamente el acta capitular de 10 de marzo de 1763. «Paramos,

dice D. Antonio de Pasos *(Diar. de la nav. y rec. del Parag.* 1790), y les habló el indio lenguaraz Toribio, del pueblo de Belén, en lengua *mbayá*.... Luego que hubieron llegado, se les regaló y conocimos ser uno muy *ladino*, guaná de nación, y criado desde chico por una señora de la Asunción.» *Hay algunos* (indios) *muy ladinos; el cacique* (de los últimos charrúas) *era muy ladino,* son expresiones que hemos recogido de los labios de dos viejos militares de la República Oriental del Uruguay. En el sentido, no sólo de versado en la lengua castellana, sino también en los ritos y costumbres de los españoles, traen lo siguiente las *Ordenanzas* para el mejor gobierno del cabildo de Buenos Aires, aprobadas por Carlos II á 31 de diciembre de 1695: «para que los naturales de esta ciudad, como los demás indios forasteros, tengan la reverencia que deben (en la fiesta del Santísimo Sacramento),.... ordenamos.... que se encargue á uno de los alcaldes ordinarios que haga lista de todos los indios *que sean ladinos,*.... y conforme las naciones que hubiere los reparta, y haga danzas y representaciones» etc.

«*Ladino, na.* adj. ant. Aplicábase al romance ó castellano antiguo.—Que habla con facilidad alguna ó algunas lenguas además de la propia. — Fig. Astuto, sagaz, taimado.» (La Acad.)

Lapacho, m. — Árbol colosal, de fuerte é incorruptible madera. Da una tintura amarilla. Por primavera se engalana con una flor

rosada, cuya delicadeza contrasta con la áspera robustez de su tronco y ramaje y con la tosquedad de su nombre.

La Paz. — Departamento de la provincia argentina de Entre-Ríos, junto al río Paraná y fronteriza de Corrientes. — Capital del mismo departamento. — Departamento de la provincia argentina de Mendoza. — Capital del mismo departamento.

Lapicera, f. — Instrumento en que se pone el lápiz ó la pluma para servirse de ellos.

La Acad. sólo trae *lapicero* como *instrumento en que se pone el lápiz para servirse de él.*

La Plata. — Capital de la provincia de Buenos Aires. — 34° 54' lat. aust.

Laque, m. — Entre los pampas, boleadoras compuestas de dos ó de tres bolas.

Laque es voz araucana.

« Las armas que tienen los peguenches son lanzas, laques y un macheton, ó catana, que así llaman ; pero de ningún modo espadas ni sables, que no las apetecen ni saben usar. También gastan honda, y quinchunlaque, que es una piedra sola aforrada en piel y pendiente de una cuerda, á distinción de los *laques,* que son tres piedras ó dos unidas. » (D. Luis de la Cruz.)

La Rioja. — Capital de la provincia del mismo nombre (Confed. Argent.). 29° 18' 15" lat. aust. — Fund. en 1591.

Las Heras. — Departamento de la provincia argentina de Mendoza.

Lavalle. — Departamento de la provincia argentina de Corrientes. — V. *Santa Lucía.*

Lazo. m. — Trenza de filetes de cuero vacuno sobado, de diez á quince brazas de largo, con una argolla de hierro ó de bronce en uno de sus extremos para formar lazo corredizo y enlazar animales. El otro extremo lo aseguran en el recado del caballo que monta el enlazador, particularmente si se trata de aprehender un toro ó novillo, á fin de que, una vez enlazado, lo sujete la caballería, perfectamente adiestrada al intento.

Leales. — Departamento de la provincia argentina de Tucumán. — Capital del mismo departamento.

Lechiguana, f. — Especie de la familia de las avispas. — Panal de la lechiguana.

Ledesma. — Capital del departamento del mismo nombre de la provincia de Jujúy.

Legua argentina. — Tiene cuarenta cuadras (argentinas), equivalentes á cinco mil ciento noventa y seis metros.

Legua brasileña. — Tiene seis mil ciento setenta y dos metros, ochenta y tres centímetros.

Legua oriental. — Tiene sesenta cuadras (orientales), equivalentes á cinco mil ciento cincuenta y cuatro metros.

Lengua, m. — Dícese del indio cuya parcialidad, de las más feroces, vivía en el Chaco, próxima á los guaycurúes, con los cuales han solido confundirla. Ú. t. c. s. — Perteneciente á dicha parcialidad.

LOCRO, m. — Vianda de maíz, aderezada con varios condimentos.

En Quito significaba antiguamente una vianda particular hecha de *papas*. Tal vez hoy sucede lo mismo allí y en otras partes de América; pues dice la Acad.: «*Locro,* m. Vianda americana compuesta de patatas partidas y cocidas, carne, queso y chicharrones ú otro comestible.»

«*El maíz para* mazamorra y *locro.*» (D. Isidoro De-María, *Mont. Ant.*)

LOMAS. — Departamento de la provincia argentina de Corrientes. — V. *Santa Ana.*

LOMILLERÍA, f. — Taller de arreos para caballerías y de aperos ó enseres para el jinete trabajador del campo. Hacen en él *lomillos* (de donde le viene el nombre), caronas, riendas, lazos, rebenques, etc. — Tienda donde se venden estos objetos, que regularmente es en el mismo taller.

LOMILLERO, m. — El que se ocupa en obras de lomillería. — El que está encargado de un taller ó tienda de lomillería.

LOMILLO, m. — Pieza del recado, que consiste en dos especies de almohadas rellenas de junco ó de totora, llamadas *bastos,* y sujetas por una lonja de suela. Colócase sobre la carona. Llevando armazón de madera y los bastos rellenos de aserrín ó de lana, llámase *sirigote.*

LONJEAR, a. — Cortar en lonjas un cuero, raspándole al mismo tiempo el pelo.

LORETO. — Departamento de la provincia ar-

gentina de Santiago. — Capital del mismo departamento.

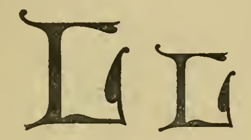
LORO BARRANQUERO. — Loro que habita y tiene su nido en las barrancas á pique de los ríos más caudalosos.

LUJÁN. — Departamento de la provincia argentina de Mendoza. — Capital del mismo departamento.

LULÉ, adj. — Dícese del indio de una generación establecida al sur del Chaco, en las inmediaciones del río Vermejo, dividida en varias parcialidades. Ú. t. c. s. — Perteneciente á dicha generación. — *Lulé ó lule*, m., su idioma.







Llapa, f. — Donativo de corta entidad que el mercader hace al marchante en el acto de despachar la compra.

Debe de ser una aplicación vulgar de la voz minera *llapa,* y es probable que haya nacido, y corra, en Méjico, Perú y Chile, países del oro y de la plata.

Pedir la llapa; dar la llapa. Una chinita en una pulpería: — « Pulpero, media libra de yerba y una cuarta de azúcar.... Ahora *deme la llapa.* »



M

Macá, m. — Ave acuática, parda, incapaz de volar sino á flor de agua, ayudándose con las patas. Así como es rastrero su vuelo en el agua, de la propia manera es tardo su andar, cuando sale á la orilla del río, de que nunca se aleja. Apoyada en la cola, como de un bastón el inválido, da uno y otro paso trabajosa y lentamente; por lo que, si se la sorprende en la costa, es fácil agarrarla. Hállase en los ríos Uruguay, Paraná y Paraguay.

Del guar. *macàng, especie de pato que trae sus pollitos, cuando son tiernos, en sus espaldas,* dice Ruiz de Montoya.

Macaguá, m. — Cierta ave aficionada á las víboras, á quienes embiste para devorarlas, y en sintiéndose herida durante la lucha, come de una hierba, que, según Ruiz de Montoya, le sirve de contraveneno. — Hierba de propieda-

des medicinales, en especial contra el veneno de la víbora.

Del guar. *macàgùa,* ave y hierba antedichas.

Macana, f. — Arma ofensiva de los indios, á manera de garrote variamente dispuesto para hacer más destructores los efectos de su golpe. — Garrote corto, con manija. — Cabo del arreador, cuando es muy grueso. — Palo grueso y corto, de que usan los carreros para hacer cejar los bueyes, dándoles en las guampas.

«(Del mej. *macuahuitl,* espada de madera; de *maytl,* mano, y *quauitl,* madero.) Arma ofensiva de que usaban los indios.» (La Acad.)

D. Justo Zaragoza (nota en el *Trat. del Descubr. de las Ind.* por Joan Suarez de Peralta) define la macana: «garrote grueso de madera, usado en las Antillas y en ambas Américas,» agregando: «en realidad no era espada, como algunos han creído, pues á ésta la nombraban en mejicano *Tepuzmacquauitl.*» Esta distinción resulta, con efecto, del relato de Peralta, que es así: «Las armas (de los indios) eran flechas y porras, y macanas y espadas de palo metidos pedernales por filo para que cortasen.» Pero, ya en tiempos del historiador mejicano, la porra y espada de palo, así como otros instrumentos análogos de percusión que usaban los indios de América y del archipiélago asiático, eran, en boca de los españoles, *macana.* Los historiadores, cuando querían (no siempre) precisar la *clase de macana* á que hacían referencia, le daban un nombre particular correspondiente á las armas de igual ó pa-

recida forma que se conocían en España: clava, porra, garrote, espada de palo, etc. No hay sino ver las *Décadas* de Herrera, en donde se notará que es macana el asta, la cachiporra, el hacha, la espada de palo, la clava y otras armas semejantes. Así, Álvar Núñez Cabeza de Vaca, que había peregrinado largamente entre los indios del norte de Méjico, dió el nombre de macana á las espadas de palo que usaba cierta parcialidad de guaraníes del Paraguay. «Y un indio, dice *(Com. del Río de la Plata),* el que es tenido por más valiente entre ellos, toma una espada de palo en las manos, que la llaman los indios macana.» Otras parcialidades guaraníes, además de la espada de palo, *ïbïrá quïcé,* tenían el garrote, *ïbïrá,* la cachiporra, *ïbïrá racàngaguá,* y la clava adornada de plumas, *ïbïrá aguá.* La macana de los araucanos, *lonco quillquill,* era proporcionada á su proverbial fortaleza. Por último unas tenían aguzada y tostada la punta. otras con pedernales embutidos en la parte afilada. Todas estas armas, repetimos, quedaban comprendidas, por punto general, en el concepto de macana, cuyo término pasó desde Méjico, en boca de los españoles, hasta el estrecho de Magallanes é islas Filipinas.

Macanazo, m.—Golpe dado con la macana. — Golpe dado con el cabo del arreador.—Garrotazo.—En sent. fig., acción ó resolución brusca y desarreglada.

Machí, m. y f.—Curandero mágico de los pampas.

Del arauc. *machí.*

MADRINA, f. — Yegua de la tropilla. Lleva un cencerro. Maneada, es el seguro y descanso del dueño ó conductor de los caballos que forman la tropilla. V. *tropilla.*

«Tienen manadas de á trece y catorce caballos con una yegua, que llaman *madrina,* de que jamás se apartan.» (Estala, carta sobre el Tucumán, *Viaj. Univ.* por D. *P. E.)*

MALDONADO. — Ciudad cabecera del Departamento del mismo nombre de la Rep. O. del Urug. Fund. en 1763.

MALEZAL, m. — Espacio de tierra poblado de maleza, ó hierbas inútiles, perjudiciales ó bravas, como el abrojo y el caraguatá.

MALOCA, f. — Invasión ejecutada con pillaje y exterminio. — Antiguamente (siglos décimosexto y décimoséptimo), incursión en tierras de indios, arrebatando á éstos y reduciéndolos á cautiverio, como lo ejecutaban los crueles *mamelucos,* ó moradores de San Pablo del Brasil, quienes extendieron sus devastadoras correrías á las reducciones guaraníes que los jesuitas tenían á cargo en la provincia de Guairá, asoladas totalmente á sangre y fuego, y cuyos restos, capitaneados por el padre Antonio Ruiz de Montoya, bajaron á establecerse entre el Paraná y Uruguay, al sur del Iguazú, donde se hallaban al tiempo de la terrible expulsión decretada por Carlos III.

MALÓN, m. — Acometida ejecutada por indios salvajes. — Acometimiento aleve, sorpresa.

« Este paso tiene el nombre de *Aucases,* por-

que fué hecho por los infieles, por el que pasaban á sus malocas, *malones,* como ellos llaman.» (D. Esteban Hernández, Exp. *del diamante al Río Quinto.)*

MALOQUEAR, a. — Ejecutar depredaciones, invadiendo tierras extrañas. — Antiguamente, cautivar indios, haciendo al efecto incursiones en sus tierras, como lo ejecutaban los paulistas.

« Hasta este lugar han llegado los guiliches á *maloquear* á los pegüenches. » (D. Luis de la Cruz, *Exped.* etc.)

MALOQUERO, m. — El que salía á *maloquear.*

MALVINAS *(Islas).* — Archipiélago, en 51° á 52° 45' lat. aust., ocupado por los ingleses. Corresponde geográficamente al territorio de la Patagonia y pertenece de derecho á la Confederación Argentina.

MAMA, f. — Tratamiento que los hijos dan familiarmente á sus padres. Es expresión cariñosa. Entre la gente culta alterna con *mamá;* el vulgo no dice nunca *mamá,* sino *mama.*

Dicen también *mamita.*

En guar. los niños á la madre, *mámá.*

Véase *tata.*

MAMELUCO, *ca,* adj. — Decíase antiguamente de los moradores de San Pablo del Brasil, famosos por sus crueles depredaciones ó *malocas.* Usáb. t. c. s.

Mameluco dícese al presente, en el Brasil, del que procede de mestizo *(curiboca)* y blanco, y cuya piel es de un color pardo acanelado.

MANCARRÓN, m. — Caballo viejo ó ya muy estropeado, casi inservible por efecto de su vetustez. Ú. t. c. s.

«Los muchachos lecheros con sus botijas en el *mancarrón.*» (D. Isidoro De-Maria, *Mont. Ant.*)

MANCHA, f. — Enfermedad terrible y contagiosa, que acomete especialmente al ganado vacuno. Hínchase el animal y muere: quitado el cuero, hállase una mancha del lado de la hinchazón.

«En estos últimos tiempos (fines del siglo décimoctavo) se ha declarado otra cruel enfermedad, llamada la *mancha,* que empezó por los animales y pasó á los hombres, costando la vida á muchos. Es una especie de carbunco contagioso, acompañado de una gran disolución, que en pocos instantes pone monstruosa la parte afecta, y á las veinticuatro horas acaba con el paciente, si no es socorrido en tiempo.» (El brig.r D. Diego de Alvear, *Rel. Geogr. é Hist. de la Prov. de Mis.s*)

MANDINGA, amb. — Encantamiento, brujería, y también diablo. He aquí algunos ejemplos de la manera de usar esta voz: *Parece mandinga que no puedo dar con las llaves. Tienes mandinga en el cuerpo, muchacho: todo lo rompes y desarreglas. Ni que tuvieses mandinga. Es mandinga, ó es cosa de mandinga: todo me ha de salir al revés. Me lleva mandinga, cuando tal veo, ú oigo. Es un mandinga.*

Mandinga es voz de procedencia probablemente africana.

MANDIOCA, f. — Planta de raíz feculenta en figura de huso muy prolongado, y de tallo formado de médula blanca, el cual, según la clase, terreno y cultivo, alcanza á tener de uno á cuatro metros de altura. Abunda en el Paraguay, Misiones, Corrientes y Entre-Ríos (al norte), y al oeste del Paraná en algunas provincias. No se da fuera de los 31° y medio de lat. Cómese el tubérculo cocido, asado ó de cualquier otro modo, como la papa ó la batata. De él hacen almidón y pan en el Brasil (donde se cultiva extensamente), la tapioca y la fariña.

Del guar. *mandióg*.

«Arbusto que crece en las regiones cálidas de América, de dos á tres metros de altura, con una raíz muy grande y carnosa, hojas profundamente divididas y flores dispuestas en racimo. — Harina que se saca de la raíz de este arbusto.» (La Acad.)

V. *fariña, tapioca, popí y chipá.*

MANDIOCA BRAVA. — La muy alta y silvestre, que no sirve para comer. La más baja, ó de tallo corto, es la que tiene mejor y más cantidad de fécula.

MANDUVÍ, m. — Pez muy grande de los ríos.

MANEA, f. — Pieza de cuero sobado ó de filetes trenzados, dispuesta convenientemente para abrazar y mantener juntas las manos de las bestias, á fin de que no se escapen.

Su sinónimo *maniota* no es usado.

MANEADOR, m. — Tira larga de cuero sobado, la cual sirve para atar el caballo, hacerlo pastar á soga, pialar animales, etc.

Manga, f. —Senda corta, formada por dos palanqueras ó estacadas que van estrechándose en forma de manga hasta la entrada de un corral ó brete en las estancias, ó hasta un embarcadero en las costas: en el primer caso, para encerrar ó embretar animales; en el segundo para transportarlos de una á otra parte.

«Para facilitar dicho paso de ganados, hay lo que llaman *mànga,* y se reduce á dos hileras de estacas fuertes clavadas, que van estrechando su distancia hasta en el agua: no dan paso sino á una carga ó animal. Metido el ganado en la manga, lo aprietan y hacen salir por la trompa ya nadando, y lo dirigen por los costados por canoas hasta la banda opuesta. En otras ocasiones guían la tropa con caballos prácticos, y otros amarran cuatro ó seis reses separadamente en cada costado, balsa ó botecillo.» (Azara.)

Mangangá, m. —Abejón. Cría una miel pastosa consistente. Hace el nido con preferencia en las cumbreras, cañas tacuaras y palos de los ranchos y ramadas.

Del guar. *mangangá.*

Parece un mangangá. Expr. proverb. con que se moteja ó reprende al que marea ó incomoda con su charla, particularmente si lo hace refunfuñando, con alusión al monótono zumbido de aquel abejón, cuando vuela.

Mangrullo, m. —Creemos que es el *manguruyú* grande, que alcanza á tener hasta un quintal de peso.

Manguera, f. —En las estancias, matade-

ros, etc., corral grande, cercado de postes ó de piedra, para encerrar ganado y beneficiarlo.

MANGURUYÚ, m. — Pez de los ríos, sin escama, pardo barroso, rechoncho, de cabeza descomunal, ojos diminutos y huevas verdes. Vive entre las piedras ó donde hay tosca, cuyas cuevas y grietas le permitan ocultarse, como si, avergonzado de su fealdad, quisiera que nadie lo viese. Lo hay también en los arroyos, más pequeño que el de los ríos, más espantoso todavía, llamado por su horrible catadura *bagre sapo*. Las tripas y las huevas de éste son de un color verde subido, que trae á la mente la idea del veneno. Por todo lo cual la primera vez que lo vimos, nos pareció cosa del infierno, y temiendo que nos matase, no nos atrevimos á comerlo. Sin embargo, el manguruyú es uno de los mejores pescados que hay en los ríos y arroyos.

Nos olvidábamos de decir que, á pesar de que, en la ocasión á que nos referimos, hacía ya algunas horas que los manguruyúes (que eran dos, muy pequeños) habían salido del agua, vivían aún. Traíanlos ensartados; y juntos así, peleaban encarnizadamente, dándose el uno al otro de puñaladas con sus recias espinas, como dos furias moribundas.

MANIJA, f. — Trenza ó cordón que, sujeto en el cabo del rebenque ó arreador, y aplicado á la muñeca, sirve para llevarlos más seguros.

«En algunos instrumentos, parte donde se fija la mano para usar de ellos. — Especie de

sortija ó abrazadera de hierro ú otro metal con que se asegura una cosa.» (La Acad.)

Manzana, f. — «En las poblaciones grandes, conjunto aislado de varias casas contiguas.» (La Acad.)

En todas las ciudades, villas y pueblos del Río de la Plata, ocupa la manzana, salvas raras excepciones, una *cuadra cuadrada.* Esto da lugar á que por manzana se entienda regularmente una cuadra cuadrada de casas, y también una cuadra cuadrada de terreno (aunque no tenga casas), siempre que esté comprendida en el recinto de una población y competentemente delineada. Por la misma razón, cuando un conjunto de casas circunscrito por calles no ocupa una cuadra cuadrada, se dice que es *irregular* la manzana que forma.

Maracá, m. — Instrumento músico de los guaraníes, que consiste en una calabaza seca, con maíz ó chinas dentro, para acompañar el canto.

Del guar. *mbaracá.*

« El *maracá*, bocina y atambores
Resuena por el bosque. »
Barco Centenera.

Maragato, *ta,* adj. – Dícese del nacido en la ciudad ó departamento de San José (R. O. del U.). Ú. t. c. s. — V. *josefino.*

Marchanta *(á la).* — Expr. adv. que con los verbos *echar y tirar,* significa arrojar cuales-

quiera objetos entre muchedumbre de gente para que los haga suyos el primero que los agarre, como cuando se desparraman monedas en medio de una turba de muchachos.

MARCHANTE, *ta,* m. y f. — Persona que compra habitualmente á un mismo mercader, con preferencia á otros.

«*Marchante,* adj. — Pr. And. Parroquiano.» (La Acad.)

MARLO, m. — Espiga ó tronco que queda de la mazorca, después de desgranado el maíz.

MARQUESADO. — Departamento de la provincia argentina de San Juan.

MASACOTE, m. — Pasta formada de los residuos del azúcar que, después de refinada, quedan adheridos al fondo y paredes de la caldera. Llévanla del Brasil al Río de la Plata en panecillos cuadrilongos, envueltos en la hoja del banano, ó en chala, como el ticholo.

MATAGUAYO, *ya,* adj. — Dícese del indio cuyas parcialidades moraban en el Chaco, cerca del Pilcomayo, tierra adentro. Ú. t. c. s. — Perteneciente á dichas parcialidades.

MATAMBRE, m., sínc. de *mata hambre.* — Lonja de carne que está entre el cuero y las costillas del animal vacuno.

« Otras veces matan (los gauderios) una res sólo por comer el *matambre,* que es la carne que tiene entre el pellejo y las costillas. » (Estala.)

MATARÁ, adj. — Dícese del indio cuya parcialidad, derivada de los lulés, corría el sur del

Chaco. Ú. t. c. s. — Perteneciente á dicha parcialidad.

Amistados los mataraes con los españoles, se redujeron á la vida civil, formando un pueblo numeroso que llevaba su nombre, fundado por el gobernador Alonso de Vera y Aragón, á fines del siglo décimosexto. Acosado por los mocobíes, tobas, etc., trasladóse el pueblo á Santiago del Estero, junto al río Salado.

Matará. — Departamento de la provincia argentina de Santiago. — Capital del mismo departamento.

Mate, m. — Infusión de la yerba que se extrae del árbol denominado botánicamente *ilex paraguayensis.* — Calabacita en que se toma dicha infusión. — Pieza de madera, loza, plata, etc., en forma de mate.

La voz mate es originaria del Perú, donde primitivamente significaba taza, jícara ó cosa semejante. Tomándose después el continente por el contenido, se dió el nombre de mate á la infusión de la yerba que se servía en la calabacita. De ahí las dos actuales acepciones de la voz *mate,* que se han puesto al principio.

La yerba del mate se saca del árbol botánicamente denominado *ilex paraguayensis,* el cual se cría, formando extensos bosques, en las vertientes de los ríos Uruguay y Paraná y en las del este del Paraguay. Tiene el tamaño de un naranjo; sus hojas son permanentes. Llámase *árbol de la yerba, árbol del mate,* ó simplemente *yerba.* Un terreno poblado de esta clase de árboles, ya silvestres, ya cultiva-

dos, recibe el nombre de *yerbal.* Famosos son los *yerbales* del Paraguay, de Misiones, de San Pablo del Brasil.

Hay varias clases de yerba. La del Paraguay es la más rica y estimada; pero la argentina y brasileña tienen mayor consumo, tanto por su baratura, como por estar más habituadas á su uso la generalidad de las personas. La misionera, que es la más suave, es casi tan menuda como el polvo, y trae muchos *palos,* ó sea pedacitos del tronco de las ramas, defectos de preparación que la hacen desmerecer y aminoran su despacho.

Los jesuitas cultivaban por mayor el árbol del mate, y para la preparación de la yerba clasificaban las hojas en tiernas *(caá quï),* chicas *(caá mîrî)* y grandes *(caá guacú).* Casi todas las reducciones tenían sus yerbales, que beneficiaban cuidadosamente en tiempo oportuno. En el Paraguay, hasta el año de 1865, se siguió cultivando con igual esmero y perfección de procedimientos la yerba del mate, entonces tan exquisita que nadie escrupulizaba el pagar uno ó dos pesos fuertes por la libra, á trueque de saborear su delicada sustancia. Pero eso, á la verdad, era tomarse mucho trabajo y entretenerse demasiado. ¿Para qué cuidar yerbales, si son árboles del monte? Esperar á que estén en sazón para beneficiarlos, impacienta. Eso de ir eligiendo y entresacando las ramitas de la planta, sin dañarla, es cosa que sólo á los jesuitas se les podía ocurrir. Hoy el procedimiento es más simple y ejecu-

tivo. Trepado el yerbatero en el árbol, y facón en mano, menudea tajos á diestro y siniestro derribando ramas, chicas y grandes, hasta dejarlo limpio. El modo de preparar la yerba está naturalmente en armonía con la gallarda soltura del yerbatero, al extraerla de los árboles que fueron. Así son las yerbas que nos propinan, que por lo regular caen como brebajes en el estómago. El bálsamo de Fierabrás, que Don Quijote recomendó á Sancho, no era, sin duda, más bravo.

A la operación de servir la bebida de que se trata, dicen, con entera propiedad, *cebar mate;* pues se le va echando yerba nueva, á medida que se extrae la que ya ha perdido la sustancia. Si no se renueva la yerba cuando conviene, quedando chirle el mate, se dice que está *lavado.* La calabacita es el mate más usado, y el mejor, después de *curado;* los de metal *queman* la yerba y pronto la dejan lavada. Por consiguiente, quien quiera tomar mate bueno, tiene que ser modesto á la fuerza. Prepárase poniendo en la calabacita una bombilla, regularmente de plata, por la cual se sorbe el líquido. En seguida se echa la yerba, y luego, con cierto arte, agua caliente; con lo que queda cebado un mate *amargo* ó *cimarrón,* que es el más tónico. El *dulce* se ceba poniéndole cada vez, antes que el agua, una cucharadita de azúcar. Tómase también el mate con leche, azúcar quemada, cáscara seca de naranja y canela.

Los indios guaraníes precedieron á los espa-

ñoles en el uso del *caá;* pero aun no hacía un siglo, cuando la conquista espiritual de la provincia de Guayrá, que lo venían empleando como bebida, la cual, primitivamente, sólo era conocida de los hechiceros, que la tomaban para infundirse el espíritu mágico de que se decían poseídos. Cuenta Ruiz de Montoya que los guaraníes ponderaban la excelencia de la yerba, asegurando que alienta al trabajo, sirve de sustento, purga de flemas el estómago y despierta los sentidos, y que los españoles la tenían por experimentado remedio contra el mal de orina. Nota asimismo la semejanza que tienen el vocablo *caá* (yerba del mate) de los guaraníes y el *tcha* (té) de los chinos, no menos que la de algunas de sus propiedades. Las antedichas de la yerba halas acreditado, y acredita, la experiencia cuotidiana, con más ó menos eficacia. D. Pedro Felipe Monláu dice del *ilex paraguayensis* que es *planta de virtudes análogas, y superiores, al te de la China.* Pero sólo el mate amargo las posee enteramente beneficiosas. Eso no obstante, cuando se toma mate, se toma, amargo ó dulce, por el solo gusto de tomarlo, no porque sea estomacal ó nutritivo; de donde fácilmente se hace uno vicioso. Algunos lo son tanto, que, desde que se levantan hasta que se acuestan, no dejan de la mano el mate. Tómase á cualquier hora del día ó de la noche, sin que haga daño, salvo que puede desvelar, cuando se ha menester de descanso. En cambio, esta propiedad excitativa pone al mate en línea de *bebida intelectual* ó

13

hipocrene de los sabios, como se dijo del café, por el movimiento cerebral que ocasiona.

« *Mate*, m. — Arbolito parecido al acebo, con hojas lampiñas, ablongas y algo aserradas, pedúnculos axilares muy ramosos, estigma de cuatro gajos, y huesecillos venosos. Se cría en la América Meridional. — Hoja de este arbolito que, tostada, y macerada después, es uno de los principales ramos del comercio del Paraguay. — Infusión de estas hojas, la cual se usa como bebida estomacal. Para tomarla se echa la hoja en una cáscara de calabaza, con agua caliente y azúcar, y se introduce una especie de bombillo por el cual se aspira el líquido. En el Brasil le toman en taza, como si fuera te. — Taza en que se toma en América el MATE, la cual se hace comunmente de cáscara de coco ó de otro fruto. — *Perú*. Jícara, vasija de madera. » (La Acad.)

MATERO, *ra*, adj. — Tomador de mate.

MATETE, m. — Mezcla de sustancias deshechas en un líquido, formando una masa inconsistente. Ús. en expr. como las siguientes: *Esto parece un matete*, hablando de una vianda recocida y deshecha. *Las calles son un matete*, aludiendo al mucho lodo que hay en ellas. *Salió un matete*, indicando que no se ligó bien un compuesto y que no sirve.

Del guar. *matété*, conjunto de cosas reciamente unidas.

MATREREAR, n. — Andar de matrero. — Andar como un matrero: de vago y haciendo bellaquerías.

MATRERO, m.—Individuo que anda huyendo de la justicia por los montes.

MATRERO, *ra*, adj.—Se dice del animal de servicio que, cuando lo dejan suelto, no se deja agarrar, y huye.—Tratándose de personas, bellaco.

«Astuto, diestro y experimentado.» (La Acad.)

MATUNGO, m.—Caballo algo viejo, que va para *mancarrón*.

«Empezaban á entrar los muchachos lecheros en sus *matungos.*» (D. Isidoro de-María, *Mont. Ant.)*

MATURRANGO, *ga*, adj.—Dícese de la persona que no sabe andar á caballo. U. t. c. s.

MAZAMORRA, f.—Maíz partido y cocido, regularmente blanco, el cual, dejándolo enfriar, se come con, ó sin, leche y azúcar.

«Rica es la *mazamorra,* y si es con leche,
Suple al plato mejor y el dulce ahorra.»
(D. Francisco A. de Figueroa, *Mos. Poét.)*

«Comida compuesta de harina de maíz con azúcar y miel, semejante á las poleadas, de que se usa mucho en el Perú, especialmente entre la gente pobre.» (La Acad.)

MBURUCUYÁ, m.—V. *burucuyá*.

MBURUCUYÁ.—Departamento de la provincia argentina de Corrientes.—V. *San Antonio*.

MELO.—Villa cabecera del departamento de Cerro Largo de la Rep. Or. del Urug. Fund. año 1792.

MENDOZA.—Capital de la provincia del mismo nombre de la Confederación Argentina

32° 53' 5'' lat. aust. Fund. año de 1561 por los conquistadores de Chile, enviados por su gobernador D. García Hurtado de Mendoza. El año de 1861, y en el propio mes de su fundación (marzo), fué totalmente destruida, en un solo instante, por un terremoto acaecido á las primeras horas de una noche clara, serena, suavizada por el más apacible ambiente, ¡pereciendo sobre diez mil almas bajo sus escombros! Junto á ellos está reedificada la nueva ciudad, tan populosa como antes: tales son las fuerzas vitales de la honrada provincia de que es cabeza.

MENDOCINO, *na,* adj. — Natural de la ciudad ó de la provincia argentina de Mendoza. Ú. t. c. s. — Perteneciente á una ó á otra.

MENGUÁ, m. — Farsa ó entremés que ejecutaban los guaraníes de las Misiones.

Del guar. *mèguà,* gracia, chocarrería. También *menguà.*

MERCEDES. — Departamento de la provincia argentina de Corrientes. — Capital del mismo departamento. — Ciudad cabecera del departamento de Soriano de la Rep. Or. del Urug. Fund. año 1788.

MERCEDARIO, *ria,* adj. — Hemos oído llamar así á los naturales de Merdedes, que nosotros entendemos deberán ser *mercedinos.* Ú. t. c. s. — Lo mismo decimos de lo perteneciente á dicha ciudad.

MERCEDINO, *na,* adj. — *Mercedario.*

MESOPOTAMIA ARGENTINA. — Territorio comprendido entre los ríos Paraná y Uruguay, y

que abraza las provincias de Entre-Ríos y Corrientes y las Misiones; denominación dada por Mr. Martín de Moussy, y seguida por geólogos y naturalistas.

METÁN. — Departamento de la provincia argentina de Salta. — Capital del mismo departamento.

MINAS. — Departamento de la provincia argentina de Córdoba, fronterizo de la Rioja. — Villa cabecera del departamento del mismo nombre en la Rep. Or. del Urug. Fund. año 1783.

MINENSE, adj.— Natural de la villa ó del departamento de Minas. Ú. t. c. s. — Perteneciente á uno ó á otro.

Llaman vulgarmente *minuanos* á los minenses. Ni *minuanos* puede derivarse etimológicamente de *mina,* ni históricamente de los indios *minuanes*, puesto que no residían en *Minas.*

MINDONIENSE, adj. — Natural de Minas. U. t. c. s. — Perteneciente á dicha ciudad y departamento.

MINUÁN, *na,* adj. — Dícese del indio cuya parcialidad, al tiempo del descubrimiento, habitaba la costa norte del río Paraná, desde el Uruguay hasta la actual capital de la provincia de Entre-Ríos, ó sea frente á la desembocadura del río Salado de Santa Fe. Ú. t. c. s. — Perteneciente á dicha *parcialidad.*

Los minuanes pasaron el Uruguay é hicieron alianza con los charrúas, con quienes se mezclaron, corriendo su propia suerte.

MINUANO, *na,* adj.—*Minuán, na.*

MIOMÍO, m. — Cierta hierba venenosa, llamada también romerillo, que mata al ganado que la come.

« Proseguimos la marcha hasta la otra banda del río Miriñay, donde empezamos á experimentar la falta de pasto para las cabalgaduras, cargado todo aquel campo de esta yerba mala que llaman *mío*, de que las mulas y caballos comieron hasta llenar bien la barriga, y por la mañana del día siguiente amanecieron muchos muertos por los alojamientos de los indios, y los que, ó por no haber comido tanto como los otros, ó por hallarse con más disposición para resistir el veneno de dicha yerba, quedaron totalmente sin fuerzas, aunque á la vista estaban gordos, fueron muriendo algunos. » (El padre misionero Policarpo Dufo.)

MISIONERO, *ra,* adj.—Natural de Misiones. Ú. t. c. s.—Perteneciente á ellas.—Dícese también misionero del natural de las comarcas del Paraná y Uruguay donde los jesuitas, y después de su expulsión otras órdenes religiosas, tenían sus misiones, cuyos pueblos fueron destruidos en el año de 1817 y subsiguientes.

MISIONES *(territorio argentino de).*—Fracción del que primitivamente ocupaban las misiones jesuíticas bajo el dominio de España, de donde le viene el nombre particular de *Misiones.* Hállase al norte de la provincia de Corrientes, entre los ríos Uruguay, Pequirí Guazú, San Antonio Guazú, Yguazú, ó Grande de Culibá, y Paraná. Los ríos Pequirí Guazú

y San Antonio Guazú, á los cuales los brasileños dan el nombre de Chapecó y Chopín, fueron reconocidos por los comisarios españoles de límites en 1788-1791, resultando comprobada su identidad con los que el tratado de San Ildefonso de 1777 indicaba como puntos por donde debía correr la línea divisoria de las posesiones de España y Portugal. Quedó, sin embargo, pendiente la demarcación, á causa de las dudas y obstáculos que opusieron los comisarios portugueses para llevarla á debido efecto. Azara decía: *nuestra justicia es tan evidente, que juzgo no debemos ceder.* Aun el día de hoy está en tela de juicio esta misma demarcación entre la República Argentina, á quien pertenece aquel territorio, y el imperio del Brasil, fronterizo.

MITRE. – V. *Totoral.*

MOCOBÍ, adj. — Dícese del indio de una parcialidad, terrible por su fiereza, que erraba por el sur del Chaco, de idioma parecido al de los abipones. Ú. t. c. s. — Perteneciente á dicha parcialidad.

MOJINETE, m. — Frontón ó remate triangular de la pared principal ó fachada de un rancho, galpón ó cualquiera otra construcción semejante.

MOLINOS. — Departamento de la provincia argentina de Salta. — Capital del mismo departamento.

MOLLE, m. — Árbol, rico en tanino. Empléase en la curtiduría.

MONJITA, f. — V. *víuda.*

Monte-Caseros. — Departamento de la provincia argentina de Corrientes. — Capital del mismo departamento.

Monteros. — Departamento de la provincia argentina de Tucumán. — Capital del mismo departamento.

Montevideano, *na,* adj. — Natural de la ciudad ó del departamento de Montevideo. Ú. t. c. s. — Perteneciente á una ú otro.

Montevideo. — Capital de la República Or. del Uruguay. 34° 54' 29" lat. aust.

Un tripulante de la expedición de Hernando de Magallanes, quien el año de 1520 visitó el río de la Plata en viaje hacia el sur, buscando un paso para la India, descubrió, á la distancia, el cerro de Montevideo, y anunció lo que veía con estas palabras: *monte vide eu;* de donde le vino el nombre á aquella ciudad. Fué fundada año de 1726 por D. Bruno Mauricio de Zavala, gobernador y capitán general de las prov. del Río de la Plata.

Montiel, ó *monte de montiel.* — Bosque inmenso de la provincia de Entre Ríos (Confed. argent.), compuesto de ñandubayes, algarrobos, espinillos, chañares, biraroes, talas, ubajayes, coronillos y otros árboles, ya de maderas fuertes como el hierro, ya de propiedades tintóreas ó medicinales, así como la palmera, de que hay varias especies, el yatay, el dátil, el carandá. Sobre veinticinco mil kilómetros cuadrados calcúlase tener este coloso de los bosques.

Montonera, f. — Grupo ó conjunto irregu-

lar de gente de caballería que guerrea contra las tropas del gobierno de un estado.

El historiador argentino D. Luis L. Domínguez explica del modo siguiente el origen del vocablo: « Artigas, entretanto, permanecía á la cabeza de su *montonera* en los campos, haciendo la misma vida de los gauchos que lo seguían. Su habitación era una carreta, su comida un pedazo de carne cortado del asador... Los grupos de merodeadores entre quienes vivía, se llamaban *montones*, y de ahí viene el nombre de *montonera* con que se designaban las masas de caballería que lo seguían.» *(Hist. Argent.)*

«En la América del Sur, pelotón de tropa irregular de caballería, compuesta exclusivamente de los semisalvajes que habitan las pampas de Montevideo, Buenos Aires y Chile. (La Acad.) Montevideo está tomado por el Estado Oriental del Uruguay, donde no hay pampas, pues todo su suelo es quebrado.

MOROCHO, *cha*, adj. — Moreno.

Derivado de moro, con alusión al color natural de los habitantes de la antigua Mauritania.

Dícese en especial de las jóvenes morenitas. *Morocha* : morenita, trigueñita.

« Fig. y fam. *Amér.* Tratándose de personas, robusto, fresco, bien conservado. » (La Acad.)

MORRO. — Departamento de la provincia argentina de San Luis. — Capital del mismo departamento.

MORTERO CHATO. — Utensilio prehistórico

usado por los indios de ambas márgenes del Plata. Llamámosle *mortero*, porque como tal lo clasifican los arqueólogos; supuesto que lo sea, el calificativo de *chato* conviene perfectamente con su forma.

Poseemos dos ejemplares hallados en las inmediaciones de la ciudad del Salto de la República Oriental del Uruguay, puntas del arroyo Ceibal, chacra del señor teniente coronel D. Bartolomé Caballero, á cuya fineza debemos el favor de disfrutar este raro instrumento de la nebulosa vida del hombre prehistórico en las regiones del Plata. El uno es de la forma y condiciones siguientes: piedra muy dura, pesada y consistente; color pardo oscuro; forma circular; canto redondeado; espesor seis centímetros; circunferencia cincuenta y cuatro, correspondiente á un diámetro aproximativo de diez y siete; dos concavidades contrapuestas, ó sea una de cada lado, cuya profundidad central ó máxima es de un centímetro, y de nueve próximamente su anchura. Hallóse enterrado cerca de la superficie del terreno, que es arenoso, y en ella el segundo, que se indica en seguida. Su tamaño un poco menor que el del primero, más tosco y de forma oblonga: en todo lo demás semejante, á proporción de sus respectivas dimensiones. En ambos son un tanto disiguales las concavidades de cada una de sus caras: un poco menos honda y de menor diámetro superficial la de un lado que la que aparece en el lado opuesto.

D. Florentino Ameghino *(La Antigüedad del Hombre en el Plata)* presenta un ejemplar casi idéntico al primero de los descritos, hallado, entre otros más imperfectos, en paraderos charrúas, cerca de Montevideo. Dice así el arqueólogo argentino: «Éste (ejemplar) es de forma circular, aunque no perfecta. Su mayor diámetro tiene algo más de 18 centímetros y su alto es de 6. Una de sus caras está ocupada por una depresión circular poco profunda, cuya superficie está muy gastada al parecer por el agua. El borde de la piedra forma una curba también bastante gastada. La otra cavidad es más pequeña, pero más hondo y también de forma circular. Tiene 10 centímetros y 22 milímetros de profundidad.»

Los charrúas, al tiempo del descubrimiento del río de la Plata, discurrían por su costa septentrional, subiendo por la oriental del Uruguay hasta el San Salvador, y no más arriba, donde acampaban los yaroes y bohanes. Pero es de presumir que éstos ocupasen antes las vertientes del Paraná, así como los chanaes, que á la sazón se albergaban en las islas inmediatas. De donde puede inferirse que la generación charrúa enseñoreaba antiguamente la costa oriental del Uruguay, cuando menos hasta el Arapey ó el Cuaréin, como lo verificó después que, empujadas por los españoles sus hordas indomables, se corrieron hacia el norte, exterminando las que moraban á sus espaldas. Los estudios etnológicos sobre el Río de la Plata no permiten hasta el

presente afirmar que los charrúas perteneciesen á la misma generación que los pampas, suposición contradicha por el citado escritor, que los considera guaraníes. Sin embargo, el uso de utensilios que, como el mortero de que se trata, no han aparecido hasta el día de hoy en las regiones habitadas por indios conocidamente guaraníes, y sí en las que ocupaban los pampas, así como el de las bolas de piedra como instrumento ofensivo y de caza, que *en la época del descubrimiento y conquista* (cuando menos) no las manejaban sino las parcialidades de una y otra banda del Plata, concurren á hacer algun tanto probable la inferencia de que la generación charrúa, del mismo modo que su industria primitiva, tengan origen del lado de los Andes. El parentesco á que se alude, supuesta la conjetura, debe sobrentenderse inmediato con los indios que tenían sus aduares en la costa austral del río de la Plata cuando arribaron los españoles y á quienes éstos dieron el nombre de *querandies*, que son indudablemente los legítimos pampas; pues años adelante bajaron de la Cordillera diversas parcialidades de estirpe araucana, de quienes acaso sean afines.

Mote, m. — Maíz bien cocido, con un poco de sal.

El nombre procede de Quito, en donde tiene la misma significación.

Mucamo, *ma*, m. y f. — Persona que sirve á otra, ó á una familia, en los quehaceres domésticos, como barrer, acomodar, cebar mate, ha-

cer mandados, etc. *Mucamas* se dijo primitivamente á las jóvenes de raza africana que servían á la señora y señoritas de una casa. Después se llamó en general *mucamas* á las sirvientas de una casa, con excepción de la cocinera. Y el día de hoy se da también el nombre de *mucamos* á los criados.

En la provincia de Río Grande del Sur del imperio del Brasil dicen *mucamos* y *mucamas* á los sirvientes de una casa en general, como en el Río de la Plata. Lo mismo sucede en Río Janeiro y en otros puntos del Imperio; pero en ellos está asimismo en uso decir *mucamba* y *macuma* á la negrilla que acompaña á la señora, y en Bahía y Pernambuco *mumbamba.*

El origen del vocablo *mucama* es, sin duda, africano. Si la oportunidad y el uso son prendas que favorecen la admisión, en una lengua, de voces nuevas, ninguna en caso más aparente que la de *mucama;* pues ninguna de uso más general y constante, ni más oportuna, ni que mejor se acomode al mecanismo fónico del castellano.

Mulero, *ra*, adj. — Perteneciente á la mula.

Mulita, f. — Especie del *tatú.*





N

Nación argentina. — Comprende las provincias y territorios federales que se expresan en el artículo *Confederación Argentina*.

La Constitución de la Nación Argentina establece :

« Las denominaciones adoptadas sucesivamente desde 1810 hasta el presente, á saber: Provincias Unidas del Río de la Plata, República Argentina, Confederación Argentina, serán en adelante nombres oficiales indistintamente para la designación del gobierno y territorio de las provincias, empleándose las palabras Nación Argentina en la formación y sanción de las leyes » (art. 35).

Negro *(río)*. — Río que divide la Patagonia de la Pampa, entre los 38 y 41° de lat. aust. Trae su origen de la cordillera de los Andes y desemboca en el océano Atlántico en los 41° 2' de lat.

V. *Río Negro* (Rep. O. del Ur.)

Niguá, m. — *Pique.*

Nogoli. — Departamento de la provincia argentina de San Luis. — Capital del mismo departamento.

Nogoyá. — Departamento de la provincia argentina de Entre-Ríos. — Capital del mismo departamento.

Novillo, m. — Toro castrado.

La castración tiene por objeto el engorde del animal para venderlo en los saladeros, y se practica á los dos años y medio ó tres de edad.

Al toro muy nuevo le llaman *torito* ó *torete.*

«Toro ó buey nuevo, y más particularmente el que no está domado ó sujeto al yugo.» (La Acad.)

Nutria f. — Cuadrúpedo de los bañados, que se asemeja mucho al conejo, de color pardo, con mucho pelo liso, cola larga y la parte extrema de los dientes revestida de un esmalte encarnado. Su piel es un ramo de comercio, y su carne una comida estimada.







Ñacanina, f. — Víbora grande y brava, del Chaco, Paraguay, etc.

Del guar. *ñacaninâ.*

Ñacurutú, m. — Especie de lechuza, mayor que las comunes, de las cuales se distingue, además, por sus extrañas orejas, y por el plumaje, que es blanco y negro, y el de las otras pardo.

Del guar. *ñacurutú.*

Creían los guaraníes que el contacto con este avechucho les contagiaba el vicio de la pereza.

Ñandú, m. — Avestruz.

Del guar. *ñandú.*

Ñandubay, m. — Árbol. Lo hay negro y colorado. Madera pesada y dura. Se emplea generalmente en cercos de estancias, corrales, etc. Clavado un poste de ella en tierra, no se pudre jamás, antes se petrifica.

Del guar.

Ñanduríé, f. — Víbora la más pequeña y de más activo veneno de las regiones del Plata (hacia el norte).

Del guar.

Ñapindá, m. — Arbusto de ramas muy delgadas y largas, de hoja diminuta, y armado de millares de espinas arqueadas como las uñas del gato, por lo cual se le llama también *uña de gato*.

Del guar. *ñapindâ*.

Ñato, *ta*, adj. — Que tiene la nariz respingada. Ú. t. c. s.

Úsase asimismo en sentido afectuoso, hablando de un niño.





O

OMBÚ, m. — Árbol frondoso. Prende de rama y en cualquier terreno. Su madera no arde, ni sirve para nada; pero sus hojas tienen propiedades medicinales.

ORÁN. — Departamento de la provincia argent. de Salta. — Capital del mismo departamento.

OREJANO, *na*, adj. — Dícese del animal que no tiene marca, ó que está contramarcado.

« Dícese del becerro que está sin madre y sin hierro ó marca.» (La Acad.)

OREJANO, *na de marca*, adj. — Dícese del animal contramarcado.

OREJÓN, *na*, adj. — Dícese del indio de una parcialidad que vivía cerca de la sierra de San Fernando al norte, del Chaco, en los 19° de lat. aust Ú. t. c. s. — Perteneciente á dicha parcialidad.

Víноles el nombre á estos indios de unos grandes aros de madera que usaban pendientes de las orejas á fuer de adorno.

ORIENTAL, adj. — Natural de la República Oriental del Uruguay. Ú. t. c. s. — Perteneciente á esta nación.

Siempre se ha llamado *oriental*, y no *uruguayo* (véase esta palabra), el nacido en el país que antes era *Banda Oriental* y hoy es *República Oriental del Uruguay*. Si, preguntando á alguno, *¿de dónde es usted?* respondiese: *soy uruguayo*, daría á conocer que ha vivido muy poco tiempo en su patria. Pero se emplea más comúnmente la voz *uruguago* que la de *oriental*, cuando se quiere dar al pensamiento una forma literaria, usándola á manera de epíteto, como *letras uruguayas;* sobre todo en poesía, donde el gusto del poeta entra por tanto como las reglas gramaticales: *ibero* por español, *lusitano* por portugués, *uruguayo* por oriental.

El famoso caudillo D. José Gervasio Artigas se titulaba *El Jefe de los* ORIENTALES.

Los *Treinta y Tres* ORIENTALES son como un símbolo de libertad y heroísmo en la patria de Lavalleja, quien el año 1825, acompañado de treinta y dos campeones, emprendió vigorosa campaña contra las huestes del Brasil, que ocupaban la banda oriental del Uruguay.

El himno nacional, compuesto por D. Francisco Acuña de Figueroa, empieza: ORIENTALES, *la patria ó la tumba.*

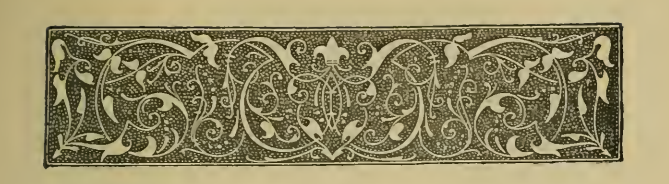
Por último, el *Código Civil de la Rep. O. del*

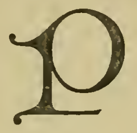
Urug. se expresa así: «la ley *oriental* no reconoce diferencia entre *orientales* y extranjeros,» etc.

ORISTINÉ, adj. — Dícese del indio de una parcialidad originaria de la familia *lulé* en el sur del Chaco. Ú. t. c. s. — Perteneciente á dicha parcialidad.

ORTIGA VIZCACHERA. — Ortiga de hoja diminuta y mucho más brava que la común. Hállase solamente en las inmediaciones de la cueva de la vizcacha.







PACARÁ, m.— Especie de *timbó*.

PACÚ, m. — Pez grande, escamoso, muy estimado, de los ríos.

PAISANAJE, m. — Paisanos en general.

PAISANO, *na*, m. y f. — Persona que es del campo: su prototipo, el gaucho.

La Acad. registra esta voz como *provincial de Asturias* en la acepción de persona *que anda siempre en el campo*. En el Río de la Plata es voz corriente en este sentido, es decir, en el de persona que nace, ó ha sido criada, y vive y trabaja, en el campo. «En Galicia, dice Don Fernando Fulgosio en la novela *Alfonso*, premiada por la Academia Española, no existe la aldea, tal como se entiende generalmente; por lo tanto, es harto natural que al aldeano llamen allí paisano, lo cual, en semejantes circunstancias, está muy lejos de ser

galicismo.» En el Río de la Plata no se conoce la aldea, ni ha habido jamás sombra de ella. No puede haber, por consecuencia, en sus campañas más que campesinos, ó *paisanos,* entre cuyas voces parece hallarse alguna diferencia de sentido. *Campesino* es un término general que significa visiblemente todo hombre trabajador del campo, en tanto que *paisano* se llama en especial al que es nacido ó criado en él y que ha seguido y practica los usos y costumbres de la vida rústica. Así al extranjero del campo, ó que vive y trabaja en él, no se le llama paisano, sino cuando se ha connaturalizado de tal manera con los usos y costumbres del país, que no se distingue en nada de los naturales. El uno es *paisano* en el sentido recto de la palabra; el otro, ó sea el extranjero, lo es sólo en sentido traslaticio.

PAJAL, m. — *Pajonal.*

PAJONAL, m. — Espacio de tierra poblado de pajas, junco, totora y otras hierbas propias de los terrenos húmedos.

«En las cañadas y parajes que se suelen inundar con las lluvias ó con crecientes de arroyos, dominan plantas diferentes y más elevadas, como espadañas, pajas, cortaderas, alciras, pitas ó cardales de varias especies, y otras que no se nombran: llaman *pajonales* á estas cañadas y bajíos.» (Azara.)

PAJUATE, adj. - Bobalicón.

PALOS, pl. m. — Pedacitos de tronco de las ramas pequeñas del árbol que da la *yerba*. Véase *mate*.

Palo Santo, m. — V. *guayacán.*

Pampa, f. — Llanura muy extendida, sin vegetación arbórea. Concurre á caracterizarla la constitución de su superficie, que es una capa arcillosa, y tal cual vez arcilloso-calcárea, amarillenta ó rojiza. Esta clase de terrenos abarca una considerable extensión del territorio comprendido entre el océano Atlántico y ríos de la Plata y Paraná por el lado del oriente, la cordillera de los Andes al occidente, los 31 á 32° de lat. austr. mirando al Chaco, y hacia el sur la Patagonia. Presúmese antiguo mar, de lo que ofrece señalados vestigios. Desde el Océano hasta la Cordillera se va elevando suavemente. En las partes más bajas de la llanura aparecen, acá y acullá, salinas. Las lluvias las convierten en charcos salados; cuando secas parecen campos de nieve.

Dase en especial el nombre de *Pampa* al territorio comprendido entre las provincias australes de la Confederación Argentina y el río Negro, donde empieza la Patagonia; territorio en el cual, hasta el año de 1879, tenían su campamento los indios bravos conocidos por *pampas.*

« Llanura grande: es voz de la lengua quechua, y se apropia á las espaciosas llanuras de Buenos Aires, que tienen más de trescientas leguas de extensión. » (Alcedo.)

« Llanura de mucha extensión, cubierta de hierba, de que hay varias en la América Meridional. » (La Acad.)

Conforme á nuestro intento, hemos tratado

de caracterizar solamente las pampas argentinas.

Pampa, adj. — Dícese del indio cuyas diversas parcialidades, algunas de origen araucano, vagaban por la pampa austral, confinante con la Patagonia, entre el río de la Plata y la cordillera de los Andes. Ú. t. c. s. — Perteneciente á dichas parcialidades.

Los españoles que arribaron con el adelantado D. Pedro de Mendoza á la costa austral del río de la Plata, dieron el nombre de *querandíes* á los indios que la ocupaban, los cuales, una vez fundada Buenos Aires á costa de mucha sangre, se fueron retirando hacia el sur, al paso que bajaban de la Cordillera parcialidades de raza araucana. Todos fueron después comprendidos en la denominación general de *pampas*, en razón de la vasta llanura que les servía de campamento. Eran hombres indómitos, esforzados, de indecible fiereza. Algún ganado alzado del que habían conducido á Buenos Aires los españoles, fué ocasión de que se propagase prodigiosamente por la Pampa, ofreciendo á los indios, que lo vendían para Chile, abundantes recursos. Pero ya casi extinguido á mediados del siglo décimoctavo, comenzaron á hacer correrías devastadoras los pampas, asaltando las estancias de la provincia de Buenos Aires. La guerra duró hasta fines del mismo siglo, en que hicieron la paz. Cuando á principios del siguiente sobrevino la invasión británica, se presentaron en Buenos Aires ofreciendo su concurso á los

españoles para repeler á los *colorados*, que así les pareció llamar á los ingleses por su rubicundez y rosado semblante. Después de la independencia, emprendieron contra los argentinos una incesante guerra de pillaje á muerte, que ha causado á las provincias inmediatas al teatro de sus *malones* perjuicios sin cuento. Púsose al cabo remedio con mano fuerte á tan lastimosa situación el año de 1879, en que el gobierno argentino se enseñoreó del *desierto*.

PAMPERO, *ra*, adj. — Que pertenece, en general, á las pampas, y en especial, á la *Pampa*, ó pampas del sur de Buenos Aires.

«*Pampero*, *ra*, m. y f. — Habitante de la pampa. «(La Acad.) Como nombres sustantivos, que es como registra la Acad. las voces *pampero, ra*, no tienen en el Río de la Plata uso alguno; á no ser el adjetivo *pampero* sustantivado, para significar el viento que sopla de las pampas. A los indios salvajes que ocupaban hasta hace poco la Pampa, se les llama indios *pampas* ó simplemente *pampas*. Los habitantes de las pampas comprendidas en varias provincias argentinas, derivan su nombre del de la provincia á que respectivamente pertenecen (de Córdoba *cordobés*, de Santiago *santiagueño*, etc.), y nunca de *pampa*.

PAMPASIA, f. — Región de las pampas, entre los 22° y 42° lat. aust., que comprende el Chaco, las provincias de Santiago del Estero, Santa Fe, Córdoba, San Luis y Buenos Aires, y el territorio ocupado hasta hace poco por los in-

dios al sur, que termina en el río Negro; denominación dada por Mr. Martín de Moussy y seguida por geólogos y naturalistas.

PAMPAYASTA. — Véase *Río Tercero,* segundo artículo.

PAMPEANO, *na,* adj. — Concerniente á las pampas.

PAMPERADA, f. — Viento pampero fuerte y continuado.

PAMPERO, adj. — Dícese del viento que, en el río de la Plata, sopla de entre el oeste y sudsudoeste. Ú. t. c. s.

Dícese *pampero,* porque en el río de la Plata sopla del lado de las pampas. Es, por lo regular, frío, ó fresco, como que lo envía más y más refrescado la cordillera de los Andes. A veces, raras, sopla furiosamente durante dos ó tres días, acompañado de copiosa lluvia ó de fuertes aguaceros. Éste ejerce una influencia notablemente saludable y tónica en el hombre. Es el pampero por excelencia: entra de improviso: no cesa un solo instante; y deja, cuando se desvanece, seca la atmósfera, despejada, puro y hermoso el cielo. Hay asimismo el pampero que llaman *sucio:* levanta, al aparecer, nubes de polvo que asfixian: carga de electricidad la atmósfera: despide, á trechos, una escasa lluvia ó ligeros chubascos, incapaces de reanimar un punto la naturaleza aridecida. Pampero sucio es como si dijéramos pampero espurio.

« En este paraje experimentamos algunos vientos contrarios, que se reconocía ser ya de

los de la tierra, que regularmente llaman *pamperos,* que en lengua general del Perú quiere decir campos grandes.» (Fray Pedro José de Parras.)

Papa, f. — Patata.

En Quito, donde fué descubierta la patata, no se le dió desde el principio otro nombre que el de *papa,* generalizado después en toda América.

Papá, m. — Véase *tata.*

Entre los guaraníes, ya en tiempo de la conquista, decían los niños al padre *pápá,* como actualmente la gente culta de las ciudades, donde se estila ora *tata,* ora *papá.* También *papí* entre los mismos guaraníes.

Paraguay. — Río que nace en el llano de las Siete Lagunas, planicie de la sierra del Monte Grande, en los 13° 30' de lat. aust., desembocando en el Paraná. Sus grandes crecientes tienen lugar entre los meses de diciembre y julio, por efecto de las lluvias torrenciales de la zona tórrida, que en aquel paraje sobrevienen por octubre á marzo. Perteneció antiguamente, desde sus cabeceras, á la gobernación del Paraguay establecida en la Asunción, por cuyas gentes fué descubierto y conquistado el vasto territorio que vierte en él sus aguas. *Río de coronas, paraguaï,* le decían, asienta Ruiz de Montoya. *Río de los papagayos* indica Almeida Nogueira que puede también significar el nombre que lleva. Azara dice que, cuando arribaron los primeros españoles, habitaban sólo los indios carios ó guaraníes toda

la costa oriental del río Paraguay, y la llamaban *Paiaguay*, aludiendo á que los indios *paiaguaes* lo navegaban primitivamente en todo su curso; pero que los españoles le han alterado algo el nombre llamándole *Paraguay*. *Paraguay* denominóse igualmente el territorio bañado por sus vertientes de la margen izquierda y tierras adyacentes, así como el estado político que allí se constituyó después de la independencia. Las invasiones portuguesas tenían estrechado considerablemente el dominio español por el norte, y hoy la República del Paraguay solamente lo ejerce desde el río Apa hasta el Paraná, y del lado del Chaco, desde Bahía Negra hasta el Pilcomayo; de aquí para abajo la Confederación Argentina. El resto del Paraguay, ó sea desde el Apa á la izquierda y Bahía Negra por la parte opuesta hasta sus cabeceras, pertenece el día de hoy al Brasil, y aun la costa del Chaco se la disputa Bolivia á la nación paraguaya.

Aunque el mencionado río y el país de los paraguayos llevan el mismo nombre, y el de aquél es primitivo; sin embargo, cuando decimos ó leemos *el Paraguay*, lo entendemos como si la segunda acepción de esta voz fuese su sentido recto. Así suele decirse río *del* Paraguay. De manera que el *río de coronas* recibe hoy como de prestado su propio nombre. El actual *Paraguay*, ó estado político así llamado, no es más que una fracción del amplio teatro de la conquista, cuyo lustre irradiaba la Asunción: casi puede decirse que sólo le ha quedado el nombre y la honra.

Paraguayo, *ya,* adj.— Natural del Paraguay. Ú. t. c. s. — Perteneciente á esta nación.

La Acad. trae paraguayo y *paraguayano.*

Paraná, m. — Río gigantesco: calcúlase su largo en ochocientas leguas marítimas; la anchura, en casi la mitad de su curso, varía, estando bajo, de tres á una legua término medio. Innumerables islas; aquí altas barrancas, allá espesos bosques; más arriba saltos ó cataratas no menos poderosas y sublimes que la del Niágara. Crece majestuosamente entre diciembre y julio, por efecto de las lluvias torrenciales que entre octubre y abril caen en la parte de la zona tórrida donde tiene sus nacientes.

Del guaraní *paranâ*, denominación que, según Ruiz de Montoya, daban á algunos ríos, *parientes del mar.* Mas los guaraníes comprendían bajo este nombre, así el caudal del Paraná, como el del Plata.

Los españoles, á vista de la confluencia del Paraná con el Uruguay, quitáronle á aquél el Plata, ese verdadero *mar dulce* que dijo Solís; pero quedóle su majestad, cantada por el poeta Labardén, cisne de Buenos Aires.

Desde el Iguazú á las bocas del Paraguay, á su izquierda, y de allí al Plata, por el oriente y el occidente, baña las costas de la Confederación Argentina, quien, por lo mismo, enseñorea la navegación del soberbio coloso.

Paraná. — Capital de la provincia de Entre-Ríos de la Confederación Argentina. — Departamento de la provincia argentina de Entre-

Ríos, junto al río Paraná. — Capital del mismo departamento.

PARANÁ *de las Palmas.* — Véase *Delta paranaense.*

PARANÁ *Guazú.* — V. *Delta paranaense.*

PARANAENSE, adj. — Que concierne al río Paraná.

PARDEJÓN, *na*, adj.—Que tira á pardo. Ú. t. c. s.

PARDO, *da*, adj. — Dícese del negro del país y del zambo. Ú. t. c. s.

PAREJERO, adj. — Dícese del caballo que es de carrera. Ú. t. c. s.

PASIONARIA, f. — V. *burucuyá.*

PASO DE LA PATRIA, llamado *del Rey* antes de la emancipación. — Paso del río Paraná entre la provincia argentina de Corrientes y la República del Paraguay, próximo á las *Tres Bocas* del río de este nombre.

PASO DE LOS LIBRES. — Departamento de la provincia argentina de Corrientes. — V. Restauración.

PASTIZAL, m. — Espacio de tierra cubierto de pasto muy crecido, en el que, entre diversas gramíneas, figuran regularmente la cebadilla, la flechilla y la cola de zorro.

PASTO BLANDO. — Hierba tierna de calidad y á propósito para la alimentación y engorde de toda clase de ganados. Llámase también *dulce.* Comprende varias clases de gramilla y de cardo, el trébol, la cebadilla y otros.

PASTO FUERTE, llamado también *duro.* — Hierba recia y poco jugosa, que repugna el ganado.

« El terreno sigue de arena fina y colorada, y sus pastos, espartillo ó *fuertes*, como dice la gente del campo. » (D. Pablo Zizur, *Esped. á Salinas*, *Áng.*)

« Los únicos pastos que se ven en todos los contornos, en cuanto he andado durante el tiempo que hemos estado en esta laguna, son los que llama la gente del campo *pastos fuertes*; mas en los bajos de las cañadas se halla también el trébol de olor, y la cebadilla, entreverado todo con el pasto fuerte. » (El mismo.)

PASTO DE PUNA. — En algunas provincias de la Confederación Argentina, hacia el lado de los Andes, cierta hierba peculiar de los terrenos arenosos, sin sustancia nutritiva y que no come el ganado.

PATACA, f. — Antigua moneda de plata, equivalente á diez y seis *vintenes*.

PATACÓN, m. — Antigua moneda de plata, equivalente á noventa y seis centésimos de peso fuerte.

PATAGÓN, *na*, adj. — Dícese del indio cuya generación ocupa el territorio denominado en su razón la *Patagonia*. Ú. t. c. s. — Perteneciente á dicha generación.

Propiamente *patagones* son los indios que están próximos al Estrecho. Más al norte, junto á la cordillera de los Andes, hay tribus de raza araucana, y hacia la margen derecha del río Negro, parcialidades que parecen provenir de los pampas.

Los patagones son muy altos y corpulentos. Tienen el pie (como es natural, atendido el

tamaño del cuerpo) grande. Pero calzan botas de cuero, y sobre ellas suelen llevar unos chanclos. Con tales apéndices dejan marcada en el suelo una huella descomunal; de manera que no es extraño que los primeros exploradores, al descubrirla, hubiesen creído que aquello era un país de gigantes.

«*Natural de Patagonia.* Ú. t. c. s.—Perteneciente *á esta región* de la América Meridional.» (La Acad.)

PATAGÓNICO, *ca*, adj.—Perteneciente á la Patagonia.

«No cabe duda que la mayor parte de estos patagones tienen trato con nuestros establecimientos de Buenos Aires y Chile, y más particularmente con los últimamente formados en la *costa patagónica.*» (D. José de Vargas y Ponce.)

«Establecimientos de la *costa patagónica.*» (El virrey marqués de Loreto.)

«Los caballos
Que del *mar patagónico* trajeron.»
(Labardén.)

«Perteneciente *á los patagones.*» (La Acad.)

PATAGONIA, f.—El río Negro al norte, el estrecho de Magallanes al sur, el océano Atlántico al este y la cordillera de los Andes al oeste, circundan el territorio patagónico perteneciente á la Confederación Argentina.

PATAY, m.—Pasta seca, hecha de la semilla del algarrobo. La que expenden en los mer-

cados y pulperías, tiene la forma, tamaño y color de un ladrillo claro. Hácenla en las provincias argentinas arribeñas, donde gustan de esta golosina. Es famoso el patay de la Rioja.

PATEADOR, *ra*, adj. — Dícese del animal que acostumbra tirar patadas, ó coces, coceador.

PATEAR, n. — Tratándose de animales, tirar patadas, cocear.

PATÍ, m. — Pez de los ríos, de carne amarilla, sin escamas, de piel atigrada, tan grande como el zurubí.

PATO *(juego del)*. — Antiguo juego de fuerza y destreza, entre los hombres del campo, ó gauchos. Un pato metido en una bolsa vistosamente adornada, era la prenda del más esforzado jinete. Amarraban en el cuello del saco cuatro fuertes cuerdas, de cuyos cabos debían asir sendos jinetes colocados en cruz, casi juntas las ancas de los caballos. Sostenidas en alto las riendas para que todos viesen que no tenían más apoyo que los estribos los comprometidos jinetes, á una señal partían, tratando cada uno de arrancar el saco de manos de sus contrarios. El que lograba arrebatarlo, todavía estaba en la obligación de llevarlo levantado é inmune (perseguido por la muchedumbre que le disputaba la presa) hasta cierto apostadero situado á corta distancia del punto de partida donde era esperado, siendo recibido entre entusiastas aclamaciones de hombres y mujeres, si daba cumplido término á la peligrosa hazaña. Por supuesto que no

pasaban nunca estas fiestas bárbaro-caballerescas sin que hubiese que lamentar fracturas de brazos y piernas y porrazos tremendos, acabando ordinariamente á tiros y cuchilladas. Fueron, por tanto, una y otra vez prohibidas por la autoridad pública.

PAYADOR, m. — El que canta, echando versos improvisados y acompañándose con la guitarra.

PAYAGUÁ, adj. — Dícese del indio cuya parcialidad navegaba la parte superior del río Paraguay al tiempo del descubrimiento Ú. t. c. s. — Perteneciente á esta parcialidad.

Los payaguaes eran crueles y perseverantes en sus acometidas, así contra los españoles, como contra las demás parcialidades de indios. Sometiéronse á mediados de siglo décimoctavo.

PAYOGASTA. — Departamento de la provincia argentina de Salta. — Capital del mismo departamento.

PAYSANDÚ. — Departamento de la República Oriental del Uruguay. — Ciudad cabecera del mismo departamento.

El padre misionero Fray Policarpo Sandú formó una reducción donde está la ciudad que lleva su nombre, por haber sido él quien echó los cimientos de la misma, según D. Domingo Ordoñana, *Conf. Soc. y Ec. de la R. O. del U.*

De *paí* guaraní, padre, y *Sandú*, apellido del misionero.

PEDERNAL. — Departamento de la provincia argentina de San Juan.

PELOTA, f. – Cuero de animal vacuno, rectangular, estaqueado, entero, cortados solos los garrones, del cual, mediante unas guascas, se forma como una batea, que, atada á la cola del caballo, ó asido á éste el navegante con su montura y equipaje, sirve para pasar los ríos ó cualquier otro caudal de agua. El cuero debe estar bien seco; de lo contrario, no sirve la pelota. La misma carona del recado se suele emplear en esta operación.

« Porque algunas veces he dicho que los peloteé (viene hablando de los ríos), ha de saberse que para este fin usan un cuero de toro ó vaca seco: le dan figura cuadrada ó rectangular, cortando lo sobrante con un cuchillo: luego con cuatro ligadurillas forman de él una candileja: lo tiran al agua los cuatro picos para arriba, y dentro meten lo que quieren pasar, y un hombre á caballo nadando tira de una guasquita la pelota y pasa grandemente. En cada pelota ó candileja se pasan cómodamente 16 á 25 arrobas peso, y siempre es preferible á una mediana canoa. » (Azara, *Viaj.* publ. por el genl. D. B. Mitre y D. J. M. Gutiérrez.)

« La *pelota*... es una especie de balsa formada con el cuero seco de un novillo, recogido hacia arriba en forma de tinaja y enjaretado al rededor de la abertura por donde se mete el viajero. A veces le ponen dentro ó fuera palos á los costados para que arme mejor. Se maneja con una pala ó gruesa rama, se arrastra por otro á nado ó á caballo, ó se

tira desde la orrilla opuesta con un *lazo.*» (Magariños Cervantes, *Palmas y Ombúes.*)

Pelotear, a. y n. — Pasar un río ú otro caudal de agua, sirviéndose de un cuero convenientemente aparejado al intento, al cual se le da el nombre de *pelota.*

« *Peloteamos* esta segunda cañada, que era muy ancha y volvimos á cargar. » (Azara.)

« Pasamos un bracito, y después *(en peloteando)* un brazo del Queguay, que estaba bien crecido. » *(Diar.* cit. en *caapaú.)*

Peludo, m. — Especie del tatú. Le llaman así por tener pelo entremezclado con las escamas.

Pendón, m. — V. *estandarte.*

Peón, m. — El que trabaja ó sirve bajo la dirección y mando del dueño de un establecimiento, ó de un capataz. Aunque el significado recto de la palabra es *el que camina ó anda á pie*, se usa corrientemente tratándose de los que trabajan á caballo. Así los trabajadores de una estancia, que no dan un paso, si no es á caballo, son *peones,* excepto el capataz. Los conductores subalternos de tropas de ganado, se llaman asimismo *peones.*

Peonada, f. — Peones que trabajan en un establecimiento.

«Obra que un peón ó jornalero hace en un día.» (La Acad.)

Perico. — Capital del departamento del mismo nombre de la provincia de Jujúy.

Pericote, m. — Ratón grande del campo.

Pialar, a. — Enredar á un animal por las

patas para derribarlo y tenerlo sujeto en tierra, operación que se ejecuta regularmente con el lazo.

PICADA, f. — Senda estrecha, abierta por entre un monte. — Paso de un río ó arroyo, por el cual sólo puede andar un hombre á caballo.

La 2.ª acep. es traslaticia; pues la *picada*, propiamente, sólo puede ser la senda, para hacer la cual se corta, ó *pica,* el monte. Pero como casi no hay río ó arroyo que no tenga monte en sus orillas, y la picada corresponde regularmente con un paso, de ahí que á éste, por traslación, se le llame también *picada*.

« Un destacamento de treinta hombres, provistos de todo lo necesario para su alimento y defensa, como asimismo de hachas, machetes y demás instrumentos precisos para romper el monte, *abrieron* efectivamente *la picada*.» (D. José M.ª Cabrer.)

PICAFLOR, m. — Pajarillo diminuto, notablemente bello por los cambiantes que ofrecen los finos colores de su plumaje. Permanece largo rato suspendido fijamente en el aire, por efecto del rápido movimiento de sus alas; de donde le viene el llamarse asimismo *tente en el aire*. No falta en cualquier jardín; porque apetece sobremanera el néctar de las flores, el cual chupa con tal delicadeza que no les causa el menor daño. Enjaulado, desfallece y muere. Por otro nombre *colibrí;* pero el más corriente es *picaflor*. Predomina en su plumaje el color verde esmeralda.

PICANA, f. —Vara larga con aguijón en uno

de sus extremos, para picar los bueyes que tiran de una carreta.

La voz *aguijada* no se usa nunca, ni es conocida vulgarmente en el Río de la Plata.

PICHINCHA, f. — Negocio ó adquisición ventajosa por todo extremo. — *Es una pichincha. ¡ Qué pichincha ! He hecho una pichincha.*

PICHINCHERO, *ra*, adj. — Que en sus negocios quiere que todo sea pichinchas, que es amigo de pichinchas, que trata siempre de hacer pichinchas. Sustantívase.

PIE DE LA CORDILLERA. — Últimas mesetas ó descansos de donde arranca la cima ó lomo de la cordillera de los Andes.

PIEDRA BLANCA. — Departamento de la provincia argentina de Catamarca. — Capital del mismo departamento. — Departamento de la provincia argentina de San Luis.

PIEDRA DE AGUA. — Calcedonia enhidra.

Hállase esta clase de piedras en la banda oriental del Uruguay, dentro de unas rocas negruzcas. La calcedonia aparece envuelta en una masa blanquecina, como si quisiese evitar el roce del ágata, que es delicada, con la piedra que la contiene, que es escabrosa.

PINGO, m. — Caballo vivo, ligero, de buenas cualidades.

PIOLA, f. — Pedazo de hilo más retorcido y fuerte que el de acarreto.

(En la) « *marina.* Cabito formado de dos ó tres filásticas. » (La Acad.)

PIQUE, m. — Insecto que hay en Misiones, Paraguay, Chaco, etc., el cual, introduciéndo-

se por los poros del cuerpo, si no se le extrae á tiempo, se multiplica prodigiosamente, corroyendo la carne.

Pirí, m. — Toldo.

Apócope, quizás, de *pirí pëmbï,* término guaraní equivalente á *quincha de jungo ó anca*. V. *quincha* y *toldo.*

«Constaba dicha toldería de ciento y un *pirís.*» (El P. Policarpo Dufo, *Inf. de la entrada que se hizo el año de 1715 al castigo de los infieles*, publ. por Trelles.) Trelles dice: «*Pirí* es palabra de la lengua guaraní, que significa *junco* y también *estera de junco.* Por este documento se ve que era empleada figuradamente, como una especie de sinécdoque para significar las chozas de aquellos indígenas (los bohanes y yaroes) por el nombre de la planta que les servía de material para cubrirlas, ó para formar tejidos con el mismo objeto; pues en sentido recto, un toldo de estera ó junco sería *pirí og*, según los diccionarios de la lengua.» Esto nos parece enteramente exacto, y tal puede ser también la etimología del vocablo.

Pirón, m. — Pasta hecha con fariña y caldo ó agua caliente. Se come, supliendo por el pan, con el puchero ó con cualquier guisado. Es voz procedente del Brasil.

Pisingallo, m. — Maíz pequeño, puntiagudo, colorado, el más á propósito para hacer rosetas ó pororó.

Pitanga, f. — Árbol, que da una fruta de gusto agradable.

Pitada, f. — Fumada. — Corta porción de tabaco, para fumar una sola vez en el pito, cachimbo ó pipa.

Pitar, n. y a. — Fumar, ya sea en pito, cachimbo ó pipa, ya sea un cigarro. Es voz vulg. y fam.

« Páseme, compañero, la tabaquera, *pitemos* un cigarro. » (Sarmiento, *Facundo, ó Civil. y Barb.* etc.)

Pito, m. — Pipa de fumar, muy ordinaria, semejante al cachimbo, como éste usada comúnmente por los negros antiguos.

Planchada, f. — Tablazón que, apoyada en la costa de un río y sostenida por un caballete introducido en el agua, sirve para el embarco y desembarco.

Plata, f. — Dinero.

La voz plata, en el sentido de dinero, así en el Río de la Plata, como en toda la América, donde es de antiguo uso y generalizado, no envuelve un galicismo, como pudiera presumirse, atendiendo á que el *argent* francés significa, no sólo *plata*, sino también *dinero*. No es tan espurio el vocablo; antes al contrario, tiene legítimo y noble abolengo. Con efecto, el tan limpio como reverenciado metal de plata corría en los siglos pasados con tal abundancia en las Indias, que llegó á ser considerado como el único representante del dinero. De ahí la sinonimia de *plata* y *dinero*. La plata se fué; pero quedó su gusto tan pegado á los labios, que hasta al mismo cobre le llaman plata. *Guarde su plata, amigo*, dice un *pulpero* al

paisano que ha dejado sobre el mostrador dos ó tres *vintenes*, equivalentes á ocho ó diez *cuartos* de España. No queremos decir con todo esto que sea conveniente conservar la sinonimia, de todo punto innecesaria, de las voces plata y dinero. Pero tiene una excelencia; y es que, á fuerza de tanto oir *plata, plata, plata y plata*, se forma uno la ilusión de que vive nadando en ella, que no es poco, á falta de dinero.

¿Y qué mucho que *el bajo cobre* ande
En zancos con la plata, si sabemos
Que nos engaña así naturaleza?
Pues ese cielo azul, que todos vemos,
No es cielo, ni es azul. ¡Lástima grande
Que no sea verdad tanta belleza!

Perdónenos Argensola.

Plata *(río de la)*. — Río que tiene por cabecera la confluencia del Paraná y Uruguay, y al cual se le da comúnmente por término, en el océano Atlántico, los cabos de Santa María y San Antonio. Fué descubierto, á fines del año 1515 y principios del 16, por Juan Díaz de Solís, *el más excelente hombre de su tiempo en su arte*, según el cronista Antonio de Herrera, y de quien dice Oviedo que *pareciéndole que en la villa de Lebrija, de donde era natural, no cabían sus pensamientos, volviólos al otro hemisferio. Mar dulce* llamó Solís, por su inmensidad, al río de la Plata. *Río de Solís* fué denominado en seguida, á raíz del descubrimiento;

pero habiendo después (1527) Sebastián Gaboto enviado á España para ante el monarca unos indios á quienes adornó con algunos objetos de plata que juzgó ser de las regiones que estaba reconociendo, de ahí que el *río de Solís* olvidase el nombre de su descubridor y lo sustituyese por el más halagüeño de *río de la Plata.* Murió Solís á manos de los charrúas, en la costa septentrional del recién descubierto río, cerca de la desembocadura del Uruguay. Como viese los indios á corta distancia de la orilla, determinó comunicar con ellos, bajando á tierra en un bote con algunos españoles; pero, apenas lo hubieron hecho, pagaron con la vida tan temeraria imprudencia.

PLATA *(ciudad de la).* —V. *La Plata.*

PLUMERILLO, m. —Arbusto muy frondoso, de ramas largas y enredadas entre sí: llénase de flores coloradas en haces semejantes á un plumerillo.

POCITO. —Departamento de la provincia argentina de San Juan. —Capital del mismo departamento.

POCHO. —Departamento de la provincia argentina de Córdoba, fronterizo de la Rioja. —Capital del mismo departamento.

POLEO, m. —Arbusto de hoja aromática y medicinal.

PONCHO, m. —Manta cuadrilonga, con una abertura en el medio, á propósito para introducir por ella la cabeza, á fin de que quede pendiente de los hombros, cubriendo pecho y espalda. Úsalo habitualmente la gente del cam-

po; la de las ciudades solamente en partidas de campo y en viajes por la campaña, prefiriendo naturalmente los de vicuña, tela riquísima y cada vez más rara y estimada. Los de vicuña, llamados también *mantas,* suelen usarse como bufandas.

« Especie de sayo ó capote sin mangas y con abertura por donde se saca la cabeza. » (La Acad.)

Popí, m. — Mandioca, raspada la cáscara, cortada longitudinalmente en pedazos y seca al sol, á cuyo efecto se cuelga en unos cordeles horizontales; operación que se ejecuta con el fin de no carecer de este alimento cuando ya ha pasado la época de la cosecha, porque en su estado natural no se conserva mucho tiempo.

Del guar. *mandio popî,* mandioca raspada ó limpia. Especie de elipsis en que se ha tomado el modo por el sujeto modificado.

Porongo, m. — Calabaza silvestre.

Pororó, m. — Maíz tostado del modo siguiente. Ponen en una sartén, al fuego, un poco de grasa, y cuando está bien caliente, le echan el maíz, el cual en el acto revienta y salta, abriéndose en forma de *rosetas,* cuyo nombre suele también dársele. El maíz más á propósito para esta operación es uno muy pequeño y puntiagudo, que dicen *pisingallo.* — Por analogía con el múltiple y sucesivo estallido del maíz que revienta en una sartén caldeada del modo dicho, se emplea la voz *pororó* para indicar cualquiera sucesión desordenada de so-

nidos estrepitosos. — Del que habla con precipitación y demasiado, particularmente si tiene la voz aguda, de manera que aturda ó fastidie, se dice asimismo que *es* ó *parece un pororó.*

La voz *pororó* procede del guaraní *pororóg,* que significa, bien expresivamente, estruendo, ruido de cosa que revienta. *Abatí pororóg, maíz que reventó tostándolo,* dice Ruiz de Montoya. *Abatí* es maíz.

A D. Francisco A. de Figueroa, que cantó las excelencias del *choclo,* pertenecen los versos siguientes:

«Entonces de maíz los orientales
Hacen el blando mote, é igualmente
El *pororó* ó rosetas, en que hallo
La excelencia especial del *pisingallo.*

Poroto, m. — Habichuela.

V. *chaucha.*

Porteño, *ña,* adj. — Natural de la ciudad (*y puerto*) de Buenos Aires. Ú. t. c. s. — Perteneciente á dicha ciudad.

Portera, f. — En los departamentos de la Rep. O. del Urug. fronterizos del Brasil, portón, tranquera ó cualquier abertura hecha en un cerco para el tránsito de personas, vehículos y tropas de ganado.

Del port. *porteira.*

Poste, m. — Palo fuerte, grueso y tosco que, clavado en tierra, sirve para sostener el alambrado de los campos, atar animales, etc.

Potrero, m. — Terreno cercado para tener

animales á mano, aquerenciar caballos, entropillar, desternerar, etc., etc. — Campo aparente para un pastoreo especial, por tener los mejores pastos, aguadas, etc. — Rinconada de buenos pastos.

«Formamos el campamento en la esquina que hace el río Bermejo, que sigue después al oriente, habiendo distintas ensenadas abundantísimas de pasto, por lo que se les dió el nombre de *potreros de San Bernardo.*» (*Exp. al Chaco* por D. Jerón. Matorras.)

«Muchos y buenos *potreros* ó *rinconadas* he pasado desde que salí del establecimiento.» (Villarino, *Rec. del R. N.*)

POTRERO DE INVERNADA. — Campo de buenos pastos, cercado, para pastoreo de novillos ó vacas en la época de la invernada. V. *invernada.*

PROVINCIA CISPLATINA. — Denominación que se dió á la *Banda Oriental,* con determinados límites, cuando estuvo incorporada al Brasil.

Cis-platina, del lado de acá del Plata respecto al Brasil y á su corte en Río Janeiro.

PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA. — V. *Nación Argentina.*

PUELCHE, adj. — Dícese del indio de cierta generación que habitaba en la Pampa. Ú. t. c. s. — Perteneciente á dicha generación.

PUESTERO, m. — El que tiene un puesto en una estancia, ó que con una majada de ovejas ó unos pocos animales vacunos, que beneficia por su cuenta, cuida al mismo tiempo del campo y presta algunos servicios á su dueño.

Establécense regularmente del lado del cerco, junto á las tranqueras ó en un rincón del campo.

Puesto, m. — V. *puestero.*

Pulpería, f. — Casa ó rancho donde se vende por menor vino, aceite, grasa, yerba, azúcar, velas de sebo, caña, cigarros ordinarios y otras cosas semejantes. La casa en que se despachan objetos análogos de calidad superior, se llama *almacén de comestibles y bebidas* ó simplemente *almacén,* aunque también suele dársele el nombre de pulpería, particularmente en los pueblos de la *campaña,* así como cuando se halla establecida fuera de las poblaciones ó en medio del campo.

Es la pulpería un compuesto de abacería y taberna. Viene la voz de *pulque,* según Solórzano *(Polít. Ind.),* que es una bebida espirituosa que extraen en Méjico de las hojas del maguey; de donde también el llamarse allí *pulquería* á la tienda en que lo despachan.

Las pulperías que hay en los caminos públicos, postas y pueblos de las campañas del Plata, suelen tener ponchos, bombachas, chiripaes, botas, géneros, drogas, recados, arreos y otras mercaderías. Pero se les llama pulperías precisa y determinadamente por lo que tienen de abacería y taberna, y no por ninguna otra causa ó circunstancia. Así, si en una de esas casas no se despacharan mantenimientos y bebidas, nadie le daría el nombre de pulpería. Por la misma razón, cuando se quiere determinar con precisión una casa en que se

despachan cosmestibles *y géneros,* se dice que es pulpería *y tienda.*

La Acad. define la *pulpería, tienda, en América, donde se venden diferentes géneros para el abasto; como son vino, aguardiente ó licores y géneros pertenecientes á droguería, buhonería, mercería y otros; pero no paños, lienzos ni otros tejidos.*

Puestos de abacería eran igualmente en lo antiguo las pulperías. Tenían ciertos privilegios, contribuían al real tesoro y estaban sujetas á determinadas restricciones las visitas de fieles ejecutores y diputados de cabildo. Tratan de las pulperías las leyes 82, tít. 14, lib. 1.°, 12, tít. 8, lib. 4.°, y otras, de la Recop. de Indias.

PULPERO, m. — El que tiene pulpería. — El que despacha en una pulpería.

PUMA, m. — Cuadrúpedo parecido al león, por lo que se le conoce también por este nombre. No es grande ni temible.

«Cuadrúpedo del Perú, parecido en la cabeza al tigre, pero flojo y tímido.» (La Acad.)

PUNA, f. — Extraña y penosa ansiedad que en la travesía de la cordillera de los Andes experimenta el viajero, por efecto de la rarefacción del aire en las alturas. También se llama *soroche.*

PUNILLA. — Departamento de la provincia argentina de Córdoba.

PUNTANO, *na,* adj. — Natural de la provincia de San Luis. Ú. t. c. s. - Perteneciente á ella. De San Luis *de la Punta.*

Puntas, f. pl. — Primeros gajos de un río ó arroyo. — Por ext., primeras vertientes de los mismos.

Punzó, adj.—Encarnado muy encendido, rojo.

Puteada, f. — Especie de expresiones inciviles, usadas por el vulgo.

Echar puteadas. — Emplear en el trato las expresiones á que se alude.

Puteadas, pl., f. — Comprende este título la numerosa familia de frases ó interjecciones inocentes con que el vulgo salpica la expresión de sus pensamientos.

Puteada es toda interjección ó frase tejida ó bordada con el estambre que el mismo vocablo indica suficientemente, sin necesidad de hacer anatomía de él para metérselo por los ojos á los lectores de nuestros tiempos. Decir lindezas del género á que se alude, es á lo que, con toda propiedad, se llama *echar puteadas:* socorridas formas retóricas con que suelen engalanarse los más vivos arranques de la apasionada elocuencia. Los campesinos del Plata de legítimo abolengo, ó *gauchos*, representantes incontaminados de la lengua y costumbres tradicionales, no ceden á nadie la primacía en este punto. Ellos no sólo han conservado puntualmente en la memoria las expresiones que, como *naturalistas* que eran, supieron usar los héroes retratados por Fernando de Rojas, Quevedo, Cervantes y otros sabios maestros del buen decir castellano, sino que también las han corregido y mejorado en tercio y quinto, como pudiera

hacerlo el más atildado académico en una larga serie de ediciones de una obra clásica en su línea. Y nadie intente irles á la mano en este particular, porque lo echarán redondamente (con permiso de los lectores) *á la puta,* y aun más adelante. Congregados en una pulpería, punto obligado de sus tertulias y pasatiempos, ¡ qué putear tan expresivo ! qué afluente! No se puede pedir más. Entre frase y frase, por entre los resquicios y hendiduras de cada frase que sale de sus labios, embuten una puteada tan primorosamente, que ni que hubiera nacido allí. *¡Puta si hubieras visto ayer al correntino! ¡Puta mozo guapo! ¡Ah bagual matrero, hijo de puta! allá va á la disparada .... ya bajó la cuchilla ¡á la puta! Decíle al gringo que se vaya á la gran puta. ¡Che, hijo de puta! pasá un mate. ¡Puta que está caliente el agua! ¿Sabés qué más? andáte á la puta. ¡Puta mancarrón ladino! ¡Puta que sos maturrango! ¡Puta qué calor hace! ¿Cómo puta no ha de haber desgracias? ¡Puta digo!* Si bien se advierte, la tal puta no tiene nada de deshonesta, ni á los que la sueltan les pasa por la imaginación que nadie pueda ofenderse de verla tan asendereada. Es lisa y llanamente una interjección genérica, que equivale á cualquiera de las siguientes: ¡ah! hola! cáspita! cuerpo de Dios! ay! etc. Y tanto es así que no tienen inconveniente en largarla delante de su mujer, del más encopetado personaje, de la dama más remilgada, en la calle, en la iglesia, donde quiera que se hallen.

Si al famoso hidalgo de la Mancha, con ser un caballero tan cumplido, nunca le pareció mal que á su honrado escudero se le escapase de vez en cuando una puteada, ¿sería lícito (contéstesenos ahora francamente), sería lícito que presumiésemos de bien hablados hasta el punto de privar al *paisano* del Plata que, como toda alma viviente, metiese él también á su modo la cucharada en este *Vocabulario?* Esto aparte de que una pretensión tan legítima nos proporciona la oportunidad de echar nuestro cuarto á espadas en materias filosófico-históricas, y vamos al caso. Enrique Cock, notario apostólico y archero de la guardia de Felipe II, en los *Anales* publicados por D. A. Morel Facio y D. A. Rodríguez Pinilla, afirma, por vista de ojos, que era tan común en España la *putería pública,* que muchos *primero irían á ella que á la iglesia, entrando en una ciudad.* Ahora bien, siendo el lenguaje un agente correlativo de los humanos afectos, ¿cómo puta no había de experimentar la influencia de tan estragadas costumbres?

Si ome o mugier coidare que non es guisada cosa et derecha ayuntar palabras sobejanas en un escripto que deprehender han desembargadamente también los grandes cuemo los pequennos, e otro si las donciellas, catar y a que judga ende a tuerto, ca los maestres del gay saber e perlados que fizieron el onrrado libro de la fabla de Castiella, tollido e fecho de nuevo doce vegadas, mientan nomes et dichos semeiables o quier de maior abiltan-

za. Allende desto y a complidos enxiemplos que castigan cuemo la mesma virtud se torna en escándalo, quando las mugieres se querellan por naderías, en vece de se recatar, qual conviene a la su onestidat, quels devieda de se mostrar a paladinas, et desto ofresce un caso asaz curioso Ricardo Palma indiano, sotil facedor de corónicas e consejas del Pirú, el qual miembra lo que contesció a una sennora principal de Lima con el esforzado cavallero Rafael Maroto, que fizo grandes fazañas en las Indias cuando se rebiellaron contra su rey e sennor los naturales daquellos reynos, e quel dió a Espartero el abrazo que dizen de Vergara. Este caso ponemos ayuso en la mesma fabla que fablaban los antigos que non eran ladinos.

Cuenta, pues, el ingenioso escritor perulero que un soldado del regimiento de Talavera, cuyo jefe era Maroto, viendo pasar una gentil dama de singular belleza, esposa de un alto personaje, general de los reales ejércitos, se cuadró delante de ella y le dirigió el siguiente requiebro : *¡ Abur, brigadiera ! que no te comiera un lobo y te vomitara en mi tarima !* Ofendida de la osadía del talaverino la aristocrática limeña, presentó en el acto sus quejas al jefe del regimiento. *No sea gazmoña, señora,* le contestó Maroto, *que el requiebro es de lo lindo, y prueba que mis muchachos son decidores á su manera y no bañan con almizcle las palabras : agradezca la intención y perdone la rudeza.*

PUTEAR, a. — *Echar puteadas.*

PUYO, m. — En las provincias argentinas arribeñas, poncho basto de lana. *Puyos de Tulumba, de la Sierra de Córdoba*, etc.





Q

QUEBRACHO, m. — Árbol, cuya madera es de tal dureza que *quiebra* el *hacha* con que en vano se intente cortarlo; de donde procede su nombre. Lo hay *blanco* y *colorado*. Del *quebracho colorado* se saca una tintura conocida por *sangre de drago*, con que tiñen la lana en algunas provincias argentinas. Según los mordientes que se le añadan, así es su color, que vería entre pardo, gris, rojo oscuro y negro.

«Desde aquí se empieza ya á encontrar el árbol *quebracho*, llamado así por su mucha dureza, que rompe las hachas al labrarle. Por la superficie es blanco, y suave para cortarlo; por el centro es encarnado, y sirve para columnas y otros usos. Dicen que es incorruptible; pero yo he visto algunas columnas carcomidas. Después de labrado y quitado todo lo blanco, se echa en el agua, en donde se pone

tan duro y pesado como la piedra más sólida.» (*El Viaj. Univ.*, por D. P. E., sobre el Tucumán.)

QUEDETO, m. — *Quillango.*

QUERANDÍ, adj. — Dícese del indio cuya generación ocupaba la banda austral del río de la Plata al tiempo del descubrimiento, llamado después *pampa*. Ú. t. c. s. — Perteneciente á dicha generación.

QUIAPÍ, m. — Vestimenta semejante á la guavaloca.

Del guar. *quiapí.*

QUILME, adj. — Dícese del indio de una parcialidad, muy belicosa, que habitaba en un valle de la provincia de Santiago del Estero. Ú. t. c. s. — Perteneciente á dicha parcialidad.

Sometiéronse los quilmes á principios del siglo décimoséptimo. Con ellos se formó, á cuatro leguas de Buenos Aires, el pueblo que lleva su nombre: Quilmes.

QUILLANGO, m. — Vestimenta usada por las mujeres pampas. Consiste en una manta de pieles, regularmente de guanaco, echada á la espalda y prendida al pescuezo con un punzón de hierro.

Del arauc. *iculla*; del pampa *iquilla.*

QUINAQUINA, m. — Árbol de madera muy dura de construcción, semejante á la caoba. De su corteza hacen unos polvos que tomados en vino son eficaces contra las fiebres intermitentes. Lo hay en las provincias de Salta, Catamarca, etc.

QUINCHA, f. — Tejido ó trama de junco (que

es la hierba más á propósito) con que se afianza cualquiera construcción de paja, varas, totora, cañas, etc. Empléase en los techos de los ranchos, que son de paja ó de totora, en la armazón de sus paredes de barro, que se compone de varas, en la de las cubiertas de los carros formando arcos, y demás obras semejantes. — La misma paja, varas, etc., quinchadas.

«*Quincha.* (Voz quechúa) f. Per. Pared formada de cañas y barro.» (La Acad.)

QUINCHAR, a. — Afianzar (particularmente con junco, que es lo más adecuado) la paja, totora, varas ó cañas que entran en una construcción cualquiera.

QUINCHUNLAQUE, m. — Entre los pampas, bola aforrada en piel y pendiente de una cuerda, para ofender al enemigo y matar animales.

Del arauc.

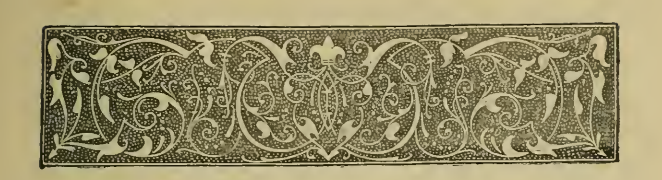
QUIRIRIÓ, f. — Víbora grande de las regiones del norte de la cuenca del Plata.

Del guar. *quïrïrïog.*

QUIRQUINCHO, m. — *Tatú.*

QUIVEVE, m. — Guisado de zapallo deshecho por medio de la cocción.





R

RANCHERÍA, f. — Conjunto de ranchos. — Paraje donde hay multitud de ranchos.

RANCHO, m. — Habitación tosca, regularmente fuera de poblado, con paredes de barro mezclado con bosta, techo de paja ó de totora sostenido por horcones, y piso natural. El mojinete ó frontón mira á los vientos más fuertes predominantes en el punto en que se construye la vivienda, á fin de que no trabajen tanto las paredes costaneras.

Covarrubias establece ser rancho término militar equivalente á compañía, por la que entre sí hacen cierto número de soldados comiendo y durmiendo reunidos en un sitio señalado del campamento; del verbo italiano *raunare*, que vale *allegar* ó *juntar en uno*. D. Antonio Ponz, describiendo las operaciones de esquila observadas entre San Ildefonso y

Segovia, dice que allí llaman *rancho* al paraje donde esquilan; y la Acad. define el rancho, un lugar fuera de poblado, donde se albergan diversas familias ó personas, como *rancho de gitanos, rancho de pastores.* En América se dió al principio el nombre de ranchos á las viviendas, ordinariamente de caña, que servían de habitación á los indios de las Antillas, Méjico, Centro-América y el Perú.

«*Amér.* Choza ó casa pobre con techumbre de ramas ó paja, fuera de poblado. — Granja donde se crían caballos y otros cuadrúpedos». (La Acad.) En el Río de la Plata la voz *rancho* no tiene esta última acepción.

RANQUEL, adj. — Dícese del indio de una parcialidad, originaria probablemente de los aucas, que corría la Pampa. Ú. t. c. s. — Perteneciente á dicha parcialidad.

También *ranquelche,* su forma primitiva.

RANQUELINO, *na*, adj. — *Ranquel.*

RATONERA, f. — Pajarillo muy común. Hace su nido generalmente en los cercados.

REAL HEMBRA. — Entre la gente vulgar, real cortado (véase *vintén*), prometido á una santa, á intento de que favorezca á la persona que se lo ofrece.

REAL MACHO. — El que está prometido á un santo.

REAL MANERO. — Término genérico con que la gente vulgar designa al real macho y al real hembra, objetos de su preocupación.

REBENCAZO, m. — Percusión dada con rebenque.

REBENQUE, m. — Látigo fuerte de jinete. La penca, como de una cuarta, es de cuero vacuno, y el cabo forrado de piel, como de una tercia. En su extremo inferior va afianzada una argolla de cobre, de la cual pende una manija, que se aplica á la muñeca para llevarlo y usar de él con seguridad.

«Látigo hecho de cuero ó cáñamo embreado, con el cual se castigaba á los galeotes cuando estaban en la faena.» (Mar.) Cuerda corta ó cabo que sirve para atar y colgar diversas cosas.» (La Acad.)

RECADO, m.—Conjunto de piezas que componen la montura de un hombre de campo, y son las siguientes: *bajera, carona lisa, jerga entre caronas,* carona superior, *lomillo,* cincha, con su correspondiente *encimera* y correones, *acionera,* de que penden las *estriberas,* uno, dos ó más *cojinillos, sobrepuesto* y sobrecincha.

RECLUTA, f. — Acción de reunir el ganado disperso.

RECLUTAR, a. — Reunir el ganado disperso por los campos vecinos.

RECOGIDA, f. — Acción y efecto de sacar de campo ajeno cierto número de animales en conjunto, por no haberse mezclado con otros de marca diferente, y sin necesidad, por lo tanto, de pedir rodeo para hacer el aparte, como cuando se trata de un rebaño, tropa, piara ó tropilla.

Voz autorizada por los *Códigos Rurales* del Río de la Plata.

Recopilación Castellana. — *Nueva Recopilación* de las leyes de España. La *Novísima* no ha estado nunca en vigencia en el Río de la Plata.

Recopiladas de Castilla *(leyes)*. — Lo mismo que *Recopilación Castellana* ó *Nueva Recopilación*.

Redomón, adj. — Dícese del potro que se está domando, y en el cual, por consiguiente, todavía no puede andar sino un hombre muy jinete. Ú. t. c. s.

Renca. — Departamento de la provincia argentina de San Luis. — Capital del mismo departamento.

República Argentina. — V. *Nación Argentina*.

República Oriental del Uruguay. — El territorio de esta nación (30°-35° lat.) se halla á la margen izquierda de los ríos de la Plata y Uruguay, quedando á la derecha las provincias argentinas de Buenos Ayres, Entre-Ríos y Corrientes. Por el oeste lo baña el Océano, y por el norte y este confina con el Brasil. Está dividida la República en departamentos, que son:

Rocha y Maldonado hacia el Océano.

Canelones, Montevideo, San José y Colonia hacia el río de la Plata.

Soriano, Río Negro, Paysandú y Salto hacia el Uruguay.

Artigas, Rivera, Cerro-Largo y Treinta y Tres, así como Rocha, lindando con el Brasil.

Florida, Flores, Durazno y Tacuarembó en el interior.

REPUNTAR, a, n. — Reunir los animales que están dispersos en un campo. — Volver á subir un río ó arroyo, que estaba bajando.

Repuntàr haciendas, dicen los *Cód. Rur.* del Río de la Plata.

« Por la tarde los de la casa fueron á *repuntar* el ganado. » (Azara.)

« Empezar *la mar* á moverse para creciente.» (La Acad.)

REPUNTE, m. — Acción y efecto de repuntar. — Crecimiento de un río ó arroyo, que estaba bajando.

RESTAURACIÓN. — Capital del departamento correntino del Paso de los Libres.

RETACÓN, *na*, adj. — Dícese de una persona rechoncha.

Del sust. *retaco* se ha formado el adj. *retacón*. « *Retaco*. m. — fig. Hombre rechoncho ». (La Acad.)

RETAJO *(manada de)*. — Tropilla de yeguas y burros para la cría de mulas.

RETOBAR, a. — Aforrar de cuero lonjeado una cosa, como las boleadoras, el cabo del rebenque. — Cubrir un potrillo, ternero, etc., con el cuero del hijo de una yeguá ó vaca, á fin de que éstas, tomándolos por suyos, los amamanten ; operación muy frecuente en las estancias.

RETOBO, m. — Acción y efecto de retobar.

REVENTAZÓN, f. — Cadena de rocas, ó de montañas no muy elevadas. Así, dicen en las pro-

vincias argentinas arribeñas *reventazones de la sierra* á las serrezuelas que hay entre las cordilleras que atraviesan aquellas regiones.

El ingº. D. José Mª. Cabrer, com. de lím. entre Esp. y Port., dice: «Una canoa chasquera ó correo que llegó el 26 de julio (1788) con cartas del pueblo de Corpus, fué detenida por el mayor de los arrecifes ó *reventazones,* antes del real de los portugueses.»

Mr. Martin de Moussy, refiriéndose á la denominación de *reventazones de la sierra* usada en las provincias argentinas de arriba, observa que el instinto popular ha adivinado el origen de esas intumescencias del suelo. *(Des. Géog. et St. de la Conf. Arg.)*

Reyunar, a. — Hacer en un animal la marca que indica pertenecer al estado, lo que se ejecuta cortándole la punta de una de las orejas, regularmente la izquierda.

«Se corta la punta de la oreja izquierda, que es la marca general de pertenecer al Rey.» (D. José Mª. Cabrer.)

«Queda absolutamente prohibido *reyunar* caballos ó yeguas,» dice el *Cód. Rur. de la Rep. O. del Urug.*

Reyuno, *na,* adj. — Decíase, y aun suele decirse, del animal que tiene cortada la punta de una de las orejas, en razón de pertenecer al estado.

Derívase este vocablo de *rey;* porque en la época colonial se decía, por ej., estancia *del Rey,* ganado *del Rey,* para significar que pertenecían al estado.

Sustituyóse después de la emancipación el adjetivo *reyuno* por el de *patrio;* pero cuando se quiere dar á entender precisamente que un caballo tiene la oreja cortada, se dice que es *reyuno.*

«Entre ellos (los baguales) andan muchos *reyunos.*» (D. José Mª. Cabrer.)

RINCONADA. — Capital del departamento del mismo nombre de la provincia de Jujúy.

Río PRIMERO — Departamento de la provincia argentina de Córdoba. Su capital *Santa Rosa.* Toma el nombre del río que corre por él, el cual nace en la sierra de Ischilín y va á extinguirse en la *Mar Chiquita.*

Río CUARTO. — Departamento de la provincia argentina de Córdoba. Su capital, también *Río Cuarto.* Toma el nombre del río que lo atraviesa, el cual nace en la sierra de Comechigones y va á engrosar el *Tercero*, cambiando antes el nombre de *Cuarto* por el de *Saladillo.*

Río CHICO. — Departamento de la provincia argentina de Tucumán. — Capital del mismo departamento.

Río DE LA PLATA. — Por trasl., países que abarca la cuenca del río de la Plata y sus afluentes.

Río HONDO. — Departamento de la provincia argentina de Santiago. — Capital del mismo departamento.

RIOJA. — Capital de la provincia del mismo nombre de la Confederación Argentina. 29° 18' 15" lat. aust. Fund. año 1591 por el gobernador D. Juan Ramírez de Velazco.

Dícese generalmente la Rioja.

RIOJANO, *na,* adj. — Natural de la ciudad ó de la provincia de la Rioja. Ú. t. c. s. — Perteneciente á una ú otra.

RÍO NEGRO. — Departamento de la República Oriental del Uruguay. Toma el nombre del río que lo baña al desembocar en el Uruguay. Nace el río *Negro* en la cuchilla *Grande,* y tiene unas cien leguas de largo. Sus aguas han fama de medicinales.

RIOPLATENSE, adj. — Natural del Río de la Plata. — Que pertenece ó concierne al río de la Plata y á los países que abarca su cuenca.

RÍO SECO. — Departamento de la provincia argentina de Córdoba, fronterizo de las de Santa Fe y Santiago. Su capital *Villamaría.* Toma el nombre del río que lo atraviesa, el cual va á extinguirse junto á la laguna de los *Porongos.*

RÍO SEGUNDO. — Departamento de la provincia argentina de Córdoba. Su capital *Rosario.* Toma el nombre del río que lo atraviesa, el cual nace entre las sierras de Córdoba y va á extinguirse á la *Mar Chiquita.*

RÍO TERCERO. — Llevan este nombre dos departamentos de la provincia argentina de Córdoba, cuyas capitales son *Pampayasta (Tercero Arriba)* y *Villanueva (Tercero).* Toman su nombre del río que los atraviesa, el cual, que nace entre las sierras de Comechigones y Cóndores, al acercarse al Paraná, donde desemboca, pasando por la provincia de Santa Fe, recibe el de *Carcaraná.*

Rivadavia. — Departamento de la provincia argentina de Salta. — Capital del mismo departamento.

Rivera. — Departamento de la Rep. O. del Urug., fronterizo del Brasil. — Pueblo cabecera del mismo departamento.

Robles. — Departamento de la provincia argentina de Santiago. — Capital del mismo departamento.

Rocha. — Villa cabecera del departamento del mismo nombre en la Rep. O. del Urug. Fund. año 1792.

Rodados, pl., m. — Carruajes en general, sean de carga ó de pasajeros, á saber, carretas, caros, carretillas, coches ú otros vehículos semejantes.

Es término oficial, usado en casos como estos: *patentes de rodados, reglamento de rodados*. El vulgo no lo usa, por innecesario.

Rodeo, m. — Reunión del ganado que pasta en un campo, la cual se ejecuta con el fin de reconocer animales, venderlos, contarlos, ú otro semejante. — Sitio donde se pára regularmente el rodeo, pàra lo cual se elige un terreno llano y despejado en un punto céntrico de la estancia.

Salen en diversas direcciones del campo los peones que han de reunir el ganado: á gritos, agitando el arreador, con los movimientos rápidos del caballo y ayudados por los perros, lo van echando hacia el punto en que debe parar, donde lo juntan rodeándolo ó dando vueltas en contorno.

Los *Códigos Rurales* del Río de la Plata emplean las expresiones *pedir, dar y parar rodeo,* de uso corriente y antiguo, según consta por las actas de los cabildos de ciudades y villas. El estanciero que presume haber animales de su marca en el campo de su vecino, tiene derecho á *pedirle rodeo.* El dueño ó encargado del establecimiento en que se pide rodeo, no puede rehusarlo, á no ser en la época de la mayor parición, después de abundantes lluvias que hayan dejado cenagoso el suelo, en tiempos de seca ó de epidemia ó por causas de fuerza mayor. Los antiguos regidores no descuidaron este punto. «Cada vecino, decían, desta ciudad haga demostración del signo de su hierro de marcar sus animales mayores, como asimismo de la marca de oreja en los ganados menores, para que en todo tiempo conste á esta ciudad, y por dichas marcas estén los vecinos obligados á *hacer* y *dar rodeo parado,* y para que, cuando á cada uno le convenga, alegue, ante la justicia, de su derecho; y asimismo se haga saber á los vecinos que cada y cuando cualquiera de los vecinos desta ciudad *pidiere rodeo* á cualquier criador para día señalado, se lo haya de hacer y franquear, para que reconozca si hay ó no alguno de su señal.... Y toda persona que no hiciere demostración dentro del término señalado, ahora ni en lo adelante pueda alegar ni pedir en justicia animal alguno, aunque tenga la marca que usare.» (Cabildo de Montevideo.)

La Acad. trae estas acepciones de la voz ro-

deo: «Reconocimiento que se hace de los ganados para contar las cabezas que hay en ellos. — Sitio de las dehesas, donde se reune el ganado vacuno para pasar la noche.»

ROMERILLO, m. — *Miomío.*

ROMPER, a. — Ant., tratándose de un bando, publicarlo. Así, el gobernador y capitán general de las provincias del Río de la Plata D. Bruno Mauricio de Zabala, año de 1730: «ordeno y mando al alcalde de primer voto, á quien doy comisión para que haga *romper y rompa* este bando á son de cajas de guerra.» El Cabildo de Montevideo (1735) «acordó que se haga *romper y rompa* por el aguacil mayor, el bando acostumbrado» etc.

ROSARINO, *na,* adj. — Natural del Rosario. Ú. t. c. s. — Perteneciente á esta ciu. ó dep.

ROSARIO. — Departamento de la provincia argentina de Santa Fe, junto al río Paraná. — Capital del mismo departamento. — Departamento de la provincia argentina de Mendoza. — Capital del mismo departamento.

Véase *Río Segundo.*

ROSARIO DE LA FRONTERA. — Departamento de la provincia argentina de Salta. — Capital del mismo departamento.

ROSARIO DE LERMA. — Departamento de la provincia argentina de Salta. — Capital del mismo departamento.

ROSETAS, pl., f. — *Pororó.*



S

Saladas. — Departamento de la provincia argentina de Corrientes. — Capital del mismo departamento.

Saladillo. — Departamento de la provincia argentina de San Luis. — Capital del mismo departamento.

Salavina. — Departamento de la provincia argentina de Santiago. — Capital del mismo departamento.

Salcochado, m. — Comida hecha con agua y sal, sin ningún condimento.

Salcochar, a. — Cocer en agua y sal solamente cualquier alimento: carne, pescado, papas ú otra cosa por el estilo. V. *Sancochar*.

Salcocho, m. — Preparación de un alimento cociéndolo en agua y sal, para después condimentarlo y hacer un plato cualquiera.

Salta. — Capital de la provincia del mismo nombre de la Confederación Argentina. 24° 47'

20'' de lat. aust. Fund. año 1582 por Gonzalo de Abreu y Figueroa en el valle de Siancas, y trasladada á su actual situación por Hernando de Lerma.

SALTEÑO, *ña*, adj. — Natural de la ciudad ó de la provincia de Salta de la Confederación Argentina. Ú. t. c. s. — Perteneciente á una ú otra. — Natural de la ciudad ó del departamento del Salto de la República Oriental del Uruguay. Ú. t. c. s. — Perteneciente á una ú otro.

SALTO. — Ciudad cabecera del departamento del mismo nombre de la Rep. Or. del Urug. Fund. año 1817.

SALTO, m. — Despeño de un río.

Así en el Río de la Plata, como en toda la América Española, cuando menos en la meridional, llamóse siempre *salto* al despeño de un río, fuese cual fuese la altura del despeñadero. De ahí el *salto de Guairá* ó *Canendiyú*, que hace el río Paraná y no menos poderoso y sublime que la *catarata del Niágara:* con su enorme y furioso torrente parece, dice Azara, que quisiese dislocar el centro de la tierra, produciendo un ruido más atronador que el estruendo de cien cañones disparados á un tiempo, según d'Orbigny. De ahí el *salto del Iguazú*, llamado también de la *Victoria* y de *Santa María*, de 1531 varas de longitud y 63 y 1/2 de altura vertical, igualmente maravilloso. De ahí el *salto del Aguaray*, que vierte en el Jejúy, y ambos juntos en el Paraguay, de 149 varas de elevación á pique. De ahí asimismo

el *salto de Tequendama*, que hace el río Bogotá en Nueva Granada, de 175 varas de altura total. La Acad., empero, define el *salto*, bajo el título de *salto de agua*, de este modo: «caída ó desnivel del agua en los ríos, canales, etc., que, sin llegar á ser catarata ni cascada, es sin embargo bastante considerable para poder aprovecharlo como fuerza motriz en molinos, batanes, etc.»

El uso que se ha hecho, y se hace, en América de la voz *salto*, tratándose de ríos, es muy propio y adecuado á la naturaleza y circunstancias del objeto que con ella se ha querido representar. Es, además, la palabra *salto*, bellamente significativa; porque, en efecto, el río, embarazado cuando se acerca al despeñadero, apresura su carrera y *salta* á la parte baja del lecho. El P. Guevara, aunque de estilo tan incorrecto, flojo y embrollado, se acercó á la realidad cuando, refiriéndose al *salto del Iguazú*, dijo: «Salto llaman los españoles, ó *porque sus aguas caen saltando de piedra en piedra*, ó *porque se despeñan de superior elevación*, precipitadas hasta lo profundo con estrépito tan espantoso que se deja percibir por espacio de tres leguas.» D. Isidoro Antillón, con su acostumbrada propiedad, se expresa en estos términos: «En casi todos los ríos la pendiente de su álveo va siempre disminuyendo hasta la embocadura; pero hay algunos cuyo declive es muy precipitado en ciertos parajes, lo cual forma las cascadas ó cataratas; entendiéndose por este

nombre un *salto perpendicular del agua*, ó á lo menos una *caída mucho más inclinada que la corriente ordinaria del río.* El *salto de Tequendama, que hace el río Bogotá*, afluente del Magdalena, en las inmediaciones de Santa Fe (América meridional), *no sólo es la cascada de más elevación que se conoce en el globo,* pues no baja su altura perpendicular de 264 varas, sino que además tiene la primacía sobre los más famosos por su disposición singular y mil encantos que ofrece. D. Basilio Villarino, explorador del río Negro de Patagonia (1782) se expresó, pues, impropiamente, escribiendo: «á cada hora se halla un *salto por donde se despeña el agua.*»

El río, al precipitarse ó *saltar*, se modifica diversamente, según el caudal y fuerzas de sus aguas y la anchura, elevación y forma del despeñadero, ya lanzándose desesperadamente como furiosa avenida por agrio declive, ya resolviéndose en cascadas y cataratas. De manera que el salto comprende la catarata, la cascada, el torrente y demás formas con que se despeñan las aguas de un río, cuando se halla obstruido su lecho por una cadena de peñascos y considerablemente desnivelado el terreno que atraviesa.

Nota. Periódicos de la Asunción del Paraguay anuncian que dos exploradores han hecho poco ha una excursión al salto de Guairá, y que comunican ser exageradas las noticias á que nos referimos en el texto, acerca de la magnificencia é inmenso poder del ce-

lebrado despeñadero. Azara era un hombre por demás austero, parco, seco y poco amigo de dar pábulo á la imaginación creadora. La prolija, matemática descripción que hace del salto de Guairá, arguye un previo estudio circunstanciado de su aspecto y condiciones. El aspecto y condiciones de un salto varía según el estado del río, si crecido, si bajo, la fuerza accidental de su corriente, la dirección del viento y otras circunstancias análogas. Por consiguiente, las noticias de los recientes exploradores no autorizan, por sí solas, para desestimar como inexactas las transmitidas por Azara.

SALTO CHICO. — Restinga que atraviesa el río Uruguay unos tres cuartos de legua más arriba que la ciudad del Salto de la República Oriental. Cuando baja medianamente el río, queda descubierta, produciendo diversos saltos ó caídas de poca elevación.

SALTO GRANDE. — Restinga á unas cuatro leguas más arriba que el salto Chico, en 31° 12' de lat. aust. Para que se halle enteramente cubierta, tiene que estar bastante crecido el río, lo que sucede raras veces; razón por la cual queda allí interrumpida la navegación la mayor parte del año, como en término menor sucede en el salto Chico.

La referencia que hace del salto Grande el general D. José M.ª Reyes en la *Descrip. Geogr. de la Rep. Or. del Urug.* y que reproduce D. Ramón Lista en su opúsculo sobre el *Territorio de Misiones*, nos movió á visitarlo y reconocerlo

con detención, lo que verificamos en tres ocasiones. En la primera, estando medianamente crecido el río. Se forman entonces, hacia el medio de la restinga y junto á la costa oriéntal, varias masas de agua que, más propiamente que cascadas, podríamos llamar torrentes. En la segunda ocasión, estando el río un poco bajo, en que desaparecen los torrentes de la costa oriental, se ensanchan los interiores y forman cascadas de muy corta elevación. La tercera vez que lo visitamos fué en una bajante extraordinaria, ocurrida en los últimos meses del año 1887 y primeros del subsiguiente, como no se había visto otra semejante en mucho tiempo; estado el más á propósito para observar las caídas en toda su plenitud. En esta oportuna ocasión permanecimos tres días allí, reconociendo siempre y escudriñando, ora en canoa y ora á pie por sobre las rocas, los variados cuadros de aquel panorama. Las cascadas que se forman del lado de la costa entrerriana, son tres, de uno á dos metros de alto, por doce ó quince, la mayor, de anchura, término medio; pero ninguna impone tanto como un torrente que, estando medianamente crecido el río, se precipita en la costa oriental. Lo que tiene de magnífico el salto Grande para el que, en canoa (acompañado de baqueano, so pena de morir en sus aguas), y trepando por sus negros peñascos á riesgo de rompérse la crisma, lo recorre de un extremo al otro del río, que serán unas diez cuadras, es la variedad de caídas, torrentes, pozos, remoli-

nos, barrancos, islas y montes enmarañados que, desde la restinga superior hasta cierta distancia aguas abajo, van impresionando el ánimo del espectador de tal manera que, si al llegar á su término le preguntasen qué es lo que está presenciando, contestaría sin vacilar: el *Boquerón del Infierno*, denominación que lleva el más disforme y peligroso de sus canales.

El río Uruguay contiene un salto formidable, llamado también *Grande,* que acaso confundirán algunos con el descrito; pero es en las Misiones, cerca del Pepirí, en los 27° 10' de lat.

SALVADOR. — Capital del departamento sanjuanino de Angado.

SAN ALBERTO. — Departamento de la provincia argentina de Córdoba, fronterizo de las de San Luis y la Rioja. Su capital *San Pedro.*

SAN CARLOS. — Departamento de la provincia argentina de Salta. — Capital del mismo departamento.

SAN CARLOS. — Departamento de la provincia argentina de Mendoza. — Capital del mismo departamento.

SANCOCHAR, a. — Salcochar es más usado. V. *salcochar.*

«Cocer la vianda, dejándola medio cruda y sin sazonar. (La Acad.)

SANCOCHO, m. — V. *salcocho*, que es más usado.

«Plato americano, compuesto de yucas, carne, plátano y otros ingredientes, que se toma

en el almuerzo, y es el principal alimento de la generalidad de la gente en el litoral del Ecuador.» (La Acad.)

San Cosme. — Capital del departamento correntino de Ensenadas.

San Antonio. — Capital del departamento correntino de Mburucuyá.

Sanducero, *ra*, adj. — Natural de la ciudad ó del departamento de Paysandú (Rep. Or. del Ur.) Ú. t. c. s. — Perteneciente á una ú otro.

San Eugenio. — Pueblo cabecera del departamento de Artigas de la República Oriental del Uruguay. Fund. año 1852.

San Francisco. — Departamento de la provincia argentina de San Luis. — Capital del mismo departamento. — V. *Sobremonte.*

San Fructuoso. — Villa cabecera del departamento de Tacuarembó de la Rep. Or. del Urug. Fund. año 1831.

Sangre de drago. — Véase *quebracho.*

San Isidro. — Departamento de la provincia argentina de San Juan.

San Javier. — Departamento de la provincia argentina de Córdoba, fronterizo de la de San Luis. Su capital *Dolores.*

San Jerónimo. — Departamento de la provincia argentina de Santa Fe, junto al río Paraná. Su capital *Coronda.* — V. *Unión.*

San José. — Departamento de la provincia argentina de Santa Fe, junto al río Paraná. — Capital del mismo departamento. — Ciudad cabecera del departamento del mismo nombre de la Rep. Or. del Urug. Fund. año 1783.

San Juan. — Capital de la provincia del mismo nombre de la Confederación Argentina. 31° 31' 31" lat. aust. Fund. año 1566 por los conquistadores de Chile enviados por su gobernador D. Francisco de Villagra.

Sanjuanino, *na*, adj. — Natural de la ciudad ó de la provincia argentina de San Juan. Ú. t. c. s.—Perteneciente á una ú otra.

San Justo. — Departamento de la provincia argentina de Córdoba, fronterizo de la de Santa Fe. Su Capital *Concepción.*

San Luis. — Capital de la provincia del mismo nombre de la Confederación Argentina. 33° 25' 45" lat. aust. Fund. año de 1597 por los conquistadores de Chile bajo el mando de D. Martín García de Loyola. — Departamento de la provincia argentina de Corrientes. — Capital del mismo departamento.

San Martín. — Departamento de la provincia argentina de Mendoza. — Capital del mismo departamento. — Departamento de la provincia argentina de la Rioja. — Capital del departamento sanjuanino de Albardón.

San Miguel. — Departamento de la provincia argentina de Corrientes. —Capital del mismo departamento.

San Pedro. — Capital del departamento del mismo nombre de la provincia de Jujúy. — Véase *San Alberto.*

San Rafael. — Departamento de la provincia argentina de Mendoza. — Capital del mismo departamento.

San Roque.— Departamento de la provincia

argentina de Corrientes. — Capital del mismo departamento.

Santa Ana. — Capital del departamento correntino de Lomas.

Santa Bárbara. — Departamento de la provincia argentina de San Luis. — Capital del mismo departamento.

Santa Catalina. — Capital del departamento del mismo nombre de la provincia de Jujúy.

Santa Fe. — Capital de la provincia del mismo nombre de la Confederación Argentina. 31° 39' lat. aust. Fund. año de 1573 por Juan de Garay á nombre del gobernador y capitán general D. Juan Ortiz de Zárate.

Santafecino, *na* adj. — Natural de la ciudad ó de la provincia de Santa Fe. Ú. t. c. s. — Perteneciente á una ú otra.

Santa Lucía. — Capital del departamento correntino de Lavalle.

Santa María. — Departamento de la provincia argentina de Catamarca. — Capital del mismo departamento.

Santa Rosa. — Véase *Río Primero.*

Santa Victoria. — Departamento de la provincia argentina de Salta. — Capital del mismo departamento.

Santiago del Estero. — Capital de la provincia del mismo nombre de la Confederación Argentina. 27° 46' 20" lat. aust. Fund. año 1550 por Juan Núñez de Prado en las márgenes del Escava, y trasladada á las del Dulce en 1563 por Francisco Aguirre. También se le llama simplemente *Santiago.*

SANTIAGUEÑO, *ña,* adj.—Natural de la ciudad ó de la provincia de Santiago del Estero. Ú. t. c. s. — Perteneciente á una ó á otra.

SANTO TOMÉ. — Departamento de la provincia argentina de Corrientes. — Capital del mismo departamento.

SAN VICENTE. —Departamento de la provincia argentina de Mendoza.—Capital del mismo departamento.

SARANDÍ, m. —Arbusto de ramas largas y flexibles, propio de las costas de ríos, arroyos, islas y demás parajes bañados por las aguas.

SEBIL, m. — Árbol. Su corteza empléase en la curtiduría.

SILIPICA. — Departamento de la provincia argentina de Santiago. — Capital del mismo departamento.

SIPÓ, m. — *Isipó.*

SOBEO, m. — *Torzal.*

SIRIGOTE, m. — Véase *lomillo.*

SOBRECINCHA, f. — Pieza de ciervo, carpincho, vaqueta, badana, algodón ó seda, con que se aseguran los cojinillos y el sobrepuesto.

SOBREMONTE. — Departamento de la provincia argentina de Córdoba, fronterizo de las de Catamarca y Santiago. Su capital *San Francisco.*

SOBREPUESTO, m. — Pieza del recado, que va sobre el cojinillo. Hácenla de piel de ciervo ó carpincho, y de badana ó vaqueta.

SOCONCHO. — Departamento de la provincia argentina de Santiago. — Capital del mismo departamento.

SOGA, f. — Tira larga de cuero sin sobar, tosca, para tener atado un animal.

SOMBRA DE TORO, m. — Árbol. De su madera hácense yugos.

SORIANO (*Santo Domingo de*). — Pueblo, el más antiguo de la Rep. Or. del Uruguay, en el departamento del mismo nombre. Fué á sus principios (1624) una reducción de indios chanaes, debida á Fray Bernardo de Guzmán.

SOROCHE, m. — Véase *puna*.

SOTERA, f. — Trenza delgada ó tirita de cuero afianzada en el extremo del arreador ó de cualquier otra especie de látigo. — Trenza ó cuerda del látigo, en especial del arreador.

SUERTE DE ESTANCIA. — Extensión de campo de tres cuartos de legua.

SUESTADA, f. — Viento fuerte y prolongado del sueste.

SUMAMPA. — Departamento de la provincia argentina de Santiago. — Capital del mismo departamento.







Tablada, f. — Oficina pública establecida fuera de poblado para la fiscalización de las tropas de ganado que pasan á los corrales de abasto, saladeros, graserías, etc.

La tablada comprende el espacio de tierra llano donde paran las tropas y la oficina establecida en el mismo punto.

Tacuara, f. — Caña muy recia y consistente, que se cría formando monte.

Del guar. *taquá*.

Tacuara brava.— Tacuara muy áspera, con recias espinas en los nudos. Cría en la médula un gusano blanco, que sirvió de alimento al adelantado Álvar Núñez Cabeza de Vaca en su gigantesca travesía de Santa Catalina á la Asunción del Paraguay.

Tacuaral, m. — Terreno poblado de tacuaras.

«Viene como del N. E. de entre bosques y *tacuarales.*» (Azara.)

TACUARUZÚ, f.—Tacuara grande, que alcanza á doce ó quince metros de alto y un espesor como el muslo.

Del guar. *taquar uçu.*

Estas cañas, forradas con cuero, sirvieron de cañones á los guaraníes, cuando, capitaneados por los jesuitas, resistieron contra las tropas de España y Portugal el cumplimiento del tratado de límites ajustado en 1750, por el cual se cedían inconsideradamente á la segunda de dichas potencias las misiones orientales del Uruguay.

TACUAREMBÓ, amb. — Caña maciza, delgada, uniforme, muy larga, recia y flexible.

«Como es fuerte, larguísima, del grueso del dedo meñique y sin vacío dentro, la abren y descortezan, y tejen con ella esteras y cestillos preciosos, y adornan con figuras, flores y dibujos hechos con la corteza del guembé.» (Azara.)

Del guar. *taquarembó.*

TACUAREMBOCERO, *ra*, adj. —Natural del departamento de Tacuarembó de la Rep. Or. del Urug. Ú. t. c. s. —Perteneciente á él.

Tacuarembocero. Hay que decir: basta. En lugar de este interminable vocablo, creemos, salvo mejor parecer, que pudiera usarse el de *tacuareño,* derivación de *taquar,* radical de *tacuarembó.*

TACURÚ, m. — Montículo de tierra arcillosa, ya semiesférico, ya cónico, de una vara de altura término medio, de que se hallan poblados

ciertos parajes, particularmente las cañadas y proximidades de ríos y arroyos ó terrenos anegadizos.

Es voz procedente del guaraní. Azara dice que se llaman *tacurús* las madrigueras de la hormiga *cupíy* (en guar. *cupii);* de donde resulta que, abandonadas por sus habitadores, les ha quedado el nombre á los montículos que el tiempo ha solidificado y cubierto de hierba. «Si se fija en cañadas arcillosas, hace el tacurú durísimo de la misma arcilla en media naranja, como de tres palmos de diámetro, y tan cerca unos de otros, que á veces sólo distan tres ó cuatro varas en dilatadísimas extensiones de campo. Pero si le edifica en lomada de tierra rojiza, el tacurú es cónico, como de cinco palmos de diámetro y hasta seis ú ocho de altura, con sus caminos por dentro barnizados de negro.» (Azara.) «En los terrenos bajos que á veces se anegan, se encuentran montones de tierra cónicos, poco duros, y como de una vara de altura, muy cerca unos de otros. Son obra de una hormiguita negruzca.» (El mismo.) Ambas clases de montículos llevan actualmente el nombre de tacurúes; siendo de advertir que, si están habitados por las hormigas, se les da la denominación corriente de hormigueros.

Tacuruzal. m. — Espacio de tierra poblado de tacurúes.

Tacuruzú, m. — Tacurú grande.

Tachero, m. — Hojalatero, ya se ocupe en hacer tachos, ya piezas de lata de qualquier

forma que sean; ya en venderlas por las calles, gritando, como suelen, *¡tachero!*

TACHO, m. — Vasija de cobre ó azófar, más ancha que honda, de fondo redondeado, para hacer dulce de almíbar. — Cualquiera pieza de cobre, lata, hierro, etc., que tenga una forma semejante al tacho, en especial si es grande. — Especie de cacerola de hojalata.

En «Amér. Paila grande en que se acaba de cocer el melado y se le da el punto de azúcar.» (La Acad.)

TALA, m. — Árbol, de fuerte madera.

TALA. — Departamento de la provincia argentina de Entre-Ríos. — Capital del mismo departamento.

TALABARTERÍA, f. — Taller de toda clase de arreos de caballerías de montar ó de tiro, y de aperos ó enseres pertenecientes al jinete. — Tienda donde se venden esos objetos, que suele ser el mismo taller.

TAMA. — Capital de la provincia riojana de Costa Alta.

TAMAL, m. — Torta cuya masa es formada con harina de maíz y de trigo (de la primera doble cantidad), azúcar y canela. Cuécenla en el horno.

«Especie de empanada de harina de maíz, muy usada en América.» (La Acad.)

TAMANDUÁ, m. — Oso hormiguero.

Del guar. *tamanduá.*

TAMAYLLA. — Departamento de la provincia argentina de Tucumán. — Capital del mismo departamento.

Tambero, m. — El que tiene un tambo ó despacha en él.

Tambero, *ra*, adj. — Que pertenece al tambo. — Que es propio para tambo.

Tambeyuá, m. — Especie de chinche silvestre, verde, que se cría entre las hojas del zapallo y otras plantas.

Del guar. *tambeiuá*.

Tambo, m. — Cuadra ó corral de vacas, donde se expende leche.

Sabido es que tambo significa en el Perú posada ó mesón, y que procede de la voz quichua *tampu*.

Tape, adj. — Dícese del indio guaraní originario de las misiones establecidas por los jesuitas en las vertientes de los ríos Paraná y Uruguay. Ú. t. c. s. — Perteneciente á él.

Destruídas por completo las Misiones (año de 1817 y subsiguientes), mezclóse la mayor parte de sus últimos moradores con la gente campesina del Estado Oriental del Uruguay y de las provincias argentinas de Corrientes y Entre-Ríos, donde naturalmente continuó dándoseles su antiguo nombre de *tapes*. A los que en el día conservan muy marcado el tipo originario de estos indios, se les suele llamar asimismo *tapes*.

Los guaraníes de las misiones del Paraná y Uruguay, en los primeros tiempos de su establecimiento, denominaron *Tape*, que quiere decir *la ciudad*, á la reducción de Santo Tomé por su grandeza, como si dijéramos *la ciudad por excelencia*; denominación que después se

extendió á toda la comarca que ocupaban, y de ahí la *provincia del Tape* y *tapes* sus naturales. (En Ruiz de Mont., *Conqu. Espir. etc.)*

TAPERA, f. — Habitación ruinosa y abandonada, particularmente si está en medio del campo, ó aislada. — Conjunto de ruinas, donde hubo un pueblo.

Del guar. *tapéra,* que significa *despoblado, pueblo que fué.*

Multitud de parajes en las Repúblicas Argentina, Oriental y del Paraguay, así como en el Brasil, son conocidos vulgar y geográficamente por el nombre de *Tapera* subseguido de el de la persona ó pueblo á que perteneció el edificio cuando estuvo habitado, ó de cualquier otro atributo distintivo.

« Si algo quedó de sus ruinas (refiérese al antiguo ejido de Montevideo) desapareció en la guerra de la independencia, del año 11 al 14. Ni aun las (casas) de las orillas del Cordón escaparon de ser *taperas.* (D. Isidoro de María, *Mont. Ant.)*

TAPICHÍ, m. — *Vacaray.*

TAPIOCA, f. — Fécula muy fina, en grano, extraída de la mandioca. Es producto del Brasil.

Del guar. *tïpïóg.* La Acad. trae *tipioka*, que es corrupción de *tïpïóg.* La lengua guaraní carece de la letra *k.*

TARARIRA, f. — Cierto pez de los ríos, estimado.

TARUMA, m. — Especie de olivo silvestre.

Del guar. *tarùma.*

TATA, m. — Tratamiento que los hijos dan

familiarmente á sus padres. Es expresión cariñosa: entre la gente culta alterna con *papá;* el vulgo no dice nunca *papá,* sino *tata.* También *tatita.*

Transformación, sin duda, de *taita,* que, así como *mama,* era lo primero que antiguamente aprendían á decir á sus padres los niños, según Pineda, *Agric. Crist.*

También en quichua al padre dicen *tata,* cuya raíz *tat* indica expresión de cariño.

« *Taita,* m. Nombre con que el niño hace cariños á sus padres, á su nodriza, ó á otra persona que atiende á su cuidado y crianza. » (La Acad.)

Tataré, m. — Árbol, útil en la construcción de barcos. Extráese de su corteza una materia tintórea. Quemada su madera, se consume sin hacer llama ni brasa.

Tatú, m. — Cuadrúpedo cubierto de una costra pardo-negruzca, formada de tejuelos ó escamas. Cómese (adobándolo) asado.

Del guar. *tatú.*

Tegüelche, adj. — *Tehuelche.*

Tehuelche, adj. — Dícese del indio cuya generación es propiamente originaria de la Patagonia, al sur de la cual habita. Ú. t. c. s. — Perteneciente á la generación dicha.

Vulgarmente *tegüelche.*

Tembetá, m. — Piedrecilla ó palillo que los guaraníes embutían (y hoy todavía lo hacen algunas parcialidades) en el labio inferior.

Del guar. *tembetá.*

Tembladera, f. — Efecto convulsivo que ex-

perimentan los animales en ciertos parajes de la cordillera de los Andes, cuando permanecen quietos durante algunas horas. Cuando les acomete este accidente, hay que trasladarlos inmediatamente á un alfalfar; sino, mueren.

TEMBLADERAL, m. — Paraje cenagoso cuya superficie presenta á la vista del transeunte el apacible aspecto de una pradera, convidándole á pasar sin cuidado como por sobre una alfombra bien extendida, bajo la cual, sin embargo, puede encontrar su sepulcro. El caballo *campero* avisa al jinete; pero si éste, fustigándolo, lo obliga á seguir adelante, á los primeros pasos lo verá sumergido hasta los encuentros.

« *Tremedal, tremadal ó tembladal.* Sitio ó paraje cenagoso que, con poco movimiento que se haga, retiembla. » (La Acad.)

TENTE-EN-EL-AIRE, m. — V. *Picaflor.*

TERUTERO, m. —Ave, con una púa en la parte delantera de cada una de las alas y cuyo grito suena como lo indica su nombre.

Domestícase fácilmente, y, suelto en los patios de las casas, hace el oficio de centinela, siempre alerta; pues no ocurre novedad que no anuncie inmediatamente con sus repetidos clamores.

TICHOLO, m. — Panecillo cuadrilongo de pasta de guayaba muy compacta, envuelto en la hoja del plátano ó en chala. Es producto del Brasil.

Del port. *tijolo*, sin duda por tener la forma y color de un ladrillo pequeño.

TIENDA, f. — Casa donde su venden géneros por menor.

TIENTO, m. — Tira corta y muy delgada de cuero.

TIERRA DEL FUEGO. — Tierras australes cortadas por el estrecho de Magallanes.

TIGRERO, m. — Cazador de tigres.

TIGRERO, *ra*, adj. — Dícese en especial de los perros adiestrados en la caza del tigre.

TILBE, m. — Trampa para pescar, usada por los indios.

« Aquí topamos algunos *tilbes* armados para pescar: su construcción es de palos parados, tejidos con juncos, y les dejan una puerta, y entra por ella el pescado; y cerrada la puerta, le toman con abundancia. » (Fray Francisco Morillo, *Viaj. al Vermejo.)*

TILCARA. — Capital del departamente del mismo nombre de la provincia de Jujúy.

TILINGADA, f. — Acción propia de un *tilingo.*

TILINGO, *ga,* adj. — Babieca. Ú. t. c. s.

TIMBÓ, m. — Árbol. De su madera hacen canoas, bateas, etc.

TIMBÚ, adj. — Dícese del indio cuya parcialidad habitaba la margen derecha del río Paraná, provincia de Santa Fe. Ú. t. c. s. — Perteneciente á dicha parcialidad.

TINOGASTA. — Departamento de la provincia argentina de Catamarca. — Capital del mismo departamento.

TÍO, *tía,* m. y f. — Aplícase á los negros viejos africanos.

« En el trono aparecían sentados con mucha

gravedad el rey *tío* Francisco... A su lado la reina *tía* Felipa.» (D. Isidoro de Maria, *Montevideo Antiguo.*)

Las cuentas de tío Bartolo. Fr. proverb. con que se ridiculiza al que ha hecho un cálculo enteramente erróneo, sin pies ni cabeza; con alusión á las disparatadas cuentas que acostumbraba sacar cierto negro bozal, vendedor de escobas y plumeros.

TIPA, m.—Árbol altísimo. Su resina, empleada en la medicina y tintorería, es conocida con el nombre de *sangre de dragón.*

TIPÁ, m.—Lo mismo que *chipá.* Del guar. *típá.*

TIPOY, m.—Saco de lienzo ó de algodón, sin cuello ni mangas, que usaban las mujeres en las Misiones del Paraná y Uruguay y que usan actualmente las campesinas del Paraguay.

TOBA, adj.—Dícese del indio de cierta parcialidad del Chaco, errante y temible. Ú. t. c. s. — Perteneciente á dicha parcialidad.

TOLDERÍA, f.—Campamento de indios, donde tienen sus toldos.

TOLDO, m.—Cabaña del indio silvestre. Fórmanla con pieles sostenidas por estacas, ó por unas varas verdes clavados sus extremos en tierra formando arco, ó bien con una quincha de junco ó totora dispuesta del mismo modo. «Por allá llaman *toldo* á la casa ó habitación del indio silvestre, y *toldería* al pueblo ó conjunto de muchos toldos.» (Azara.)

TOMINEJO, m.—*Picaflor.*

TONOCOTÉ, adj.—Dícese del indio de una

parcialidad originaria de los *lulés*, que moraba al sur del Chaco. Ú. t. c. s. — Perteneciente á dicha parcialidad.

TOQUISTINÉ, adj. — Dícese del indio de una parcialidad originaria de los *lulés*, que moraba al sur del Chaco. Ú. t. c. s. — Perteneciente á dicha parcialidad.

TORADA, f. — Manada de toros. — Toros de un establecimiento de ganadería ó estancia.

El *Dicc.* de la Acad. trae la primera acepción.

TOROPÍ, m. — Cuero sobado, de animal vacuno, que á manera de capote ó manta se echaban sobre los hombros los indios minuanes y charrúas.

De la voz española *toro*, y de la guaraní *pi*, que significa *cuero*. *Toropí*, *cuero de toro*, sin duda por ser el que preferían para hacer el abrigo de que se trata.

TORREJA, f. — Rebanada de pan, remojada en leche ó en vino generoso, con huevo, azúcar y canela; y frita.

TORZAL, m. — Lazo ó maneador formado de una ó más tiras de cuero retorcidas.

El lazo compuesto de dos ó más tiras, no tan largo como el trenzado, es el más fuerte y resistente. Llámase también *sobeo*.

TOTORA, f. — Hierba alta, semejante á la espadaña, estoposa y consistente, propia de los terrenos húmedos; á propósito para quinchar, y de la cual, en el campo, hacen esteras, asientos, cubiertas de carros, techos de ranchos, etc. En todo esto alterna con el junco, la paja brava y alguna otra hierba de igual

consistencia. Casi no hay bañado, esteral, laguna, cañada ó arroyo, en el Río de la Plata, donde no aparezca la totora. Es la misma que se halla á las orillas de la famosa laguna de Titicaca ó Chucuito (Bolivia). Con ella y con juncia hizo el inca Capac Iupanqui un puente sobre un brazo de la laguna para pasar el ejército que llevaba á la conquista de las provincias de Collasuyo. Es muy probable que esta hierba esté esparcida por toda la América meridional, cuando menos, y que en toda ella se le dé el mismo nombre de totora por las gentes de habla española. Así, los terrenos cenagosos de las inmediaciones de Quito (Ecuador) están poblados de *totora*, y los llaman *totorales.*

« *Totora*, f. Especie de enea que se halla en la laguna de Chucuito. » (La Acad.)

TOTORAL, m. — Terreno poblado de totora. Un departamento de la provincia argentina de Córdoba lleva el nombre de *Totoral.*

« Al fin del rumbo trece llegué á las cañadas de cortaderas y *totorales.* » (D. Pablo Zizur, *Exp. á Salinas, Áng.)*

TOTORAL. — Departamento de la provincia argentina de Córdoba, lindando con la Mar Chiquita. Su capital *Mitre.*

TRANCAS. — Departamento de la provincia argentina de Tucumán. — Capital del mismo departamento.

TRANQUERA, f. — Armazón de trancas puesta en un cerco, á manera de puerta, para el tránsito de personas, vehículos y tropas de ganado.

Treinta y Tres. — Departamento de la República Oriental del Uruguay, fronterizo del Brasil. — Villa cabecera del mismo departamento. Fund. año 1853.

Trinidad. — Villa cabecera del departamento de Flores de la Rep. Or. del Uruguay. Fund. año 1803.

Tropa, f. — Conjunto de animales que se transportan de una parte á otra, ó que van con carga. En la Rep. Oriental del Uruguay, Entre-Ríos y Corrientes, por tropa se entiende casi exclusivamente la del ganado vacuno que se transporta á las invernadas, mataderos, graserías, corrales de abasto, etc. En las provincias argentinas próximas á los Andes, aplícase esta voz con especialidad á las cáfilas de mulas que, cargadas de mercancías, hacen la travesía de la Cordillera. — Cáfila de carretas.

« Para evitar el riesgo de los indios salvajes, caminan muchas carretas juntas, á lo que llaman *tropa.* » (Estala, carta sobre Buenos Ayres.)

La jornada regular de las *tropas de Tucumán* (que así llaman á una caravana de carretas) es de siete leguas, aunque yo juzgo que no pasan de cinco un día con otro, por causa de los muchos ríos que es preciso atravesar. » (El mismo.)

Tropero, m. — Conductor de tropas, con especialidad tratándose del ganado vacuno. El de mulas, arriero, capataz, peón. V. esta última palabra.

Tropilla, f. — Cierto número de caballos, regularmente de un mismo pelo, acostumbrados á andar siempre juntos, ó amadrinados. Una yegua con cencerro, llamada *madrina*, es el principio federativo de esta república, y á buen seguro que la abandonen de motu propio, ni que su dueño tenga que lamentar defecciones.

Tropilla amadrinada. — Aquella cuyos caballos están ya enteramente acostumbrados á seguir la yegua madrina.

Tropilla entablada. — Lo mismo que amadrinada.

Tuco, m. — En algunas provincias de la Confederación Argentina, al oeste del Paraná, llaman *tuco* á la luciérnaga, en especial la grande, con dos discos luminosos permanentes en la parte superior de la costra junto á la cabeza, los cuales emiten claridad suficiente para leer un papel cualquiera en la obscuridad. Al este del Paraná llámanla *alúa*.

Tucumán. — Capital de la provincia del mismo nombre de la Confederación Argentina. 26° 50' 2" de lat. aust. Fund. año 1564 por Diego Villarroel, cerca del cerro de Aconqueja, y trasladada adonde está hoy por Fernando de Mendoza en 1585.

Tucumano, *na*, adj. — Natural de ciudad ó de la provincia de Tucumán. Ú. t. c. s. — Perteneciente á una ú otra.

Tucutuco, m.— Especie de topo. Le viene su nombre del incesante *tucu-tucu* con que se hace notar durante la noche en el campo.

Tucutuzal, m. — Terreno lleno de cuevas de tucutucos, y, por lo mismo, de difícil ó peligroso tránsito.

Las cuevas del tucutuco están á flor de tierra, en cuya razón fácilmente se hunde el terreno en que se hallan.

Tulumba. — Departamento de la provincia argentina de Córdoba, lindando con el de Totoral y la Mar Chiquita. — Capital del mismo departamento.

Tumbaya. — Capital del departamento del mismo nombre de la provincia de Jujúy.

Tupá *(tùpá)*, m. — Expresión con que los guaraníes designaban á Dios. Compónese de la partícula admirativa *tu,* y del vocablo *pa*, que denota interrogación, como si se dijera : ¡ esto qué es ? ó bien : ¿ quién eres tú, Señor, que no te alcanzo, y me anonadas ! Expresión tan sublime como su correspondiente bíblica : *ego sum qui sum.* Por esta razón no tuvieron reparo alguno los misioneros del Paraguay en servirse del nombre *Tupá*, como significativo de Dios según lo concibe la Iglesia Católica, en las oraciones, catecismo y doctrina cristiana que compusieron en lengua guaraní para el uso de sus neófitos. No se libraron, sin embargo, los jesuitas de ser acusados públicamente de herejía, á instigación, ó por obra, del arriscado obispo Don Fray Bernardino de Cárdenas, so pretexto de haber dado cabida en sus misiones, con menoscabo de la religión, al *Tupá* cristianizado. Este accidente dió ocasión al padre Díaz Taño para sostener

que las voces *Dios* y *Tupá* tienen una filiación etimológica idéntica, concluyendo que con la última significaban los guaraníes y tupíes al que entendían que era *señor, creador, principio, fuente, origen y causa de todas las cosas.*

Los guaraníes, con ser salvajes, filosofaban mejor que los filósofos positivistas de nuestros tiempos. El positivista dice, por ejemplo, tratando de la soberana esencia: «¿Es cosa con la cual no puedo hacer experimentos? ¿No hace impresión en mi retina, tímpano, paladar, epidermis y membrana pituitaria? Pues al estercolero con ella: es *incognoscible.*» El guaraní pensaba de este modo: «Yo no la veo, ni la percibo por ninguno de mis sentidos; pero me subyuga; y por eso mismo, porque no la veo ni experimento corporalmente, es para mí más grande: ¡quién eres tú! qué es esto!»

Tupí, adj. — Dícese del indio cuya parcialidad corría la costa oriental del río Uruguay, hacia los 28° de lat. Ú. t. c. s. — Perteneciente á dicha parcialidad.

Los tupíes, temibles por su ferocidad, tuvieron en perpetua alarma á las misiones jesuíticas del Paraná y Uruguay, donde ejecutaron desoladoras invasiones.

Tupungato. — Departamento de la provincia argentina de Mendoza.

Turbonada, f. — Viento repentino y violento, acompañado de nubarrones difusos, con poca ó ninguna agua y de no larga duración.

Tuyuyú, m. — Especie de cigüeña.

Del guar. *tuyúyú.*



U

Unión. — Departamento de la provincia argentina de Córdoba, fronterizo de Santa Fe.— Su capital *San Jerónimo.*

Uña de gato. — V. *ñapindá.*

Urú, m. — Ave pequeña, de aspecto semejante al de la gallina.

Del guar. *urú.*

Uruguay *(río)*, del guar. *uruguaï.* Azara entiende que el río Uruguay toma su nombre de un pájaro común en sus bosques, llamado *urú;* porque *uruguay* significa, dice, *río (no* en el texto; pero es, sin duda, error de impr.) *del país del urú. (Desc. é Hist. del Parag. y del R. de la Pl.) Urú*, con efecto, es un ave pequeña, semejante á la gallina, que se halla en el alto Uruguay el día de hoy, antes más común; pero no es fácil hacerse cargo de la significación que Azara supone tener la palabra *uruguay*, descomponiéndola en los voca-

blos *uru*, *gua* é *ï*, sea cual sea la acentuación prosódica que se quiera dar á la voz *gua*. El ingeniero D. José M.ª Cabrer, coexpedicionario del sabio geógrafo, afirma que *uruguay* significa *río de los caracoles*, sin duda porque *uruguá* es caracol, *é ï* río; lo que, siendo realmente aceptable, nos induce á consignar como la más cierta etimología las voces *uruguá ï* aglutinadas. El lingüista brasileño Dr. Bautista C. de Almeida Nogueira, en el t. 7.º de los *Annaes da Bibl. Nac. do Río de Jan.*, asienta que *ïruguaï* significa *río del canal* (*ïruguá*, canal), ó río principal, con lo que, dice, se designaba al Uruguay, que ni aun en tiempo de seca deja de tener agua, al contrario de lo que sucede en los arroyos. En este caso *Uruguay* sería una corrupción de *Yruguaï;* pero el mismo señor Almeida admite que puede venir de *uruguá ï*.

Nace el Uruguay en la *serra do Mar*, en la provincia de Santa Catalina del imperio del Brasil, y desemboca en el río de la Plata, serpenteando en su trayecto unas trescientas leguas. Perteneció desde sus cabeceras á España; pero ya á principios del siglo que corre habían invadido los portugueses hasta los pueblos de Misiones situados en su margen izquierda, y el año de 1852 quedó definitivamente establecido que su tributario el Cuaréin fuese el límite divisorio entre el Brasil y la República Oriental del Uruguay, quien por consecuencia disfruta de sus aguas en un espacio de ciento treinta leguas, que próximamente

hay desde allí hasta su desembocadura en el Plata.

El pintoresco Uruguay, navegable desahogadamente hasta la ciudad del Salto, donde una formidable restinga embaraza su cauce, no tiene crecientes periódicas anuales, como las del Paraná y Paraguay; pero las mayores que de tarde en tarde lo ensoberbecen, sobrevienen, por lo regular, á mediados de la primavera. Su anchura es, en partes, de leguas.

Díjose también *Uguay* y *Uruay*.

URUGUAYO, *ya,* adj. — Natural de la República Oriental del Uruguay. Ú. t. c. s. — Perteneciente á esta nación.

Véase *oriental*, y adviértase que un departamento de la provincia argentina de Entre-Ríos se denomina *del Uruguay*, y que á la margen izquierda de este río hay una ciudad brasileña que lleva el nombre de *Uruguayana*. Además, cuando se dice *el Uruguay*, lo que regularmente se entiende es que se quiere hacer referencia al *río* que lleva ese nombre, y no al *Estado Oriental del Uruguay*, que se denomina así cabalmente en razón de hallarse situadas al occidente, aguas por medio, las provincias de Entre-Ríos y Corrientes, y más arriba las Misiones, que pertenecen á la Confederación Argentina.

La Acad. dice: « Natural *del Uruguay*. —Perteneciente á esta nación de la América del Sur.»

URUGUAY. — Departamento de la provincia

argentina de Entre-Ríos, junto al río Uruguay. —Capital del mismo departamento.

Urunday, m. —Árbol de excelente madera de construcción, parecido al lapacho.

Urundey, m. — *Urunday.*

Urutao, m. — *Urutaú.*

Urutaú, m. —Buho, de cuyo modo de gritar, entre mofador y melancólico, formaron los guaraníes la voz imitativa *urutaú*, que es el nombre por el cual es conocido, aunque, con ligera alteración, suelen decir algunos *urutao.* Permanece, mientras el astro del día alumbra, oculto. Sale de noche, sin apartarse de la orilla del río ó arroyo en cuyos montes ó barrancas tiene su vivienda. Busca un árbol seco, y á falta de árbol muerto, una palmera ú otra planta de escaso ramaje y hojas; y posado en uno de sus gajos, arrimadito al tronco, permanece largas horas, quieto, inmóvil, mirando fijamente á la luna, ó levantada la cabeza al cielo, si la luna ha desaparecido, y exhalando, de tiempo en tiempo, sarcásticos alaridos que hacen estremecer. Parece la representación del infortunio, que, en las tinieblas de la noche, solitario, eleva el alma contemplativa, entreviendo el secreto de los callados resortes que mueven el universo. Distraído en su contemplación extática, no advierte lo que pasa á su alrededor, pues juzgándose solo, se desentiende de los hombres; de manera que puede acercársele el viandante hasta tocarlo con la mano. La gente campesina le atribuye excelencias y virtudes

extraordinarias, no menos halagüeñas que las que sueña hallar en el *caburé:* entre otras, la de afianzar contra las seducciones la pureza de las doncellas.







VACARAY, m. — Ternero nonato, que ha sido extraído del vientre de la madre al tiempo de matarla.

Del guar. *mbacaraï*.

Debe escribirse con *v*, porque el vocablo *mbacaraï* está compuesto de *raï*, hijo, y *mbaca* tomado del español *vaca*, con la sola diferencia del cambio de la letra inicial en *b*, á causa de carecer de la primera la lengua guaraní. Es, pues, en rigor etimológico, *vacaraí*, ó, como se pronuncia comúnmente, *vacaray*.

Alterna con *tapichí*, que significa lo mismo; voz usada con más generalidad en las provincias argentinas que en la Rep. Or. del Urug.

VACA TAMBERA. — Vaca mansa, propia de tambo, que se deja ordeñar.

VACIAR, a. — La gente del campo, sin saber si habla bien ó mal, ni importársele nada de ello, conjuga prosódicamente el presente de

indicativo y subjuntivo de aquel verbo: *yo vacio, tú vacias, él vacia, vacia tú, vacie él;* mientras que muchas personas educadas, creyendo expresarse con propiedad, cargan el acento en la *i: yo vacío, vacía tú*, etc.

VALLE FÉRTIL. — Departamento de la provincia argentina de San Juan. — Capital del mismo departamento.

VALLE GRANDE. — Capital del departamento del mismo nombre de la provincia de Jujúy.

VAQUEAR, a. — Hacer batidas ó repuntas de ganado cimarrón, lo que ordinariamente se ejecutaba para aprovechar la corambre.

VAQUERÍA, f. — Lugar donde hay vacas. — Muchedumbre de ganado vacuno. (Ant.) — Batida de ganado vacuno. (Ant.)– Repunta de ganado vacuno. (Ant.)

Las vaquerías (3.ª y 4ª acep.) se efectuaron, ya desordenadamente, ya con ciertas formalidades. Anunciábanse por edictos las de esta clase (cuando se puso coto al abuso), señalando el lugar y día en que iban á verificarse, á fin de que concurriesen á ellas los vecinos que quisiesen prestar ayuda, participando por ende de sus beneficios. El ministro de la real hacienda, ó el cabildo respectivo, diputaban un hombre práctico en las cosas del campo para dirigir las operaciones. Remunerábase á cada peón con dos reses por día de trabajo, si había andado en caballo propio, y con una, si facilitado por el capataz de la vaquería. Tratábase siempre de no causar daño en las crías, ni más ni menos que como hoy se ejecuta por los in-

teresados en conservar sus haciendas. Junto el ganado orejano, lo conducían ordenadamente á su destino. Véase ahora, en contraposición, cómo se hacían las batidas en toda América, antes de ser reguladas.

« Otros entraban á *vaquear* (así llaman el recoger este ganado), para hacer copiosas cargazones de corambre, que se conducían, no sólo á España, sino á Francia y otros países extraños; y así en unas como en otras entradas era imponderable el estrago que causaban en las vaquerías, porque para tener sujetas de noche millares de vacas cerriles, ó como acá llamamos *cimarronas*, que cada tropa de gente iba recogiendo, no había otro cerco ó corral sino el que formaban de las reses más pingües que cada noche mataban, y en circuito muy grande les pegaban fuego para que sus llamas contuviesen en su lugar las recogidas, lo cual duraba meses enteros. La carne de las que mataban, ó para corambre, ó para sólo sacar sebo y grasa, se dejaba perdida por los campos. Fuera de eso, cada uno de los peones que vaqueaban, y eran muchísimos, ó de los viandantes, mataban por su antojo la vaca que mejor les parecía, por sólo sacarles, ya la lengua, ya otro bocado de su gusto, abandonando todo lo restante para sustento de las fieras y de las aves de rapiña. » (El P. Pedro Lozano.)

« En las Indias Occidentales, en las islas de Santo Domingo, Cuba, Puerto Rico, Tierra Firme y Nueva España, es notable la multitud

de toros y vacas silvestres que la tierra produce, y la forma que se tiene de montearlas; llámanse por común nombre estos toros y vacas, cimarrones, y aun es nombre común en las Indias de todos los animales silvestres, los cuales al tiempo que bajan de las montañas y sierras que llaman arcabucos, donde están de día embreñados y escondidos, al pasto de la hierba de los valles, bebida de las fuentes, ríos, y arroyos, salen contra ellos gentes á caballo, con garrochas largas de veinte palmos, que en la punta tienen una arma de fierro, de hechura media luna, de agudísimos filos, que llaman dejarretadera, con la cual acometen á las reses al tiempo que van huyendo; y hiriéndolas en las corvas de los pies, á los primeros botes los dejarretan, y apeándose de los caballos los acaban acuchillándolos por las rodillas; y quitándoles la piel, de que solamente se aprovechan, dejan la carne al monte, la cual gastan y consumen en un momento en Tierra Firme los perros silvestres de que hay grandísimo número en los montes de aquellos reinos; y en la Nueva España sirve de pasto á unas aves negras llamadas auras, poco mayores que cuervos, que no es despojado el animal cuando están sobre él. Es tan grande el número de los toros y vacas que en esta montería se matan, que vienen á Sevilla cada año, en las flotas de las Indias, de doscientos mil cueros, sin los que en las mismas Indias se gastan, que debe ser mayor número.» (Gonzalo Argote de Molina.)

VAQUILLA, f. — Ternera de año y medio á dos años, aun no vaquillona.

VAQUILLONA, f. — Ternera ó vaca nueva de dos á tres años.

A la vaquilla y á la vaquillona no les llaman *vaca,* aunque hayan parido, sino cuando han completado enteramente su crecimiento y desarrollo. *Vaca, hembra del toro*, dice la Acad.

VARA. — Esta medida de longitud no conviene en el Río de la Plata, como podría erradamente creerse, con la vara castellana ó de Burgos. Parece natural que, habiendo sido mandado tener ésta, por reiteradas órdenes y pragmáticas de los monarcas españoles, como vara única de sus reinos, hubiese servido de patrón invariable para la de sus pueblos de América. Chile es posible que la haya adoptado, pues equivale al presente á ocho decímetros y treinta y seis milímetros, y á ocho decímetros y trescientos cincuenta y nueve diezmilímetros la burgalesa, corta diferencia que puede proceder de causas accidentales. Pero no es de suponer que haya sucedido lo mismo con la vara argentina, que equivale á ocho decímetros y sesenta y seis milímetros, la cual acaso se acerque más á la de Toledo; á no ser que haya servido de patrón la de Lugo, que tiene ocho decímetros y cincuenta y cinco milímetros, aunque parece mucha la diferencia. Y lo más singular es que la haya entre la vara argentina y la oriental, introducida ésta cuando Montevideo, á cuarenta leguas de Buenos

Aires, formaba parte de las provincias españolas del Río de la Plata.

VARA *argentina.* — V. *vara.*

VARA *oriental.* — Tiene ocho decímetros y cincuenta y nueve milímetros.

VARAL, m. — En los saladeros, construcción formada de palos afianzados horizontalmente en fuertes estacas, donde se tienden al sol y al aire las mantas de carne de que se hace el charque ó tasajo.

VELORIO, m. — Velación de un difunto que está de cuerpo presente en casa de sus deudos.

VENTEVEO, m. — Pájaro, cuyo canto parece decir *bien te veo.*

VÍBORA DE LA CRUZ. f. — Víbora común en las regiones del Plata. Llámanla *de la cruz*, por parecerse á una cruz una mancha que tiene en la cabeza.

VICTORIA. — Departamento de la provincia argentina de Entre-Ríos, junto al río Paraná. — Capital del mismo departamento.

VICHEAR, n. — *Bichear.*

VILLA ARGENTINA. — Capital del departamento riojano de Famatina.

VILLAGUAY. — Departamento de la provincia argentina de Entre-Ríos. — Capital del mismo departamento.

VILLAMARÍA. — Véase *Río Seco.*

VILLA NUEVA. — Véase *Río Tercero.*

VINCHINA. — Departamento de la provincia de la Rioja. — Capital del mismo departamento.

VINCHUCA, f.—Escarabajo nocturno, que chupa la sangre, más incómodo que ninguno de

los de su especie. Hiede como la chinche, y expele una tinta negra, que mancha indeleblemente la ropa.

Vintén, m. — Moneda de cobre, equivalente á dos centésimos de peso.

Del port. *vintem,* procedente del Brasil, en tiempo de la dominación portuguesa.

D. Isidoro De-María, *Trad. y Rec., Montevideo Antiguo,* dice lo siguiente:

« El año 9 se hizo un cálculo aproximado del dinero que corría diariamente en la plaza de abasto (de Montevideo), estimándose en 4 ó 5 mil pesos diarios, cuando la población se computaba en 8 ó 9 mil habitantes, según el último padrón. Los medios reales y pesos de plata, que llamaban *cortados,* corrían que daba gusto, conjuntamente con la plata columnaria, de que dieron cuenta al andar del tiempo, los *plateros*, fundiéndola como chafalonía en sus obrajes. Las compras y ventas se efectuaban, como se ha dicho antes, por cuartillos, medios, reales y pesos. Nada de *vintenes*, ni *reis,* que eran desconocidos. Los vintenes y reis vinieron con la dominación portuguesa, con las *patacas, medias patacas y patacones,* y los cobres de 10, 20 y 40 reis, vulgo *vintenes,* que cambiaron la costumbre del *cuartillo* y del *peso fuerte* de nuestros antepasados. » De toda esta nomenclatura no ha quedado en el día de hoy más que el *vintén,* para expresar vulgarmente una moneda de cobre de dos centésimos de peso, como se ha dicho al principio.

VIÑA. — Capital del departamento del mismo nombre de la provincia argentina de Salta.

VIUDA, f. — Avecilla agraciada, llamada también *monjita.* El lomo, alas y cola de color gris, el pecho blanco y la cabeza negra. La cola larga.

VIZCACHA, f. — Cuadrúpedo semejante al conejo en su cuerpo y modo de andar, de color pardo ceniciento, con unas listas negras horizontales en la cara, barba dura como espinas y un grito á manera de tos enronquecida. Instinto de este bicho, terror de las mujeres, es cargar con cuanta bosta y palos encuentra en el campo, y rodear con ella y ellos la entrada de su habitación. Allí, á la entrada, permanecen casi todo el día, como de centinela, un par de lechuzas del mismo color ceniciento que la vizcacha, en cuya cueva anidan en perfecta y nunca interrumpida armonía con sus hospitalarias vecinas. Las vizcachas hacen de noche sus correrías, siendo su primer diligencia, al caer de la tarde, el ir de unas madrigueras á otras; por lo cual dice la gente del campo que *se visitan.* Las vizcacheras suelen comunicarse por galerías. Abundan en la provincia de Entre Ríos, donde hemos visto centenares en corto trayecto. En sus inmediaciones nace una ortiga diminuta y bravísima, llamada *ortiga vizcachera.*

VIZCACHERA, f. — Cueva de la vizcacha.

Parece una vizcachera. Expr. proverb. y fam. con la que se quiere significar una habitación ó lugar cualquiera lleno de trastos y cosas in-

servibles; lo que es una alusión á la cueva de la vizcacha, cuya entrada adorna este bicho con bosta, palos y cuanto encuentra.

VIZCACHERO, *ra,* adj. — Perteneciente á la vizcacha.

« En las inmediaciones de la madriguera de la vizcacha, nace la ortiga *vizcachera*, que no se ve en otra parte. (Azara.)

VOLEAR, ref. — Tratándose de animales, tirarse hacia atrás, movimiento propio del potro, del caballo bravo y del mañero.

VOLTEADA, f. — Operación que consiste en alzar una porción de ganado, arrollándolo al correr del caballo, á distinción del aparte que se ejecuta mediante rodeo.

Los *Códigos Rurales* del Río de la Plata eximen del pago de la suma de dinero á que los apartadores están obligados para con el dueño del establecimiento cuando apartan mediante rodeo el ganado disperso, si se ejecuta la operación sacando los animales *en volteadas ó á lazo* (ya en volteadas, ya á lazo).





Y

Yacaré, m. — Especie de cocodrilo.

Del guar. *yacaré*.

Yacú, m. — Especie de faisán, llamado también *pava del monte*.

Del guar. *yacú*.

Yaguareté, m. — Jaguar ó tigre.

Del guar. *yaguareté*.

Yaguareté-corá. — Departamento de la provincia argentina de Corrientes. — Capital del mismo departamento.

Yaguarú, m. — Anfibio de los ríos, de figura de un lobo marino y del tamaño casi de un asno, velludo, con garras.

Del guar. *yaguarú*, perro ó tigre del agua.

Yarará, f. — Víbora muy venenosa y brava, de color pardo, con manchas blanquecinas en forma de herradura, de óvalo, de arco apuntado y de cruz. Es grande, como que la piel

de una de ellas, que tenemos, alcanza á metro y medio de longitud.

Del guar. *yárárá.*

Yararaca, f. — *Yárárá.*

Del guar. *yárárág.*

En el Brasil es donde dicen generalmente *yararaca*; pero también, alguna que otra vez, en el Río de la Plata.

Yarará crucera.— Víbora yarará con manchas en forma de cruz; pues no en todas las de su clase aparecen.

Yaró, adj. — Dícese del indio cuya parcialidad moraba en la costa oriental del Uruguay, al sur del río Negro. Ú. t. c. s. — Perteneciente á dicha parcialidad.

Los yaroes mataron al capitán Juan Álvarez Ramón, explorador del río Uruguay. Fueron exterminados por los charrúas.

Chayos los llama Rui Díaz de Guzmán.

Yatay, m. — Especie de la familia de las palmeras. Muy alta, da una fruta dulce. Su tronco erizado de pedúnculos de las hojas que año á año van cayendo.

Yavi. — Capital del departamento del mismo nombre de la provincia de Jujúy.

Yerba, f. — Véase *mate.*

Yerba del Paraguay. — Antiguamente dábase este nombre á la yerba del mate en general, por ser su primitivo y más fecundo mercado la extensa gobernación del Paraguay. Véase *mate.*

Yerbal, m. — Terreno poblado de árboles que dan la yerba del mate.

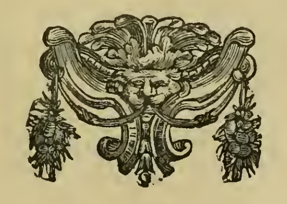
YERBATERO, m. — El que se ocupa en extraer la *yerba* del árbol que la produce, y en prepararla para el consumo. Véase *mate.*

YUYAL, m. — Terreno cubierto de yuyos.

Es voz, no sólo común, sino usada en las leyes. « Todo propietario ó poseedor de campo puede hacer en él quemazones para limpiarlo de *yuyales,* » etc. *(Cód. Rur. de la Prov. de Buenos Ayres,* y otros.*)*

YUYO, m. — Hierba inútil, ó que no come el ganado ; antes perjudica.

En guar. *yu* significa abrojo, espina. Acaso de aquí proviene el vocablo.





Z

ZAFRA, f. — Aprovechamiento y venta del ganado ó de sus productos en la época oportuna del año. — Época del año en que se aprovecha y vende el ganado ó sus productos.

« Cosecha de la caña dulce y fabricación del azúcar. » (La Acad.)

ZANJA, f.— Cauce formado por las aguas pluviales, ya entre dos eminencias, ya en una llanura.

La Acad. define la zanja artificial, que acaso sea el sentido primitivo del vocablo.

« El riachuelo más bien se puede llamar *zanja* que recoge las aguas de las lluvias. » (Estala, carta sobre Buenos Aires.)

« Todas las cañadas y *zanjas* que entonces estaban secas, traen porción de agua. » (D. Basilio Villarino, *Recon. del Río Negro.)*

« Nace (el arroyo) de unas lomas dobles y

quebradas con muchas cañadas y *zanjas.* » (Cabrer.)

ZANJÓN, m.— Zanja abrupta.

« Aunque no se considere más que la parte señalada por pampa, no es pequeña la admiración que excita la observación de ser unos terrenos en que casi no se percibe desnivelación, de modo que la vista es terminada por un horizonte como el del mar: sólo le interrumpen cañadas y *zanjones en que se recogen las aguas de lluvia,* » etc. (Estala.)

ZAPALLAR, m. — Sementera de zapallos.

ZAPALLO, m. — Calabaza comestible.

ZORRINO, m. — Especie de zorro, pequeño y muy hediondo.

« A otras (zorras) de esta especie han dado el nombre de *zorrino* los españoles. » (El P. Lozano.)

ZURUBÍ, m. — Pez grande de los ríos, sin escama, de piel cenicienta con manchas, algo atigrada. Alcanza á un peso casi igual al del *mangrullo.*

Del guar. *çurubí.*

FIN.

ERRATAS.

Pág.	*Lín.*	*Dice*	*Léase*
6	13	bacaray	vacaray
33	22	fronterizo con	fronterizo del, de
64	18		
89	22 y 23		
35	16	pampa (1)	Pampa
46	14	cualquiera. Seguir	cualquiera. — Seguir
55	29	yeguarizo	yeguar
78	27	Hermoséanlo	Exórnanlo
84	10 y 24	Jujuy	Jujúy
84	21	Colonia. Perteneciente	Colonia. Ú. t. c. s. — Perteneciente
84	22	otro. Ú. t. c. s.	otro
118	26 y 27	debió haberse	hase
161	1 y 2	antiguo (y tal cual vez al presente) dábase	antiguo dábase
197	16	Llaman	En la Repúb. O. del Urug. llaman
243	24	deshonesta	deshonesto
270	20	DRAGO	DRAGO ó *dragón*
»	»	*quebracho*	*quebracho* y *tipa*
301	19	pues equivale	pues la suya equivale
302	13	VENTEVEO	BENTEVEO

NOTA. Nos hemos desentendido de rebuscar y, por consiguiente, de incluir en la lista de erratas los defectos orto-

(1) Véase la diferencia entre *pampa* y *Pampa* en los artículos PAMPA, f., y CONFEDERACIÓN ARGENTINA.

gráficos que ni alteran el acento prosódico del vocablo, ni el sentido de la frase, ni importan una impropiedad notable, como aquellas (p. 53, l. 5), chanáes (p. 101, l. 12), yaróes (pag. 107, l. 24), por aquéllas, chanaes, yaroes. Acaso serán muy contados, por otra parte, los que se hayan escapado á nuestra diligencia en la corrección de las pruebas de imprenta.

Vermejo (según casi siempre rezan los textos que transcribimos), por Bermejo, está harto repetido.

Montevideo, Enero de 1889.

Daniel Granada.



Acabóse
de imprimir este libro
en Montevideo, en casa de C. Becchi y C.ª
á 28 de Enero
de 1889.

